



POLIS
Revista Latinoamericana

50 años del Golpe Militar en Chile

Editores:

Antonio Elizalde - Gonzalo Delamaza

EMPLEO MINIMO
QUEREMOS REAJUSTE

2023

Polis, *Revista Latinoamericana*
50 años del Golpe Militar en Chile

Polis Revista Latinoamericana - <https://polis.ulagos.cl/>

Director: Gonzalo Delamaza

Editor General: Ricardo Rivas

Comité Editorial

Gabriela Córdova

Antonio Elizalde

Daniella Gac

Jael Goldsmith

Romané Landaeta

Nanette Liberona

Juan Pablo Paredes

Comité Científico Asesor

José Carpio, Universidad Complutense - José Luis Coraggio, Universidad Nacional General Sarmiento - Adela Cortina, Universidad de Valencia - Joaquín García Roca, Universidad de Valencia - Roberto Guimaraes, Fundación Getulio Vargas - Martín Hopenhayn, Universidad Diego Portales - Enrique Leff, Universidad Nacional Autónoma de México - Miguel Martínez Miguélez, Universidad Simón Bolívar - Armand Mattelart, Universidad de París VIII - Urs Müller-Plantenberg, Universidad de Varsovia - José Manuel Naredo, Universidad Politécnica de Madrid - María Novo, Universidad Nacional de Educación a Distancia - Luis Razeto, Universitat de València - Nueva Civilización, Santiago de Chile - Rosa María Torres, Instituto Fronesis, Quito - Carlos Tünnerman, Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, Nicaragua - Luis Weinstein, Centro Las Coincidencias de Isla Negra, Chile

Polis está indizada en

BASE - <http://www.base-search.net/index.php?l=es>

CLASE - <http://dgb.unam.mx/clase.html>

Cibera: Iberoamérica/España/Portugal - <http://www.cibera.de/es/>

Dialnet - <http://dialnet.unirioja.es/>

EZB - <http://rzblx1.uni-regensburg.de/ezeit/index.phtml?bibid=AAAA&colors=7&lang=de>

Google Scholar - <http://scholar.google.cl/>

Hapi - <http://hapi.ucla.edu/es/index.php?token=7aaa3a50f89a09c1df2f14b9679bf2f3>

Latindex - <http://www.latindex.org/>

OpenEdition Journals - <https://journals.openedition.org/polis/>

Road - <https://portal.issn.org/resource/ISSN/0718-6568>

SciELO - <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

UTNetCat - <http://catalog.lib.utexas.edu/>

Erih Plus - <https://kanalregister.hkdir.no/publiseringskanaler/erihplus/>

Diagramación: G&J Asociados

Impresión: GRAFIKA Ltda.

Foto de portada: Arpillera “Queremos reajuste” realizada en 1977 por el Taller de Arpilleras de Conchalí.

La publicación de este volumen fue posible gracias al patrocinio del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social COES ANID/FONDAP/15130009 y de la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo de la Universidad de Los Lagos.

Índice

Presentación	
Democracia y dictadura en la trayectoria de Polis, Revista Latinoamericana	
<i>Antonio Elizalde y Gonzalo Delamaza</i>	7

LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La política de la discrepancia radical	
<i>Bosco Parra</i>	19
Estado, derecho y gobierno en la sociedad global. Los desafíos de gobernabilidad en una sociedad global	
<i>Norbert Lechner</i>	33
La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización	
<i>Franz Hinkelammert</i>	49
El "movimiento indígena", la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina	
<i>Aníbal Quijano</i>	69
Democracia y neocapitalismo en la década de los ochenta. Las "dos" izquierdas frente a la gobernabilidad	
<i>Rafael Rodríguez Prieto</i>	97

LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR CHILENA

Ética profesional en tiempos de crisis. Médicos y psicólogos en las dictaduras de América del Sur	
<i>Horacio Riquelme U.</i>	119

Discurso militar e identidad nacional chilena
Hernán Cuevas Valenzuela 147

De la olla común a la acción colectiva, las mujeres “Yela” en Talca, 1980-1995
Hillary Hiner 183

Un espacio de resguardo y resistencia no violenta bajo la dictadura cívico-militar: El Boletín de Derechos Humanos de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción (1986-1989)
Danny Monsálvez Araneda, León Pagola Contreras..... 201

**LA DEMOCRACIA CHILENA
ANTES Y DESPUÉS DE LA DICTADURA**

La opción por las armas. Nueva izquierda revolucionaria y violencia política en Chile (1965-1970)
Eugenia Palieraki..... 227

Cambio generacional y radicalización campesina. Evolución del proceso de reforma agraria en Paine (1967-1973)
Tamara Carrasco Leichte 249

Reestructuración capitalista, equidad y consolidación democrática en Chile
Fernando De la Cuadra 265

Ciudadanía, participación y democracia. Deuda y déficit en los 20 años de “democracia” en Chile
Juan Pablo Paredes P...... 289

De la elite civil a la elite política. Reproducción del poder en contextos de democratización
Gonzalo Delamaza..... 317

Autoras y autores 355

Presentación

Democracia y dictadura en la trayectoria de Polis, Revista Latinoamericana

Antonio Elizalde y Gonzalo Delamaza

La memoria colectiva experimenta movimientos con ocasión de algunos sucesos del presente y también con efemérides que movilizan voluntades y conflictos de diverso tipo. El tiempo largo de los cincuenta años transcurridos desde aquél 11 de septiembre de 1973 en Chile impacta de diversas formas a las diferentes generaciones que lo han protagonizado de maneras muy distintas, por cierto. El impacto que el feroz golpe de Estado tuvo en muchos otros países, también produce sus ecos hasta el día de hoy en ambientes académicos, políticos y sociales. Desde la diáspora que vinculó a veces para siempre a chilenas y chilenos con países distantes, hasta las lecturas políticas de lo que significó el fin de la democracia chilena, la interrupción de un proceso de cambios original y esperanzador, la figura de Salvador Allende y los inevitables paralelos que se pueden trazar entre los procesos que nos ha tocado vivir en diferentes contextos.

A raíz de esta reflexión, Polis, Revista Latinoamericana decidió publicar este libro, que se une a la conmemoración nacional, regional y mundial de los cincuenta años del golpe militar en Chile. Y lo hace recuperando reflexiones e investigaciones que han formado parte de la extensa trayectoria de veintitrés años de nuestra revista. Contribuciones que se relacionan con aquello que estamos conmemorando.

La revista Polis nació inspirada en la tradición de pensamiento clásico para la cual la ciudad, y en este caso, la sociedad chilena en su conjunto, es el horizonte de nuestra acción como institución universitaria. Como se señala en el Prólogo de su primer número:

“El hombre es un ser de la ciudad, un ciudadano, decía Aristóteles, significando con ello que comparte su vida con sus connacionales. Y esto implica, que nada de lo que suceda en su ciudad le pueda ser ajeno; y por ello es que no podemos declararnos indiferentes, pues somos, en distinta medida, responsables de los problemas comunes de nuestro gran hogar, donde no elegimos nacer, pero que lo hemos hecho propio.

Nuestra revista está pensada como una contribución a la búsqueda del interés público en nuestra sociedad, de intereses generalizables y genéricos, que superen las limitaciones y rigidez propias de las miradas particulares o corporativas, las que siendo respetables como expresión de la diversidad de la sociedad, sin embargo, no pueden pretender monopolizar la visión y la reflexión sobre temas que nos conciernen a muchos o a todos. Siendo una revista universitaria de esta sociedad, la cual presenta crecientes tendencias a la fragmentación y la atomización, le corresponde hacerse parte de la elaboración de perspectivas de análisis, comprensión y de acción que contribuyan a su integración social y cultural. La idea misma de universidad implica no sólo la búsqueda de conocimientos universales sino, al mismo tiempo, de enfoques y conceptualizaciones que puedan hacer que nuestra sociedad sea, en cierta medida, una para todos."

Recuperar el antiguo nombre griego de Polis es, asimismo, una invitación a descubrir y reflexionar sobre las semejanzas y diferencias, entre nuestra profunda crisis civilizatoria al inicio de un nuevo milenio, en comparación a la que vivió la sociedad griega clásica cuando Platón escribió *La República*, y Aristóteles dió las lecciones que constituyen su obra *Política*. Podría decirse, siguiendo a Nietzsche y Heidegger, que en aquella primera crisis se funda la cultura occidental.

Los griegos clásicos inventaron la democracia, entendida como autogobierno de los ciudadanos, aunque en otros aspectos su concepto sea distinto del nuestro. Y, en directa relación con ella, crearon el diálogo y el debate racional como métodos de búsqueda de la verdad. Relevar la democracia es necesario en la sociedad chilena actual, no sólo porque ésta aún no supera los traumas y consecuencias negativas del período autoritario. La democracia es un régimen político que, pese a sus limitaciones, sigue siendo el mejor que se ha encontrado, y es el único que abre la posibilidad, que contiene la utopía, de la socialización del poder, es decir, de la integración de la sociedad política y la civil. La democracia hace posible que la sociedad pueda aproximarse a una comunidad donde todos sean ciudadanos sean respetados en su dignidad y derechos por el sólo hecho de serlo. Una de las lecciones del siglo XX fue que todos los regímenes autoritarios, cualquiera sea su signo político, son sistemas de disciplinamiento, privilegio, represión y exclusión. La legitimidad de la democracia no reside sólo en que ella sea un estado de derecho, donde se respeten de los derechos humanos y se cumplan las normas democráticas, sino que requiere desarrollar una alta capacidad de inclusión e integración de todos sus ciudadanos, en la cual nadie sea excluido, segregado o discriminado. La sociedad verdaderamente democrática

no sólo es un lugar social que hace posible vivir, sino que permite a todos alcanzar una buena vida, en un ambiente de convivencia y «amistad cívica», como decía Aristóteles. Y, como aseveró John Stuart Mill, en la cual cada uno tiene la oportunidad de desarrollar armónicamente sus capacidades para su propia realización y bienestar de todos.

Los griegos clásicos, especialmente Platón, desde la experiencia histórica de la democracia, descubrieron o crearon un nuevo método de indagación: el diálogo y el debate racional. Por diversas razones históricas, en la época antigua y medieval, dicho método no pudo desarrollar sus potencialidades –aunque en alguna medida fue incorporado en el método de análisis de doctrinas de la escolástica–, sino hasta la modernidad, y especialmente en nuestro tiempo. Sólo en el siglo XX se elaboraron filosofías efectivamente dialógicas, como las de Buber y Echeverría; surgió la filosofía hermenéutica de Gadamer; se crearon las teorías sociológicas fenomenológicas de Schutz y otros; y, sobre todo, se elaboró la teoría de la acción comunicativa de Habermas, que debe mucho a la concepción de conocimiento y racionalidad de Popper. Esta teoría explícitamente significa la superación del paradigma dual sujeto-objeto, reemplazándolo por el comunicativo el cual incorpora la intersubjetividad como una dimensión necesaria del proceso de validación de los enunciados. Esta metodología procesual parte del supuesto, de origen popperiano, de que todo conocimiento es perfectible, provisorio, y que siempre debe estar abierto a cuestionamientos o refutaciones argumentales. Asimismo, supera los distintos discursos de poder y teorías que pretenden privilegios discursivos y de verdad, suponiendo saberes superiores provenientes de la religión, las ciencias u otro origen.

En sólo unas pocas décadas, nuestras ideas de conocimiento, ciencia, filosofía, Estado, hombre, sociedad, economía, historia, arte, desarrollo, utopía y otros temas, se han transformado radicalmente; han experimentado mutaciones que recién empezamos a comprender en todas sus implicaciones. Podría decirse que la actual crisis civilizatoria –en la cual América Latina participa como «el extremo occidente»– representa el fin de ese largo ciclo, en el cual está concluyendo el sueño metafísico de la búsqueda de conocimientos absolutos. Actualmente vivimos una crisis de fundamentos o de paradigmas en las ciencias sociales y culturales, y más aún, nos debatimos en una crisis de la racionalidad fundante de origen greco-romano. Todo lo cual ha contribuido a conducirnos a un impasse de nihilismo y predominio de la racionalidad instrumental. Esto sucede, en el complejo contexto de una revolución científico-tecnológica y de globalización. Por una parte, es indudable que experimentamos una revolución tecnológica sin precedentes, en el campo de la microelectrónica, la computación, la bioingeniería, las comunicaciones,

los nuevos materiales, y otros aspectos. En ella las máquinas no sólo están reemplazando la energía mecánica de los hombres, como ha estado sucediendo desde el siglo pasado, sino también en su capacidad de realizar actividades intelectuales; por ello la inteligencia artificial, a corto plazo, está llamada a desempeñar un papel central cuyas consecuencias apenas podemos imaginar o prever. De otra, los procesos de globalización han creado un sistema-mundo en el cual las relaciones de interdependencia, de dependencia y las relaciones asimétricas entre las sociedades se entrelazan y conviven en un tejido a la vez rígido y en transformación. Un mundo globalizado donde la prosperidad de unos convive con la pobreza de los más, donde los efectos de los acontecimientos negativos se transmiten con más facilidad que los positivos.

La búsqueda de contribuir a esta necesaria reflexión y debate caracterizó las diversas temáticas que han sido tratadas en sucesivos números de la revista Polis durante más de dos décadas, inaugurando en muchos casos el tratamiento de temas, poco tratados hasta ese tiempo en revistas académicas. Temas como: espiritualidad, gestión del cuerpo, descentramiento y otras miradas, persona y otredad, utopías y sueños colectivos, cultura del agua, género, transdisciplinariedad, individualismo y bien común, geopolítica y energía, sustentabilidad y sociedades sustentables, la dimensión local, entre muchos otros abordados en sus ya veintitrés años de existencia y sus más de sesenta números publicados.

La reflexión sobre la democracia es algo que siempre ha estado presente a lo largo de la existencia de la revista, tanto de manera explícita como de manera implícita, tratada en diferentes números, explícitamente, como en el número 10 dedicado a "Democracia: límites y perspectivas", el número 44 al tema "Seguridad y democracia: ¿antinomía irreductible?" o el número 46 sobre "Los desafíos y amenazas a la democracia".

Para quienes hemos vivido largos períodos dictatoriales habiendo tenido previamente la experiencia de conocer los horizontes que abre y a la vez sus límites, la democracia es como el aire que respiramos: mientras lo tenemos no nos damos cuenta de su valor y de su necesidad, si nos falta hay que ver cómo nos duele.

Sin embargo, la democracia no es ni fácil ni placentera a veces; como lo señalara Estanislao Zuleta, "la democracia implica la aceptación de un cierto grado de angustia". No es una panacea ni algo genético, es una construcción cultural que posiblemente manifiesta uno de los más altos logros de nuestra especie. Sin embargo, esta construcción cultural propia de Occidente no necesariamente se traduce automáticamente en logros civilizatorios al

buscar implantarla en contextos culturales que no le son propios; a veces puede funcionar –como en algunos países asiáticos– y a veces no. Eso es evidente al observar la trágica situación que se vive en el Medio Oriente, donde dos sociedades –Afganistán e Iraq– fueron desestructuradas y desestabilizadas hasta un punto inimaginable al buscar imponerles nuestras nociones de la “vida buena” y nuestras concepciones políticas respecto al buen gobierno.

En otro aspecto, la democracia debe enfrentar los preocupantes bajos niveles de adhesión que muestran nuestras propias sociedades. Recordemos los resultados del Latinobarómetro 2004: el 65% de los latinoamericanos encuestados expresaban su insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y apenas un poco más de la mitad, el 53% la prefería a cualquier otra forma de gobierno. La situación actual es mucho más débil que la de hace treinta años: “en 2023 solo el 48% apoya la democracia en la región, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde el 63% de 2010” (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>). Quienes consideran que “les da lo mismo” han subido desde el 2004 de 19 a 28% de la población encuestada.

Retornando a Zuleta, éste señala que, “hay que comenzar por reconocer que la adhesión a la democracia sólo la logremos en lucha contra nosotros mismos: contra nuestra formación arcaica, contra nuestros anhelos de seguridad o de dogma, contra el afán de idealizar a alguien de tal manera que no nos quepan más dudas, contra nuestra tendencia a despojarnos de la responsabilidad de la decisión y de la dificultad que implica el pensar por nosotros mismos. Por todo ello la lucha por la democracia es frágil, ya que se trata de algo difícil de alcanzar. Es mejor comenzar por reconocer que es así. Muy probablemente, conocer la vulnerabilidad y la fragilidad de la democracia, que la historia nos muestra de manera tan dramática, nos prepara para amarla. Cuántas bellas causas han terminado en la idolatría por un caudillo”.

Por esta ineludible dificultad de realizar la democracia, hemos querido aportar permanentemente con reflexiones y debates a este tema inagotable y en permanente construcción, que al fin y al cabo es la expresión de lo que somos y podemos llegar a ser. Las aparentes tensiones o antinomias entre la esfera de la autoridad y la esfera de la libertad o entre la representación y la participación, el permanente debate en torno a lo público y lo privado o entre el arbitrio de los gobernantes y el necesario control de los gobernados, el carácter de lo constituido y su anclaje o no en una efectiva soberanía popular, o dicho de otro modo, el carácter efectivamente democrático de las constituciones que nos rigen, las demandas de seguridad por parte de la población y la defensa de los valores democráticos frente a quienes atentan

contra ellos, las restricciones al ejercicio de la autonomía y libertad personal y de los Derechos Humanos de allí derivadas, la no inclusión o la exclusión en el usufructo de los logros democráticos en que viven amplios sectores de nuestras sociedades, la conquista de nuevos derechos (por largo tiempo ignorados) de los pueblos originarios –que al intentar ejercerse hacen tambalear toda la institucionalidad democrática trabajosamente construida–, son algunos de los nuevos y permanentes temas de la democracia que han recorrido las páginas de nuestra revista.

Por todo lo anterior, la democracia –y su contrario, la dictadura– es el eje de la reflexión que hemos querido recuperar de la trayectoria de Polis, Revista Latinoamericana al conmemorarse los 50 años de la ocurrencia del golpe militar en Chile. Ese golpe militar, preparado activamente por civiles dentro y fuera de Chile, no fue semejante a un cuartelazo de algún general ambicioso, como hemos conocido tantos en nuestra región. El golpe chileno se dirigió al corazón de una de las democracias más consolidada de América Latina e interrumpió violentamente un proceso de transformación político y social que pretendía realizarse no por la vía del enfrentamiento violento, sino en el marco de dicha democracia: la “vía chilena al socialismo”, encabezada por Salvador Allende. En el contexto de la guerra fría que imperaba en la época, se buscó evitar, por cualquier medio la ampliación y profundización democrática que suponía recorrer el camino propuesto por la revolución chilena. De allí surge el enorme impacto de este proceso y de la figura de Salvador Allende en el mundo. Su original propuesta quedó tronchada para Chile y también para muchos otros países del mundo occidental.

La primera acción del golpe militar señaló claramente su objetivo. El bombardeo del palacio presidencial de La Moneda hasta su destrucción y la muerte de sus ocupantes, incluido el presidente indicaba que el sistema democrático no volvería a ser el mismo en el país. A ello le siguió una extensa e intensa represión, que no se detendría a lo largo de casi diecisiete años. Inmediatamente se destruyeron los registros electorales, se clausuró el Congreso, se prohibieron los partidos políticos y se intervino a las organizaciones sociales, las universidades y muchos otros campos de la vida nacional. Imperó la prisión arbitraria, la tortura, la persecución política y la falta de justicia para las víctimas.

La derrota del proyecto de la vía chilena al socialismo produjo en el mundo una renovada reflexión sobre la política democrática y su vinculación con el cambio social. Así, la lucha por la reinstauración de la democracia no fue una mera lucha de recuperación, sino que involucró una tarea de creación de nuevos horizontes políticos: la importancia de la vigencia de los

derechos humanos, los avances de la justicia internacional en relación a los crímenes de lesa humanidad, la renovación del pensamiento socialista son algunos de los ámbitos en que se avanzó.

Durante la larga dictadura cívico-militar chilena se experimentó una profunda transformación económica y de las relaciones sociales en el país, modificándolo de manera muy profunda. Se implantó un modelo económico radicalmente neoliberal y se disminuyó la presencia estatal en todos los ámbitos, salvo el represivo. Esto trajo aparejado el intento por modelar la conducta ciudadana a las pautas de la despolitización, el individualismo y la competencia de todos contra todos. Al mismo tiempo importantes sectores de nuestro país nunca se doblegaron ni dejaron de defender sus condiciones de vida y la de sus semejantes. A las primeras manifestaciones de solidaridad y defensa de los derechos humanos se fueron sumando distintos esfuerzos de la dirigencia social, los profesionales comprometidos, apoyados en algunos casos por la cooperación internacional, fuertemente movilizada en apoyo de la democracia chilena. A partir de 1983 se masificó la movilización contra el régimen por medio de las protestas nacionales (1983-1986). En 1988 el pueblo chileno realizó una proeza histórica derrotando al dictador en el plebiscito sucesorio que él mismo convocara bajo sus reglas. Ello significó su alejamiento de la presidencia –mas no de otras fuentes de poder– a partir de marzo de 1990.

La nueva democracia chilena, limitada y tímida, surgió tardíamente, como la última de las transiciones del cono sur, en 1990. No sólo el país, también el mundo había cambiado: en 1989 había caído el muro de Berlín y en el intertanto se había impuesto el neoliberalismo, iniciándose con el experimento chileno de los Chicago Boys, antes incluso de Thatcher y Reagan. En 1991 desaparecería uno de los Estados más vastos e influyentes del orbe: la Unión Soviética. En el mismo período comenzaba el surgimiento de China como potencia mundial, luego de haber abrazado el capitalismo en lo económico en 1978, manteniendo el autoritarismo político prevaleciente de la revolución de 1949. El mundo se había transformado y la democracia también.

En estos últimos treinta años, por cierto, han surgido nuevos desafíos para los regímenes democráticos. Por una parte no se han resuelto los grandes problemas que aquejan secularmente al continente: la pobreza, la desigualdad, la dependencia del exterior, la corrupción de las instituciones. Por otra se han sumado nuevos desafíos: el cambio climático y la crisis ecológica; la expansión del extractivismo y sus variantes, asentando la “maldición de los recursos naturales” y los enormes desequilibrios económicos, sociales y ecológicos que conlleva; la incapacidad de las actuales democracias para conectar con sus ciudadanas y ciudadanos de manera eficaz para abordar

los problemas; el distanciamiento de las elites, conectadas a los circuitos globales pero encerradas en sus barrios y sus instituciones; los masivos fenómenos de desplazamiento migratorio forzado tanto de nuestros países hacia el norte, como al interior de la región por la crisis venezolana, la violencia en Colombia y la pobreza en Haití. A todo ello se agrega una crisis de seguridad y resguardo de la vida humana, expresada en altas tasas de homicidios y uso de la violencia, que alienta actualmente soluciones autoritarias y un renovado populismo en la política.

Tal como indicamos previamente, la desafección democrática se ha intensificado desde 2010 en adelante y los procesos de transformación que se han intentado para fortalecer su capacidad de inclusión y equidad, no parecen haber dado los resultados esperados. En el último quinquenio, en cambio, hemos visto en la región y en otras partes del mundo la emergencia de tendencias autoritarias con un claro signo antidemocrático. Se trata de reacciones políticas con apoyo social de grupos marginados, frente a los problemas de seguridad, incertidumbre y desprotección. Incluyendo apuestas a recetas económicas y políticas neoliberales ya fracasadas. También se aprecia en varios países signos de gran inestabilidad política combinados con profunda corrupción de las instituciones estatales. Esto remite al desafío renovado de volver a pensar en aquello que es fundamental y no debemos olvidar ni dejar de defender, así como aquello que no hemos pensado suficientemente y que sigue vigente como problema actual. Este volumen espera contribuir con una selección de textos publicados por la revista a lo largo de su trayectoria, referidos precisamente a la democracia y su contrapunto, la dictadura.

El volumen tiene tres partes. En la primera de ellas “La cuestión de la democracia en América Latina” se presentan cinco trabajos referidos a diferentes aspectos de la democracia. Se trata de trabajos que abordan teóricamente dimensiones de la política democrática y los alcances de la democracia como herramienta y sistema de convivencia, inclusión y equidad. Destacan en esta sección las contribuciones de grandes nombres de las ciencias sociales latinoamericanas, como Norbert Lechner, Franz Hinkelammert y Aníbal Quijano. Se incluye también aquí una contribución del político y pensador chileno Bosco Parra, escrita durante la dictadura que se publicara en el primer número de Polis.

La segunda parte está dedicada a “La dictadura cívico-militar chilena”. Los artículos abordan el período en una doble dimensión: los efectos de la acción del régimen militar en diversos ámbitos y las acciones de resistencia “desde abajo”, vale decir distintas maneras mediante las cuales la sociedad agredida se defendió y comenzó a promover la superación de la dictadura

y crear nuevas formas de convivencia. Uno de los trabajos se refiere a la ética profesional de médicos y psicólogos bajo condiciones dictatoriales, reuniendo experiencias de diversos países del cono sur. Se combinan allí ambas perspectivas, la de quienes traicionando los principios básicos de sus profesiones, colaboraron con las dictaduras y quienes, por otra parte, sumaron su conocimiento profesional a los diversos esfuerzos de resistir y restituir condiciones de vida digna. Tanto en esta sección como en la siguiente, hemos privilegiado artículos que abordan dimensiones o realidades menos tratadas o visibilizadas por otros trabajos vastamente conocidos. Por ello incluimos varios artículos referidos a regiones específicas de nuestro país (Colchagua, Concepción, Talca) que, formando parte de un contexto nacional, presentan diversas particularidades y modulaciones propias.

La tercera parte examina “La democracia chilena antes y después de la dictadura”. En esta parte las contribuciones muestran dinámicas relevantes de las etapas previas al golpe militar (la opción política por vías violentas de transformación y la reforma agraria), así como aspectos de la democracia que surgió con posterioridad. Como sabemos, la transición chilena fue el resultado de la lucha popular, pero mediada por un pacto entre las fuerzas que apoyaban la dictadura y quienes impulsaban el cambio democrático. Ello se expresó en la continuidad del modelo económico neoliberal y la arquitectura institucional que se había construido. Y también por la mantención de la Constitución Política impuesta en 1980 por Augusto Pinochet. A pesar de la democratización parcial del sistema político y de una ampliación de las políticas sociales, Chile no ha logrado modificar plenamente el orden proveniente de la dictadura y se encuentra hoy, treinta años después de la recuperación democrática, discutiendo una nueva carta constitucional. Luego de un primer período de dinamismo económico, estabilidad política con fuertes exclusiones y débil movilización social, a partir de 2006 se ha experimentado un importante proceso de impugnación y movilización social, marcado por la fuerte desconfianza hacia las instituciones públicas y privadas. Los intentos por una solución constitucional que modifique esta situación hasta aún no han dado frutos, marcando un futuro de mucha incertidumbre. Este ejemplo muestra que aquello que ocurrió hace 50 años tiene proyecciones también en el presente: mientras muchas cosas han cambiado completamente, otras se muestran más resistentes y los caminos de transformación se dificultan.

Esperamos que los catorce trabajos que hemos seleccionado sean una contribución tanto a preservar la memoria y actualizar los aprendizajes que la democracia y su interrupción violenta nos dejan, como a los desafíos actuales de la construcción de la convivencia democrática. Una tarea ineludible y permanente.

**LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA
EN AMÉRICA LATINA**

La política de la discrepancia radical¹

Bosco Parra

El capitalismo prosigue su expansión. No se ha producido la crisis generalizada e irreversible anunciada por cierto marxismo científico y que operó como supuesto básico y justificación teórica de diversos proyectos socialistas. En ausencia de pronósticos convincentes que aseguren la inminencia del cambio revolucionario, muchos asumen un pragmatismo desalentado que les propone la disminuida meta de competir por el poder estatal de acuerdo a los requerimientos del desarrollo capitalista.

Ante esta situación, sin embargo, uno puede reaccionar de distinta manera, planteándose entonces el siguiente problema: ¿cómo llevar a cabo una lucha anticapitalista en condiciones de expansión capitalista? Este es el asunto que preocupó a los primeros socialistas, pre-marxistas o utópicos. La similitud entre su situación y la nuestra induce a pensar que buena parte de sus actitudes puede resultar apropiada a la coyuntura actual. Hay una que parece primordial: en presencia de un avance del capitalismo y de un Estado indiferente o represivo, aquellos socialistas optaron por la experimentación autónoma e inmediata de formas económicas y sociales de solidaridad y mutualidad. La creación de un orden propio les resulta prioritaria, hasta el punto de mostrar una cierta indiferencia frente a los regímenes políticos dominantes.

Esta radicalidad anticapitalista, explicada por el auge y no por la declinación del capitalismo encuentra ahora otra expresión, la protesta ecologista que, ante la magnitud del daño que provoca la voracidad del sistema sobre la especie y la naturaleza, opta por poner trabas a su desenvolvimiento y a experimentar de inmediato valores alternativos. La similitud de ambos rechazos autoriza la propuesta de un concepto que englobe a los dos y ayude a pensar el problema político que los afecta por igual.

El concepto de “discrepancia radical”

Por “discrepancia radical” se entiende aquí la caracterización del derroche capitalista, consecuencia ineludible de la búsqueda de ganancias ilimitadas, como amenaza para la vida de la especie humana y de la naturaleza. En consecuencia: (a) la igualación de “expansión capitalista” con “riesgo

de muerte" levanta una diferencia ética irreductible con la lógica dominante; y (b) a causa de lo anterior, los discrepantes radicales se encuentran en una situación normal de minoría, especialmente en lo que se refiere a nivel electoral. Entonces: ¿cuál puede ser la política que conceda a esta minoría una eficacia que vaya más allá de la puramente testimonial?

Esta política consistirá en aquello que hacen los que, al sufrir una necesidad vital insatisfecha, trabajan por cuenta propia para suplir su carencia, desconocen las normas que entraban su acción, organizan de manera autónoma su vida y sus labores y, así, obligan a la sociedad y al Estado renuentes a aceptar una nueva situación.

Las sugerencias de ciertas "tomas"

Se trata, por supuesto, de aquellas tomas de sitio que han logrado de alguna manera asentarse. Hay relatos periodísticos de las que se han realizado en Santiago en los últimos tiempos (por ejemplo: *El Mercurio* de 14 de julio de 1999, de 18 de julio de 1999, de 25 de septiembre de 1999 y el programa "El Mirador", de TVN, del 20 de julio de 1999). Como se adelantó, lo que llama la atención en estas experiencias se refiere al trabajo, al autogobierno y a la obtención de un arreglo que suspende el conflicto abierto. El término trabajo encuentra aquí dos acepciones. Primera: la de una labor concreta que produce bienes como casas, instalaciones sanitarias y de recreo, calles, negocios, etc. Segunda, la de un "modo de acción" de la táctica, que "organiza" el terreno para facilitar el movimiento propio y neutralizar el de las formaciones policiales.

El autogobierno se refiere a la regulación autónoma de los trabajos y los días, y se traduce en una perceptible elevación de la calidad técnica de la cotidianidad. El trabajo por cuenta propia rinde más al adoptar diversas formas de cooperación, y la anomia y desmoralización del medio externo son reemplazadas por una disciplina estricta y dignificante. Las formas representativas y directas de democracia se combinan de manera flexible, con una tendencia aparente al predominio de esta última. En la medida en que los factores anteriores se manifiestan sólidos, el conflicto con la autoridad alcanza lo que se puede llamar un arreglo: de alguna manera, la gente se da un derecho; el "orden" debe reconocer que no era un orden para los marginados y que, ahora sí, y en cosas muy importantes para la vida, ellos tienen uno propio. ¿Cómo calificar esta nueva realidad?

Interpretada desde el *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, de John Locke (1632-1704), la respuesta es obvia: se ha constituido, por separación

del medio en que se encontraba inserto, un cuerpo político, cuya eficiencia dependerá de la forma en que resuelva sus problemas internos y regule las relaciones de conflicto y cooperación que deberá entablar con el medio estatal del que ahora se distingue.

La separación de un “cuerpo político”

¿Por qué recurrir a un clásico del siglo XVII? Porque el *Segundo Tratado* se puede leer como una simple y razonable indicación del recurso instrumental adecuado a la persecución de un propósito ético entorpecido. Se trata de la teoría del conflicto que se produce entre un grupo que trabaja para conservar su vida en buena forma y una rémora social que perturba su esfuerzo. La separación y la posterior redefinición de las relaciones con el entorno aparecen como la conducta racional del grupo menor perjudicado.

En su estructura más elemental, este conflicto ético aflora en diversos contextos histórico-sociales. Por eso, rasgos de la separación lockeana pueden encontrarse tanto en los intentos de los primeros socialismos como en la espontaneidad de las tomas que se han mencionado. Por la misma razón puede ayudar a pensar los problemas que enfrenta una minoría que busca transformar la sociedad, no porque presume haber descubierto el curso necesario de la historia, sino porque decide enfrentar los riesgos de muerte que se le vienen encima.

El discurso lockeano puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

En primer lugar, el trabajo para conservar la vida es la actividad humana primordial. El hecho de nacer implica el derecho de extraer de la naturaleza alimentos, bebidas y lo demás necesario para subsistir (sec. 25). La vida se conserva, entonces, por la labor del cuerpo y el trabajo de las manos (sec. 27). Los bienes son producto del trabajo y son antes que nada, en lenguaje contemporáneo, bienes de uso, o sea, aquellos que determinan las posibilidades de vida o muerte (Hinkelammert: 1996, *passim*). Así se comprende que su fórmula de “propiedad” asocie “vida, libertad y bienes” (secs. 87 y 123). Lo que debe defenderse es el proceso que produzca, simultáneamente, estos tres valores. Así, el proceso que convierte al trabajo para conservar la vida en “la más estimada de todas las actividades humanas”, empieza con Locke y culmina con Marx (Arendt 1993: 113).

Segundo. Si este trabajo resulta perturbado por una pérdida de calidad ética en el medio social, surge la necesidad de que los perjudicados construyan, mediante acuerdos positivos, asociaciones separadas y menores, es

decir, cuerpos políticos (sec. 128). Esta separación, como se adelantó, se produce por razones de eficacia instrumental, y de tal eficacia conviene destacar, en el contexto de este artículo, dos elementos.

De una parte, las ventajas que produce la integración. Los esfuerzos pueden concentrarse en un solo sentido, señalado por el consenso de la mayoría: la nueva entidad actúa como un solo cuerpo (sec. 96). De otra, la importancia de que exista una autoridad para manejar racionalmente los conflictos externos. La teoría de los poderes de Locke presenta una peculiaridad: en el mismo o, quizás, en un más elevado rango que el que se concede al “ejecutivo” y al “legislativo”, aparece en su concepción el poder “federativo”. Este consiste (secs. 146 y 147) en la capacidad para efectuar toda clase de “transacciones” con el exterior: guerra, paz, ligas, alianzas, según provengan de allí circunstancias de beneficio o daño. Este poder no está, como el ejecutivo, restringido por leyes positivas, sino que se ejerce de acuerdo a la prudencia y la sabiduría de aquellos a los que ha sido encomendado. La idea lockeana sugiere que el trabajo para la vida adquiere capacidad estratégica, si y sólo si se constituye en cuerpo político y se da un gobierno, debiendo recordarse que cualquier forma de democracia, incluyendo la directa es una forma de gobierno— lo que ningún partido lo es, aunque haya fundado el nuevo cuerpo.

Es el momento de tomar en cuenta otra peculiaridad lockeana. Su “estado de naturaleza” (así se llama, en la época, el medio abandonado), a diferencia del de Hobbes generado por hombres que se comportan como lobos, etc., es ya un estado social, es decir, un estado inteligible como un programa ético (Goyard-Fabre 1984: 93). El programa debiera ser cumplido, pero no lo es. La separación es para cumplirlo. Vista así, la separación lleva consigo la posibilidad, o el deseo, o la esperanza, de reconstituir el todo.

En el caso de un Estado de formas democráticas, los derechos que éste enuncia y no conceden, hacen perceptibles, a un tiempo, un déficit ético, la necesidad de una separación y las condiciones para refundar ese Estado, que no son otras que los sucesivos y acumulables arreglos que impliquen la realización honesta de sus lemas. Lo dicho lleva a considerar la importancia del lenguaje. La enunciación del discurso democrático crea la oportunidad para arreglos democratizadores porque, mientras habla, “el que habla está atrapado en sus palabras” (Maturana 1990: 70). Después, cuando el discurso resulta mentiroso, es ocasión de denunciar la hipocresía y de legitimar las perturbaciones que, como sanción, introduzca el cuerpo menor en las rutinas del mayor.

La construcción lockeana se puede entender como un algoritmo para realizar transformaciones: se empieza y se debe empezar con la acción directa, con la realización autónoma de un trabajo de conservación de vida; sigue a ella la construcción de un cuerpo político separado que regula el conflicto mediante un principio “federativo”: sólo entonces puede pensarse en “participar” en las ceremonias estatales y, aun así, de manera cínica.²

Elementos de una política de discrepancia radical

Teniendo en cuenta lo anterior, un proceso de transformaciones que no puede contemplar la toma revolucionaria del poder estatal debiera recorrer las siguientes fases.

Primera. Anclar la política de discrepancia radical en un trabajo de conservación de vida. Se ha aceptado que la justificación de toda política se encuentra en la necesidad de proteger un trabajo. Ahora bien, esta política específica, la de la discrepancia radical, se justifica, sólo puede justificarse, por la existencia de un trabajo discrepante, esto es, de un trabajo concreto que busque conscientemente, de manera libre, esquivando hasta donde sea posible su conversión en capital variable, la producción de bienes de buen uso. Podemos verificar la existencia actual de dos clases de este trabajo, ambas explicadas por los perjuicios que el modo de producción dominante provoca, ya sea en la fuerza de trabajo o en la naturaleza o ambiente.

Los trabajos para reparar los daños de escasez. Son los que realizan de preferencia la sobrepoblación relativa, la masa sobrante, para satisfacer por cuenta propia las necesidades naturales que la sociedad ignora. Adoptan la forma de trabajo manual que se organiza, por ejemplo, como “minga”. Esta misma clase de trabajo ejecutan, por supuesto, los obreros asalariados con remuneración insuficiente. Así se originaron en Chile en los ochenta las “organizaciones económicas populares” estudiadas por Luis Razeto, y cuyo desarrollo resultó bloqueado por el abandono que de ellas hicieron el Estado de la transición y la Iglesia, apenas la dictadura entregó el gobierno.

Los trabajos para reparar el daño de exceso. El derroche capitalista día a día va destruyendo la naturaleza. El ecologismo activo rechaza ese daño e intenta paliarlo con trabajo físico directo, que implica, primero, limpiar, reciclar, reforestar, reconstruir naturaleza; y a la vez, casi regularmente, mediante la protección corporal no armada de la porción de naturaleza que la expansión capitalista necesita dañar. Uno de los mayores atractivos del movimiento ecologista radica en que su discurso discrepante se pronuncia mediante la realización material de su enunciado: consiste en acción directa.

Este se expresa, asimismo, en la disensión cotidiana de las personas y hogares que, de variadas formas, dedican esfuerzos en procurarse comidas y bebidas libres de veneno y evitan consumos innecesarios de recursos naturales.

La existencia real y, hasta ahora, separada de estas dos formas de trabajo sugiere la elaboración del concepto de trabajo autónomo de conservación de vida, para designar el trabajo que persiga, simultáneamente, el suministro inmediato de bienes de uso, su adecuación en monto y calidad a los requerimientos de la reproducción armónica de la vida humana y de la naturaleza. Por tanto, las transformaciones culturales, que podrían llegar a ser la base de poder político propio que la discrepancia podría oponer al poder político establecido, constituirían un espacio concreto caracterizado por la valoración del trabajo manual y artesanal y el rechazo ascético del derroche.

Simone Weil, ya a principios del siglo XX, oponía al optimismo industrial de capitalistas y soviéticos, la dinámica liberadora del trabajo manual, de la relación no mecánica con el mundo. En cuanto el recurso técnico resulte necesario, el único trabajo que puede dar sentido a la vida es el que, en el curso de todo su proceso, sea gobernado por el pensamiento metódico del ejecutor directo. Para ella, sólo el obrero “plenamente calificado, próximo a la figura histórica del artesano, podría de verdad enfrentar la opresión social de los diversos regímenes estatales (Weil 1957: 114-124). En el siglo que se inicia, el programa resultaría realizable. La programación computadorizada de series cortas abriría, si hubiera voluntad política para ello, perspectivas amplias para una producción artesanal moderna, de talleres pequeños controlados localmente, que satisficiera la demanda de consumidores específicos (Friberg y Hettene, 1985, p. 256). Entre nosotros, Maturana ha propuesto: “desindustrializar Chile, generar grandes espacios artesanales, rescatar el dominio manual” (en Mendoza, 1994, pp. 36-37). Chile puede ser un parque de naturaleza.

La discrepancia radical y las experiencias que la materializan implican también un rechazo ascético a la cultura del derroche. Ascesis significa aquí la decisión consciente de ir buscando lo que resulte necesario para bien vivir, de manera de no demandar excesos intolerables para la justicia social, la vida de la especie y reproducción y equilibrio de la naturaleza. Buscar lo necesario y limitarse a ello es un buen consejo que proviene de diversas fuentes.

Resulta sugerente que Marx en *El Capital* recuerde la *Política* (I, 8) de Aristóteles. El filósofo griego opone el concepto de economía al de crematística. La economía es el arte de adquirir lo necesario para vivir una buena vida, y eso necesario tiene límites, cuya determinación corresponde a los

responsables del hogar y del Estado. La crematística o arte de hacer dinero no conoce límites en su despliegue; pero, según se sabe ahora, la naturaleza sí los tiene y el derroche los hace cada día más cercanos. Obedeciendo a la sabiduría que debiera ser común, el “hogar” suele levantarse contra la “polis” sometida a la lógica crematística. La ascesis es uno de los “temas del cinismo” (Rivano, 1991, p. 32).

La filosofía de Diógenes y la del Eclesiastés tienen un punto de encuentro: ambas buscan “la medida en la satisfacción de nuestras demandas, de manera que no se produzca más de lo necesario consumir y basta para mantenerse”. Existe un “producto innecesario”: el plusproducto del plustrabajo. La ascesis representa la vieja reivindicación de no tener que matarse trabajando para poder vivir. El Padre Nuestro nos enseña a pedir el pan que es necesario y suficiente cada día (Maritain 1961, p. 77). Repetir la petición cotidianamente es cosa distinta a acumular sin límites.

Redefinir el papel del militante de izquierda

Si el trabajo tiene la importancia que se le ha asignado, entonces, hay que dar la palabra a Gramsci y a su concepción sobre el “nuevo intelectual”. El militante, el nuevo intelectual sólo puede llegar a ser dirigente si satisface la fórmula “especialista + político” (Gramsci 1974: 392). El “especialista” significa aquí el entendido en cooperativismo, mutualismo, sindicalismo, contabilidad, resistencia, etc. El “político” en cambio, es el que tiene “ojo cínico”. El ojo cínico no se deja engañar por los nombres de fantasía del mercado electoral, ve las igualdades reales y trata a todos con igual irrespeto. Si las promesas se cumplen, no se tratará de un regalo, sino del pago del sueldo de Diógenes, que se debe a quien hace la experiencia de la ascesis y el consumo mínimo (Rivano, 1991, p. 36).

El ejercicio en terreno de su especialidad, de sus artes y oficios propios potencia la independencia del militante. Ya no es un simple orador sino un transformador práctico y cuando habla, ya no lo hace sólo para repetir lo que dicen más arriba. En vez de los partidos de antes, asociaciones de militantes, se propone que sean “ligas de apoyo a iniciativas comunitarias”. Si no se recrean radicalmente, las formaciones revolucionarias no tienen nada que hacer, y sin especialistas, las nuevas experiencias sociales van a ir a parar a la vulgaridad clientelista.

Constituir comunas ecológico - cooperativas como entidades transformadoras básicas

Si por transformación social entendemos la ejecución de trabajos diversos que necesitan, por un lado, homogeneizarse y, por otro, defenderse, esta transformación requiere de un “gobierno” propio. Al hablar de “gobierno” se está siguiendo a Buber (1950, p. 63), el cual entendía las proposiciones de Kropotkin y Proudhon como “acracia”, o ausencia de dominación, y no como “anarquía”, o ausencia de todo gobierno. El gobierno que requiere el trabajo autónomo de conservación de vida es la democracia –ojalá directa– practicada en cualquier territorio geográfico o espacio comunicacional que permita a los discrepantes efectuar deliberaciones ordenadas, y adoptar decisiones que vinculen a los que participaron en ellas. La denominación de “comuna” señala la voluntad de conectarse con las antiguas tradiciones socialistas y libertarias y evoca la búsqueda de convivencia, comensalidad, ayuda mutua. La calificación de “ecológico-cooperativa” sirve para identificar los ámbitos desde los que, según se dijo al principio, pueden provenir los grupos pioneros.

El aspecto cooperativo, en especial, apunta a que una organización como la comuna, en cuanto potencie el resultado económico del trabajo de autoreproducción de la “población sobrante”, va a incidir directamente en la disminución del grado de sometimiento de la clase trabajadora al capital. Según Marx en *El capital* (I: cap. 25; sec. 3, final), su “dependencia absoluta” se explica por la existencia del ejército de reserva. Esto debiera entenderse en el sentido en que el área crítica del conflicto no se encuentra tanto en la fábrica, como fuera de ella, en la masa redundante, en la desocupación y en la forma como ella sobrevive. Ahora bien, el cooperativismo en su sentido más amplio tiende, precisamente, a ser una forma “independiente” de reproducción de la fuerza de trabajo; y, su misma estructura orgánica puede llegar a constituir aquella cooperación regular entre ocupados y desocupados que, teniendo a la vista la “ley general de la acumulación capitalista”, se convierta en el prerrequisito básico para toda posible eficacia del movimiento obrero. La “precarización” del trabajo es el dato clave del actual proceso de expansión capitalista. El trabajo de sobrevivencia de los “precarizados” pasa a ser un factor de importancia difícil de exagerar: o bien, se convierte en un área social de relativa independencia, o en un elemento adicional de sujeción. Para intentar lo primero habría que dejar de ver en el esfuerzo propio puras reminiscencias pequeñoburguesas o autoexplotación. En todo caso, si se entiende la política como la continuación del trabajo de conservación de vida por los medios de la integración y la defensa, resulta lógico esperar que

la entidad que realice tal política presente características como las que se exponen seguidamente.

Ciudadanía amplia. Todo el que trabaja y se interese por los asuntos comunes es ciudadano. Pero el concepto de amplitud ciudadana debiera abarcar hasta los niños, y ello, por tres razones. Primero, porque son muchos los que trabajan para comer, y no pocos los que lo que hacen con duro sufrimiento. Enseguida, porque todos ellos sufrirán las pereros consecuencias de la irresponsabilidad que reina hoy día y, por último, por la gran inclinación que tienen para decir, al pan, pan y al vino, vino: si hasta los niños entienden la necesidad de alguna operación desenfadada, ella podrá hacerse con tranquilidad moral.

Determinación del déficit de cargo estatal. La “minga”, la cooperación, la ayuda mutua elevan la eficiencia del trabajo autónomo. Pero, aun así, quedarán necesidades insatisfechas y programas pendientes. La diferencia entre lo que se ha hecho por cuenta propia y lo que debería contarse para lograr una mejoría real de la vida constituye el déficit de cargo estatal. Establecer ese monto puede considerarse tarea principal de la comuna, a la que sigue la organización de las presiones que se ejercerán sobre el Estado, desde sus municipios hacia arriba, para obligarlo a pagar. La comuna debiera verse como un agregado de conocimientos contable-presupuestarios y tácticos. Para justificar las presiones, el trabajo autónomo ya desplegado serviría de justo título moral. Por otra parte, la determinación precisa del déficit permitiría a la comuna llamar a los interesados en poder estatal a presentar “propuestas públicas” para saldarlo. Quizás pudiera decirse que la comuna es la fuerza que hace imposible al capital y al Estado seguir desentendiéndose de las externalidades positivas que generan los trabajos autónomos de conservación de vida. Pagar lo debido es cosa distinta que conceder beneficios.

Empleo de la descentralización, de la gestión local, etc., sin confundirlas con una verdadera transformación. Se habla mucho de la sociedad civil. Habrá que tener en cuenta esta reserva: “La sociedad civil no debe ser mitologizada. No tiene ni siquiera por qué ser progresista. A decir verdad, la sociedad civil chilena del presente es la misma que derribó a Allende, sólo que su componente izquierdista es ahora mucho más débil, machacado y amedrentado”. (Cifuentes 1997, p. 156). La idea de “comuna” se propone al componente discrepante de la sociedad civil; nace de la historia del “bajo pueblo” y quiere continuarla.

Debe continuarla, porque las condiciones que afectan a los transformadores sociales de hoy son similares a las que debieron enfrentar los primeros

socialistas: necesidades impostergables, y un sistema estatal que las ignora y no puede ser asaltado revolucionariamente. Ese es el cuadro que llevó a Luis Emilio Recabarren a formular su teoría “mancomunal” y de “socialismo municipal”, cuya “pasión y muerte” analizan Salazar y Pinto (1999, p. 281). Puede que haya que subrayar en la explicación de su muerte el factor subjetivo, la adecuación al viraje táctico a que empujó el triunfo de la revolución rusa. El eje de la mancomunal, el mejoramiento autónomo e inmediato de la vida por “organizaciones culturales y educativas-cooperativas y mutuales”, propias de los momentos de “reflujo”, debía ceder el lugar a la organización leninista de asalto, exigida por la crisis generalizada del capitalismo y la consiguiente revolución proletaria (Stalin 1924, p. 90). Del viraje táctico se pasará a una ideología de desconfianza a todo lo que no sea estrictamente fabril, la cual culmina en la identificación represiva de todo lo que pueda llamarse genéricamente “autoconstrucción”, con la “autoexplotación” de la fuerza de trabajo.

Después de suceder lo que sabemos, hay que volver a dar la palabra al Recabarren original, al de, por ejemplo, *El balance del siglo* Su proyecto era el de: (a) un progreso autónomo, que opera b) como “acusación perenne a la indolencia común y c) como acción proletaria que empuja la acción de la sociedad (en Godoy 1971, p. 299). Para una perspectiva como la enunciada, las ventajas de la acción local resultan evidentes: facilidad para conectar a los iguales y posibilidades de acción en el ámbito municipal, pero también deja a la vista la necesidad de enfrentar los poderes centrales.

Testimonio, prohibición y participación desconfiada. Una eficacia no puramente testimonial supone un testimonio previo, un ejemplo concreto. El trabajo concreto produce, debe producir, una vida mejor, perceptible como tal por el común de la gente. Con la solidaridad y la cooperación también se pueden hacer buenos negocios. Pero el ejemplo y el testimonio no sólo tienen significación “privada”, también acusan. Con relación a los poderes centrales, el trabajo por cuenta propia opera legitimando la acción directa que busca prohibir al Estado la persistencia en errores magnos, los atropellos y destrucciones a que induce el interés mercantil de corto plazo. Los textos menos azucarados de acción desarmada no sólo contemplan la no-cooperación y la persuasión. La “intervención” consiste en el estorbo y hasta en la supresión de las actividades contumaces del poder (Sharp, 1973, p. 357). La “prohibición” por “intervención” puede verse como la coacción popular de la coacción estatal mediante “fuerza civil”, que es el empleo del movimiento y la capacidad de trabajo corporales como modos de acción en los encuentros físicos.

Para estos efectos, el “hogar” opera como contrapartida y corrección del Estado, para obligarlo a someterse a la “economía” que debiera ser la

norma común a ambos. El ámbito doméstico proporciona a la resistencia - prohibición, masa y, en cuanto proveedor de energía y alimentos, duración. Las acciones por cuenta propia adquieren envergadura estatal cuando, combinadas, se enfilan a los poderes centrales. Así y todo, no pierden su condición negativa o "abrahámica": son expresión de una minoría enérgica y hábil que, en el mejor de los casos, impide la catástrofe para una mayoría indolente y, en el peor, puede salvar a los suyos. Hay que decir, por último, que la "prohibición por intervención" tiene una cara positiva: la iniciativa popular en asuntos legislativos, la cual el movimiento discrepante debiera intentar realizar, con o sin respaldo de los textos legales.

Después de estos trámites plebeyos correspondería estudiar las condiciones de la "participación" tan solicitada por las elites. No podrá sino ser "desconfiada": quienes pueden concursar por las cumbres del poder lo hacen porque ya han aceptado pagar los elevados derechos de entrada que los empresarios y funcionarios cobran por ingresar a dichas competencias. No existen títulos pre-adquiridos para representar a la discrepancia. La discrepancia no debiera privarse del derecho a averiguar fríamente cuál de los aspirantes ofrece mejores servicios a la acción por cuenta propia. Combinando (nacional e internacionalmente) testimonio, prohibición y participación desconfiada, puede pensarse en la posibilidad de que mayorías suficientes comprendan las razones que hay para que el mundo cambie de fase.

Notas

¹ Artículo publicado en 2001 en Polis Revista Latinoamericana, Número 1.

² La Escuela Cínica fue fundada por Antisthenes (444-367 AC.), discípulo de Sócrates. El ideal de Antisthenes era el dominio de sí mismo y la paz del espíritu, obtenidos mediante un retorno a la sencillez de la naturaleza y el rechazo de las necesidades artificiales. Según Ferrater Mora (1987), el sentido peyorativo que actualmente acompaña al término se debe, en gran parte, al desprecio que tenían los cínicos por las convenciones sociales. El representante más famoso de la escuela es Diógenes. Rivano enumera, entre sus temas principales, la ascesis, la libertad, la vuelta a la naturaleza, la franqueza descarnada. Uno puede ver en la actitud cínica la dimensión política del compromiso franciscano con los menores, los pobres y la tierra: es la cólera máxima del que no quiere matar, pero necesita zamarrear a los dañinos. Afianza esta idea el elogio de Maritain a su amigo Saúl Alinski, organizador de comunidades populares y líder antirracista de Chicago, cuyos métodos considera Maritain “tan eficaces como poco ortodoxos” (1966, p. 41). Esta eficacia era plenamente cínica. Alinski consideraba que la formación del organizador debía estimular su sentido de la irreverencia y del humor, porque éste es un agente que “provoca, agita, desordena, desacraliza, atropella” (1971, p. 132).

Bibliografía

- Alinski, S. (1971). *Manuel de l'animateur social. Une action directe non violente*. Editions du Seuil. Paris.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós, Buenos Aires.
- Buber, M. (1950). *Caminos de Utopía*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1991.
- Cifuentes, L. (1997). *La izquierda ante el cambio de siglo*. Editorial Cuarto Propio. Santiago.
- Ferrater J. (1987). *Diccionario de Filosofía de Bolsillo*. En Cohn P. (Comp.). Alianza Editorial. Madrid.
- Friberg, M. y Hettne, B. (1985) The Greening of the World. En Addo, H. *Development as Social Transformation*. Lodder & Stoughton.
- Godoy, H. (1971). *Estructura Social de Chile*. Editorial Universitaria. Santiago.
- Goyard-Fabre, S. (1984). *Introduction: Locke. Traité du gouvernement civil*. Flammarion.
- Gramsci, A. (1974). *Antología*, Selección de M. Sacristán. Siglo XXI Editores, México.
- Hinkelammert, F. (1996). *El mapa del emperador*. Editorial DEI. San José. Costa Rica.
- Locke, J. (1884). *Two Treatises on Civil Government. Preceded by Sir Robert Filmer's "Patriarcha"*, With an Introduction by Henry Morley. G. Routledge and Sons, Limited. London.
- Maritain, J. (1966). *Le paysan de la Garonne*. Desclée de Brouwer. Paris.
- Maritain, R. (1961). *El Padre Nuestro*. Narcea Ediciones. Madrid. (No aparece fecha de publicación. El texto mismo incluye una introducción de Jacques Maritain publicada en *Fraternité*, Toulouse, 1961).
- Maturana, H. (1990). Emociones y Lenguaje en Educación y Política, Hachette – CED. Santiago.
- Maturana, H. (1994). Entrevista en *Todos queríamos ser verdes*, Mendoza, M. (ed), Planeta. Santiago, págs. 19-51.
- Rivano, J. (1991). *Diógenes. Los temas del cinismo*. Bravo y Allende Editores. Santiago.
- Salazar, G. y Pinto J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile I*, Editorial Lom. Santiago.
- Sharp, G. (1973). *The Politics o Non-Violent Action*. Porter Sargent Publisher. Pekin.
- Stalin, J. (1924). *Los fundamentos del leninismo*. Lenguas Extranjeras, Pekin 1972.
- Weil, S. (1957). *Opresión y Libertad*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Estado, derecho y gobierno en la sociedad global. Los desafíos de gobernabilidad en una sociedad global¹

Norbert Lechner

El cambio de siglo se caracteriza por una profunda reestructuración de la vida social. Es materia de controversia, cuán novedosa sería la sociedad global que vemos surgir y cuáles serían los rasgos de continuidad. Y no resulta fácil establecer una distinción entre lo que son las megatendencias generales de esta época y las formas específicas que adoptan tales transformaciones acorde al contexto histórico particular de cada país. No hay duda, sin embargo, que tiene lugar una reorganización de las sociedades latinoamericanas.

Los procesos de transformación producen perplejidad y desconcierto. No sabemos a qué atenernos; ni el pasado nos sirve para descifrar los cambios ni podemos anticipar el porvenir de ellos. Una primera constatación concierne a la erosión de nuestros mapas cognitivos con los cuales ordenábamos la realidad social. Carecemos de códigos interpretativos que puedan dar cuenta –y dar sentido– de los cambios sociales. No se trata de un problema intelectual, sino práctico. Los actores políticos desconocen la sociedad a la cual pretenden representar, regular y conducir. A la inversa, los ciudadanos ya no saben que pueden esperar de la democracia y exigir a la política.

Todo proceso de cambio implica oportunidades y riesgos. Es inevitable que se entremezclen consecuencias positivas y negativas. Por lo tanto, los cambios ponen a prueba nuestras capacidades de discernir entre oportunidades y amenazas. Mas ello no es evidente: los cambios son ambivalentes y no siempre se puede distinguir entre los elementos creativos y aquellos destructivos. La segunda constatación concierne pues a las dificultades del discernimiento a la hora de aprovechar las oportunidades y de contrarrestar los riesgos.

No basta afinar nuestras capacidades de discernir: es necesario actuar. Las transformaciones desafían nuestras capacidades de acción social porque las oportunidades y restricciones no surgen solas. Son producidas por las personas –nosotros–, sea de manera deliberada o como un efecto secundario, no intencionado. La sociedad global no es un orden autorregulado que de

manera espontánea produzca sus estados de equilibrio social. Hay que producir el orden, encauzando sus transformación permanente.

Este es el argumento central del texto: para evitar que los procesos de transformación avancen a espaldas de la sociedad, hay que gobernar los cambios.

Ello remite a otra dificultad: ¿cuáles son los recursos con los cuales contamos? Los instrumentos de la acción social no están determinados de una vez y para siempre. Hay que descubrirlos y crearlos. Por largo tiempo fue el Estado el instrumento privilegiado que se dio la sociedad para actuar sobre sí misma. En tiempos recientes, se ha enfatizado la iniciativa individual como el principal recurso. Es evidente, sin embargo, que la mayoría de los individuos está sobreexigida en esta tarea. El individuo por sí solo no dispone de los recursos necesarios (afectivos, económicos, educacionales) que le permitan enfrentar los retos. De hecho, toda creatividad individual descansa sobre recursos sociales (valores, preferencias, reglas de juego). Por eso, la atención se ha desplazado hacia la sociedad. Por doquier se constata que parece indispensable contar con una sociedad fuerte para hacer frente a la nueva complejidad social.

La ponencia argumenta una doble tesis. Por un lado, las tendencias de cambio tienden a desorganizar las formas habituales de la vida social. La sociedad global parece configurarse a costa de la sociedad nacional. Por el otro, parece necesario fortalecer la sociedad para poder gobernar los cambios. Ambos procesos están vinculados: precisamente porque las megatendencias de la época cuestionan a la sociedad, hay que aumentar las capacidades sociales de regular y conducir dichas transformaciones. A continuación esbozaré algunos de los procesos que desafían nuestra capacidades de gobierno.

La desterritorialización

En general, las personas están habituadas a que el espacio territorial sea el marco que aglutina a determinada comunidad de personas. Hasta fechas recientes familia, amigos, trabajo y toda experiencia concreta de comunidad estaban arraigados en lugares acotados. Hoy en día, ese nexo se debilita y lo que “tiene lugar” frecuentemente desborda un territorio delimitado. La globalización de los flujos financieros y comerciales, tecnológicos y comunicacionales, migratorios y culturales adquiere tal densidad que enfrenta a la gente a un proceso de desterritorialización. Múltiples aspectos de la vida cotidiana van perdiendo su anclaje físico.

Se ha hablado de una verdadera “expropiación” del espacio para destacar la asimetría entre la expansión de un poder exterritorial, capaz de desplazarse por doquier según su conveniencia, y las raíces territoriales de la gente (Baumann, 1998). Existe el peligro de un divorcio entre el espacio virtual en el cual circulan los poderosos flujos de un mundo globalizado y, por otra parte, los espacios vitales de la interacción cara a cara donde las personas aprenden los valores de las relaciones humanas y las reglas de la convivencia cotidiana. Vale decir, los proyectos y sentidos de vida serían elaborados en un ámbito local más y más escindido del ámbito global en que se mueven las tendencias determinantes de la vida social.

Sin ignorar la amenaza de tal dualismo, parece más fructífero discutir y fortalecer los términos de la inserción del país en la globalización. Considerando la secuencia de fusiones de grandes multinacionales en el último tiempo, el poder de negociación de los capitales latinoamericanos no parece grande. Su envergadura les permite competir sólo de modo marginal en el nuevo “modelo de acumulación”, donde las estrategias se orientan menos por las tasas de rentabilidad y más por las expectativas acerca del valor patrimonial futuro.

La globalización implica no sólo la porosidad de la fronteras hacia afuera sino también una refocalización hacia adentro. No hay que olvidar que la globalización descansa sobre núcleos locales (Borja y Castells, 1997). Como ha subrayado recientemente el Banco Mundial, la tensión entre globalización y localización será una de las tendencias sobresalientes del nuevo siglo (World Development Report 1999/2000). Se ha hablado de “glocalización” (Robertson, 1995) para señalar el nuevo entretejido de espacios globales y locales. La articulación de “localidades” se ha vuelto un rasgo decisivo de ese proceso de densificación planetaria que llamamos globalización. Para aumentar las capacidades de “localización” de los países latinoamericanos se requiere una infraestructura tecnológica de nuevo tipo. El papel que tuvieron antaño el ferrocarril y la carretera pasa a ser ocupado por los flujos de información y conocimiento.

Pero, el redimensionamiento del espacio va más allá del ámbito económico. Lo que desde la perspectiva de un orden nacional monolítico, geográficamente delimitado, pueda aparecer como disgregación y anomia se revela como un nuevo marco de referencia en que diferentes circuitos económicos, políticos y culturales se yuxtaponen, se mezclan y se oponen.

Son conocidas las oportunidades que se derivan de este cruce multidimensional. Sin duda, el campo de experiencias se ha ampliado y enriquecido

en los últimos años. La distensión de los mapas mentales permite apreciar nuevos horizontes. Pareciera que se está aprendiendo a vivir en una diversidad muy distinta a la que se conocía hace pocos lustros. Una diversidad que, cabe reiterar, se alimenta tanto de la perspectiva global como de la resignificación de lo local. Mas son igualmente evidentes los problemas que conlleva la combinación de heterogeneidad y homogenización para configurar un orden colectivo.

La inseguridad que se vive por doquier en la región tiene que ver, sin duda, con esta desterritorialización de lo social. Basta pensar en lo difícil que resulta sentir un espacio urbano como algo propio o “clasificar” al extraño y evaluar la confianza que merece. La gente se siente rodeada de seres anónimos e invadida por lo ajeno. El descentramiento del espacio tiende a descolocar los esquemas clasificatorios que subyacen a las relaciones sociales. Antes, los límites territoriales que separaban adentro y afuera eran simultáneamente límites que distinguían lo conocido de lo desconocido, el prójimo del extranjero, el amigo del enemigo. Ahora, la multiplicación de los espacios difumina esas distinciones e introduce incertidumbre en la sociabilidad cotidiana.

El mundo actual deja de ser un mundo cerrado; ya no existen santuarios donde refugiarnos. Con la globalización el “bien común” desborda las fronteras territoriales y obliga a redefinir “lo propio” en otros términos. El desafío consiste pues en aprender a transitar por múltiples espacios y en articular diferentes niveles.

La contracción del tiempo

El acápite anterior muestra un doble movimiento: algunas áreas y algunos grupos sociales se integran a los circuitos globales en tanto que otros campos y otros grupos quedan marginados. Vale decir, la sociedad moderna funciona a distintas velocidades. Algunas personas “están al día” y pueden anticipar las tendencias emergentes, mientras que otras sufren un retraso que no les permite “llegar a tiempo”.

El fenómeno nos recuerda que la construcción social del orden está ligada a la producción de tiempo. El modo de definir el pasado y el futuro es también un modo de definir el sentido del orden existente. Teniendo a la vista este vínculo se vislumbra el significado que adquiere el cambio del marco temporal en que se desarrolla la sociedad latinoamericana.

Cada día apreciamos en la televisión y en los negocios cómo las innovaciones informáticas y comunicacionales generan un tiempo real único.

Esta simultaneidad descansa sobre un fenómeno central de nuestra época: la aceleración del tiempo. Es una experiencia común que el ritmo de vida cada vez más rápido suele “provocar vértigo”. Es sabido también la velocidad con la cual enormes flujos de capital circulan (virtualmente) y especulan a lo largo del día y del mundo. En mercados mundiales desregulados y con ciclos productivos extremadamente cortos, la competencia por el tiempo deviene un factor prioritario de la globalización.

Simultáneamente, la aceleración del tiempo tiende a provocar, al menos en la percepción subjetiva, una pérdida de control. A las personas, presionadas por los plazos, se les escapa la disposición sobre el “tiempo propio”. La experiencia, real o imaginaria, de vivir acorde a un “tiempo ajeno” parece ser un factor importante a la hora de evaluar la incidencia que tienen las decisiones y acciones propias sobre la marcha de las cosas. La falta de tiempo equivale a –y es vivida como– una falta de poder.

Por otro lado, ocurre una jibarización de la estructura temporal. El desvanecimiento del futuro junto con un bloqueo de la memoria del pasado producen una sobrecarga del presente. En ausencia de un proyecto de futuro y, por ende, de un horizonte de sentido, la vida aparece como una secuencia de “instantáneas”; experiencias fragmentadas que la gente no logra dotar de sentido. Resulta sumamente difícil, en efecto, fundar las identidades sociales exclusivamente en el aquí y ahora de la convivencia, privándolas de su trasfondo histórico y de su proyección a futuro. Formulado en positivo: la construcción social del orden requiere alguna memoria compartida y cierta visión común del futuro para poder articular las temporalidades diferenciadas de sus miembros.

El desafío mayor parece residir en esa sincronización flexible. La multiplicación y necesaria articulación de los actores sociales exige compartir cierta idea del futuro viable y deseable para el país. ¿Cómo abordar una estrategia de reconversión económica, de investigación científica o el tratamiento del agua sin un proyecto de país a largo plazo?

Las fracturas de la trama social

El Informe Mundial 1999 del PNUD, dedicado a la globalización, muestra detalladamente que ella tiende a incrementar la brecha entre los grupos sociales incorporados (de modo activo o subordinado) a los procesos transnacionales y los sectores excluidos. Al aumentar las distancias sociales se vuelve más difícil asegurar la cohesión de la sociedad. El retraimiento del Estado vuelve a abrir la brecha que buscaba cerrar: la distancia entre igualdad

jurídica y desigualdad social. En la medida en que los obstáculos estructurales impiden hacer un uso efectivo de los derechos iguales de todos, la solidaridad social corre peligro.

Las desigualdades en la región no se refieren sólo a los ingresos; éstas implican asimismo fuertes desigualdades en la seguridad social (salud, previsión), en la educación y en el acceso y uso de las “herramientas de modernización” como, por ejemplo, la computadora. Y cabe agregar lo que Fitoussi y Rosanvallon (1997) denominan “desigualdades de la vida cotidiana”. Desigualdades de vivienda, de seguridad en el barrio, de acceso a los servicios municipales, pero igualmente desigualdades en el tiempo destinado a la movilización, a la espera en la consulta médica y a los trámites. La irritación se dirige contra los privilegios no justificados de algunos: la desigualdad en asuntos en los cuales se considera que todos son iguales. Lo que está, pues, en juego en la restructuración del tejido social es el principio de igualdad: la idea que nos hacemos acerca de las diferencias legítimas.

Los efectos disgregadores para la vida social están a la vista. Me limito a citar una advertencia de Ralf Dahrendorf: “Es difícil indicar cuál es el punto en el cual las desigualdades, en especial las de ingresos, destruyen la solidaridad en una sociedad. Pero es seguro, que ninguna sociedad puede permitirse excluir a un número importante de personas. En las modernas sociedades de ciudadanos tal exclusión significa la negación práctica de valores sociales fundamentales. Ello implica que tal sociedad ya no puede exigir de manera convincente que sus miembros se antengan a las reglas de ley y orden. La ruptura de ley y orden resulta pues del hecho de que la mayoría desplaza e ignora a la minoría” (Dahrendorf 1998, 49). La cita ayuda a situar las denuncias recurrentes sobre la criminalidad en el contexto que corresponde: la tendencia a la fragmentación de la vida social.

La fractura de la trama social tiene raíces estructurales, pero ella es agravada por razones subjetivas. Ambas pueden reforzarse mutuamente. Estoy pensando en la modalidad privatizante en que avanza actualmente el proceso de individualización; una retracción de la subjetividad impulsada por la privatización de los servicios públicos. En un “orden neoliberal” los individuos están forzados a decidir bajo su propio riesgo y responsabilidad qué seguro médico sería el más conveniente, qué previsión social la más rentable, qué colegio el más adecuado para los hijos. Cuando el ámbito público –la esfera de lo compartido– se retrotrae, no debe sorprender la desafección de los ciudadanos por los asuntos colectivos.

La redefinición de lo nacional

La integración de una sociedad diferenciada se vuelve más difícil al encontrarse cuestionado un mecanismo tradicional de cohesión: lo nacional. Hoy en día, dos instancias claves —el Estado nacional y la identidad nacional— en la constitución de la sociedad moderna son puestas en entredicho por las megatendencias de la época.

¿Qué significado tiene lo nacional en la era de la globalización? Ya es de sentido común hablar de una desnacionalización por globalización. La congruencia de los espacios sociales, económicos, políticos y culturales que estableció el Estado nacional a comienzos del siglo pasado es reemplazada por la yuxta y sobreposición de múltiples circuitos. Son evidentes las dificultades del Estado en coordinar y regular la economía “nacional” (de la cual dependen, sin embargo, el empleo y los ingresos de la población) y en obtener los recursos tributarios para las inversiones sociales (sin provocar una fuga de capitales). Los acuerdos internacionales (desde los derechos humanos hasta normas medioambientales) y, por sobre todo, las reglas de facto que establecen los grandes fondos de inversión tienden a disminuir la soberanía externa e interna del Estado. Ello puede socavar su eficiencia y su legitimidad. La globalización afecta la eficiencia del Estado en promover un proceso económico libre de “turbulencias” y en asegurar a cada individuo similares oportunidades de decidir su destino. Y ello mina su legitimidad. El Estado enfrenta una mayor demanda de intervención al mismo tiempo que ve restringido su campo de acción.

Por cierto, el Estado nacional no desaparece: se transforma. Él deviene el intermediario privilegiado entre los espacios nacionales y los procesos transnacionales. El desafío de la sociedad global exige una arquitectura de gobierno de múltiples niveles. El Estado ha de fortalecer su penetración nacional, articulándose con las iniciativas de los municipios y las regiones, a la vez que se proyecta hacia afuera, promoviendo ciertas tendencias de la globalización y frenando o amortiguando sus consecuencias indeseadas. De este modo puede operar como un filtro de selección y fomentar un desarrollo endógeno que sea sustentable en el nuevo marco postnacional.

Pero existe además una desnacionalización por individualización, creada por el distanciamiento que adoptan las personas en relación a una supuesta “identidad nacional”. Ésta es no sólo la instancia que permite a todos los ciudadanos sentirse parte de un todo, sino también la figura que encarna la continuidad entre el pasado y el futuro. La individualización modifica los lazos de identificación, debilitándose las identidades colectivas en cuyo seno

se forman las biografías individuales. Además, se difuminan los sentimientos de pertenencia y arraigo. Así, los fenómenos del multiculturalismo y multiétnicidad cuestionan la idea misma de una “sociedad nacional”. Súbitamente parece diluirse lo que era el universo normal y natural desde generaciones: la sociedad nacional. Cambia el marco de referencia habitual y ello trastoca no solamente los mapas mentales con los cuales se interpreta habitualmente la realidad social; por sobre todo afecta la conciencia de fraternidad sobre la cual descansa la ciudadanía.

En América Latina, se habla mucho de la cara externa de la soberanía: la soberanía nacional. Se discute con menor ahínco su cara interna: la soberanía popular. Sin embargo, debería ser evidente que los cambios sociales afectan el ejercicio de la ciudadanía. El debilitamiento de lo nacional socava el “cemento” valórico y cultural que cohesiona la vida en común. Corroe pues el sustrato de la deliberación ciudadana. Simultáneamente empero, el cuestionamiento de la nación como valor superior y perenne brinda una gran oportunidad: el orden social puede ser reflexionado en tanto tarea colectiva y permanente.

La constelación postnacional permite desvincular la ciudadanía de su interpretación nacionalista. La globalización crea un distanciamiento que permite desmistificar ciertas evocaciones de “el pueblo” y “la nación”. Al desvanecerse esas identidades predeterminadas, resulta más fácil reconocer en la ciudadanía fundamentalmente una práctica. Desde ya, particularmente en los países con fuerte migración, la ciudadanía se define menos por el espacio territorial que por el ámbito comunicativo.

Resumiendo el punto: ya no se puede hablar de la comunidad nacional (si es que alguna vez se pudo). La vida social consiste de múltiples y muy diversas comunidades que ya no se dejan englobar bajo una identidad única. Parece pues necesario pensar a la “sociedad nacional” en otros términos. Más que el territorio, parecen ser los universos simbólicos y los imaginarios colectivos, las conversaciones sociales y deliberaciones políticas los que configuran “lo nacional”.

La diversidad de la cultura

Suele afirmarse que la globalización conduce a una homogenización de los bienes, de los estilos de vida e incluso de las representaciones simbólicas, destruyendo la diversidad de las culturas nacionales. Otros denuncian, por el contrario, la pérdida de unidad nacional a raíz de la diferenciación de valores y lenguajes, de biografías y creencias que produce la individualización.

Una mirada más atenta descubre, sin embargo, que la uniformidad convive con la distinción, la heterogeneidad con pautas globales. Es hora de reconocer, que todas las culturas nacionales se constituyen y desarrollan en contacto con “ideas foráneas”, que “lo propio” nace en intercambio y junto con “lo ajeno”. El proceso de diferenciación atañe la cultura del mismo modo que a otros campos de la vida social. El resultado es una gran diversidad cultural y la mezcla y rearticulación de tradiciones, símbolos y prácticas de los más diversos orígenes.

Esta hibridación cultural (García Canclini, 1995) representa una oportunidad para la sociedad pues crea una riqueza nunca antes conocida. Se rompen los cercos impuestos por la inercia y afloran múltiples subculturas. Se desvanece la referencia a una “cultura nacional” como eventual fundamento de alguna “unidad nacional”. Existe una diversidad de “nosotros” que ya no se deja resumir en alguna identidad.

Hacer de la diversidad social un orden pluralista, exige un trabajo cultural. Hay que abandonar la idea de unidad y trabajar sobre la articulación de las diferencias. En algunos casos, habrá que crear los lenguajes que puedan dar voz y visibilidad a esas diferencias; en otros, faltan los puentes que permitan transitar entre ellas. A veces habrá que promover y defender las identidades locales contra las dinámicas poderosas de la globalización; pero otras veces, hay que someter cierto localismo autoreferido a los aires innovadores de las grandes transformaciones. No existe una política cultural única; también ella ha de diversificarse precisamente para poder cumplir su papel articulador.

En el ámbito cultural las reacciones son particularmente sensibles. Sobre todo cuando los cambios ocurren de manera abrupta y rápida, la gente suele sentirse desgarrada entre lo que transmiten las tradiciones heredadas y lo que exigen los nuevos conocimientos. Esta disonancia cognitiva es resuelta a veces por una afirmación cerrada del orden recibido. Para escapar a las tensiones, la gente se repliega a una trinchera consagrada, estableciendo muros impermeables en torno a sus verdades.

Por otro lado, la innovación súbita del habitat cultural puede diluir las formas de vida históricamente arraigadas. Se tiende a perder el soporte que ofrece la historia a la convivencia social. Lo sagrado, los mitos y todo lo que por generaciones era “normal y natural”, sustraído a toda discusión, parece evaporarse en el aire. Ello crea desarraigo y desamparo. Pero las experiencias pasadas no son necesariamente obsoletas. Por el contrario, pueden ser testimonio de sacrificios y portadores de aspiraciones que otorgan sentido a

la vida actual. Incluso las luchas de las generaciones anteriores, leídas críticamente, ofrecen “lecciones de la historia” que permiten comprender las encrucijadas del presente.

La transformación económica

Mencionar las transformaciones económicas sólo al final de los desafíos, permite visualizarlas como una dimensión más de las actuales transformaciones de la sociedad. Con frecuencia la economía es considerada de manera aislada, siendo ignoradas las conexiones que la vinculan necesariamente a la calidad de la vida social y de la democracia. Durante demasiado tiempo las variables macroeconómicas han sido sacralizadas como valores superiores del desarrollo. Hoy es evidente que, junto con cuidar en el día a día las condiciones básicas del crecimiento, parece necesario reorientar la perspectiva básica del “modelo” para fortalecer su sustentabilidad.

Las agencias financieras multilaterales como el Banco Mundial revisan el llamado Consenso de Washington y hacen hincapié que ya no bastan la estabilidad macroeconómica, el control de la inflación y la liberalización del comercio. El PNUD por su parte, a través de los Informes de Desarrollo Humano, muestra año a año las distintas facetas del reto básico: hacer de las personas el sujeto de la modernización. Se trata de un imperativo normativo, pero también de una exigencia derivada de la experiencia práctica. Está visto que el buen funcionamiento de la economía de mercado presupone un desarrollo sustentable, equitativo y democrático.

Una economía social de mercado es aquella que fomenta y fortalece las capacidades individuales y sociales de las personas. No basta crear oportunidades individuales. Sólo robusteciendo las capacidades sociales, las estrategias de modernización pueden llegar a ser socialmente sustentables. Por eso, diversos estudios han reiterado la necesidad de evaluar las transformaciones productivas como mecanismos de integración social (Bagnasco 1988, Krugman 1997, Rodrik 1997, Sen 1995).

De esta perspectiva se derivan orientaciones concretas. En primer lugar, la necesidad de enfocar la inserción en los mercados mundiales de modo que ella sea compatible con las necesidades de la cohesión social. La apertura masiva al exterior debe estar acompañada de una dinamización del mercado interno. El mercado por sí solo no potencia los esfuerzos endógenos. Se requieren medidas específicas para fortalecer las redes en el ámbito local. Ello implica, en segundo lugar, enfocar la economía nacional en conjunto con toda la diversidad de las economías al nivel subnacional. Como se dijo,

la localización no es sino la otra cara de la globalización. Aun más, es a través de tales anclajes locales que se puede modelar la globalización.

Finalmente y por sobre todo, parece indispensable prestar mayor atención al nexo entre la estructura productiva y la subjetividad de la gente. Ella demanda no sólo acceso a bienes y servicios de calidad. Reivindica asimismo ser reconocida en su dignidad personal e identidad social, ser protegida de los infortunios y ser acogida como integrante de pleno derecho en la comunidad. Esto, el mercado por sí solo, por eficiente que sea, no lo realiza. Vale decir, sería ilusorio concebir al mercado como el principio organizativo de la vida social. Es lo que nos conduce a revisar los déficits de la democracia en la región.

Una democracia deficitaria

Abordo en último lugar a la democracia porque ella permite resumir los desafíos de gobernabilidad que plantea la configuración de una sociedad global. En los puntos anteriores he tratado de bosquejar algunos de los rasgos que caracterizan la nueva constelación. El redimensionamiento del espacio y del tiempo, la restructuración de la trama social, económica y cultural, la redefinición de lo nacional, todo ello crea un nuevo contexto. Las sociedades latinoamericanas están insertas en un nuevo marco de referencia y éste plantea un conjunto de desafíos de gobernabilidad.

Gobernar los cambios

La sociedad global no obedece a un “piloto automático” que, a la manera de ciertos manuales económicos, garantiza el equilibrio espontáneo de las tendencias en juego. No incluye mecanismos de autoregulación que habría que dejar operar sin interferencias. En consecuencia, no bastan estrategias adaptativas. Si la sociedad global no es un orden natural, entonces es un orden construido. Son las personas quienes producen y conducen los cambios, por complejos que sean los procesos. Y hay que evaluar nuestro régimen de gobierno bajo este punto de vista. ¿Permite la democracia gobernar los cambios en curso?

La democracia y la gobernabilidad suelen ser analizados en términos de su desempeño institucional tanto por la legitimidad de sus instituciones como por la eficiencia de su acción. Sin embargo, hay que decirlo con claridad: el enfoque habitual de la gobernabilidad no permite enfrentar las transformaciones en curso. La política institucional por sí sola no tiene los

recursos ni las capacidades de conducir los procesos de transformación social. Estamos ante una situación paradójica: la globalización que divulga el ideario democrático al mismo tiempo restringe la capacidad de la democracia de moldear dicha constelación. La diferenciación de la sociedad sustrae los diversos campos –desde el arte y la ciencia hasta la economía– al control político. Puesto en perspectiva histórica: la democratización en la región tiene lugar en el momento mismo en que la “domesticación democrática del capitalismo” (Scharpf 1998, p. 228) aportada por el Estado Social se debilita. No disponemos de una instancia central y un poder jerárquico que por sí solos logren articular y ordenar al conjunto de la sociedad.

Anteriormente, la democracia social era reivindicada como una exigencia normativa, derivada del principio de igualdad. Hoy en día, ella representa además una demanda de gobernabilidad. Se requiere una estructura de gobierno que involucre a la sociedad entera. Es lo que pretende expresar la noción de *governance*, incluyendo la reivindicación de una “*global governance*” (Messner, 1998). Ella alude a la necesaria cooperación de Estado y Sociedad Civil, de actores políticos y económicos, de instancias de coordinación local, regional, nacional e internacional; en fin, una gobernabilidad basada en la articulación de múltiples instituciones en múltiples niveles. Solo un gobierno de tal complejidad puede encarar a la complejidad de la sociedad global.

Las transformaciones de la subjetividad

Los estudios de la sociedad global y de su gobernabilidad suelen enfatizar los elementos estructurales: los flujos desregulados de capitales e información, los circuitos productivos y tecnológicos, las migraciones y las comunicaciones. Sin embargo, dichos análisis no contemplan las profundas transformaciones de la subjetividad. En las páginas anteriores he intentado mostrar que la reestructuración del espacio y del tiempo, el debilitamiento de la sociedad nacional y la hibridación de las culturas modifican las coordenadas básicas de la convivencia social. Ello plantea un segundo desafío para el gobierno democrático: vincular las estrategias de modernización con los cambios de valores y hábitos, de normas y experiencias que conformaban la sociabilidad cotidiana de la gente.

Podemos apreciar en la vida diaria cómo, de modo paralelo a la globalización, los procesos de individualización transforman el modo de vida habitual. Especialmente en América Latina, región de fuerte tradición comunitaria, la individualización tendrá un fuerte impacto en los próximos años.

Las personas se desprenden de sus antiguas tradiciones y vinculaciones y se ven forzadas a definir por su cuenta el sentido de su vida. En lugar de obedecer las pautas de acción fijadas de antemano, ellas han de negociar las reglas y los significados que rigen la interacción social. Se modifican asimismo las relaciones de familia, la intimidad y la sexualidad. El mismo Yo, liberado de las anteriores estructuras de socialización, cambia y enfrenta nuevas tribulaciones (Giddens 1995; Ehrenberg 1998).

Saltan a la vista los efectos de este proceso para las identidades colectivas. La identificación con religión, nación o clase social se desdibuja. Se debilitan las nociones que tradicionalmente simbolizaban a “la comunidad”. En cambio, se van configurando nuevas identidades, más flexibles, de geometría móvil, entre las cuales las personas transitan sin demasiado compromiso.

Subrayo el punto: está emergiendo otra subjetividad y otro tipo de vínculo social. Y lograremos gobernar los cambios sólo si nos hacemos cargo de estas dimensiones. A raíz de las transformaciones psicosociales y culturales, cuyos alcances apenas sospechamos, las personas son otras. Parece ser otra su personalidad, otros sus miedos y anhelos, otra su manera de involucrarse, de luchar y de cooperar. Estos cambios en la esfera microsocia afectan al ámbito político. La dimensión simbólica del Estado, la democracia representativa, el papel de los partidos políticos, el ámbito de lo público, todo ello está teñido de subjetividad. Por lo tanto, la redefinición de la individualidad, de las identidades colectivas y, en general de la subjetividad obliga a revisar la idea que nos hacemos de un “buen gobierno” (Lechner, 1999).

Apertura y cierre de la sociedad

Toda sociedad combina elementos de apertura y de cierre. En los últimos años se ha hecho hincapié en la necesaria apertura de nuestros países hacia fuera. En cambio, se ha prestado menos atención al hecho de que toda sociedad implica también un “cierre”. Esto es, la delimitación de un nosotros respecto de los otros. Apertura y cierre son dos caras de la vida social (Habermas, 1998b). Ahora, en la medida en que las fronteras territoriales se vuelven porosas y se desvanece “lo nacional”, ¿cuáles son los límites que distinguen una sociedad de otra? ¿Cuáles son los criterios de inclusión/exclusión que estructuran la integración del orden social?

El tercer desafío concierne la delimitación de “lo propio” en el marco de una “sociedad global”. Formulado en términos muy generales: este “cierre” tiene que ver con la elaboración de un “sentido de orden” compartido. Vale decir, existe sociedad cuando “vivir juntos” tenga un sentido para quienes

conviven. En dicha elaboración convergen múltiples procesos: el reconocimiento recíproco entre los integrantes, las representaciones simbólicas de la convivencia, la densidad y la calidad de los vínculos sociales, las formas de establecer las diferencias, de procesar los conflictos y de negociar los acuerdos, tanto la memoria histórica de haber producido el orden existente como la generación de horizontes compartidos de futuro. Se trata, en suma, de procesos eminentemente culturales.

Es en este contexto que, a mi juicio, debemos situar la construcción de la democracia en nuestros países. A pesar de los esfuerzos realizados, todavía no aprendemos su nuevo significado. No conocemos bien su modo real de funcionar como “sistema político” y su papel en la reestructuración de la sociedad. Ni mucho menos sabemos lo que los ciudadanos esperan de ella. Los procesos de democratización parecen carecer de discurso acerca de sus propios objetivos. ¿Para qué sirve la democracia? O, dicho en la terminología de moda: ¿cuál es la productividad de la política?

Creo que el sentido de la política radica precisamente en la elaboración de aquel “sentido de vivir juntos”. A través de sus tareas de representación, regulación y coordinación, la democracia cumple su misión central: construir un mundo común. Este es el sentido originario de la soberanía popular: son los ciudadanos los responsables de decidir el orden de su convivencia. Las formas de ejercer la autodeterminación cambian; ahora debemos encontrar nuevas respuestas para hacer frente a los desafíos señalados. ¿Cómo actualizar “lo nacional” cuando los límites de “lo propio” se desdibujan? ¿Cómo regenerar identidades colectivas en medio de una creciente “pluralización” de la sociedad?

La respuesta –al menos, parte relevante de ella– proviene de la ciudadanía. Es la ciudadanía la que traduce la diversidad de la sociedad y la pluralidad de identidades en una voluntad política y en un esfuerzo colectivo. Valga, a modo de resumen, una cita del discurso de Jürgen Habermas ante el partido socialdemócrata alemán. “La lista de problemas que se imponen hoy a cualquier lector de diarios puede transformarse en una agenda política solamente si existe un destinatario el cual –y al cual– se atribuye todavía una transformación deliberada de la sociedad. El diagnóstico de conflictos sociales se transforma en un listado de otros tantos desafíos políticos recién cuando (...) los ciudadanos unidos de una comunidad democrática puedan moldear su entorno social y desarrollar las capacidades de acción requeridas para tal intervención” (Habermas 1998b, p. 93).

Nota

¹ Artículo publicado en 2005 en Polis Revista Latinoamericana, Número 10. Por un error en la digitalización de la revista, este artículo no fue incluido en la versión en línea, quedando solo en la edición impresa.

Bibliografía

- Bascagno, A. (1988). *La costruzione sociale del mercato*. Il Mulino.
- Bauman, Z. (1998). *Globalization. The Human Consequences*, Politiy Press.
- Beck, U. (1998a). *Politik der Globalisierung*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Beck, U. (1998 b). *Perspektiven der Weltgesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Borja, J., Castells, M. (1997). *Local y global*, Taurus, Madrid.
- Castells, M. (1999). *Globalización, identidad y estado en America Latina*. Temas de Desarrollo Humano Sustentable, Santiago.
- Dahrendorf, R. (1998). *Anmerkungen zur Globalisierung*.
- Fitoussi, J., Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Ed. Manantial.
- García-Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas*. Ed. Sudamericana.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*, Península, Barcelona.
- Habermas, J. (1998a). "Jenseits des Nationstaats?" en U.Beck (ed): *Politik de Globalisierung*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Habermas, J. (1998b). *Die postnationale Konstellation*, Suhrkamp, Frankfurt.
- Krugman, P. (1997). *El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad*, Grijalbo.
- Lechner, N. (1995). La política ya no es lo que fue. En *Nexos*, México.
- Lechner, N. (1999). El Estado en el contexto de la modernidad. En Lechner, Millán y Valdés. (comps.) *Reforma del Estado y coordinación social*, Plaza&Valdés, UNAM, México.
- Messner, D. (1998). *Die Zukunft des Staates und der Politik*, Dietz, Bonn.
- Robertson, R. (1995). "Glocalization. Time-Space and Homogeneity-Heterogeneity". En Featherstone, Lasch, Robertson (eds.). *Global Modernities*, Sage.
- Rodrik, D. (1997). *Has Globalization gone too far?* Institute for International Economics, Washington.
- Scharpf, F. (1998a). Demokratie in der transnationalen Politik. En U.Beck (ed.) 1998.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza, Madrid.

La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización¹

Franz Hinkelammert

Evidentemente, en la actualidad se lucha por reformular la idea de estado de derecho. En Estados Unidos ha aparecido una tendencia a replantear la concepción de éste en la cual se legaliza la existencia de campos de concentración (como en Guantánamo y otros campos de prisioneros en Irak), la tortura sistemática y la desaparición de personas. Se trata de un fenómeno masivo y el gobierno de Estados Unidos lucha por integrar estas medidas dentro de su propio estado de derecho. Este gobierno aspira a crear una especie de dictadura mundial de seguridad nacional de Estados Unidos, integrada a su propio estado de derecho.

Tenemos que ver esta tendencia en el marco de la estrategia de globalización, tal como ha llegado a formularse e imponerse desde el golpe de Estado en Chile de 1973, del gobierno de Thatcher y del gobierno de Reagan, y formulada en el "Consenso de Washington", a inicios de los años ochenta. Esta estrategia es efectivamente global, pero lo es en nombre de mercados globales dirigidos por las grandes burocracias privadas de empresas transnacionales. Esta estrategia totaliza globalmente los mercados, puesto que las nuevas tecnologías (computación, información, transporte) le permiten hacerlo. Se imponen en nombre de la eliminación de las llamadas "distorsiones del mercado", las cuales aparecen como tales, desde el punto de vista de estas burocracias privadas, que producen y distribuyen sus productos (y servicios) globalmente. Los llamados "ajustes estructurales" son procedimientos para eliminar dichas distorsiones. Se imponen a los Estados y a los gobiernos, convirtiendo las burocracias públicas casi en un apéndice de las gigantescas burocracias privadas. Y existe un aceite para este proceso, la corrupción, que cada vez se hace más visible. Muchos políticos se hacen pagar bien por vender su patria y su escaso honor a estas burocracias privadas.

Las distorsiones del mercado, desde este punto de vista, son todas las intervenciones en el mercado que buscan satisfacer las necesidades humanas, universal o regionalmente. Por eso son distorsiones: las leyes laborales, las protecciones legales del trabajo (horas del trabajo, trabajo de niños,

protección de la mujer), cualquier política de asegurar universalmente sistemas de salud, de educación, de vivienda, de seguro de vejez, las cuales tienen que ser públicas para lograr la universalidad. Pero, también son distorsiones: las políticas de pleno empleo, las políticas de desarrollo en sentido integral, inclusive las políticas de protección del medio ambiente o de autonomías culturales. Asimismo, se considera que es una distorsión cualquier control sobre los movimientos de capitales o de mercancías. En cambio, no lo es el control estricto e inclusive violento de los desplazamientos de personas.

Es fácil ver que esta política de totalización de los mercados mundiales lucha contra gran parte de los derechos humanos, cuyo reconocimiento habían logrado los movimientos populares de emancipación desde el siglo XIX. Actualmente, estos derechos se marginan o eliminan. Por supuesto, no se logra todo lo que los estrategas proyectan: sería la muerte. Pero, todo lo que no se logra en este campo se considera una imperfección de la estrategia, y se trabaja y se sueña en hacerla perfecta. Se trata de una racionalidad que, al soñar, produce monstruos.

Sin embargo, esta estrategia produce efectos, que no se habían previsto al imponerla o bien que no se quieren reconocer. Se hacen visibles en amenazas globales, que habían aparecido, pero que actualmente se profundizan insospechadamente: la creciente exclusión y marginación de grandes partes de la población humana, la subversión de las relaciones humanas mismas y la crisis del medio ambiente son las peores. Se van profundizando precisamente por el hecho de que las burocracias privadas –las cuales, además, son propietarias de los medios de comunicación–, denuncian las medidas necesarias para disminuir estos efectos negativos como distorsiones del mercado. Nos paralizan frente a estas amenazas e impiden una acción eficaz frente a ellas. Estas amenazas no son por sí mismas apocalípticas, puesto que existen posibles medidas para enfrentarlas, pero se transforman en apocalípticas, si se sigue denunciándolas como distorsiones del mercado. Eso les da libre paso. Por eso no sorprende que en Estados Unidos el bloque de apoyo más sólido a esta política sean los apocalípticos del fundamentalismo cristiano, en cuyas filas se incluyen el presidente Bush y muchos de su junta de gobierno.

Se trata de efectos indirectos de la acción en pos de la estrategia de globalización, efectos que muchas veces al inicio son no intencionales. Actualmente, hay una discusión sobre los efectos indirectos que producen estas estrategias políticas. Esta discusión se muestra hoy respecto a la guerra de Irak. Condolezza Rice los analiza muy correctamente cuando dice que: “cualquier cambio histórico grande va a ser turbulento... También es el caso que se produce cuando los planes se encuentran con la realidad. Lo que no se pensó

es lo que en realidad se convierte en el problema. Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?" (Michael, 2004).

Lo dice en relación con el hecho de que el gobierno de Estados Unidos no previó, en modo alguno, lo que podría pasar como resultado indirecto y no previsto de esta guerra, es decir, su empantanamiento en una guerra de guerrillas que surgió después de la fácil victoria en la guerra abierta. Efectivamente, lo que no se pensó es lo que se convirtió en el problema clave de toda la guerra. Y la pregunta que hace es pertinente: "Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?"

Efectivamente, los efectos indirectos se transformaron en el problema clave, y toda la estrategia tiene que redefinirse en relación con estos efectos desastrosos. El mismo Bush II habló de un "éxito catastrófico", y éste está transformando su éxito en una victoria a lo Pirro. Este rey dijo después de un triunfo de este tipo: "otra victoria así y estoy perdido". Sin embargo, tampoco Rice contesta a la pregunta que se hace. El gobierno de Estados Unidos se muestra incapaz de adaptarse y realizar los cambios necesarios. El resultado es una inflexibilidad casi absoluta, obligado por su política de aniquilamiento. Pide flexibilidad a todos y tiene que hacer esto, porque su postura y acción son absolutamente inflexibles.

Precisamente, esto es lo que está pasando actualmente, también, con toda la estrategia de globalización. Lo que no se pensó al iniciarla, hoy se está convirtiendo en el problema clave de la realidad. Las amenazas globales provienen de los problemas creados o agudizados al extremo por esta estrategia. Todo ahora gira alrededor de ellas.

Mucho antes que Condolezza Rice, Marx (1966 p. 50) analizó el mismo problema al nivel de las estrategias de mercado y lo hizo con más profundidad: «En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto: en principio, era la acción. Por eso se lanzan a obrar antes de pensar. Las leyes de la naturaleza propia de las mercancías se cumplen a través del instinto natural de sus poseedores».

Así lanzaron la estrategia de globalización; se precipitaron a actuar antes de pensar. Y ahora han entrado en una crisis producida por estos efectos indirectos, en los cuales ni siquiera habían pensado; éstos se están convirtiendo en el problema alrededor del cual ahora da vuelta toda esta estrategia. Bush II se refirió a la guerra de Irak como un "éxito catastrófico" Hoy, la misma estrategia de globalización parece ser un "éxito catastrófico" Todo el edificio tiembla. Aparecen reacciones y resistencias del más variado tipo.

Quiero mencionar algunas: (a) las resistencias racionales en función de proyectos alternativos que surgen de los más variados movimientos populares (Porto Alegre), y que aparecen inclusive en posiciones, aunque débiles, de algunos gobiernos; (b) resistencias espontáneas sin proyectos y sin conducción clara, como en el caracazo de 1989, el levantamiento argentino de 1989 y el levantamiento posterior de 2001, que hizo caer el gobierno de Argentina; (c) Todavía siguen existiendo algunos movimientos de liberación de tipo armado; (d) reacciones más o menos irracionales en los más variados campos sociales y geográficos: la ola de asesinatos-suicidios que empezó a fines de los años setenta en Estados Unidos y que ha extendido a todo el mundo; y (e) un creciente terrorismo de origen privado que se extiende por el mundo.

En su raíz se muestran las crisis de inestabilidad, que la propia estrategia de globalización produce como su efecto indirecto. Otra vez vuelve la pregunta de Rice: "Así la verdadera pregunta es: ¿puedes adaptarte y realizar los cambios necesarios?". Evidentemente, el sistema no tiene la menor intención de adaptarse o de realizar los cambios necesarios. Pide flexibilidad a todos, pero declara que no va a mostrar ninguna flexibilidad. Tiene el lema TINA: "There is no alternative" (no hay alternativa). Es lo mismo que decir: no vamos a mostrar ni la mínima flexibilidad. El capitalismo de la estrategia de globalización, efectivamente, es el menos flexible de todos los capitalismos que han existido.

Al excluir los cambios que serían necesarios, la estrategia se convierte en una máquina aplanadora. Tiene que aniquilar las resistencias y hacerse terrorista. Por tanto, el terrorismo de Estado se hace inevitable para poder seguir adelante con la estrategia de globalización. De hecho, estaba ya en sus inicios con las dictaduras de seguridad nacional que surgen en los años sesenta y setenta. Esto estuvo simbolizado por el golpe militar chileno. Hay dos 11 de septiembre que son el marco del proceso. Desde el 11 de septiembre de 1973 en Santiago, que inició la aplicación de la dictadura de seguridad nacional, y a partir de la cual se impuso la estrategia de globalización en América Latina. Derrocadas las resistencias y los movimientos populares, vino la democratización cuyo desarrollo es paralelo a la imposición de las burocracias privadas y sometidas a sus condiciones. Sin embargo, reapareció la resistencia anteriormente aplastada. El segundo 11 de septiembre de Nueva York dio la ocasión para enfrentarla de manera tan irracional como fueron estos atentados. Ahora "lo único que hace falta" es la guerra antiterrorista igualmente irracional y sin destino.

Dicha estrategia de globalización no enfrenta directamente a los movimientos nacionales que poseen proyectos alternativos. Parece que éstos

tienen demasiada legitimidad dentro de la población mundial. En vez de eso, los tapa con la guerra antiterrorista presentada como el único y gran problema, que hace invisible el conjunto de amenazas generadas por la estrategia de globalización. Aparece la campaña de miedo basada en el invento bastante arbitrario de una conspiración mundial terrorista, a la cual hay que enfrentar antes que cualquier otro problema.

Vuelve la dictadura de seguridad nacional, pero ahora como dictadura mundial de seguridad nacional de Estados Unidos. El primer 11 de septiembre creó dicha forma de dictadura, el segundo la recrea. Pero, muchos de los esfuerzos de construcción de la dictadura de seguridad nacional usan el terrorismo como pretexto para golpear las resistencias populares en general; ésta es la pantalla. Se deja de lado estas resistencias cambiando de tema. El tema del terrorismo es transformado en el único importante y se usa directamente contra los movimientos populares de resistencia. La resistencia a dicha estrategia aparece como algo irrelevante al lado de la lucha en contra de la conspiración mundial. La crítica antiutópica anterior pierde vigencia, así como se usa muy poco el reproche de terrorismo frente a las resistencias alternativas racionales. Estas son silenciadas por el cambio de tema.²

El estado de derecho y su subversión

De esta manera, aparece la tendencia perceptible hacia la recreación de la dictadura de seguridad nacional, pero esta vez a escala mundial y en el interior del estado de derecho. Pero, a este nivel actualmente resulta imposible hacerlo sin afirmar, a la vez, la vigencia del estado de derecho y de la democracia. La seguridad nacional tiene que ser integrada. Eso lleva a la transformación del estado de derecho que está en curso.

Analizar esto implica también una recuperación de la historia del estado de derecho, desde los siglos XVIII y XIX. Dicha historia es muy accidentada, y ella muestra que pocas veces éste ha sido portador de los derechos humanos. Particularmente importante es el hecho de que en esa historia el estado de derecho del siglo XVIII empieza legalizando el trabajo forzado por esclavitud; más tarde enviará a la horca a los sindicalistas en Chicago y, después de la liberación de los esclavos, justificará la instalación del apartheid (separation) en Estados Unidos. Tampoco concede igualdad a la mujer. Frente a estas violaciones de sus derechos humanos ni los esclavos, ni las víctimas del apartheid, ni los sindicalistas y tampoco las mujeres podían recurrir en su defensa al estado de derecho. Ni las víctimas de la colonización podían dirigirse a los estados de derecho que los estaban colonizando buscando

protección. El estado de derecho surge sin incluir la mayor parte de los derechos humanos esenciales referentes a la vida humana, y muchas veces se establece en contra de éstos. Es un prejuicio muy bonito y frecuente la opinión de que el estado de derecho tiene como su esencia la protección de los derechos humanos.

El núcleo desnudo del estado de derecho es el principio de contractualidad. Está constituido por relaciones contractuales entre individuos-propietarios, que consideran que el hecho de relacionarse contractualmente los hace libres. El propio estado de derecho decide quienes son individuos y quienes no lo son. Por eso, el estado de derecho todavía en el siglo XIX, y muchas veces hasta el siglo XX, no concede este estatus del reconocimiento legal como individuo-propietario y por consiguiente como ciudadano, ni a los esclavos, ni a las mujeres, ni a los indígenas que viven en las fronteras del estado de derecho, ni a los subyugados del apartheid. Tampoco concede a los que reconoce como individuos el derecho de resistencia frente a las leyes contractuales del mercado; por eso la prohibición y persecución de los sindicatos en nombre del estado de derecho. Sin embargo, es estado de derecho, y muchas veces, es democrático.

No obstante, las luchas de emancipación desde el siglo XIX introducen derechos humanos en este estado de derecho, y el mero estado de derecho es transformado en un Estado con derechos humanos fundamentales (Estado constitucional). Se trata de una lucha larga y muchas veces exitosa, que transforma el estado de derecho en un Estado constitucional con garantías de derechos fundamentales. Sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, el estado de derecho es en este sentido constitucional. Cuando los movimientos populares de los años ochenta y noventa del siglo pasado en América Latina reclaman el estado de derecho, se refieren a este estado de derecho constitucional.

Sin embargo, cuando lo logran, éste ya ha entrado en descomposición. Estos derechos humanos han entrado en conflicto con la propia estrategia de globalización, en nombre de la cual se ejerce el poder, y por ello son progresivamente eliminados o marginados como distorsiones del mercado. El estado de derecho deja de ejercer su función de protegerlos. En esta situación los nuevos movimientos populares surgen en nombre de los derechos humanos aplastados y en nombre de su recuperación y ampliación. Surgen frente a la estrategia de globalización, y ahora igualmente frente a la subversión y vaciamiento del estado de derecho.

Hoy, todos los movimientos alternativos se ordenan alrededor de la defensa de estos derechos humanos de emancipación. Se trata de transformar el

estado de derecho en sentido contrario a lo que está haciendo la estrategia de globalización neoliberal, que lo vuelve a reducir a su esqueleto contractual. Desde la perspectiva de los movimientos alternativos se trata de promover de nuevo un estado de derecho que asuma estos derechos humanos para darles validez en la sociedad actual. Estos derechos humanos de emancipación formulan la utopía de liberación en términos de derechos. Esto abre el espacio para discutir también los mitos del estado de derecho, que son los mitos de la legalidad. Implica, a la vez, la necesidad de introducir en esta crítica la tradición teológica de la crítica de la ley.

Sin embargo, la meta de la liberación emerge actualmente en términos de derechos, que tienen forma de normas. Hay allí una diferencia muy importante con los grandes movimientos de liberación que surgieron en el siglo XIX, sobre todo el movimiento socialista. La utopía de liberación no cambia gran cosa, lo que ha cambiado es la relación con ella. Creo que la gran falla de estos movimientos ha sido buscar la realización directa y lineal de esta utopía. Creo, además, que eso ha sido una de las razones decisivas para los muchos fracasos del socialismo histórico. Hoy, la utopía de liberación aparece como un proceso de transformaciones de las instituciones, según los derechos humanos.

Sin embargo, hay que tener presente que se sigue tratando de una relación conflictiva. El estado de derecho en su desnudez es como el mercado totalizado: aplasta a los sujetos de derechos humanos. Por consiguiente, para enfrentar esa dinámica destructora, tanto el estado de derecho como el mercado han de ser recuperados, en cada momento, para ser encauzados y regulados desde los derechos humanos. Los movimientos de liberación nacidos en el siglo XIX tendieron más bien a la negación de la institucionalidad (mercado, Estado, etc.). Hoy, por el contrario, se trata de penetrar y redefinir la institucionalidad en función de estos derechos humanos.

Pero, cuando se trata de introducir los derechos humanos en el interior de la institucionalidad, se manifiesta la necesidad de la reformulación del estado de derecho. Los derechos humanos, generados en una larga historia de luchas de emancipación, son subvertidos hoy en el plano del estado de derecho. No obstante, la fuerza que tiene esta abolición de los derechos humanos en el plano del estado de derecho no proviene del Estado, sino viene de la imposición de la estrategia de globalización, como estrategia de acumulación de capital en el plano económico. Esta estrategia obliga al capital a producir en el ámbito político la abolición de los derechos humanos, en el interior del estado de derecho.

Aquí hay un cambio de punto de vista. Los movimientos de liberación del siglo XIX vieron el Estado desde lo económico. Nosotros, actualmente, vemos lo económico desde la problemática de los derechos humanos y su introducción en el estado de derecho. No hay garantía de respeto de los derechos humanos sin una profunda transformación económica. Pero, se trata de una transformación económica que es condición de posibilidad de una garantía de los derechos humanos, la cual políticamente no es posible sino por su introducción en el estado de derecho. Lo económico es la última instancia, pero la primera instancia son los derechos humanos y su defensa desde y por medio del estado de derecho. Sin respetar lo económico como última instancia eso no es posible. Si se considera, en cambio, lo económico como primera instancia, los derechos humanos son subvertidos y finalmente abolidos, independientemente de qué sociedad se trate.

De esta manera, puede surgir el proyecto de sociedad alternativa que corresponda a las luchas sociales actuales. Se podría hablar de una “dimensión axiológica” (Ferrajoli) de la acción. Eso da el sentido, pero hay que buscar una palabra mucho más accesible. Se trata de un proyecto de sociedad, que no hay que confundir de ninguna manera con algo como un programa de gobierno. Por eso, la discusión de una multitud de alternativas no lo puede sustituir, porque en el fondo lo presupone. Sin embargo, expresiones como “sociedad alternativa” y “otro mundo es posible” pueden expresar el sentido de lo que está emergiendo o, al menos, servir como horizonte de este proceso.

Asimismo, consideramos la elaboración de este proyecto de sociedad de suma importancia, particularmente porque abre el espacio para la emergencia del sujeto. Entendemos el sujeto humano como sujeto corporal y, por tanto, como sujeto necesitado, que requiere y exige el respeto de las condiciones de posibilidad de vida, y reclama el derecho correspondiente. Lo exige en relación con los otros sujetos y lo reclama en conjunto con ellos. Por tanto, reclama este respeto hacia sus condiciones de vivir como bien común. No hay ningún derecho (legal) que pueda fundar este reclamo. Al revés, esta exigencia funda todos los derechos humanos fundamentales, que lo expresan en forma de normas. Desde este sujeto se imponen derechos humanos, pero los derechos no pueden fundar el reclamo. El reclamo del respeto de las condiciones de vida necesarias antecede a cualquier derecho, pero exige ser reconocido como derecho humano. Precede incluso al derecho de exigir estas condiciones de posibilidad de la vida y demanda, a la vez, que este reclamo sea un derecho. Por tanto, reclama un derecho a la vida. Sin embargo, antecede a este mismo derecho a la vida, ya que una sociedad que no escucha esta exigencia y que no le concede ese derecho, no es sostenible.

Estas reflexiones conducen a otra. Se trata de la pregunta: ¿por qué es urgente garantizar, actualmente, los derechos humanos? Por supuesto, hay muchas razones. Pero hay una razón íntimamente vinculada con el hecho de la globalidad de la tierra. Hoy la supervivencia de la propia humanidad no se puede asegurar sino propiciando una sociedad capaz de garantizar en grado amplio estos derechos humanos. No se puede asegurar mediante simples tecnologías sociales, ni tampoco por cálculos de gobernabilidad. Se ha convertido en un problema de respeto de derechos humanos. En este sentido, se ha convertido en un problema del ser humano en cuanto sujeto. La estrategia de globalización como estrategia de acumulación de capital no está solamente en conflicto con los derechos humanos –de hecho es incompatible con la vigencia de derechos humanos–, sino también con la propia supervivencia de la humanidad. El respeto primario por los derechos humanos resulta hoy la condición de posibilidad de la propia supervivencia humana. Asimismo, es subjetiva en cuanto sus criterios no son reducibles a cálculos técnicos, sino deben tener como fundamento el cumplimiento de derechos humanos y, por tanto, al sujeto humano como ser corporal y necesitado. Resulta que el denominador común de todos estos movimientos es la exigencia del derecho de la vida humana, el cual implica el reclamo de la vida de toda la naturaleza. Se necesita una política para la afirmación de la vida.

La integración de la dictadura de seguridad nacional en el estado de derecho

Hoy, y especialmente después del 11 de septiembre de Nueva York, se defiende la inflexibilidad de la estrategia de globalización por la “guerra antiterrorista” y la lucha, ciertamente mítica, en contra de una conspiración mundial terrorista. Es una lucha que Bush II ha llegado a interpretar como un exorcismo, porque en todas partes se ve enfrentado con la cara del diablo, “the evil’s face”. Este discurso es muy cercano al que tuvo la inquisición. Se trata ahora de una nueva transformación del estado de derecho, en continuidad con las dictaduras de seguridad nacional, las cuales siempre han tenido considerable apoyo de muchos de los países del norte. Esta dictadura tiene su centro en la tortura, en los campos de concentración de tortura masiva para obtener información (en Chile, por ejemplo, Villa Grimaldi) y la desaparición de personas.

Si nos basamos en la teoría de Hannah Arendt, se trata de Estados totalitarios, aunque no necesitan una mayor censura de prensa. Las mismas burocracias privadas son los propietarios de los medios de comunicación, por tanto, son voceros de su estrategia. Para imponerla no hace falta censura.

Surge un conflicto entre libertad de prensa y libertad de opinión. En cuanto los medios de comunicación caen en las manos de las burocracias privadas, obstruyen la libertad de opinión en nombre de la libertad de prensa.

Surge una paradoja: las sociedades que poseen fuertes medios de comunicación públicos autónomos, como Inglaterra, suelen tener más libertad de opinión que sociedades con predominio de los medios privados. En general, los medios públicos autónomos son, en cierta medida, espacios que promueven la libertad de opinión, incluso en los medios privados. Por eso son crecientes las tendencias de privatizarlas para controlar la propia libertad de opinión (por ejemplo, Berlusconi y Blair frente a la BBC).

Actualmente, emerge la tendencia de introducir este tipo de dictadura de seguridad nacional en el estado de derecho. Efectivamente, estamos en camino a una dictadura mundial de seguridad nacional de Estados Unidos. La tendencia es general, y se usa el atentado del 11 de septiembre como pretexto. Se introducen la tortura, los campos de tortura para la información, y la desaparición de personas. Ya hay miles de desaparecidos. Hay una continuidad entre las dictaduras de seguridad nacional con la actual integración de los rasgos más destacados de dichas dictaduras en el estado de derecho actual. Hay un camino directo desde Villa Grimaldi en el Chile de Pinochet hasta Camp Delta de Guantánamo.

La misma tortura es legalizada y burocratizada. El *Washington Post* dice: "Oficiales del Pentágono dijeron que el grupo –según un memorando del Departamento de Justicia–, examinó por lo menos 35 técnicas de interrogación, y Rumsfeld posteriormente aprobó el uso de 24 de ellas en una directiva clasificada del 16 de abril de 2003, que valía para todas las actividades de Guantánamo. El Pentágono rechazó publicar estos 24 procedimientos de interrogación" (Priest y Smith, 2004).³ Se aprueban y se aplican métodos de tortura, pero el estado de derecho no se mueve. La reacción frente a las torturas de Bagdad, parece, ha sido más bien por la obscenidad que asumieron.

El estado de derecho desemboca en una paradoja, pues declara que hay territorios y seres humanos, para los cuales no se aplica. Es el *homo sacer* que se recrea. Por supuesto, lo nuevo no es que estos Estados apliquen torturas o las fomentan, a pesar de toda la legalidad siempre lo han hecho. En los primeros meses después de la guerra de Irak, la tortura se realizó más bien por un "outsourcing" que más bien entregó esta función a aliados en la guerra. Pero lo mantuvieron en secreto, aunque muchas veces se trataba de un secreto a voces. Pero cada vez más elevan estas medidas al nivel de la legalidad del estado de derecho. Hay sociedades occidentales, como Israel, que

ya lo han hecho por medio de declaraciones de la propia Corte Suprema. Pero eso todavía no es lo general; sin embargo, la tendencia está presente. Hay resistencias de parte de la sociedad liberal, y no es seguro el resultado. Pero es significativo el hecho de que hay muchas fuerzas que impulsan en esta dirección y que incluyen muchos medios de comunicación. Hay conflicto y la actual polarización en Estados Unidos lo atestigua.

Se están planteando teorías jurídicas en este mismo sentido. Actualmente, en Alemania se discuten seriamente las teorías de Günther Jakobs, catedrático de derecho penal de la Universidad de Bonn. Jakobs quiere introducir en el derecho penal la distinción entre el derecho penal para ciudadanos y el derecho penal para los enemigos. Las garantías del derecho penal las reserva casi íntegramente para el derecho penal para ciudadanos, por tanto, dichas garantías dejan de ser derechos humanos. En el derecho penal para los enemigos en principio desaparecen las garantías. De esta manera, se integra perfectamente la dictadura de seguridad nacional en la propia teoría del derecho y, en las definiciones de Jakobs, sería fácil ampliar el ámbito del derecho penal para enemigos a toda resistencia seria a la estrategia de globalización. Jakobs ofrece un camino casi elegante hacia esta meta.

El vaciamiento de la democracia

Esta transformación del estado de derecho ocurre en sociedades democráticas. Por eso, la integración de la dictadura de seguridad nacional tiene que ser democrática. Reducida la democracia exclusivamente a votación, necesita una mayoría expresada en elecciones, aunque sean fraudulentas y manipuladas. Por tanto, se necesitan argumentos, que muy bien pueden ser argumentos engañosos y fabricados. Su criterio no es ninguna verdad, sino su capacidad de convencer una mayoría electoral. Aparecen campañas sistemáticas que no terminan nunca, y en las cuales no se menciona siquiera la estrategia de globalización como condicionante de la transformación del estado de derecho.

El medio principal hoy es la declaración de la “guerra antiterrorista”. Se nos impone por medio de grandes construcciones míticas de sentido, que incluyen cosmologías completas y grandes visiones apocalípticas. Sigue en la tradición de las grandes construcciones míticas del fascismo y nazismo del siglo pasado. Surge nuevamente la construcción de una conspiración mundial, que esta vez es de carácter terrorista. Antes se afirmó que era judía, con un decisivo acento anticomunista, y posteriormente, después de la Segunda Guerra Mundial, que era sólo comunista. Estos mitos son la materia prima de

la construcción de conspiración mundial actual. La actual forma de construcción de la conspiración mundial tiene su antecedente más directo en la que se planteó durante el gobierno de Reagan, la cual tiene su antecedente en los mitos del nazismo.

Reagan creó una cosmovisión del mundo. Éste estaba polarizado entre Estados Unidos, “la ciudad que brilla en las colinas”, es decir, el milenio o reino de Dios presente en nuestro mundo, y una conspiración mundial de un reino del mal, que tenía su centro en el Kremlin de Moscú. Era una réplica indudable de la cosmovisión nazi con su milenio en Alemania y la conspiración mundial judía-bolchevique con sede en Moscú, pero también en Manhattan. En el equipo de gobierno de Reagan estaban muchos que ahora forman parte del equipo de Bush II. Vuelven a luchar contra la conspiración mundial. La lucha se produce entre Estados Unidos que es el reino de la libertad y la conspiración terrorista basada en Estados canalla, que esta vez tienen la cara del diablo, “the evil’s face”.

Esta visión es enriquecida por varias teologías del fundamentalismo cristiano en Estados Unidos, que hoy es el bloque de apoyo más importante de la derecha republicana. Su ideología ensambla sin mayores problemas en este espacio mítico. Por tanto, pueden ser la fuerza mayor que lo sustente.

Mencionaré tres tipos de teologías, entre las más importantes. La primera es la teología de la prosperidad que lo es de un sujeto que se deja aplastar por el sistema y busca en la riqueza misma su afirmación de la gracia de Dios.

Las segundas son las teologías apocalípticas del fundamentalismo cristiano. Estas aceptan la catástrofe que el propio sistema está produciendo. Y la aceptan como tribulación, que antecede a la segunda venida de Jesús. No ven salida o solución para ella, y denuncian cualquier esfuerzo de enfrentarla como acción del anticristo. Son teologías de un sujeto aplastado por el sistema, que se identifica sin límites con éste, interpretando la destructividad del mismo como camino de Dios.

Las terceras corresponden a las teologías y éticas de los valores morales individualizados. Regresa una moral que se desentiende de todos los grandes problemas morales. En las recientes elecciones de Estados Unidos el 22% de los electores dijeron que habían votado por la recuperación de los valores morales. Entre estos valores no se incluía ninguna preocupación por los grandes genocidios que se están realizando en Irak y que, a raíz de esta votación a favor de estos valores morales, se van a extender a otros países.

Tampoco había ninguna inquietud por la creciente pobreza en la población humana, ni por la destrucción de la naturaleza. Estos problemas parece que no afectan a los valores morales que se busca recuperar. Se trata de valores más bien vinculados con la sexualidad humana. Desaparecen los grandes crímenes de nuestro tiempo y se desvanecen en nombre de estos valores morales individualizados. El problema de los matrimonios de homosexuales parece mucho mayor que cualquier genocidio cometido o por cometer. Estas son teologías fundamentalistas, pero su influencia va muchas veces mucho más allá de los grupos explícitamente fundamentalistas.

De esta manera, la opinión pública es dominada por la propaganda del miedo. Los argumentos que se basan en problemas reales de la población pierden fuerza y parecen débiles al lado del espanto casi-metafísico del terror que inspiran estas imágenes y mitos de los reinos del mal, del diablo, de fuerzas oscuras que amenazan desde lo desconocido.

Sin embargo, detrás de estos mitos y fantasmas aparece otro argumento, que los sostiene de modo aparentemente racional. Se trata de un argumento, que invierte lo que plantean los movimientos alternativos. Estos sostienen que una política de afirmación de la vida exige cambios. Sin embargo, también la imposición ciega de la estrategia de globalización exige cambios. Necesita cambios del poder para lograr superar toda forma de resistencia. Frente a los cambios de la estrategia de la globalización que exigen los movimientos alternativos, la ultraderecha en el poder exige los cambios en el ejercicio del poder que permitan que su aplicación pueda continuar sin mostrar la menor flexibilidad. Es un cambio de todas las reglas de convivencia el que permitiría marginar o destruir las resistencias sin respetar ninguno de los límites tradicionales del poder. Este cambio, ahora utiliza, igualmente, el argumento de la afirmación de la vida, pero en un sentido contrario al de los movimientos alternativos. La desaparición de personas salva vidas, la estrategia de globalización, aunque da muerte, salva muchas más vidas. La propia dictadura de seguridad nacional parece ahora una instancia para salvar vidas. El argumento es sencillo: el terrorismo da muerte. Para salvar las vidas amenazadas, hay que encontrar y eliminar a los terroristas. La muerte de las víctimas inocentes no se puede evitar sino eliminando a los terroristas. Por tanto, cualquier medida para eliminarlos, salva vidas.

El mismo argumento se usa para justificar la estrategia de globalización. Esta aumenta las tasas de crecimiento del producto, por tanto, permite sostener más vidas humanas. Aunque esta estrategia exige sacrificios humanos, como resultado salva mucho más vidas humanas de las que sacrifica.⁴

Eso se presenta como realismo de afirmación de la vida, que promueve la tortura y la desaparición, suscita la explotación y la miseria, pero descubre que mediante ellos, afirma la vida de la única manera realista posible. Desde los inicios de la estrategia, este argumento aparece por todos lados.

En este sentido puede servir una cita de un torturador prominente del Campo Delta en el campo de concentración en Guantánamo, que apareció en *The Washington Post*. VanNatta terminó su tarea de superintendente de Camp Delta en septiembre. Dice que hoy está orgulloso de lo que él y sus tropas lograron. “Se trata del año más importante que jamás he vivido, porque estoy convencido de que hemos salvado vidas,” decía VanNatta, quien ahora volvió para dirigir la prisión de máxima seguridad al norte de Indianapolis. “Si resulta así como yo creo que resultará, (Camp Delta) será considerada una prisión única que jamás se había realizado. Si resulta que la información que hemos recolectado salvó vidas, va a ser considerado como una de las cosas más adecuadas que jamás se han hecho. Sin embargo, si se comprueba que no ha habido inteligencia (información eficaz), entonces todo será visto como acción de un superpoder que ha usado su poder arbitrariamente” (VanNatta 2004, p. A26).⁵

La cita recuerda una anécdota que se cuenta sobre el Gran Inquisidor Torquemada del siglo XV. Este escribió un diálogo, en el cual se hace a sí mismo la pregunta: “¿Es lícito no torturar a un hereje?” Y contesta: “No es lícito no torturarlo, porque con eso se le quita su última oportunidad para salvar su alma”. Eso cambia ahora, pero continua de modo análogo. La pregunta es ahora: “¿Es lícito no torturar a un sospechoso del terrorismo?” Y la respuesta es: “No es lícito no torturarlo, porque con eso se pierde una oportunidad de salvar vidas inocentes”.

El citado memorando del Departamento de Justicia dice que las leyes internacionales en contra de la tortura “posiblemente son inconstitucionales (violan la constitución) si son aplicadas a interrogaciones llevadas a cabo en la guerra de Bush en contra del terrorismo”. Si un empleado del gobierno tortura a un sospechoso preso “podría hacerlo para prevenir ataques futuros de parte de la red Al Qaeda contra Estados Unidos”, decía el memorando, escrito en respuesta al pedido de la CIA de consejo legal. Añadió que argumentos centrados “en la necesidad y la autodefensa podrían dar justificación que eliminaría cualquier responsabilidad criminal” (Priest y Smith 2004).⁶

No torturar se convierte ahora en una violación del derecho y de la constitución, en una irresponsabilidad, una colaboración con el terrorismo frente al cual la tortura es resultado de la afirmación de la vida (Priest y Smith

2004).⁷ Es Torquemada, secularizado. Este tipo de argumento aparece por todas partes. Fue usado también, en 1945, para justificar el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima. En una entrevista el piloto respondió la pregunta sobre lo que ha sido lo más importante en su vida: “Obviamente haber formado y operado el grupo 509, entrenado para usar la bomba... Originariamente se me dijo que los bombardeos en Europa y Japón se iban a hacer simultáneamente. Me atrevo a decir que salvé millones de vidas al hacerlo, labor que me tomó diez meses y medio. “¿Para usted cuál sería la gran lección que le dejó haber lanzado la bomba?” Diría que lo que aprendí es que si me proponía algo podía hacerlo. Desde el momento en que me informaron de que esta arma podía existir yo me dije a mí mismo: si la construyen, la llevo y la tiro al blanco. Me molesta mucho el negativismo de la gente que se autoderrota y que no puede hacer las cosas. Yo podía hacerlo, y sabía muy bien que podía. Y lo hice” (Jiménez, 1999).⁸

La tortura, la bomba atómica, la estrategia de globalización: todo salva vidas. Incluso habría sido irresponsable e inconstitucional no haber lanzado la bomba atómica sobre Hiroshima.⁹ El terrorismo del Estado se hace pasar por un realismo humanista, por una verdadera afirmación de la vida humana. Con eso el argumento es completo. Se trata de un círculo argumentativo, cuya estructura la encontramos igualmente en todos los totalitarismos anteriores del siglo XX. No son más que variaciones.

Este argumento tiene una fuerza muy grande para arrastrar masas a las cuales, a la vez, se les ha inculcado el miedo correspondiente. Hace desaparecer la realidad y desata una fuerza agresiva inimaginable y sin límites. Cualquier crítica e incluso un llamado a la calma parece una simple traición y una falta completa de realismo. Si se impone, arrastra la democracia desde adentro y la transforma en una estructura hueca al servicio de poderes incontrolables de asalto al poder mundial.

Conclusión

Estamos en un terreno resbaladizo. Las referidas tendencias aparecen con toda claridad, aunque todavía no se han impuesto definitivamente. Hay un conflicto en curso por la estrategia de globalización y el aplastamiento creciente de los derechos humanos por el estado de derecho y por la democracia. Mucho está en juego. Es un conflicto con un fondo profundo –una ola de fondo–, que no habría encontrado una solución por un simple cambio de gobierno en Estados Unidos. El conflicto es a largo plazo y va a seguir produciendo muchas víctimas. Estamos en pleno desarrollo de un nuevo

totalitarismo. Es necesario enfrentarlo en todos los niveles. La reducida discusión de alternativas no es suficiente. No hay respuesta exitosa posible, si no se muestra que la estrategia de globalización está en la raíz del problema.

Notas

- ¹ Publicado en 2005 en Polis Revista Latinoamericana, Número 10.
- ² Por supuesto, esto no significa, necesariamente, que la campaña antiterrorista no se pueda extender a estos movimientos.
- ³ "Pentagon officials said the group examined at least 35 interrogation techniques, and Rumsfeld later approved using 24 of them in a classified directive on April 16, 2003, that governed all activities at Guantanamo Bay. The Pentagon has refused to make public the 24 interrogation procedures", "Memo Offered Justification for Use of Torture Justice Dept. Gave Advice in 2002", Dana Priest and R. Jeffrey Smith, *The Washington Post*, Staff Writers, Tuesday, June 8, 2004; Page A01, "www.washingtonpost.com".
- ⁴ Hayek lo expresa así en 1981: "Una sociedad libre requiere de ciertas morales que en última instancia se reducen a la mantención de vidas: no a la mantención de todas las vidas porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto, las únicas reglas morales son las que llevan al 'cálculo de vidas': la propiedad y el contrato". Hayek, Friedrich von. "Entrevista", *El Mercurio*, Santiago de Chile, 19 de abril de 1981.
- ⁵ "VanNatta ended his tour as superintendent of Camp Delta in September. Today, he says he is proud of what he and his troops accomplished. "That was the most important year I ever spent, because I think we saved lives", said VanNatta, now back running the maximum-security prison north of Indianapolis. "If it comes out the way I think it will, it will be viewed as the most unique prison environment ever created. If it comes out that the information we collected did save lives, it will be viewed as one of the smartest moves ever made. If it's proven that there was no intelligence, then it's going to be viewed as a superpower using its power unchecked", "Torture Policy", *The Washington Post*, en <http://www.washingtonpost.com/washingtonpost.com> Wednesday, June 16, 2004; Page A26.
- ⁶ Staff writers John Mintz, R. Jeffrey Smith and Dana Priest in Washington and David B. Ottaway in Saudi Arabia contributed to this report. En el drama de Mario Benedetti, *Pedro y el Capitán*, Nueva Imagen, México, 1979. El capitán, que es el torturador, habla exactamente el mismo idioma de VanNatta.
- ⁷ "That international laws against torture «may be unconstitutional if applied to interrogations» conducted in President Bush's war on terrorism, according to a newly obtained memo...If a government employee were to torture a suspect in captivity, «he would be doing so in order to prevent further attacks on the United States by the Al Qaeda terrorist network,» said the memo, from the Justice Department's office of legal counsel, written in response to a CIA request for legal guidance. It added that arguments centering on «necessity and self-defense could provide justifications that would eliminate any criminal liability» later", *Memo Offered Justification for Use of Torture Justice Dept.*, Gave Advice in 2002 By Dana Priest and R. Jeffrey Smith, Washington Post Staff Writers, Tuesday, June 8, 2004; Page A01, "www.washingtonpost.com".
- ⁸ Entrevista con Paul Tibbets, coronel, quien con 27 años de edad como piloto principal tiró la bomba atómica de Hiroshima el 6 de agosto de 1945. La bomba se llamaba Little Boy y el avión llevaba el nombre de la madre del piloto principal Enola Gay. La entrevista la hizo Andrés Jiménez, periodista de la revista colombiana *Semana*. Reproducida en *La Nación*, San José, 22.8.1999
- ⁹ Se trata de un argumento que es heredero de argumentos conservadores anteriores. Por ejemplo, decía el Cardinal Höffner, Arzobispo de Colonia en Alemania: "El derecho del Estado de aplicar la pena capital (derecho de la espada) es un reconocimiento especial de la invulnerabilidad de

bienes humanos, en especial de la vida humana. La Santidad del orden de Dios se muestra 'con poder' en este eón por medio de la pena capital". Höffner, Josef: *Christliche Gesellschaftslehre*, Kevelaer, 1975, página 231.

Bibliografía

Jiménez A. (22 de agosto de 1999). Entrevista con Paul Tibbets. *La Nación*, San José

Marx, K. (1966). *El capital*. FCE, México, 1966.

Michael, R. (30 de octubre de 2004). Estados Unidos no previó una segunda guerra contra los rebeldes. *La Nación*, San José, Selección de *The New York Times*, p. 4.

Priest D. y Smith J. (8 de junio de 2004). *The Washington Post*, Staff Writers, p. A01.

VanNatta (16 de junio de 2004). Torture Policy. *The Washington Post*, p. A26.

El “movimiento indígena”, la democracia y las cuestiones pendientes en América Latina¹

Aníbal Quijano

No es poca la letra gastada, dentro y fuera de América Latina, sobre el así llamado “movimiento indígena”, en especial después de la insurgencia de Chiapas en enero de 1994 y, recientemente, en atención a los sucesos políticos de Bolivia y de Ecuador. Eso probablemente expresa, ante todo, un preocupado reconocimiento del impacto político inmediato de las acciones de los “indígenas”, de los conflictos que tales acciones desencadenan y que amenazan desencadenar en el resto de la población, poniendo en riesgo, en cada vez mayor número de países, la estabilidad de los actuales regímenes autodefinidos como democráticos y la “gobernabilidad” de una población cada vez más descontenta porque sus necesidades son cada vez menos satisfechas, y que está aprendiendo a organizarse con modos nuevos y a plantear demandas inesperadas, obviamente, para sus dominadores. Sin embargo, quizá la mayor parte de la literatura se refiere al tema de la identidad, aunque más bien como una demostración de la infinitud del discurso sobre la cultura, la multiculturalidad, la hibridez cultural, etc, en fin, de la siempre creciente familia de términos que envuelven la cuestión de la identidad para mantenerla lejos de la cuestión del poder. En cambio, son aún delgadas e incipientes otras líneas de reflexión sobre implicaciones más complejas y de más largo plazo de las acciones de los actuales “indígenas” latinoamericanos, en particular respecto de las condiciones de otras formas de control del trabajo y de la autoridad colectiva, en la trayectoria de, hacia, otras formas de existencia social.

Aquí lo que me propongo, principalmente, es abrir dos de las cuestiones que respecto del “movimiento indígena” no son aun suficientemente discutidas, pero que a mi juicio son, podrían ser, las de más decisiva re-verbatimación sobre la próxima historia latinoamericana: su relación con el Estado-nación y con la democracia dentro del actual patrón de poder.

Nota sobre lo “indígena” y la colonialidad del poder

Para ese propósito es indispensable abrir de nuevo la cuestión de lo “indígena” en América Latina. Pero en esta ocasión, en un espacio limitado,

me restringiré a plantear las propuestas más significativas para su indagación y debate.

En primer término, es necesario reconocer que tanto los que hoy se autoidentifican como “indígenas” en vez de “indios, como aquellos otros que admiten ahora ser identificados como ‘indígenas’, ‘nativos’, ‘aborígenes’ u ‘originarios’, son exactamente lo mismo, si se trata del lugar de su nacimiento o, incluso para una inmensa mayoría, si se trata de la antigüedad” –de lo “aborigen”, pues parcial o total, de su linaje familiar. Esto es, desde esa perspectiva todos y cada uno de cualquiera de ambos lados caben, exactamente, bajo los mismos calificativos identificatorios. En cambio, los unos y los otros no son lo mismo, de ninguna manera, si se trata de su relación con los “blancos” y con lo “europeo”.²

Y esa es, precisamente, la cuestión: cualquiera de tales “categorías”, en América, en especial en América Latina, sólo tienen sentido en referencia al patrón de poder que se origina en la experiencia colonial y que desde entonces no ha dejado de reproducirse y desarrollarse manteniendo sus mismos fundamentos de origen y de carácter colonial. En otros términos, se trata de un patrón de poder que no deja, no puede dejar, su colonialidad.

La colonialidad del actual patrón de poder

Para lo que aquí específicamente interesa, los principales productos de la experiencia colonial son:

- 1) La “racialización” de las relaciones entre colonizadores y colonizados. En adelante, “raza”, un constructo mental moderno, sin nada que ver con nada en la previa realidad, generado para naturalizar las relaciones sociales de dominación producidas por la conquista, se constituye en la piedra basal del nuevo sistema de dominación, ya que las formas de dominación precedentes, como entre sexos y edades, son redefinidos en torno de la hegemonía de “raza”.³ Los originarios términos extremos de ese nuevo sistema de dominación son, de un lado, los “indios”, término colonial en el cual son embutidas las numerosas identidades históricas que habitaban este continente antes de la conquista ibérica y, del otro, los colonizadores, que desde el siglo XVIII se autoidentificarán, respecto de los “indios”, “negros” y “mestizos”, como “blancos” y “europeos”.
- 2) La configuración de un nuevo sistema de explotación que articula en una única estructura conjunta a todas las formas históricas de control

del trabajo o explotación (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil simple, reciprocidad, capital), para la producción de mercaderías para el mercado mundial, en torno de la hegemonía del capital, lo que otorga al conjunto del nuevo sistema de explotación su carácter capitalista.

- 3) El eurocentrismo como el nuevo modo de producción y de control de subjetividad –imaginario, conocimiento, memoria– y ante todo del conocimiento. Expresa la nueva subjetividad, las relaciones intersubjetivas, que se procesan en el nuevo patrón de poder. Es decir, los nuevos intereses sociales y las nuevas necesidades sociales que se generan y se desarrollan dentro de la experiencia de la colonialidad del poder, en especial de las relaciones entre el nuevo sistema de dominación social ordenado en torno de la idea de “raza” y el nuevo sistema de explotación capitalista. Ese es el contexto que modula la novedad de la experiencia del tiempo nuevo, de radicales cambios histórico-sociales, de nuevas relaciones con el tiempo y con el espacio, el desplazamiento del pasado por el futuro como la nueva edad dorada de realización de los anhelos de la especie. En suma, el proceso que será nombrado pronto como modernidad. El eurocentramiento del control del nuevo patrón de poder implicó que la elaboración intelectual sistemática del modo de producción y de control del conocimiento tuviera lugar, precisamente, en la Europa Occidental que se va constituyendo en el mismo tiempo y en el mismo movimiento histórico. Y la expansión mundial del colonialismo europeo lleva también a la hegemonía mundial del eurocentrismo.
- 4) Finalmente, el establecimiento de un sistema nuevo de control de la autoridad colectiva, en torno de la hegemonía del Estado –Estado-Nación después del siglo XVIII– y de un sistema de Estados, de cuya generación y control son excluidas las poblaciones “racialmente” clasificadas como “inferiores”. En otros términos, se trata de un sistema privado de control de la autoridad colectiva, en tanto que exclusivo atributo de los colonizadores, ergo “europeos” o “blancos”.⁴

Ese patrón de poder, que comenzó a ser constituido hace cinco siglos, es mundialmente hegemónico desde el siglo XVIII. Si bien las luchas anti-colonialistas han logrado desconcentrar relativamente el control del poder, arrebatando a los colonizadores el control local de la autoridad colectiva y en gran parte del mundo ésta incluso se ha hecho formalmente pública, admitiendo la participación, en general pro-forma, de los miembros de las “razas inferiores”, el control central y mundial no ha dejado de ser eurocentrado.

Más aún, está en curso un proceso de reconcentración del control mundial o global de dicha autoridad, en beneficio de los europeos.⁵ Y en una buena parte del mundo actual excolonial, principalmente en América y Oceanía, los “blancos” y lo “europeo” han logrado mantener el control local del poder en cada una de sus dimensiones básicas. En América, por eso, las cuestiones referidas al debate de lo “indígena” no pueden ser indagadas, ni debatidas, sino en relación a la colonialidad del patrón de poder que nos habita, y desde esa perspectiva, pues fuera de ella no tendrían sentido. Es decir, la cuestión de lo “indígena” en América y en particular en América Latina, es una cuestión de la colonialidad del patrón de poder vigente, al mismo título que las categorías “indio”, “negro”, “mestizo”, “blanco”.

En consecuencia, no es complicado entender que en todos los contextos donde el control inmediato del poder local no lo tienen los “blancos”, ni lo “europeo”, el término “indígena” no tiene la misma significación, ergo tampoco las mismas implicaciones. Así, en el Sudeste de Asia, en India, Indonesia, Filipinas, en los países situados en la antigua Indochina, quienes son identificados como “indígenas” y han terminado aceptando tal identificación, así como quienes los identifican de ese modo, no sientan para nada ninguna referencia con lo “europeo”, con lo “blanco”, en suma con el colonialismo europeo. Allá los grupos o poblaciones “indígenas” son aquellos que habitan las zonas más aisladas, más pobres, por lo general en la floresta o en la tundra, cuyos principales recursos de vida, a veces los únicos, son el bosque, la tierra, los ríos, y sus respectivos habitantes, vegetales o animales. Tales poblaciones son oprimidas, discriminadas, despojadas de sus recursos, sobre todo ahora en tiempos de la “globalización”, por los otros grupos no “blancos”, ni “europeos” (por lo mismo, tan “nativos”, “aborígenes” u “originarios” como los otros) que en esos países tienen hoy el control inmediato del poder, aunque sin duda asociados a la burguesía “global” cuya hegemonía corresponde a los “europeos” y “blancos”. En países como India, la clasificación de la población en términos de castas, agrava esa situación de los *adivasi* (“indígenas”), los vincula y equipara a los *dalit* (“intocables”), al imponerles un secular sistema institucionalizado de discriminación y de opresión.⁶ Y bajo el renovado dominio de los *brahmines* y su fundamentalismo “comunalista”, esa situación es hoy aún peor y más violenta. Las demandas de los “indígenas” del Sudeste asiático son, pues, en todo lo fundamental, diferentes que los de sus homónimos latinoamericanos. Sus movimientos de resistencia son cada vez más amplios y organizados y los conflictos regionales que ya producen irán en la misma dirección. La actual virulencia del chauvinismo fundamentalista del “comunalismo” es una de sus claras señales.⁷

La colonialidad del poder y la cuestión nacional en América

Con la derrota del colonialismo británico primero, e ibérico después, en América se instala una paradoja histórica específica: estados independientes articulados a sociedades coloniales.

Ciertamente en el caso de Estados Unidos, la nacionalidad del nuevo estado correspondió a la de la mayoría de la población del nuevo país, que no obstante su origen y filiación “europea” y “blanca”, con su victoria anticolonial se otorga una nueva nacionalidad. La población “negra”, inicialmente la única sometida a la colonialidad del nuevo poder dentro de las sociedades coloniales britano-americanas, e impedida de tener parte alguna en la generación y control del nuevo estado, era minoritaria a pesar de su importancia económica, como lo será pronto la población “india” que sobrevivió a su cuasi exterminio, a la conquista de sus tierras y a su colonización con posterioridad a la constitución del nuevo país, de la nueva nación y de su nuevo estado.

En el caso de los países que se constituyen en la América que se desprende del colonialismo ibérico, sea en el área española o más tarde en la portuguesa, el proceso es radicalmente diferente: los que logran asumir finalmente el control del proceso estatal forman, de un lado, una reducida minoría de origen “europeo” o “blanco”, frente a la abrumadora mayoría de “indios”, de “negros” y de sus correspondientes “mestizos”. De otro lado, los “indios” eran siervos en su mayoría y los “negros”, salvo en el Haití resultante de la primera gran revolución social y nacional americana del período de la modernidad, eran esclavos. Esto es, esas poblaciones no sólo estaban legal y socialmente impedidas de tomar alguna participación en la generación y en la gestión del proceso estatal, en su condición de siervos y de esclavos, sino que además no habían dejado de ser poblaciones colonizadas en tanto “indios”, “negros” y “mestizos” y, en consecuencia, tampoco tenían opción alguna de participar en el proceso estatal. La sociedad continuó organizada, largamente, según el patrón de poder producido bajo el colonialismo. Era, pues –seguía siendo–, una sociedad colonial, en los mismos tiempos y movimiento histórico en que se independizaba, se formaba y se definía el nuevo estado. Ese nuevo Estado era independiente del poder colonial, pero, simultáneamente, en su carácter de centro de control del poder, era una ceñida expresión de la colonialidad del poder en la sociedad.

¿De cuál “nación” eran los nuevos estados que se constituían? ¿De los “europeos” o “blancos” que se llamaban ahora “mexicanos”, “peruanos”

o “brasileños”, esto es, que también se otorgaban una nueva identidad nacional? Pero éstos eran una minoría realmente muy pequeña en todas partes, aunque relativamente no tanto en Chile, donde la mayoría de la población “india” no había sido colonizada y ocupaba todo el territorio al Sur del Bío-Bío y resistió aún por otro siglo antes de ser cuasi exterminada y colonizada, como lo había sido más temprano en Argentina y en Uruguay, bajo otras condiciones y con otros resultados. Por el contrario, la nacionalidad de dichos estados no tenía nada que ver con las poblaciones colonizadas de “indios”, “negros” y “mestizos”. No obstante, éstas eran la abrumadora mayoría de quienes quedaban encuadradas dentro de las fronteras de los nuevos estados. La nacionalidad de los nuevos estados no representaba a las identidades de la abrumadora mayoría de la población sometida a los nuevos estados. En rigor, originalmente les era contraria.

En ambas dimensiones fundamentales, el nuevo estado independiente en esta América (Latina), no emergía como un moderno estado-nación: no era nacional respecto de la inmensa mayoría de la población y no era democrático, no estaba fundado en, ni representaba, ninguna efectiva ciudadanía mayoritaria. Era una ceñida expresión de la colonialidad del poder.

La cuestión de la democracia y el “problema indígena”

Esa peculiar situación de la nueva sociedad ex-colonial no quedó del todo oculta para una parte de los nuevos dueños del poder. Inmediatamente después de la consolidación de la victoria anticolonial, al promediar la segunda década del Siglo XIX, en el área hispana ya está en debate la cuestión del carácter del Estado y los problemas de ciudadanía. Para los liberales, en particular, eran demasiado visibles, por inmensas, las distancias entre sus modelos políticos, entonces procedentes sobre todo del discurso de la revolución liberal en Europa Occidental, y las condiciones concretas de su implantación en esta América. Y la población “india” será percibida pronto como un problema para la implantación del moderno estado-nación, para la modernización de la sociedad, de la cultura. Así, en el debate político latinoamericano se instala, desde la partida, lo que se denominó por casi dos siglos el “problema indígena”. Se podría decir, en verdad, que tal “problema indígena” es coetáneo con la fundación de las repúblicas ibero-americanas.

¿Por qué eran los “indios” un problema en el debate sobre la implantación del moderno estado-nación en esas nuevas repúblicas? Fuera de la colonialidad del poder en las nuevas repúblicas, semejante problema no tendría sentido. En cambio, desde esa perspectiva, los “indios” no eran solamente

siervos, como eran esclavos los “negros”. Eran, primero que nada, “razas inferiores”. Y la idea de “raza” había sido impuesta no solamente como parte de la materialidad de las relaciones sociales –como era el caso de la esclavitud o de la servidumbre, lo que, en consecuencia, puede cambiar– sino como parte de la materialidad de las propias gentes, como era, precisamente, el caso con los “indios”, con los “negros”, con los “blancos”. Y en este nivel, por lo tanto, no había cambios posibles. Y éste era, exactamente, el “problema indígena”: no era suficiente quitar a los “indios” el peso de las formas no salariales de división del trabajo, como la servidumbre, para hacerlos iguales a los demás, como había sido posible en Europa en el curso de las revoluciones liberales. O las marcas del colonialismo tradicional, como el “tributo indígena”, para descolonizar las relaciones de dominación, como había ocurrido al ser derrotadas o desintegrados los colonialismos anteriores. Y, encima, los sectores hegemónicos dentro de la fauna dominante se oponían con todas sus fuerzas a la eliminación del tributo, pero sobre todo de la servidumbre. ¿Quién trabajaría entonces para los dueños del poder? Y era, precisamente, el argumento “racial” el instrumento, explícito o sobrentendido, para la defensa de los intereses sociales de los dominadores.

El “problema indígena” se convirtió, pues, en un auténtico incordio político y teórico en América Latina. Para ser resuelto requería simultáneamente –ya que por su naturaleza el cambio en una de las dimensiones implicaba el de cada una de las otras–, 1) la descolonización de las relaciones políticas dentro del Estado; 2) la subversión radical de las condiciones de explotación y el término de la servidumbre; y 3), como condición y punto de partida, la descolonización de las relaciones de dominación social, la expurgación de “raza” como la forma universal y básica de clasificación social.

En otros términos, la solución efectiva del “problema indígena” implicaba –no podía dejar de implicar– la subversión y desintegración del entero patrón de poder. Y dadas las relaciones de fuerzas sociales y políticas del período, no era en consecuencia factible la solución real y definitiva del problema, ni siquiera parcialmente. Por eso, con el “problema indígena” se constituyó el nudo histórico específico, no desatado hasta hoy, que maniató el movimiento histórico de América Latina: el des-encuentro entre nación, identidad y democracia.

De otro lado, la independencia política frente a España o Portugal, bajo la dirección y el control de los “blancos” o “europeos”, no significó la independencia de estas sociedades de la hegemonía del eurocentrismo. En muchos sentidos, por el contrario, llevó a la profundización de dicha hegemonía, precisamente porque el eurocentramiento del patrón de poder

implicó que mientras en Europa Occidental la modernidad fuera impregnando no sólo el pensamiento, sino las prácticas sociales, en esta América la modernidad fuera arrinconada en los ámbitos ideológicos de la subjetividad, sobre todo en la ideología del “progreso”, y ésta, por supuesto, más bien entre grupos minoritarios entre los sectores dominantes y entre los primeros y reducidos grupos de capas medias intelectuales.⁸

¿Democracia y modernidad sin revolución?

Ése es el contexto que permite explicar y dar sentido a un fenómeno político peculiar, quizá, de la América Latina: la idea de que es posible alcanzar o establecer la modernidad y la democracia en estos países, sin tener que pasar por ninguna revolución del poder, o por lo menos de cambios radicales en los principales ámbitos del poder. De ese modo, la modernidad y la democracia, aquí tuvieron –tienen aún– el lugar y el papel de un espejismo político: puesto que existen en otros espacios, la retina liberal puede copiar sus imágenes en el horizonte ideológico del desierto territorio político y social latinoamericano. Tal espejismo político aún fascina a una parte principal del espectro político latinoamericano. Y de aquel espejismo tampoco están libres los que imaginan la revolución latinoamericana como reproducción de la experiencia eurocéntrica. El eurocentrismo cobra aquí todas sus consecuencias.

En el debate político latinoamericano de los casi dos siglos corridos después de la derrota del colonialismo español, esa ideología ha implicado la adopción del paradigma de la democracia liberal acerca del Estado y de las relaciones entre Estado y Sociedad, pero separado, incluso opuesto en verdad, del paradigma de la sociedad burguesa. En ésta, que produjo la democracia liberal, las relaciones de poder social se han constituido no solamente como expresión del capital y de la centralidad de Europa en el heterogéneo universo capitalista, sino también –y para las necesidades de la democracia liberal, sobre todo– como expresión de una relativamente amplia, si no exactamente democrática, distribución de recursos de producción, de ingresos, de mercado interno, de instituciones de organización y de representación. En los países “centrales” regidos por la democracia liberal, eso es el resultado de una centuria de revoluciones liberal-burguesas, o de procesos equivalentes. Pero tales procesos no sólo no tuvieron lugar, sino que no podían tener lugar en América Latina. Pues no se trata, obviamente, sólo de la persistencia aquí de la esclavitud, de la servidumbre, de la limitada producción industrial, etc., etc., producida por la distribución de poder en el universo capitalista y el proceso de eurocentramiento de su control. Se trata ante todo de que

la ciudadanía liberal fue –aún es en rigor– una aspiración imposible para la inmensa mayoría de la población, formada por “razas inferiores”, esto es por no-iguales a los demás.

En ese sentido, el liberalismo en América Latina no ha dejado de proponer la imagen de un “Estado de Derecho” constituido por un universo de instituciones políticas y administrativas, diseñadas casi siempre con exquisito apego a las mejores esperanzas del liberalismo, pero sustentadas casi exclusivamente en el discurso constitucional, que no por acaso tiene en nuestros países una historia tan copiosa, pero sin correlativos o previos cambios en las relaciones de poder social. Fraseando el propio discurso liberal, bien podría decirse que esa propuesta ha implicado en la práctica, casi siempre, un “Estado de Derecho” articulado con una “Sociedad de Derecha”. Por lo cual cuando funciona no puede durar, nunca ha podido durar, o simplemente no ha logrado funcionar.⁹

Respecto del lugar de la población “india” en el posible futuro democrático, el único cambio importante que pudo ser admitido ya tarde en el siglo XIX y que ha sido, entrecortadamente, puesto en práctica en el Siglo XX, es la “europeización” de la subjetividad de los “indios”, como un modo de su “modernización”. El movimiento intelectual llamado “indigenista” en América Latina, con ramificaciones en las artes visuales y en la escritura literaria, fue, sin duda, la más acabada encarnación de esa propuesta.¹⁰ La colonialidad de semejante idea es, sin embargo, patente, pues se funda en la imposibilidad de admitir, de imaginar siquiera, la posibilidad de una descolonización de las relaciones entre lo “indio” y lo “europeo”, ya que, por definición, lo “indio” no es solamente “inferior”, sino también “primitivo” (arcaico, dicen ahora), es decir, por partida doble, “inferior” ya que “anterior” a lo “europeo” en una supuesta línea de evolución histórica de la especie, concebida según el desplazamiento del tiempo que se hizo inherente a la perspectiva eurocéntrica de conocimiento. Ya que no era posible “ablancarlos” a todos en términos “raciales”, a pesar de la intensa práctica de “mestizaje” que cubre la historia de las “razas” en América Latina, se concluyó que, en todo caso, era viable y tenía sentido “europeizarlos” subjetivamente, o culturalmente, si se quiere.¹¹

No será necesario detenerse mucho aquí en lo muy sabido. Las políticas de los dominantes para enfrentar ese problema fueron principalmente dos en América, aunque practicadas con muy diversas variantes entre países y entre momentos históricos. De una parte, el virtual exterminio de los “indios” y la conquista de sus territorios, en todos los países en lo cuales los dominadores, liberales y conservadores por igual, concluyeron pronto que ninguna des-indianización, como “europeización”, era viable. Así ocurrió en Estados

Unidos, Argentina, Uruguay, Chile. De otra parte, el asimilacionismo cultural y político en México-Centro América y en los Andes.¹²

¿Por qué la diferencia? Principalmente, sin duda, porque en esos últimos países la población “india” era —es— no solamente mayoritaria, sino, sobre todo, a diferencia de la de los otros países, socialmente disciplinada en el trabajo organizado dentro de un sistema de dominación y de explotación. Estos países, como México y Perú, fueron precisamente las sedes centrales del imperio colonial español, mientras Argentina, Chile, Uruguay fueron marginales antes de mediados del siglo XVIII. Dadas esas condiciones, la política de los “blancos” respecto de los “indios” prolongó, con modificaciones y adaptaciones, la política del período colonial, de asimilación y de discriminación cultural, al mismo tiempo. Con la formación republicana, el asimilacionismo comenzó a ser, sobre todo desde fines del Siglo XIX y a lo largo del Siglo XX, la dimensión enfatizada en el discurso político, aunque mucho menos en la práctica.

El asimilacionismo cultural es la política que se ha procurado sostener desde el Estado, a través del sistema institucionalizado de educación pública. La estrategia, por lo tanto, ha consistido y consiste en una “asimilación” de los “indios” en la cultura de los dominadores, que suele ser también mentada como la “cultura nacional”, a través de la educación escolar formal, sobre todo, pero también por el trabajo de instituciones religiosas y militares. Por eso, en todos estos países, el sistema educacional pasó a ocupar un lugar central en las relaciones entre “indio” y “no indio”. La educación escolar fue inclusive mistificada y mitificada en ambas partes, y no hay duda de que en países como México o Perú, más en el primero después de la “revolución mexicana”, de todos modos en ambos más que en los demás países, fue un mecanismo de des-indianización subjetiva, cultural si se quiere, de una parte no desdeñable de la población “india”. Un elemento importante en dicha estrategia ha sido también la apropiación de las conquistas culturales de las sociedades que fueron conquistadas, destruidas y sus poblaciones colonizadas, transmitido como orgullo de lo “inca”, de lo “azteca”, “maya”, etc., en una palabra, de lo “indio” anterior a la colonización.

Sin embargo, dicha estrategia nunca ha dejado de alternarse y de combinarse con la política de discriminación de los “indios” y de enagenación de “lo indio”. De ese modo, la des-indianización no pudo abarcar a la mayoría de la población “india” y ésta no pudo incorporarse, ser incorporada, sino de manera parcial, precaria y formal, en el proceso de nacionalización de la sociedad, de la cultura, del estado. La colonialidad del poder sigue implicando que toda o parte de las poblaciones “no blancas” no puede consolidarse

en su ciudadanía sin originar profundos y graves conflictos sociales. En ciertos países como Brasil, Ecuador o Guatemala, o en ciertas zonas de Bolivia, México o Perú, esa es, exactamente, la raíz de lo que para la fauna dominante quizá aparece todavía apenas como un nuevo “problema indígena”, pero que en verdad, como se verá inmediatamente, ha inaugurado un período histórico nuevo y en primer término para el patrón de poder en el cual está implicado.

Trayectoria del actual “movimiento indígena”

En la partida es pertinente hacer notar que el actual “movimiento indígena” es la más definida señal de que la colonialidad del poder está en la más grave de sus crisis desde su constitución hace 500 años.¹³

Por supuesto, las poblaciones sobrevivientes de las derrotadas sociedades e identidades históricas anteriores no aceptaron inmediatamente nombrarse “indias”.¹⁴ Algunas de ellas resistieron admitir la derrota y la desintegración de sus sociedades y de sus identidades históricas durante todo un medio siglo, como una parte de los Incas del Cusco. Todavía hoy muchos grupos reivindican o vuelven a reivindicar los nombres particulares de sus antiguas identidades históricas (hoy colonialistamente admitidas apenas como “etnicidades”). Y es probable que en adelante varios otros nombres regresen a la nomenclatura de esas poblaciones e inclusive que la hoy tan extendida “tentación identitaria” lleve a que sean reinventadas algunas identidades para ser recubiertas por esos nombres.

Empero, la consolidación, el desarrollo y la expansión mundial de la Colonialidad del Poder probaron ser procesos de excepcional vitalidad histórica. Pudieron sobrevivir algunos de sus nombres y jirones de sus memorias históricas, pero todas aquellas sociedades e identidades, o *peoplehoods*, terminaron desintegradas y sus poblaciones sobrevivientes y sus descendientes terminaron también admitiendo esa derrota y la nueva común identidad colonial, la cual, obviamente, ya no implicaba ningún *peoplehood*. Treientos años después de la Conquista, al comenzar el período republicano, todas ellas eran “indias”. Y durante los dos siglos siguientes, esa identidad colonial se mantuvo. Podría decirse, sin arriesgar mucho, que, para una parte mayoritaria de esas poblaciones, esa identidad había terminado siendo admitida como “natural”.

¿Porqué, en consecuencia, el rechazo ahora de esa denominación y la reivindicación del nombre de “indígena”, se han extendido e impuesto virtualmente entre esas poblaciones en toda América Latina, en el plazo relativamente corto de dos a tres décadas? Y, más aún, ¿por qué los “no-indios”,

“mestizos” en primer lugar, pero también los “blancos” y “europeos” han terminado admitiendo esa reivindicación?

Entre dos crisis

Sugiero, en primer término, que el actual “movimiento indígena” fue incubándose en el mismo cauce del agotamiento de lo que la investigación social latinoamericana llamó la “crisis del Estado Oligárquico”, y que se constituyó y emergió en el mismo proceso de la neoliberalización-globalización de la sociedad latinoamericana.¹⁵

Es necesario tener en cuenta, a este respecto, que bajo el Estado Oligárquico la abrumadora mayoría de la población llamada “india” en América Latina era rural, aunque en la ciudad, no sólo en el campo, el régimen de dominación del cual eran víctimas era igualmente señorial. Esto es, la condición social de la mayoría de los “indios” era la servidumbre. Doméstica en las ciudades y agrario-doméstica en el campo.

La cuasi universal servidumbre de los “indios” fue consecuencia del despojo continuo de sus tierras en favor de los no-indios, desde el comienzo mismo de la era republicana. Durante el Coloniaje, junto con la eliminación formal del sistema de encomienda, y como un modo de control de las poblaciones “indias” la Corona dispuso que se les otorgase tierras para sembrar y para residir, como zonas de exclusiva propiedad y residencia “indias”. La extensión de esas tierras fue diversa según las zonas. Pero no fue poca en ningún caso. En el Perú fueron muy extensas y en Bolivia aún mucho más. Tras la derrota de los españoles, Bolívar decretó para todo el ex-Virreynato del Perú, que las tierras de las comunidades indígenas fueran privatizadas y mercantizadas. Sin embargo, durante la mayor parte del Siglo XIX, las comunidades indígenas de las repúblicas andinas, mantuvieron el control de la mayor parte de las tierras que les fueron adjudicadas durante el Virreynato. El despojo recommenzó a fines de ese siglo, como una de las consecuencias de la apropiación de minas, plantaciones y haciendas por parte del capital norteamericano. Y se acentuó y expandió en las tres primeras décadas del Siglo XX, reprimida y derrotada sangrientamente la resistencia del campesinado indígena, forzando a la mayoría de las poblaciones “indias” a someterse a la servidumbre. Lo que se ha denominado el Estado Oligárquico, basado en las relaciones de dominación inherentes a la colonialidad del poder, fue fortalecido en esos procesos. En México la resistencia del campesinado indígena convergió con la disputa por el control del poder en el seno de la propia burguesía y de las capas medias, dando lugar a la llamada “revolución mexicana”.

Ése es el contexto histórico que ayuda a entender porqué la crisis y retirada del Estado Oligárquico, en los países de mayoritaria población "india", tuviera implicaciones decisivas en la situación social y política de dicha población y estuviera en el origen de la crisis y del cambio de su identidad.

En efecto, la crisis del Estado Oligárquico terminó junto con el fin de la predominancia de las relaciones serviles y semi-serviles y la desintegración de las estructuras de autoridad local y estatal ligadas al poder de la burguesía señorial y de los terratenientes señoriales, ya sea por revoluciones sociales como en México (1910-1927) o en Bolivia (1952) en las cuales la participación organizada del campesinado, "indio" en su mayoría, fue decisiva; sea porque, por ejemplo en Perú, por la masiva presión organizada de los campesinos, mayoritariamente "indios", entre 1957 y 1969, fueron adoptadas medidas de redistribución de tierras para sembrar, llamadas reformas agrarias; sea porque los propios terratenientes señoriales fueron forzados, como en Ecuador (1969-70), a cambiar el régimen de trabajo servil por el trabajo asalariado. El resultado fue, en todas partes, la expansión del trabajo asalariado y de las actividades de carácter mercantil.

Tales procesos estuvieron asociados, como es conocido, con la abrupta urbanización de la sociedad latinoamericana en su conjunto, la relativa expansión de la producción industrial y de su mercado interno, el cambio de la estructura social urbana con la formación de nuevos grupos de burguesía industrial-urbana, de nuevas capas medias de profesionales e intelectuales y de una nueva población asalariada, industrial y comercial. Y, por supuesto, parte de esos cambios fue la masiva migración desde el campo a la ciudad.

Todo eso se expresó pronto en la relativa modernización del Estado, que vio no sólo ampliadas sus bases sociales, sino sobre todo cambiadas profundamente con la parcial y precaria, pero no menos real y decisiva, incorporación de nuevos contingentes, de origen campesino e "indio", al ámbito de la ciudadanía, aunque enredados aún en mallas de clientelaje y de formas de intermediación política, más que de representación directa.

Esos procesos fueron más amplios, masivos, globales, en una palabra, más en unos países que en otros. Para los de población indígena mayoritaria, esas diferencias han probado ser decisivas. En el Perú fue donde, sin duda, el proceso fue más temprano, más rápido y más abarcador. Eso implicó la des-indianización de la identidad y de la autoidentificación de una parte mayor de la población "india", su traslado a las ciudades, a actividades vinculadas al salario y al mercado, e inclusive en el mundo rural, mucho más que a las campesinas del período precedente. Ese específico proceso de des-indianización fue denominado de "cholificación".¹⁶

La nueva población “chola” fue, sin duda, la principal protagonista y agente del proceso de cambios en el Perú posterior a la Segunda Guerra Mundial. Fue ella, en primer término, la que formó el que hasta fines de los 60s fue el más amplio y poderoso movimiento campesino de América Latina¹⁷ y llevó finalmente a la desintegración del poder señorial en el campo, cuya culminación fue la reforma agraria de la dictadura militar de Velasco Alvarado en 1969, hecha, en rigor, para bloquear el desarrollo del movimiento campesino de los “cholos”, con todas las consecuencias negativas para la sociedad rural y para la producción agropecuaria. Fueron ellos los que formaron el nuevo contingente de asalariados industriales y comerciales urbanos, levantaron un nuevo movimiento sindical, cuya gravitación en el debate político nacional fue muy importante hasta la crisis de mediados de los 70s, y conquistaron decisiones legislativas que les permitían negociar con algunas ventajas la venta de su fuerza de trabajo. Fueron ellos los que poblaron el aparato estatal de educación en todos los niveles, obligando al Estado a su rápida ampliación. Ellos poblaron las universidades estatales formando un nuevo y más amplio movimiento de estudiantes universitarios, con consecuencias profundas para el país, comenzando por la ampliación brusca de nuevas capas medias, que se reclutaban precisamente en esa población. Ellos, más que nadie, poblaron las “barriadas” peruanas, que han llegado a albergar más del 70% de la población urbana del Perú y que han llegado a significar la experiencia social, cultural y simbólica central del último medio siglo XX peruano.

La militarización del Estado después de las experiencias guerrilleras de 1965-1967 y su enfrentamiento con las capas más jóvenes de esa nueva población “chola”, en especial en las universidades y entre los intelectuales jóvenes, bloqueó y distorsionó el desarrollo social, cultural y político de esas poblaciones, sobre todo en la “Segunda Fase” de la Dictadura Militar (1968-1980), ayudó a exacerbar las graves distorsiones que las versiones stalinianas y maoistas del ya eurocentricado “materialismo histórico” introducían en las universidades y entre la joven inteligencia “chola”, en el debate sobre el conocimiento del proceso peruano (según ellas el Perú era una sociedad feudal o semi-feudal, como la China de comienzos de los años 30 del siglo XX, por lo cual la guerra revolucionaria del campo a la ciudad, etc., etc.) y finalmente se combinaron con ellas, hasta llevar, desafortunadamente para todos, al turbio y sangriento intercambio terrorista entre el Estado y la agrupación maoista Sendero Luminoso, entre 1980 y 2000, y cuyas principales víctimas fueron las propias poblaciones campesinas “indígenas” o no del todo “cholificadas” (según la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Informe Final, Lima 2003, más de 60 mil).

Durante medio siglo, la población que se des-indianizó, se apropió de e hizo positiva la derogatoria identificación como “chola” y/o como “mestiza”, no ha hecho sino aumentar en proporciones y en presencia e influencia en todos los ámbitos de la sociedad peruana, incluido por cierto el mundo rural donde habitan, minoritariamente, los que son aún identificados como “indios”, aunque no es seguro que ellos acepten ya esa identificación. Y es improbable que la población “chola” regrese a la identificación como “india”.

Esa es, seguramente, la respuesta a la interrogante que ahora pena en el debate peruano y latinoamericano sobre el actual “movimiento indígena”: ¿Por qué siendo Perú el país donde la población “india” era mayor que en los demás países andinos, no hay ahora ningún “movimiento indígena” importante, mientras sí lo hay y tan presente e influyente en Ecuador, sobre todo, y en Bolivia?

La neoliberalización-globalización y sus implicaciones en el “movimiento indígena”

Por comodidad, pero sin arbitrariedad, enlace aquí neoliberalización-globalización para denominar el proceso que ha sufrido América Latina, como el resto del mundo, entre la crisis de mediados de los 70 del siglo XX y ahora. Hay relativo consenso en el debate actual, aparte de un océano de escritura, acerca del debilitamiento y de la des-nacionalización del Estado, de la polarización social y de la des-democratización de la sociedad. No tengo que insistir en esas cuestiones.¹⁸ Pero lo que tales procesos implican o han implicado para la cuestión del “movimiento indígena”, apenas comienza a ingresar en el debate latinoamericano. En consecuencia, aquí es más bien pertinente abrir algunas de las cuestiones más significativas.

Sugiero, en primer lugar, que la rápida, más bien brusca, desintegración de la estructura productiva que estaba en curso de desarrollo en estos países, produjo no solamente el desempleo, aumento del subempleo y rápida polarización social, sino también un proceso que puede ser reconocido como un proceso de re-clasificación social que afecta a todos los sectores sociales y, obviamente, sobre todo a los trabajadores. Y ese proceso está asociado a una crisis de identidad social en todos los sectores, pero en primer término en aquellos cuya identidad era aún –o ya– ambigua y vacilante, empujándolos a la búsqueda urgente de otras, nuevas identidades. Eso es lo que explica, a mi juicio, que por ejemplo las identidades sociales expresadas en términos de “clases sociales” hayan cedido en todos estos países, su lugar a identidades llamadas “étnicas”, regionales, residenciales, o “informales” y “pobres”.

Esa crisis y cambio de identidades ha tenido lugar, explícitamente, entre los trabajadores rurales “indios” de los países andinos y mesoamericanos menos urbanizados, que habían sido identificados y habían admitido serlo en términos de “clase”, como “campesinos” y que ahora han terminado re-identificándose como “indígenas”. Mientras que en el Perú, en cambio, la retirada de la identidad de “campesinos” o no está en juego, o es más bien indecisa y lenta. Inclusive hoy, la más importante organización comunal enfrentada a las empresas mineras se llama Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), y no apela a la idea de “comunidad indígena” en el propio país donde ella se originó.

Junto con esos problemas, en segundo lugar, la llamada globalización ha instaurado también un nuevo universo de comunicación, con un creciente espectro de recursos, de medios tecnológicos, que van desde el clásico radio transistor, que fue el primer elemento en romper la localización aislada de “campesinos” e “indios”, hasta el correo electrónico, extendido en lugares no inmediatamente sospechados, o el teléfono portátil, el famoso “celular”, ubicuo ahora inclusive en localidades, de otro modo, aisladas. En ese sentido, las poblaciones rurales o rural/urbanas en proceso de crisis de identidades sociales y de re-identificación étnica, sobre todo, han encontrado, en la red virtual un modo de re-conocerse y de identificarse con todos sus próximos en lugar y nombre en el sistema “racial” de discriminación y de dominación, como en el período inmediatamente anterior era pertinente identificarse con todos aquellos afectados por un mismo aparato de explotación, el capital.

Sin embargo, las propuestas de reconocer como “desterritorialización” o “deslocalización” las nuevas realidades virtuales que producen esas nuevas redes de comunicación, en el caso específico de los “indígenas” debe tomarse con muchas cautelas, porque la geografía, lo local y lo comunal, el vecindario y la vivienda, tienen sin duda una gravitación muy diferente que en el caso de las dispersas, a veces itinerantes o trashumantes, poblaciones urbanas de las sociedades industriales.

En tercer lugar, el debilitamiento del estado, su visible des-nacionalización e inclusive su re-privatización en muchos países de la región, procesos todos que cortan las conquistas de precisamente las poblaciones de origen o de identidad “india”, educación y salubridad públicas, servicios urbanos, producción y protección de empleo asalariado, no solamente han dejado a sectores amplios de los dominados y explotados de América Latina sin referencia de apelación para sus demandas y necesidades, ahora mayores y más apremiantes que nunca antes en los últimos docientos años. En varios de estos países, el Estado ha venido actuando, sobre todo en la década de 1990, en

contra de la mayoría de la población, de un modo análogo a como lo hacía inmediatamente después de la derrota de los imperios coloniales ibéricos. Por eso, después de más de tres décadas de esos procesos, sectores crecientes de la población popular de América Latina y dentro de ellos los “indios”, han aprendido o están rápidamente aprendiendo que tienen que encontrar maneras no sólo de no vivir del Estado, sino de vivir sin o contra el Estado.

Y es allí, en ese específico ámbito, donde probablemente se encuentre el núcleo principal de determinaciones de la re-identificación en curso: de “campesinos” y de “indios” a “indígenas”. Me refiero, ante todo, a las direcciones que ha ido tomando, desde comienzos de la década de 1980, el manejo de las cuestiones de la autoridad colectiva o pública por las poblaciones “indias” que iniciaron acciones de organización y de movilización en los países andino-amazónicos y que han ganado celebridad mundial después de Chiapas.

Primero en el curso de organización de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) –que se estableció en 1984, integrada por las organizaciones de las más importantes de poblaciones de la Cuenca Amazónica, de Perú, de Bolivia, de Brasil, de Ecuador, de Colombia y de Venezuela– y poco después en la organización de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA) en Puno, en el altiplano peruano que bordea el lago Titicaca, en esa misma década, emergió como uno de los aspectos de mayor significación la reorganización y revitalización de la comunidad, como la específica estructura de autoridad colectiva y pública de esas poblaciones. En los congresos que decidieron la formación de la COICA y de la UNCA, el problema de la ausencia y de la hostilidad del Estado fue explícitamente debatido y fue decidido, por eso, la necesidad y la urgencia de la autoridad comunal.¹⁹ La cuestión de la autonomía territorial y política, que había sido el vacío slogan de los seguidores de la Internacional Staliniana a fines de los 20s y comienzos de los 30s del siglo XX, reaparecía ahora, autónomamente colocada en la mesa del debate de las “comunidades indígenas”.

Comenzó entonces el período de tensiones y de presiones entre esas poblaciones y el Estado, que no ha hecho sino ampliarse e intensificarse hasta hoy. Probablemente fue también el momento del desplazamiento de identidad de lo “indio” hacia lo “indígena”. Es dudoso, incierto en todo caso, que se haya producido entre los “indios” un debate colectivo y sistemático sobre la colonialidad de los términos “indio”, “negro”, “blanco”, “mestizo”, aunque algunos científicos sociales, en México y en el Perú, ya estaban discutiendo esas cuestiones.²⁰ Lo más probable es que fue a partir de las decisiones

de reorganización y de revitalización de la “comunidad indígena” frente al Estado, que se va produciendo el abandono de la identificación de “indio” en favor de “indígena”.

La “comunidad indígena” fue una creación de las autoridades coloniales en el Siglo XVI. Durante el coloniaje fue sede y refugio de las poblaciones “indias” no inmediatamente servilizadas. Por eso, cuando comienza el despojo republicano de sus tierras y el sometimiento de los “indios” a la nueva servidumbre, la “comunidad indígena” es reclamada y proclamada como la institución emblemática de la lucha contra la servidumbre y el abuso de la hacienda, de la mina y del Estado. Y, además, por muchos años, para la población campesina “india”, se convierte en la sede virtualmente exclusiva de democracia política bajo el Estado Oligárquico, porque todos los miembros adultos de las “comunidades indígenas”, varones y mujeres, desde los 14 años, tienen derecho a participar en el debate y en las decisiones colectivas que afectan a sus miembros. Sin duda por eso, ante todo, a despecho de su origen colonial, la “comunidad indígena” provee ahora a las poblaciones de campesinos y de desocupados, informales, de origen “indio”, y luego a profesionales e intelectuales del mismo origen, de las banderas ideológicas anticoloniales tanto respecto del problema nacional, como de la democracia.

Hay ya visible, reconocida y activa, una capa de intelectuales “indígenas” en Ecuador, en Bolivia, en México, en Guatemala. También en Perú, pero los que se identifican como tales están sobre todo entre los Aymaras y entre los pobladores de la cuenca andino-amazónica. En el debate reciente acerca de todas aquellas cuestiones, sin duda han pasado a tener una participación activa y decisiva. La creación de la Universidad Indígena Intercultural y del Instituto de Investigaciones Indígenas, en Quito, bajo la conducción de Luís Macas, uno de los fundadores de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y recientemente Ministro de Asuntos Indígenas en el gobierno de Lucio Gutiérrez, con el cual finalmente ha roto, es una de las más eficaces demostraciones de ese fenómeno.

El actual “movimiento indígena” se desarrolla inicialmente entre los grupos principales de la Cuenca Amazónica, cuya expresión mayor antes de la COICA fue ECUARUNARI (Pueblos del Ecuador), en 1972. Aunque en Ecuador estuvieron activas organizaciones de “indios” que, con la influencia y el respaldo del Partido Comunista Ecuatoriano, buscaban autonomía política respecto del Estado de Ecuador, no es probable que esos antecedentes hayan tenido gravitación en la formación del actual movimiento indígena de ese país. Por el contrario, algunas organizaciones religiosas, salesianos y jesuitas, habrían tenido influencia importante. En 1980 se formó la CONFENAIE

(Confederación de Nacionalidades Indias Ecuatorianas) y, finalmente, la CONAIE (Confederación Nacional de Indígenas Ecuatorianos) en 1989, como organización central de todos los grupos organizados de indígenas ecuatorianos. Su legitimidad política fue conquistada en la famosa Marcha sobre Quito en 1992. Y ganó presencia internacional con su participación en la caída del gobierno de Abdala Bucaram en 1997 y con su liderazgo en la caída del gobierno de Miguel Mahuad, en enero del 2000, en cuya ocasión el líder principal de la CONAIE, Antonio Vargas, ocupó, brevemente, el sillón presidencial, con el respaldo del entonces Coronel Lucio Gutiérrez, que después sería elegido Presidente de Ecuador, gracias, principalmente, al apoyo del movimiento indígena.²¹

El caso de Bolivia es mucho más complejo. Los campesinos bolivianos se fueron organizando, siguiendo patrones sindicales desde los años 40 del Siglo XX, lado a lado con el movimiento minero. Juntos participaron en la revolución boliviana de Abril de 1952 y mientras los mineros tomaban las minas y las expropiaban, ellos se tomaron las tierras y expulsaron a los terratenientes señoriales.²² Formaron juntos las famosas milicias obrero-campesinas que consolidaron la revolución y aliados a la Confederación Obrera Boliviana (COB), obligaron al gobierno de Paz Estensoro a legalizar y a extender la redistribución de tierras. Estuvieron en todos los avatares de la política boliviana desde entonces, aunque no siempre en la misma línea. Inclusive fueron utilizados por el General Barrientos, que con el Golpe Militar de 1964 bloqueó el proceso revolucionario y produjo la feroz masacre de obreros mineros en junio de ese mismo año.

Al derrumbarse la minería del estaño y clausurarse las minas estatales, muchos de los obreros mineros, incluidos algunos de sus más respetados líderes, decidieron ir a trabajar junto con los cultivadores de coca en el Chapare. Pero además les ayudaron a organizarse según la experiencia sindical minera. Eso permitió a esos campesinos, “indios” si se les aplica el criterio de “raza”, no ser víctimas, ni instrumentos de las redes mafiosas del tráfico de coca y de cocaína. Pero también les ha permitido resistir al Estado boliviano y al de Estados Unidos, empeñados simplemente en la erradicación del cultivo de coca, sin alternativas provechosas para los campesinos. En esa lucha se han fortalecido como movimiento de trabajadores y de campesinos, han ganado el apoyo de otras fuerzas sociales, a las cuales han apoyado en sus propias luchas, han emergido después como un movimiento político de filiación socialista –el Movimiento al Socialismo (MAS)–, y producido líderes políticos de talla nacional, como Evo Morales, candidato a la Presidencia de la República en las elecciones y segundo en el resultado final, contra los pronósticos de la prensa urbana.

De otro lado, sin perder continuidad con las experiencias del movimiento katarista (nombre en homenaje a Tupac Katari, caudillo aymara en la revolución de Tupac Amaru en 1780), activo en las luchas campesinas y guerrilleras de los años 70 del siglo XX, se han ido formando y cambiando otros movimientos de los aymaras que pueblan el altiplano que rodea el Lago Titicaca. El más importante actualmente es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), cuyo líder es Felipe Quispe, apodado El Mallku, que ha conquistado una notable autoridad sobre el campesinado y notable presencia nacional.

El MAS y la CSTUCB han participado no solamente en las elecciones, sino sobre todo en amplios movimientos sociales y políticos en defensa del control nacional de los recursos de producción del país, como en la Marcha por el Territorio y la Dignidad, de 1991, y recientemente en los conocidos sucesos que llevaron a la renuncia de Gonzalo Sánchez de Losada a la Presidencia de Bolivia, después de sangrientos conflictos con el movimiento popular.

No se trata, pues, en el caso boliviano, estrictamente de “movimientos indígenas” en todos los casos, como en Ecuador, en la COICA amazónica, o en Chiapas, Guatemala, y más recientemente en los casos de los “mapuches” de Chile y otros grupos menores en Argentina.

Respecto de Chiapas y de Guatemala, la prensa internacional ha hecho mundialmente famoso el movimiento de los “indígenas” de Chiapas y a su mediático vocero el Subcomandante Marcos y en gran medida gracias a él, lo mismo que sobre Guatemala, por la prolongada y sangrienta guerra civil y la presencia de la Premio Nobel Rigoberta Menchu.²³

Sentido y perspectivas del actual “movimiento indígena”

No existe, en realidad, un “movimiento indígena”, salvo en sentido abstracto nominal. Y sería malconducente pensar que el término “indígena” nombra algo homogéneo, continuo y consistente. Así como la palabra “indio” sirvió en el coloniaje como un identificador común de muchas, diversas y heterogéneas identidades históricas, para imponer la idea de “raza” y como mecanismo de control y de dominación que facilitara la división del trabajo explotado, la palabra “indígena”, no obstante ser testimonio del rechazo de la clasificación colonial y de reivindicación de identidad autónoma, no sólo no es una liberación de la colonialidad, sino que tampoco indica ningún proceso de homogenización, a pesar de que, sin duda, disueltas las antiguas identidades, la homogeneidad es ahora mayor que ayer. No hay duda de que el término cubre una heterogénea y diversa realidad y tampoco debe dudarse

de que varias de las identidades específicas reaparecerán, ya están reapareciendo, aparte de que varias nunca se disolvieron, como en el caso de los aymaras, entre los amazónicos, o entre los diversos grupos de Chiapas o del Altiplano guatemalteco.²⁴

Nada asegura, en consecuencia, que todos los actuales grupos de "indígenas" o los que emergerán después, se orientarán en las mismas perspectivas y se dirigirán hacia el mismo horizonte.

Con todo, su actual presencia en el escenario latinoamericano tiene algunas implicaciones comunes. Primero que todo, es verdad, hay un reclamo común de identidad, pero más bien como contrapartida de la discriminación que impide asimilarse plenamente a la identidad nacional o cultural dominante. Pero esa es una reivindicación casi tradicional, en la cual han estado comprometidos los indios y los indigenistas, y por cierto los antropólogos que quisieran que lo que ellos llaman "culturas" fueran preservadas en una suerte de museos, independientemente de si así les gustaría o beneficiaría a las propias gentes.

Los más organizados, sin embargo, como en Ecuador primero y luego en Chiapas, han avanzado a plantear la necesidad de un estado plurinacional. Y no se trata solamente de hacer admitir en los textos constitucionales las frases rituales, ahora comunes a casi todos esos textos, sobre la pluriétnicidad, la pluriculturalidad, etc. Se trata de que la estructura institucional del Estado sea modificada en sus fundamentos, de modo que pueda representar efectivamente a más de una nación. Es decir, se trata de una múltiple ciudadanía, ya que en la existente los "indígenas" no tienen, no pueden tener, plena cabida.²⁵ Es también cierto, sin embargo, que ese no es aún el horizonte de la mayoría de las poblaciones que se re-identifican como "indígenas" en América Latina. Pero esa demanda implica, de todos modos, el final del asimilacionismo político y cultural en América, ya que, después de todo, nunca fue plena y consistentemente practicada por los dominantes no-indios o "blancos". Y si eso logra abrirse realmente paso, si no es simplemente reprimida y derrotada, ese es también el fin del espejismo eurocéntrico de un Estado-Nación donde unas nacionalidades no han dejado de dominar y de colonizar a otras, además, mayoritarias.

Una variante de esa demanda es la autonomía política y territorial. Y en algunos casos, en Venezuela y Canadá, los grupos dominantes han preferido no arriesgar sus Estados-Nación y ceder territorios relativamente extensos, políticamente autónomos, para determinados grupos indígenas. Pero en esos países, como en Argentina, Chile y Uruguay, o en Brasil, las

poblaciones “indígenas” son minoritarias y bien pueden alguna vez acceder a espacios relativamente autónomos. Otro muy distinto es el caso de países con grandes poblaciones “indígenas”, México, Guatemala, Ecuador, Bolivia, inclusive Perú, si los procesos identitarios se movieran en otras direcciones. Los aymaras han ya imaginado, explícitamente, la posibilidad de territorio autónomo. Pero ellos habitan en cinco países, y su situación podría parecerse alguna vez a la de los kurdos en el Medio Oriente. En estos países, el conflicto entre el Estado-Nación y el Estado Plurinacional está planteado en serio.

Empero, a la hora de la globalización, con sus procesos de debilitamiento y de des-nacionalización de los Estados, la demanda de Estados y de ciudadanías plurinacionales aparece mucho más confusa y complicada. Porque eso plantea a los pueblos sometidos a Estados producidos dentro de la colonialidad del poder, ante todo, pero no menos a los demás pueblos, inclusive a los identificados con su propio Estado-Nación, un serio problema sobre el control democrático de la autoridad colectiva o pública. Y aquí, de nuevo, los movimientos de los indígenas latinoamericanos más fuertes y más organizados, ya han levantado la reivindicación de la autoridad comunal, o mejor, de la comunidad como estructura de autoridad apta para ser democráticamente controlada, desde sus bases y de modo continuo, frente a Estados de naciones ajenas o, peor, bajo control global, lejano, imperial, represivo, burocrático, corporativo y vertical, como el que parece emerger con el Bloque Imperial Global, bajo hegemonía de Estados Unidos.²⁶

En este plano, la iniciativa de la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), del lado peruano, intentó un proyecto notable. Las comunidades de cada jurisdicción básica (el distrito, en el caso peruano) local se asocian entre sí en una Multicomunal Distrital. Éstas se asocian en una Multicomunal Provincial. Y ellas dan lugar a la UNCA. Cada dirigente, de cualquier nivel es electo en su comunidad de base y puede ser removido allí. El diseño es algo muy parecido a la conocida idea del Estado que ya no es Estado, porque tiene la consistencia y la cobertura de un Estado, pero sus bases son diferentes y el modo de su generación y de su control, mucho más. Se trata de un modo de autogobierno directo de las gentes asociadas en una red de comunidades, pero con la fuerza y la autoridad de todo un Estado.

Estas últimas demandas y ejercicios no nacen del aire, ni están en él. Son el desarrollo y la redefinición de la secular experiencia de la democracia local de las comunidades indígenas. Si las poblaciones indígenas mayoritarias en determinados países deciden poner en práctica esas formas de autoridad política, podrían confluir con las tendencias más recientes y también más

incipientes de otros sectores sociales, como los que emergieron en el reciente estallido social de Argentina. De cierta manera, pues, estos movimientos emergen en el mismo nuevo horizonte común de los nuevos imaginarios de cambio social y político, la producción democrática de una sociedad democrática.

En todo caso, la redefinición de la cuestión nacional y de la democracia política, aparecen ahora como las implicaciones más profundas, las de mayor alcance y de mayor potencial conflictivo en esta parte de América Latina. En ese sentido, se trata del desafío más importante que le haya surgido al patrón de poder marcado por su colonialidad. Este se originó aquí en América y también aquí está entrando en su más peligrosa crisis.

Notas

¹ Publicado en 2005 en Polis Revista Latinoamericana, Número 10.

² Toda estadística sobre los “indios” o “indígenas” en América Latina es azarosa e incierta. Depende obviamente de los criterios de identificación, de quién identifica a quien y quién se identifica cómo. En México las cifras van de 25 a 50 millones y en los países andinos de 10 a más de 20 millones. Las cifras sólo pueden tener utilidad de referencia, pero no, exactamente, de estadística.

³ Véase de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein: *The Americanness as a concept. Or the Americas in the Modern World-System*. En International Journal of Social sciences, N° 134, Nov. 1992, UNESCO, Paris, Francia. También, de Aníbal Quijano: *Qué tal Raza*, originalmente en Familia y Cambio Social. CECOSAM, 1999, pp. 186-204. Lima, Perú y reproducido en varias otras publicaciones. Y *Raza, Etnia, Nación en Mariátegui. Cuestiones Abiertas*. en Roland Forgues, ed. Jose Carlos Mariategui y Europa. AMAUTA 1993, pp. 167-188. Lima, Perú.

⁴ He comenzado a discutir las cuestiones referidas a ese nuevo patrón de poder, sus fundamentos y sus implicaciones, principalmente en “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, comp. *Colonialidad del Saber, Eurocentrismo y Ciencias Sociales*, UNESCO-CLACSO, 2000. Buenos Aires, Argentina. “Colonialidad del Poder y Clasificación Social”, en *Festschrift for Immanuel Wallerstein. Journal of World-Systems Research*, Vol. VI, N° 2, Fall/Winter 2002, pp. 342-348. Special Issue. Giovanni Arrighi and Walter L. Goldfrank, eds. Colorado, USA. Y en “Colonialidad, Globalización y Democracia”, originalmente en *Tendencias Básicas de Nuestra Época. Globalización y Democracia*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, pp. 25-61. Caracas, 2001. Venezuela. Reproducido en otras publicaciones latinoamericanas. Traducción al portugués como “Colonialidade, Poder, Globalização e Democracia”, en *Novos Rumos*, Ano 17, N° 37, 2002, pp. 04-29. Sao Paulo, SP, Brasil.

⁵ El término “europeo” es usado aquí no en su sentido físico-geográfico, sino en relación con la colonialidad del patrón de poder vigente. Esto es, como referencia a los grupos sociales “blancos” o “europeos” que tienen el control del poder mundial donde quiera que sus respectivos países están ahora ubicados, pues esa geografía del poder sigue siendo un producto de la colonialidad del poder.

⁶ Hay una extensa literatura de ese debate. Véase el reciente libro de Agapit Tirkey: *Jharkhand and Movement. A Study of its dynamics*. All India Coordinating Forum of the Adivasi/Indigenous Peoples (AICFAIP), 2002, New Delhi, India. La “castificación” de las relaciones de poder en India hace más compleja aún la “indigenización” de parte de la población. Véase, entre otros, de Oliver Mendelsohn y Marika Vicziany: *The Untouchables. Subordination, Poverty and the State in Modern India*. Foundations Books, Cambridge University Press, 2000, New Delhi, India.

⁷ En el IV Foro Social Mundial cuya cuarta edición acaba de realizarse (enero 15-21, 2004) en Mumbai (Bombay), India, fue, sin duda, más amplio y popular que los anteriores, precisamente por la masiva presencia de los adivasi/ indígenas de todo el Sudeste asiático y sobre todo de todas las regiones de la India, ocupando junto con los dalit/intocables todos los espacios del Foro con sus marchas, sus consignas, sus demandas, su protesta contra la opresión, la discriminación, el despojo, contra la violencia del fundamentalismo “comunalista”. El Foro fue para todos ellos también la ocasión de un común encuentro, sin precedentes. No hay como minimizar la importancia de esos hechos cuyas implicaciones no tardarán en hacerse perceptibles.

⁸ He propuesto algunas cuestiones para ese debate en *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. Sociedad y Política Ediciones, 1988. Lima, Perú.

⁹ Para una debate más detenido sobre las implicaciones de la “raza” para la ciudadanía, la representación, y la participación en el Estado liberal, se puede ver *mi Colonialité du Pouvoir et Democratie en Amerique Latine*. En *Future Antérieur. Amerique Latine, Democratiet et Exclusion*. L’Harmattan, 1994. París, Francia. También *Ciudadanía y Democracia: Cuestiones Abiertas*. En Heidulf Schmidt y Helena González, eds. *Democracia para una nueva sociedad*. Nueva Sociedad, 1997. Caracas, Venezuela.

¹⁰ En el Perú el debate más importante se dio entre José Carlos Mariátegui y Luís Alberto Sánchez. Véase: de J.C. Marátegui: *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Originalmente publicado en 1928; de Luís Alberto Sánchez: *Apuntes para una biografía del APRA. Los primeros pasos, 1923-1931*, Mosca Azul, eds. 1978. Lima, Perú. De José Deustua y José Luis Renique: *Intelectuales, Indigenismo y Descentralismo en el Perú, 1897/1931*. Centro Bartolomé de las Casas, 1984. Cusco, Perú. De Hernán Ibarra: “Intelectuales Indígenas, Neoindigenismo e Indianismo en el Ecuador” en *Ecuador Debate* 48, diciembre de 1999, pp. 71-94.

¹¹ Véase *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*, op. Cit.

¹² Hay en ese debate un fenómeno aún no realmente estudiado. No cabe duda de que la población “india” era demográficamente mayoritaria en las repúblicas más importantes, en todo caso más extensas, del área hispana y era culturalmente predominante entre los colonizados, en México, Centro América y los Andes. No obstante, la población “negra”, aunque obviamente menor, era importante en la Costa Norte del Pacífico y sin duda, sobre todo, en el Caribe, para no mencionar el área portuguesa donde era abrumadoramente mayoritaria. Y curiosamente, la población “blanca” era la menos numerosa en todas estas repúblicas. Por lo mismo, la demografía no es, seguramente, la instancia a la que hay que recurrir para explicarse por qué la población “negra” no aparece en el debate político sobre el Estado, más allá del problema de abolir o mantener la esclavitud. Sugiero que después de la revolución haitiana, los dominantes de todas las Américas, pero no menos las de Europa –éstos estaban en pleno curso de colonización de los “negros” del Africa– procuraron y lograron hacer sociológica y políticamente invisibles a los “negros” y los incluyeron solamente en el debate sobre la esclavitud. El hecho es, de todos modos, que en el debate sobre qué hacer políticamente con las poblaciones no “blancas” o no “europeas”, en el área hispana los “negros” son durante todo el siglo XIX virtualmente invisibles. Por eso no se instala el “problema negro” al mismo título que el “problema indígena”.

¹³ Sus dos primeros grandes momentos de crisis fueron, primero, la revolución de Tupac Amaru en el Vireynato del Perú, en 1780, que fue derrotada, pero dejó profundas secuelas para el destino del poder colonial. El segundo fue la revolución en Haití, en 1804, bajo la conducción de Toussaint Louverture, sin duda la primera gran revolución moderna, que en el mismo movimiento histórico produce una victoriosa subversión social (esclavos contra amos), otra anticolonial y nacional (la derrota del colonialismo francés y la formación de la nacionalidad haitiana), y una de porte global, el primer momento de la desintegración de la colonialidad del poder (“negros” contra “blancos”). Los posteriores avatares del proceso haitiano, de sobra conocidos, mellaron las potencialidades de la revolución, pero no disminuyen el significado histórico de aquella gesta excepcional.

¹⁴ No tengo una traducción satisfactoria del término *peoplehood*, neologismo acuñado en inglés por Gonzalo Santos, ahora profesor de Bakersfield College, California, mientras era estudiante del doctorado en Binghamton University, New York, para mentar el modo propio, *suigenis*, de ser un pueblo (en el sentido que la palabra implica en inglés) con sus propios patrones de poder, su propia historia, sus conquistas culturales, sus imaginarios, conocimiento, lenguaje, memoria, su lugar en el mundo, pues, y que dice de manera más ceñida aquello que trato de decir, sin quedar satisfecho, con los términos de identidad histórica. Quizá sea mejor simplemente usar el neologismo en inglés.

¹⁵ Obviamente, de esa hipótesis de trabajo no se desprende que los “indios”, como tales, hayan comenzado a movilizarse recién en los últimos treinta años. La lista de sus rebeliones e intentos de organización más permanente, por ejemplo en los países andinos, no es corta y hay abundante documentación al respecto. Pero mi propósito aquí no es historiar las rebeliones de “indios” después de la Colonia, sino indagar por las especificidades y por el sentido del actual “movimiento indígena”. Acerca de las luchas de los “indios” antes de ahora, puede consultarse, entre otros, Guillermo Bonfil Batalla: *Utopía y Revolución. El Pensamiento Político Contemporáneo de los indios en América Latina*. Nueva Imagen 1981. México. Varios: *Democracia, Etnicidad y Violencia Política en los países andinos*. IEP/IFEA, 1998. Lima, Perú. Varios: *Sismo étnico en el Ecuador*. Abya Yala/Cedime, 1993. Quito, Ecuador. Rodrigo Montoya: *Al Borde del Naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Talasa Ediciones, 1992. Madrid, España. Debe tenerse en cuenta, además, que la mayor parte de las luchas indígenas fueron subsumidas como luchas campesinas entre 1930 y 1980. Sobre las luchas agrarias y campesinas, de Aníbal Quijano, “Movimientos Campesinos Contemporáneos de América Latina”, en S.M Lipset y A. E. Solari: *Elites y Desarrollo en América Latina*. Paidós, 1967. Buenos Aires, Argentina.

¹⁶ El debate respectivo, durante los años 50 y 60 del Siglo XX, tomaron parte varios de los investigadores sociales peruanos y extranjeros. Véase, sobre todo, de François Bourricaud: “Algunas características originales de la cultura mestiza del Perú Contemporáneo”, en *Revista del Museo Nacional*, vol. XXIII, 1954. Lima, Perú. De José María Arguedas, “Evolución de las Comunidades Indígenas del Valle del Mataro y de la ciudad de Huancayo”, en *Revista del Museo Nacional*, vol. XXVI, 78-151. Y de Aníbal Quijano *La Emergencia del Grupo Cholo y sus Implicaciones en la Sociedad Peruana*, originalmente publicado en Memorias del Congreso Latinoamericano de Sociología, Bogotá 1964, Colombia. Reproducido como “El Cholo y el Conflicto Cultural en el Perú”, en *Dominación y Cultura*. Mosca Azul, 1980, 47-117. Lima, Perú.

¹⁷ Un estudio sistemático de esos movimientos sociales, de Aníbal Quijano “Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina”. Originalmente, en Seymour Martin Lipset y Aldo Solari, comps., *Elites y Desarrollo en América Latina*. Paidós, 1967, pp. 254-308. Buenos Aires, Argentina.

¹⁸ Sobre mis propias perspectivas, puede verse *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia*, op. Cit. Y sobre las consecuencias de la neoliberalización-globalización en la sociedad latinoamericana, en especial en la estructura social y en la estructura de poder, mis propuestas de debate en “El Laberinto de América Latina: ¿Hay otras salidas?” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 10, N° 1, enero-abril 2004, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas. También en *Tareas*, No. 116, enero-abril 2004, pp. 39-77. Panamá.

¹⁹ Invitado al congreso de formación de la UNCA, me fue permitido asistir a esos debates.

²⁰ Guillermo Bonfil Batalla: *México Profundo*. ERA, 1988. México. Aníbal Quijano: *Raza, Etnia y Nación en J.C. Mariátegui: Cuestiones Abiertas*. Op. Cit.

²¹ Véase de Felipe Burbano de Lara: “Ecuador, cuando los equilibrios crujen”, en *Anuario Social y Político de América Latina*, N° 3, 2000, pp. 65/79. FLACSO/Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. De Fernando Bustamante: “Y después de la insurrección qué...”, en *Ecuador Debate* N° 49, abril 2000, pp. 43/56. Quito, Ecuador.

²² Las referencias respectivas en *Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina*, op. cit.

²³ Entre los de mayor interés, por ejemplo, de George A. Collier with Elizabeth Lowery Quaratiello: *Land and the Zapatistas. Rebellion in Chiapas*. Food First Books, 1994. Oakland, California. Y Varios: *Auroras of the zapatistas. Local and Global Struggles of the Fourth World War*.

Midnight Notes. 2001, Jamaica Plain, MA, USA. Sobre Guatemala, de Kay Warren: "Indigenous Movements as a Challenge to the Unified Social Movements Paradigm for Guatemala", en Sonia E. Álvarez, Evelina Dagnino and Arturo Escobar, eds., *Cultures of Politics, Politics of Culture*. Westview, 1998, pp. 165-196. Boulder, CO, USA.

²⁴ Poco tiempo atrás un dirigente aymara del lado peruano, en una entrevista, enfrentó agríamente a una periodista que insistía en llamarlo indígena: "señorita, yo no soy indio, ni indígena: soy aymara".

²⁵ Sobre Ecuador, véase sobre todo de Conaie: *Proyecto Político*. Documento N° 4, Quito 2002. Sobre Chiapas, *Auroras of the Zapatistas*, op. Cit. Sobre Perú, han sido difundidos varios documentos. Principalmente, *Propuesta Concertada para Incorporar los Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades en la Constitución Política del Perú*. Presentada por Miguel Palacin (CONACAMI), Antonio Iviche Quisque (AIDSESEP), Hildebrando Ruffner Sebastian (CCOICAP) y César Sarasara (CONAP), el 14 de abril de 2003, después de la Gran Consulta Indígena sobre Reforma Constitucional, del 12-14 de ese mismo mes.

²⁶ Sobre el concepto de Bloque Imperial Global, *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia*, cit.

Democracia y neocapitalismo en la década de los ochenta. Las “dos” izquierdas frente a la gobernabilidad¹

Rafael Rodríguez Prieto

Introducción

Vivimos tiempos en los que parece haberse acuñado como “dogma universal” la célebre sentencia de Hayek (1978) en la que afirmaba que justicia social no es otra cosa que una fórmula vacía, convencionalmente usada, para que cualquier reivindicación sin ninguna razón que la sostenga sea aceptada.

A menudo, una prolija horda de voceros aparece en la televisión, la radio o en la prensa, compeliéndonos a aceptar sin rechistar la supremacía del mercado capitalista. Sin ir más lejos, hace apenas unas semanas, podíamos leer en un diario de tirada nacional las opiniones de uno de los más destacados “gurus” de la política social y económica estadounidense del Gobierno republicano –Grover Norquist–, quien desarrollaba en una entrevista las líneas básicas de su ideario. Éste incluye los siguientes puntos: limitar la capacidad de los ciudadanos para iniciar procesos contra las empresas, recortar la financiación a la educación pública, reducir la protección medio ambiental y privatizar todas las pensiones y la sanidad en su conjunto, incluyendo una drástica reducción de las competencias de la agencia estatal que autoriza la comercialización de los medicamentos (El Mundo, 2004, p. 52).

Pocos se escandalizan de esas ideas y menos osan calificar de irresponsable, soñador o populista este discurso. Epítetos que sí son usados cuando se trata de personas que defienden tesis antagónicas a las de Norquist.

¿Hay razones para reivindicar justicia social en nuestros días? De la respuesta a esta pregunta depende la propia razón de existencia de la izquierda que, tradicionalmente, ha maridado sus valores y expectativas con la consecución de la justicia social. Esta reivindicación fue el inequívoco santo y seña con el que se identificaron a los Estados del bienestar en la Europa del siglo XX.²

Hoy, esas ideas parecen haber sido abandonadas; incluso por los herederos de aquellos partidos que las pusieron en práctica.³ En los 80 se

extendió el argumento consistente en que el hombre es egoísta por naturaleza y la sociedad como tal no existe. Esa reflexión ha permeado la teoría política contemporánea con gran vivacidad. El dominio, en el ámbito académico, de teorías como la “elección racional” es un hecho fácilmente constatable.

A la vez, sectores supuestamente de izquierda –también llamados en ocasiones *progresistas*– han evolucionado hacia la aceptación del orden construido y apostado por luchar a favor de correcciones que lo hagan “más humano”. Otros sectores –especialmente aquellos que, en su día, activa o pasivamente, justificaron los crímenes del socialismo real– se han instalado en un fatalismo paralizador desde el que son incapaces de promover alternativas que conecten con las realidades que viven los ciudadanos.

Socialdemocracia reconvertida en tercera vía, republicanismo y comunismo pertrechados de consignas altisonantes con poca sustancia ideológica y/o programática, se reparten la clientela política de izquierda a este lado del mundo.

Mientras desde las posiciones de derecha se insiste en el fin de las ideologías y en que las posiciones tradicionales de izquierda o derecha tienden a converger, la izquierda parece encerrarse en la duda. Los caminos para la consecución de la justicia social son cada vez más difusos y se admite una cierta desigualdad estructural como inevitable. Incluso en países como España, se troca interesadamente el debate de los intereses de las clases sociales por el de las identidades culturales, lo que cercena cualquier mínimo atisbo de discusión sobre el modelo socioeconómico.

¿Por qué sucede esto? ¿Qué circunstancias históricas lo han hecho posible? ¿Cuál fue la responsabilidad de la izquierda en todo ello? En este artículo realizaré un breve análisis de algunos elementos históricos que, en mi opinión, han sido decisivos para llegar a la situación actual de la democracia en Occidente. Junto a ello, desgranaré algunas de las diferencias ideológicas que sobre la gobernabilidad de la democracia surgieron en la izquierda, que condujeron a dos vías diferentes en el seno de la misma y al triunfo de la identificada con las posiciones socialdemócratas.

El dilema de la gobernabilidad

Los últimos años han visto la emergencia y posterior consolidación del proyecto socialdemócrata bautizado como “tercera vía” (Giddens, 1999). Al contrario de lo que podría parecer, no se trata de una reflexión novedosa. Es el resultado de la victoria del ala derecha del Partido Laborista en Gran Bretaña.

Sin embargo, esta idea se expone como una “renovación” de la socialdemocracia cuando ya Felipe González, tras la victoria electoral de 1982, se alineó totalmente con estas posiciones.

La tercera vía no supuso un camino intermedio entre capitalismo o socialismo real, sino una aceptación y adaptación a buena parte de las tesis neocontractualistas sobre el modelo de Estado adaptado a las necesidades del capitalismo actual. Esta adaptación fue fruto de un proceso que incluyó factores históricos como la caída del muro de Berlín, en menor medida, o la revolución neocapitalista, en mayor medida.

El nivel de exigencia frente al capital se fue laminando de manera creciente a lo largo de los años. Ya en la década de los ochenta y con el respaldo del *consenso de Washington*⁴ y la hegemonía del neocontractualismo, las estrategias keynesianas fueron desechadas por ineficientes y problemáticas para la estabilidad de la propia democracia.

Se pensaba que el Estado del bienestar había abierto una puerta demasiado peligrosa para las democracias occidentales, ya que las demandas sociales eran económicamente insostenibles. En consecuencia, había que limitar no sólo el papel del Estado como prestador de servicios públicos, sino la propia iniciativa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos.

Había razones para ello. Con la crisis del petróleo de 1973 se produjo un aumento de la inflación y una disminución del poder adquisitivo de los ciudadanos que desembocó en una grave crisis socioeconómica en la que se vieron envueltas la mayoría de los Gobiernos representativos europeos. Las políticas keynesianas encontraron muchas dificultades para paliar la recesión a la que se enfrentaron. A la vez hubo un aumento de la conflictividad laboral con perjuicios muy graves (Gauron y Billaudot, 1987).

La quiebra del modelo de tipos de cambio de moneda establecido en *Bretton Woods* fue letal para la estabilidad cambiaria del orden económico internacional entre 1945 y 1970. De esa manera se aumentó la inversión directa y el crecimiento del comercio internacional. En 1973 se consolidó el sistema de cambios flexibles con el aumento en la movilidad de los capitales, creciendo la inflación interna. Tuvieron lugar grandes oscilaciones en los tipos de cambio, devaluación de monedas y gran inestabilidad en los intercambios comerciales e inversiones. Una gran recesión asoló el mundo entre 1973 y 1975, a la que siguió otra desde 1979 a 1982 (Gauron y Billaudot, 1987).

Esta situación afectó gravemente las políticas keynesianas y, en consecuencia, a los Estados del bienestar. El Estado era incapaz de atender las

demandas sociales de una ciudadanía activa y con una buena formación intelectual fruto de las inversiones públicas en educación en los años posteriores a la II Guerra Mundial. Se puso en peligro la conciliación entre la acumulación privada y la legitimación del sistema.

En este contexto, la organización política y administrativa estatal debió hacer frente a nuevos grupos de poder establecidos en su mismo espacio o en otros superiores (el transnacional) y a nuevas demandas sociales surgidas en el contexto de una ciudadanía activa y concienciada del papel que podía jugar. El sistema político tuvo que evitar una crisis grave en el seno del mismo, la cual podría venir dada por una intervención de principios reguladores no capitalistas en el dominio de la producción privada y la plusvalía (Offe, 1990)

Algunos colectivos sociales trataron de ampliar la democracia a la economía,⁵ lo que colisionaba con el modelo de producción capitalista, cuyos imperativos pretendían sujetar a su lógica las diversas esferas de la vida social (Wood, 1995). El crecimiento constante de las expectativas (medio ambiente, diferencia de género, calidad de vida) de grupos sociales, la sobrecarga de las burocracias estatales, incapaces de satisfacer tales demandas, el aumento de la desconfianza y frustración de la ciudadanía con el Estado, provocaron una crisis de gobernabilidad que ponía en peligro constante la acumulación capitalista (Offe, 1994). En un paisaje así no era difícil presagiar una grave crisis en la gobernabilidad de las democracias.

En la década de los setenta se pusieron de manifiesto los problemas de gobernabilidad a los que podían llevar los Estados del bienestar occidentales. Tradicionalmente, dichos problemas se identificaron con las tres reservas que siempre aparecen cuando se habla de democracia: la tiranía de la mayoría, la promoción del gobierno de los incompetentes y la ineficiencia (Cunningham, 1987).

Estas tres reservas sirvieron para hacer una lectura restrictiva de la participación ciudadana. Si el Estado del bienestar suponía un coste inasumible para cualquier Gobierno, las veleidades participativas de la democracia podían suponer otro tanto. Si las democracias pretendían ser eficientes no podían ser, al mismo tiempo, muy participativas. La participación excesiva se identificó entonces con las tres reservas antes enunciadas. Bajo estas bases se construyó gran parte de la revolución neoliberal de los ochenta en lo referente a la democracia.

Una de las bases bajo cuyos auspicios se llevó a cabo dicha revolución fue la Comisión Trilateral. Esta organización hizo su presentación oficial en

julio el año 1973 bajo los auspicios del *Chase Manhattan Bank*. Se constituyó como una organización de carácter privado donde se reunieron el conjunto de potencias financieras e intelectuales más poderosas del mundo. En mayo de 1975 tuvo lugar en Kyoto la primera sesión plenaria de la Trilateral. Los delegados asistentes representaban el 65% de las compañías financieras, comerciales e industriales más poderosas del mundo (Lozano, 1997).⁶

Con el transcurso de los años, las sucesivas incorporaciones y la concentración empresarial, la importancia de esta organización fue a más. Su organigrama se articuló atendiendo a las tres regiones más desarrolladas del planeta: Norteamérica, Europa occidental y Japón. Cada una de las zonas contaba y cuenta con su propio comité ejecutivo encargado de seleccionar nuevos miembros.

La Comisión estableció sus prioridades sobre dos pilares fundamentales: en primer lugar, lograr el objetivo de que todos los Gobiernos cedieran su soberanía a organizaciones supranacionales, como sucedió en las Rondas del GATT, origen de la Organización Mundial del Comercio. En segundo lugar, garantizar la gobernabilidad que, a juicio de la Comisión, tenían las democracias mundiales. Para ello se realizó un informe, que fue el octavo de la Comisión, titulado *La crisis de la Democracia*. Dicho informe fue elaborado por Samuel Huntington, Michel Crozier y Joji Watanuki. A lo largo del mismo se identificaron los problemas a los que las democracias avanzadas se veían expuestas en las sociedades capitalistas occidentales. En este informe se pusieron las bases teóricas necesarias para las restricciones y límites a la democracia impulsadas por el neocontractualismo y los gobiernos reganistas y thatcheristas,⁷ las cuales implicaban una radical crítica al Estado del bienestar, a las políticas keynesianas y a las aspiraciones democráticas de los movimientos sociales.

En este informe se identificaron dos tipos de desafíos: los intrínsecos y los contextuales. Los primeros afectaban al propio funcionamiento de la democracia. Para los redactores del informe, cuánta más democracia haya, más amenazas recaerán sobre ella. Los segundos no son producto de su funcionamiento sino externos a la democracia (distribución internacional de la economía, el poder económico y militar; incluso se consideró a los intelectuales que denunciaban corrupción o monopolio del capital como desafíos para la democracia).

El informe afirmaba, que, con el incremento de la clase media, han aumentado los desafíos al gobierno. Las aspiraciones crecieron a causa de las reivindicaciones planteadas por jóvenes e intelectuales y la adopción de nuevos estilos de vida y nuevos valores políticos y sociales.

En el plano externo el informe de la Comisión comentaba el declive del poder de Estados Unidos y su liderazgo. Se identificaban a los movimientos sociales con el terrorismo. Para los autores del informe, la totalidad de las disfunciones a las que se hacía alusión se podían resumir en la pérdida de confianza en el liderazgo de EE.UU., la deslegitimación de la autoridad, el incremento de las tendencias inflacionistas en las economías a causa de la expansión de la participación política o el aumento de la actividad gubernamental y la intensificación de la competencia política, lo que había llevado a la fragmentación y desagregación de intereses (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975)

Las soluciones que se aportaron proponían limitar las democracias y restringir la participación de la ciudadanía en las mismas, convirtiendo las democracias en modelos más y más elitistas, que permitieran la progresiva erosión de los cauces de participación popular en los asuntos públicos. Todo ello coincidió con el comienzo del dismantelamiento de los Estados del bienestar, que a la postre habían provocado esta “crisis” como consecuencia de la universalización del sistema educativo, la entrada masiva de nuevos estudiantes en la universidad y la mejora general de la calidad de vida, lo que hacía a la gente plantearse nuevos retos en relación con la sociedad en la que habitaban.

En resumen, con el primer informe sobre la gobernabilidad de las democracias, la Comisión Trilateral exhortó a los gobiernos a poner en práctica políticas orientadas a alcanzar un mayor grado de gobernabilidad. Esto se tradujo en políticas restrictivas de la participación y una transformación de fondo de sus modelos de gobiernos y sus modos de control social, ya que el espíritu de la democracia puede constituir una amenaza intrínseca y dañar toda forma de asociación, debilitando los vínculos sociales que rigen a la familia, la empresa y la comunidad. De esta manera, la Comisión Trilateral expresaba la idea de que era necesario que los Estados del bienestar pusieran freno a las demandas de la ciudadanía, por aquel entonces, muy concienciada políticamente a causa de las movilizaciones estudiantiles de fines de los sesenta y setenta,⁸ y regulara para asegurar una serie de valores clásicos que junto con la hegemonía del orden sociopolítico parecían estar en peligro.⁹ De esta manera se aseguraría la supervivencia de la democracia en Occidente y la estabilidad económica suficiente que propiciara la prosperidad para todos los Estados.¹⁰

Junto a la Comisión Trilateral, otros autores se unieron al coro de voces que entendía que se estaba sobrecargando excesivamente de demandas a las democracias de los Estados del bienestar y esto podría suponer un peligro para *el buen nombre* de la democracia, al crearse entre la ciudadanía

frustración cuando se verifica que hay promesas que la democracia no puede cumplir. Dichos autores asumieron esta realidad en sus escritos y fundamentaron, desde un punto de vista filosófico y sociológico, un análisis político centrado en el peligro que para la estabilidad de la democracia tienen las promesas incumplidas de ésta. Los incumplimientos, sin embargo, no se solucionaban paradójicamente con más democracia, sino mediante su limitación, reificación y sacralización de un modelo de Gobierno que imponía graves restricciones a la participación de los ciudadanos.¹¹

Autores como Joseph Schumpeter, Norberto Bobbio o Robert Dahl fundamentaron las limitaciones a la democracia como necesarias e inevitables. Las restricciones que pudiera sufrir la iniciativa de la ciudadanía, la merma en su capacidad de decisión o su expulsión de la política y lo político (demandas y problemas de la ciudadanía) –restringiendo el concepto a las luchas entre partidos– se consideraban “medicinas” en beneficio de la salud de la democracia.

La democracia se convirtió en un objeto logrado y completo que era posible contrastar con otros tipos de sistemas políticos; un punto de llegada que preservar de cualquier reivindicación que pudiera suponer amenazar la *estabilidad* del sistema. Los Gobiernos estaban excusados en sus políticas poco participativas.

El Estado quiso conseguir la gobernabilidad frenando el proceso de politización social en beneficio de una restricción de la democracia, que se suponía, según esta visión, una *ayuda* a la democracia. Las políticas de la gobernabilidad significaron una involución en las democracias occidentales y un decisivo estancamiento de la iniciativa ciudadana en la gestión de los asuntos públicos.

De ahí que para los defensores de esta perspectiva, la apatía política pueda ser signo de buen funcionamiento del sistema. El calificado hasta la saciedad como derrochador e ineficiente Estado del bienestar dio paso a lo que actualmente se denomina “sociedad del bienestar”. Este concepto significa que frente a las políticas intervencionistas del Estado redistributivo y sus políticas tributarias altamente impositivas, se auspicia un modelo estatal donde el bienestar no se va a basar en la redistribución de los impuestos, sino en la riqueza que se produce en una sociedad cuando se dejan actuar libremente a los agentes económicos siguiendo las reglas del mercado capitalista.

Hemos estudiado cómo se fundamentaron las políticas limitadoras de la democracia. Pero recordemos que junto a ello se había producido a finales

de los sesenta y durante la década del setenta una explosión reivindicativa en Occidente basada en la acción de movimientos sociales y nuevos sectores de la izquierda diferenciados de las posiciones tradicionalmente socialdemócratas o comunistas prosoviéticas. Desde estos sectores se exigía más control ciudadano de las diferentes esferas de la vida social y se auspiciaba que era necesaria la conquista de una democracia a la que denominaban participativa en pro de la justicia social. En las líneas siguientes estudiaré las dos clases de respuestas que la izquierda ofrecía a los retos neocapitalistas de finales del siglo XX.

La izquierda en su laberinto. Respuesta a la “ingobernabilidad”

La década de los 80 vio la emergencia de una fuerte ola neoconservadora que reivindicó la extensión de los principios capitalistas a todas las áreas de la vida social. El pensamiento de derecha se hizo progresivamente con la hegemonía, no sólo en el terreno de la política, sino incluso en el intelectual.¹² Al mismo tiempo, se vivió una etapa de gran debate en el seno de la izquierda. Diferentes razones se han apuntado para ello. Estimo que hay dos de especial relevancia: las diferentes respuestas al problema de la ola neocapitalista que amenazaba con limitar la y la crítica al Estado del bienestar, por otro. Estas dos temáticas marcaron el participación política, por un lado, conflicto que se vivió entre los partidos socialdemócratas y los movimientos sociales extraparlamentarios en la Europa del último tercio del siglo XX.

El clásico trabajo sobre la historia de la socialdemocracia de Padgett y Paterson define a ésta como el producto de la división entre aquellos que buscan hacer realidad los ideales socialistas mediante las instituciones liberales y aquellos que se sitúan fuera de éstas para superarlas mediante la fuerza revolucionaria. La socialdemocracia ha sido también llamada socialismo parlamentario en un intento por reconciliar el socialismo con la sociedad capitalista (Padgett y Paterson, 1991).¹³

A nivel histórico, tras años de paz social y de establecimiento y consolidación de políticas redistributivas, el Estado del bienestar comenzó a ser criticado por la izquierda y la derecha. Para estos últimos, el Estado del bienestar distorsionaba la eficiencia del mercado capitalista y su mano invisible. Los impuestos eran demasiado altos para los servicios que se ofrecían que, por otra parte, podían y debían ser asumidos por la empresa privada. Se le tachaba de derrochador, mastodónico y, a veces, corrupto.

Por el contrario, para movimientos sociales y sectores de nueva izquierda, el Estado del bienestar era un punto de partida, pero en ningún caso uno de llegada. Eso significaba que a pesar de los beneficios derivados de sus políticas sociales, era necesario avanzar hacia la democratización de la producción y profundizar como nunca antes en la participación política, sobre todo de aquellas subjetividades emergentes que encarnaban los movimientos sociales.

La socialdemocracia se vio en mitad de un fuego cruzado. El socialismo radical resurgió con una serie de movimientos, descontentos con la esterilidad ideológica de las políticas del consenso y la impaciencia respecto a la lentitud del cambio social. Era un socialismo que abominaba del socialismo real soviético. Estaba conformado por intelectuales y, especialmente, por jóvenes de clase media y universitarios, que en Francia y en Italia aportaban un mayor protagonismo que en los países del norte de Europa. Además hicieron causa común con jóvenes trabajadores de fábrica, lo que llevó a la primavera de 1968 en Francia y al otoño caliente de 1969. Los partidos socialdemócratas tradicionales se debatieron en una fuerte desorientación, notablemente influida además por la recesión económica de los setenta.

La puesta en práctica de las políticas neoliberales de los ochenta constituyó un duro golpe para esta nueva izquierda que además fue víctima de estrategias represivas que fueron minando su participación en la vida social. La apatía hizo el resto.

A finales de los ochenta, tras la caída del Muro de Berlín, los partidos socialdemócratas reforzaron su posición rechazando aún más sus políticas, mientras la izquierda no socialdemócrata, que había sido apoyada por la extinta URSS o bien había tomado parte de su ideario del marxismo-leninismo, entraba en una crisis sin precedentes que, en su gran mayoría, la llevaría a converger con las posiciones socialdemócratas. Por aquel entonces, los movimientos sociales que pretendían reformar tanto a una izquierda como otra habían sido ya derrotados.¹⁴

Una gran parte de los activistas de izquierda pensaba que una rígida defensa de una ortodoxia era una barrera para el avance del socialismo. Los movimientos sociales de los setenta se presentaban como la proliferación de una nueva manera de vivir el marxismo basada en los movimientos sociales estudiantiles, pero sin abandonar la lucha obrera (Hodgson, 1977).

Dos fueron las interpretaciones que se dieron a esa lucha por un "futuro socialista". Por un lado, la de aquellos que fueron adaptando el discurso socialdemócrata a las tesis neocontractualistas o neocapitalistas. Por

otro, los que se situaron en una vía diferente a la adaptación al capitalismo y reivindicaron cambios profundos en la sociedad, es decir los movimientos sociales extraparlamentarios.

La posición social demócrata

Tradicionalmente, los socialdemócratas han sido siempre revisionistas y han impulsado cambios en su ideario para adaptarse a las mutaciones del capitalismo, que en los últimos años se han hecho cada vez más radicales (Marquand, 1999). Los partidos socialdemócratas en su defensa identificaron las viejas concepciones marxistas con un mundo viejo industrial que nada tenía que ver con el postindustrialismo de los sesenta y setenta. Las nuevas formas de oposición emergieron con fuerza fuera de la clase obrera, es decir, en las clases medias, y se organizaron en colectivos extraparlamentarios.

El análisis estructural de la crisis presentó la idea de que los cambios en la producción desplazaron al proletariado como agente del cambio social. Desde este punto de vista, el sujeto de la izquierda había dejado de ser la clase trabajadora (Rogers y Streeck, 1994). Para teóricos como Gorz, Offe o Habermas, la clase social que tenía que hacer la revolución se hizo funcional a los intereses del capital, mientras los nuevos movimientos sociales no situaron a la producción como el núcleo central de sus reivindicaciones. Desde esta perspectiva la clase dejó de ser la única o la principal seña de identidad en la que se siente la opresión. Así, los movimientos sociales trataron de responder a los problemas que los burocratizados partidos no podían atender y expandir la democracia como autocontrol sobre la vida diaria (Cohen, 1988).¹⁵

En consecuencia, desde la visión socialdemócrata, se hacía imprescindible adaptar los viejos credos socialistas a este tipo de transformaciones, lo que implicaba aceptar plenamente la hegemonía capitalista y apostar por realizar correcciones a la misma. La socialdemocracia se fue transformando en una ideología más tecnocrática y burocrática y avanzó hacia prácticas políticas centristas. Los movimientos sociales fueron durante un tiempo los *Pepito Grillo* de la izquierda tradicional para posteriormente complementarla, aceptando las reglas de juego impuestas por el mercado capitalista o desaparecer.

Junto a este debate de ideas, emergió otra discusión centrada en la crítica al Estado del bienestar. La socialdemocracia se debatió entre su defensa numantina o la adaptación al empuje de las combativas tesis neoconservadoras que abogaban por su liquidación. En la economía post industrial

y limitada por el sistema internacional monetarista, la socialdemocracia se encontró compelida a realizar difíciles elecciones entre diversas formas de desigualdades en los mercados de trabajo. En los países escandinavos, ante los dilemas se optó por recortes en los subsidios de desempleo y por perder la progresividad de los impuestos (Iverson, 2000)

Se consideró que sostener las políticas keynesianas sin ajustes, se estaba transformando en una opción nada o poco realista. Había que reevaluar las tareas del Estado en el nuevo contexto global (Pierson, 2001).¹⁶ Este modelo de adaptación y progresiva liquidación del Estado del bienestar fue asumido progresivamente por los partidos socialdemócratas del continente europeo.

La posición de los movimientos sociales

Junto a esta lectura existió otra que cuestionaba la explicación socialdemócrata tanto de la revolución neocapitalista como del Estado del bienestar. Desde esta perspectiva, la base social de estos partidos se fue desengañando y los militantes decidieron desafiar sus ideas en los movimientos sociales. Para esta visión, gran parte de los movimientos sociales pusieron de relevancia la unidimensionalidad del pensamiento marxista, centrado en la progresiva unidad del movimiento obrero, y lo llevaron por la senda apuntada por Gramsci, como movimientos complejos, que incidían en el problema de la producción (sin abandonarla), pero además mantenían otra serie de reivindicaciones basadas en subjetividades emergentes que enriquecían el movimiento tradicional de los trabajadores.

Las relaciones de dominación que estos grupos apuntaban en la esfera social y las demandas de más democratización eran el principal objetivo, sin olvidar la economía. Estos movimientos pusieron de relevancia la complejidad de las subjetividades que luchaban por cambios sociales, frente a la teoría marxista tradicional, conectando la opresión a un conjunto complejo de elementos interrelacionados entre sí (patriarcalismo, racismo, capitalismo, homofobia, sobreexplotación de la naturaleza, etc).

Para Panitch, los cambios estructurales en el capitalismo dejaron a las políticas tradicionales de la clase obrera obsoleta. Así, la total conversión de la socialdemocracia en agente de los intereses del capital tuvo como consecuencia más visible una profunda desmovilización de la izquierda y una pérdida de identidad. La disyunción entre movimientos sociales y clase obrera era una trampa; lo que cabía era apostar por la integración entre ambas (Panitch y Leys, 2001).

Cohen y Boggs estiman que las propuestas de los movimientos podrían haber dado lugar a un proceso de reformas radicales (Boggs, 1986). Para su éxito, las políticas transformadoras requerían la convergencia de múltiples movimientos (Cohen, 1988). Esa convergencia se consiguió y significó un importante cambio en la izquierda y la posible apertura de una nueva ideología transformadora en su seno. Pero esta nueva ola fue aplastada por la revolución neocapitalista.

En relación a la problemática de la crisis del Estado del bienestar, para muchos militantes de izquierda, testigos de la ofensiva de la nueva derecha, lo más lógico era defender como se pudiera las conquistas logradas tras años de luchas. Pero con esta estrategia se olvidó o se pretendió olvidar la cara menos amable de éste: el Estado liberal como la garantía de la perpetuación de relaciones de dominación antidemocráticas e injustas.

Para el *London Edinburgh Weekend Return Group* (un grupo de economistas críticos y afín a los movimientos sociales) esta posición llevaba, en primer lugar, a que la lucha socialista tuviera una reputación muy mala entre la clase trabajadora. En segundo lugar, contribuía a eternizar el péndulo entre el laborismo y los conservadores, de más Estado o menos Estado, sin que se dieran soluciones de raíz a los problemas sociales. Por último, el propio establecimiento por parte de la burguesía del Estado nación, y posteriormente del Estado del bienestar en el marco del primero, hacía que éste siempre fuera sospechoso de oprimir a los que no son ricos y, por tanto, no se podía pedir a la ciudadanía que defendiera un modelo así.

Para esta corriente la lógica capitalista era absolutamente irreconciliable con los intereses de la mayoría de la ciudadanía y la democracia. El Estado del bienestar no era sino un producto retocado de la lógica capitalista, con el que se pretendía reproducir relaciones de dominación tendentes a evitar cualquier atisbo de justicia social. Sólo que la especial coyuntura del capitalismo de postguerra y la escena internacional había hecho necesario que el capitalismo ofreciera a los trabajadores una serie de beneficios con el fin de lograr su supervivencia y reproducción. Pero la propia contingencia de la situación que había propiciado esta conquista produciría al cabo de los años la reversión de tales conquistas en beneficio de la propia lógica capitalista que seguía estando presente en las relaciones sociales del Estado del bienestar.

En contraste con una idea conformista hacia el Estado del bienestar, se plantearon críticas dirigidas no a liquidar derechos sociales, sino a aumentar el control democrático del Estado y plantear un nuevo modelo de asociación

política que superara los elementos represivos que para los trabajadores se mantenían en el Estado del bienestar.

Conclusiones

Las vicisitudes por las que ha atravesado el Gobierno de los Estados nación en occidente desde la crisis de los Estados del bienestar, hasta la reorganización de sus servicios y su conversión en Estados progresivamente asistenciales, ha tenido consecuencias muy importantes en la democracia.

El modelo de democracia representativa, que al final se ha impuesto, ha sustentado su legitimación en la reducción de la complejidad de las posibles alternativas políticas en la sociedad a tan sólo unas pocas opciones electorales entre las que elegir una.

De tal manera que la gobernabilidad nos lleva a la simplificación de la pluralidad social a un tipo medio de votante y a un tipo medio de programa de gobierno, dejando las diferencias de género, étnicas o de edad atendidas de manera sólo superficial. La diferencia y la riqueza intercultural se toman como elementos secundarios que no se valoran en toda su potencia constitutiva de creatividad humana (Villasante, 1999).

La *“paz social”* y *“estabilidad económica”* conseguida de la mano de estas imposiciones no han conseguido responder a una serie de retos/problemas/emergencias, presentes con fuerza en los movimientos sociales de los setenta, a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI. Éstos son: el de género, el étnico y el del equilibrio con la naturaleza. El orden global económico usa en parte a los Estados como instrumentos para llevar a buen fin sus intereses, pero ya no está sometido a la lógica soberana tradicional (Camilleri y Falk, 1992). Como señala Markoff (1999), la transnacionalización abarca lo político lo cultural y lo económico. Por ello debemos ser conscientes de la importancia que en todos los niveles tiene la transnacionalización y el dinamismo que posee frente a viejas instituciones ancladas en una especie de túnel del tiempo.

El Estado del bienestar fue fruto de una coyuntura especial en el proceso de hegemonía del capital. Cuando esta coyuntura fue desapareciendo o poniendo en peligro la propia acumulación, se comenzaron a dar los pasos necesarios para el desmantelamiento de los servicios públicos.

Los movimientos sociales y extraparlamentarios ofrecieron una tercera vía basada en la democratización de la sociedad tanto en el terreno de la participación política, como en la economía.

El capitalismo consiguió invisibilizar a esta izquierda e iniciar las reformas de ajuste estructural que dieron lugar a la globalización. La socialdemocracia quedó como débil “guardián” del Estado del bienestar, mientras la izquierda, cuyo referente era los países del socialismo real, entraba en un proceso de descomposición.

El nuevo escenario global se traduce en un grave desequilibrio entre los intereses empresariales (concentración de poder económico y político en manos de corporaciones transnacionales que se conducen por una única idea: el beneficio a corto plazo)¹⁷ y los del resto de los grupos. Lo político se convierte en un asunto de élites cerradas. Autores como Colin Crouch (2004) califican este fenómeno como de posdemocracia. El marco de gobernabilidad internacional compuesto por la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el Fondo Monetario Internacional, extiende el poder del capitalismo financiero global en perjuicio de la democracia. Y, sin embargo, no dejamos de escuchar en medios de comunicación y en políticos y activistas la palabra participación.

A partir de aquí la historia es bien conocida. Desprotección social, flexibilización de las condiciones sociales y cesiones constantes por parte de los sindicatos. Lamentablemente, esa es la realidad en la que nos encontramos. ¿Es posible cambiar esta situación?

Estoy convencido de que sí. La historia nos demuestra que acontecimientos improbables se hacen realidad. No es difícil presagiar que será complicado revertir a favor de la ciudadanía unas relaciones de poder que tantos beneficios aportan a unos pocos privilegiados. Pero esta cautela no puede ser confundida con lo imposible. Es difícil; sin embargo, probable.

Notas

¹ Publicado en 2005 en Polis Revista Latinoamericana, Número 10.

² Existen multitud de versiones diferentes de por qué esto fue así. Desde aquellas que hablan de la necesidad de reconstruir las maltrechas sociedades europeas de postguerra, o aquellas que reivindican la presión de los colectivos sociales como los sindicatos con el fin de limar los efectos negativos que puede ocasionar un capitalismo desbocado, hasta aquellas que lo ven como una inteligente artimaña del capitalismo para lograr su supervivencia, entre otras prolijas versiones.

³ Según Przeworski, los partidos de izquierda pensaron que a través del socialismo electoral la mayoría de los ciudadanos pobres votarían sus candidaturas, lo que supondría su victoria en las elecciones. De esta manera, la sociedad cambiaría sin tener que acudir a las barricadas. Por alguna misteriosa razón el progreso electoral del socialismo fue parado tan pronto como se acercaron a la barrera de la mayoría numérica. Cuando los socialistas buscaron ser eficaces en la competición electoral, socavaron la ideología que les daba la fuerza entre los trabajadores (Przeworski, A., Sprage, J., *Paper Stones: A History of Electoral Socialism*, University of Chicago Press, Chicago, 1986, pp. 29 y 55-56).

⁴ Su inspirador, el economista John Williamson presentó una serie de recomendaciones para los Estados en dificultades o para los que no deseen estarlo basadas en las privatizaciones, desregulaciones, falta de inversión pública y apoyo a las grandes corporaciones. El resultado fue la degradación de los servicios públicos en las democracias occidentales y el aumento de los medios represivos con los que contaba el Estado para atajar el conflicto social.

⁵ Los ejemplos de la industria de armamento (en concreto el caso de *Lucas Aerospace*) bajo la idea de la producción socialmente útil o las cooperativas de trabajadores (caso de Mondragón), entre otros muchos, hacían presagiar problemas para el desarrollo de la lógica del capital regida únicamente por leyes mercantiles.

⁶ Lozano, M., *El nuevo orden mundial. Génesis y desarrollo del capitalismo moderno*, Alba Longa, Valladolid, 1997, p. 110. Entre ellos se encontraban los máximos dirigentes de las bancas Rothschild y Lehmann, del Chase Manhattan Bank, de las compañías transnacionales Unilever, Shell, Exxon, Fiat, Caterpillar, Coca-Cola, Saint Gobain, Gibbs, Hewlett-Packard, Cummins, Bechtel, Mitsubishi, Sumitomo, Sony, Nipón Steel, etc. En definitiva, la comisión reunió a los principales productores de petróleo, de acero, de automóviles y de radiotelevisión y a los principales grupos financieros.

⁷ Dentro de los neocontractualistas me refiero a autores como John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan. En sus obras dieron sustento filosófico a esta reorganización socio-política desde diferentes perspectivas, todas conducentes al mismo fin. Esta corriente pretendió redefinir los conceptos fundamentadores del orden social y político rescatando del viejo contractualismo la ficción del Estado de naturaleza y la reivindicación de los principios liberales fundamentales. Una de las tesis más comentadas y con más éxito en la literatura especializada ha sido la de N. Luhmann. Para Luhmann la crisis del Estado del bienestar está relacionada con el aumento de la complejidad social, la cual produciría un proceso continuado de producción de normas de aquél. Para Luhmann, los individuos y los sistemas sociales tienden irremisiblemente a reducir la complejidad y a controlar la contingencia del mundo estableciendo estructuras estables que satisfagan tal necesidad. En este sentido la crisis del Estado de bienestar se relacionaba con la creciente inclusión de temas e intereses como propios de la política. Por ello la sobrecarga del sistema político, para Luhmann, era el resultado de que éste no realizaría la reducción de complejidad de forma adecuada para lograr la ansiada seguridad. A causa de esto Luhmann justifica una política restrictiva con el objetivo de reducir la complejidad, donde la política sería una función más entre las otras de los distintos sistemas sociales. Sin los límites, el Estado del bienestar

produce inestabilidad en la medida en la que debe reaccionar frente a demandas que él mismo provocó pero que no supo predecir. (Vid. Luhmann, N., *Teoría política en el Estado del Bienestar*, Alianza, Madrid, 1993).

⁸ Sobre las implicaciones de las movilizaciones estudiantiles de finales de los sesenta es muy interesante el estudio publicado en Penguin en colaboración con la *New Left Review*, Cockburn, A., Blackburn, R. (ed.), *Student Power. Problems, Diagnosis, Action*, Penguin, London, 1969. En la página 54, Carl Davison señala, como una de las características del movimiento, el hecho de que naciera con una clara conexión con la sociedad y con los problemas y reivindicaciones de ésta. También es interesante resaltar el texto de Gabriel Albiac que introduce la obra de Negri, T., *Fin de Siglo*, Paidós, Barcelona, 1992, pp. 9-29. Albiac afirma que los partidos comunistas europeos han sido lo más sórdido de la historia del movimiento obrero del siglo XX, ya que representaron, a nivel nacional, reformismo colaboracionista y sectarismo y pleitesía prosoviética a nivel internacional. Cuando estalló el movimiento estudiantil se apresuraron a decir a los obreros que estaban en huelga que desconfiaran de los estudiantes. En Francia e Italia, tuvieron lugar muchas tensiones entre unos y otros. En Francia se acusó a los líderes del movimiento estudiantil de ser agitadores extranjeros, en concreto Seguy y de Marchais acusaron a Cohn Bendit de ser un judío alemán, un agitador extranjero ajeno a los intereses nacionales. En Italia Lucio Lama tuvo un comportamiento parecido con los estudiantes que fue respondido en Roma con gritos de “Lama al Tibet” (pp. 11-12.).

⁹ La paradoja extendida con gran fortuna, durante esta época, consistente en que “cuanto más democracia es peor para la democracia”, tiene su traducción práctica en una parte del objeto de este trabajo, es decir en el *Greater London Council* (1981-1986). Un ministro del gobierno conservador –Norman Tebbit– afirmó refiriéndose a las políticas radicales de participación y codecisión de la gente de Londres, que el Partido Laborista, en la manera en la que actuaba en Londres, representaba una amenaza para los valores democráticos y las instituciones sobre las cuales el sistema parlamentario británico se basa. En definitiva, para el ministro el *Greater London Council* era una versión de socialismo nueva, moderna y rupturista. (Wheen, F., *The Battle for London*, Pluto, London, 1985, p. 8.).

¹⁰ Años más tarde, en 1995, se redactó un segundo informe, en el que se hacía un balance y se trataba de profundizar en algunos de los problemas, que según la Trilateral, afectan a las democracias. Este informe se tituló *Revitalizando las democracias trilaterales*. (Putnam, R.D., Casanova, J.C., Sato, S., *Revitalizing Trilateral Democracies. A Report to the Trilateral Commission*, The Trilateral Commission, April/October 1995 (documento encontrado en la Escuela de Gobierno J. F. Kennedy. Falta la parte de Sato), donde se constataba el éxito del análisis y las alternativas propuestas en el informe anterior. Desde el punto de vista de los firmantes del informe, la fórmula de “fracaso de los mercados”, acuñada por los movimientos de los setenta, fue sustituida, por “fracaso de los gobiernos” y el advenimiento para remediarlo de gobiernos como los de Reagan o Thatcher (id., p. 5.). Esta situación llevó a un éxito sin precedentes de las recomendaciones desarrolladas por el informe anterior. Sin embargo, para los redactores del nuevo informe, las sociedades no se pueden conformar con los éxitos logrados. A su juicio, la confianza en los políticos y en los gobiernos está en declive. El informe da una serie de vías o terapias para resolver los problemas. Tales ideas se centran en revitalizar el papel moderador que tienen las élites y darle una proyección en la sociedad civil. Para ello es decisiva la intervención de las ONGs y la privatización creciente de los espacios públicos.

¹¹ El afirmar que la democracia, así entendida como poliarquía electoral, es el *mejor sistema de gobierno posible*, y el mercado capitalista, la mano invisible que asegura el mejor de los bienes posibles para la sociedad, tiene mucho que ver con el *mejor de los mundos posibles* de la teodicea. La conclusión a la que llegaba ésta para justificar el mal en el mundo era que Dios no tenía más remedio que permitir el mal para poder crear el mejor mundo posible, entendiendo crear

como el arte de hacer lo mejor posible. El pensamiento moderno es herencia del pensamiento teológico y mágico tal y como nos muestra el autor Ernst Gellner en uno de sus últimos libros (vid. Gellner, E., *Postmodernidad, Razón y Religión*, Paidós, Barcelona, 1992).

¹² Ya sé que no está de moda usar los términos derecha e izquierda, ahora que todo el mundo pertenece al recto centro político, pero a mi juicio, son conceptos que se definen en función del mayor o menor compromiso con la justicia social.

¹³ En Gran Bretaña, en 1900, se formó un grupo independiente llamado *the Labour Representation Committee*, que adoptó el título de Partido Laborista en 1906, pero no se organizó completamente hasta después de la I Guerra Mundial. Desde el comienzo mantuvo una fuerte unión con los sindicatos. El Partido fue fuertemente influido por el socialismo fabiano. El marxismo no tuvo influencia en el Partido Laborista (p. 5).

¹⁴ Según Vidal Beneyto, la movilización estudiantil e intelectual –y añadiría de diferentes subjetividades políticas, como ecologistas, feministas, pacifistas– de los sesenta y setenta, supusieron una sacudida muy importante de la omnipotencia capitalista del mercado y de los comportamientos desarrollistas de masas. Los partidos de izquierda tradicional y las grandes organizaciones e instituciones sociales se sintieron amenazadas y fagocitaron a los movimientos que representaban a esta nueva izquierda (Vid. Vidal-Beneyto, J., “El abrazo del Oso” en *El País*, 7 de febrero de 2004).

¹⁵ Similares patrones de comportamiento se observan en la emergencia de los movimientos sociales clásicos obreros, como afirma Keane, John, *Democracy and Civil Society*, Verso, London, 1988, pp. 101-102.

¹⁶ Ejemplo de ello es que en el Estado del bienestar existe un doble desafío. Si se estimula el acceso de la mujer al trabajo, la tasa de fertilidad baja y se hacen necesarios servicios sociales para las mujeres que tienen niños a fin de que se facilite la fertilidad para asegurar la viabilidad del sistema. El otro escenario es desincentivar a las mujeres para que accedan al mercado de trabajo.

¹⁷ Korten, D., *When the Corporations Rule the World*. Esta obra es especialmente interesante por la postura que adopta un pensador que se considera capitalista, pero que considera que la actual situación supone una “tiranía del mercado” en la que es necesaria una toma de conciencia activa por parte de la ciudadanía.

Bibliografía

- Boggs, C. (1986). *Social Movements and Political Power*. Temple University Press.
- Crozier, M., Huntington, S.P., Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report of the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, New York.
- Camilleri, J., Falk, J. (1992). *The End of Sovereignty? The Politics of a Shrinking and Fragmenting World*, Edward Elgar.
- Cohen, J. (1988). Rethinking Social Movements, Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements. *Social Research*, 52, 663-716.
- Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*, Taurus.
- Cunningham, F. (1987). *Democratic Theory and Socialism*, Cambridge University Press, New York.
- El Mundo*, 12 de septiembre de 2004, p. 52.
- Gauron, A., Billaudot, B. (1978). *Crecimiento y crisis. Hacia un nuevo crecimiento*, Siglo XXI, Madrid, 1987
- Giddens, A. (1999). *La Tercera Vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1999.
- Hayek, F. (1978). *The atavism of Social Justice in New Studies in Philosophy, Politics, Economics and The History of Idea*, Routledge and Kegan Paul, London, pp. 57-68.
- Hodgson, G. (1977). *Socialism and Parliamentary Democracy* Spokesman, Nottingham.
- Iverson, T. (2000). The Choices for Scandinavian Social Democracy in Comparative Perspective. En A. Glyn (ed.). *Social Democracy in Neoliberal Times* (pp. 274-275).
- Lozano, M. (1997). *El nuevo orden mundial. Génesis y desarrollo del capitalismo moderno*, Alba Longa, Valladolid
- Markoff, J. (1999). *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos.
- Marquand, D. (1999). *The Progressive Dilema*, Phoenix Giant.
- Offe, C. (1994). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Editorial, Madrid.
- Padgett, S., Paterson, W. (1991). *A History of Social Democracy in Postwar Europe*, Longman.
- Panitch, L., Leys, C. (2001). *The End of Parliamentary Socialism. From New Left to New Labour*. Verso.

- Pierson, P. (2001). Post Industrial Pressures on the Mature Welfare States. En P. Pierson (ed.). *The New Politics of Welfare State*, Oxford University Press (pp. 102-104).
- Rogers, J., Streeck, W. (1994). *Productive Solidarities: Economic Strategy and Left Politics*. En D. Miliband (ed.). *Reinventing The Left*, Polity Press, 1994, p. 141.
- Villasante, T. (1999) *Cuatro redes para mejor-vivir*. En M. Monereo, P. Chaves (coord.). *Para que el socialismo tenga futuro*, Fundación de Investigaciones Marxistas y El Viejo Topo, Barcelona.
- Wood, E. (1995). *Democracy against Capitalism*, Cambridge University Press, London.

LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR CHILENA

Ética profesional en tiempos de crisis. Médicos y psicólogos en las dictaduras de América del Sur¹

Horacio Riquelme U.

Introducción

La gestión de médicos y psicólogos bajo el “estado de excepción” en Argentina, Chile y Uruguay muestra interesantes similitudes. Las condiciones de miedo provocado por la guerra psicológica contra la propia población en los tres países situaron a menudo la praxis profesional en áreas de conflicto entre derechos humanos y ética profesional, en un contexto de amenazas institucionales y administrativas y de exigencias del aparato represivo estatal. Algunos miembros de estas profesiones pusieron sus conocimientos a disposición del sistema coercitivo, otros buscaron vías de oposición o de hacer público el maltrato a los derechos humanos (Riquelme, 2002 y 2003). Basado en investigaciones de campo y documentales, este artículo mostrará en situaciones ejemplares cómo la ética profesional fue dañada sistemáticamente, mas también qué acciones fueron emprendidas en su defensa y restitución.

El control militar del gobierno estatal duró en Argentina entre 1976 y 1983; en Chile desde 1973 a 1989, y en Uruguay entre 1973 y 1985. Durante ese período, puede observarse una estrategia de subyugación por el miedo, homogénea para los tres países, basada en cuatro líneas de acción confluentes entre sí: a) la “desaparición” de opositores al régimen; b) la tortura sistemática; c) la sincronización de los medios de comunicación masiva y d) el exilio o desplazamiento forzado de grupos sociales o políticos (Riquelme, 2002, pp. 28-43).

La experiencia social reciente en América del Sur muestra que la dominación autoritaria logró penetrar substancialmente en la actividad profesional de psicólogos y médicos y que, bajo tal influencia, los axiomas éticos llegaron a ser objeto de omisiones y ultrajes regulares, como si tales postulados fueran sólo expresión de buenos propósitos y no de por sí principios rectores de la actividad profesional: máximas éticas conocidas y practicadas entre los profesionales de la salud en cada uno de los tres países, sancionadas además en múltiples convenciones y códigos internacionales (AMM 1948, 1968 y 1983 y Declaración de Tokio AMM 1975).

La participación directa de médicos y psicólogos, tanto en actividades represivas del terrorismo de Estado como en formas de oposición, dio curso a circunstancias inéditas en la región. Como ocurre a menudo con sucesos que trascienden la experiencia cotidiana, el conocimiento que existe sobre esta área de actividad profesional es hasta ahora anecdótico y fragmentario y parece constituir el dudoso privilegio de testigos eventuales y de unos pocos estudiosos.² En este contexto debe destacarse que el personal sanitario fue objeto de dedicación especial de los aparatos represivos en cada país: “En el campo de la salud nos consta la desaparición en Capital y Provincia de Buenos Aires de por lo menos 164 médicos, 35 enfermeros, 56 psicólogos, 19 odontólogos, y 150 estudiantes de medicina. Podemos afirmar que más de 500 personas que pertenecen al campo de los trabajadores de la salud permanecen hasta el día de hoy en calidad de detenidos-desaparecidos” (Actas del Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad, 1987, pp. 22-3).

Praxis alienada

La disposición a colaborar con la dictadura existía en forma explícita en algunos psicólogos y médicos. Sobre la progresiva especialización profesional en esta área de apoyo al sistema represivo se expresan tres neuropsiquiatras chilenas: “La incorporación de médicos, psicólogos y científicos sociales al grupo de funcionarios del aparato represivo indica que al necesario perfeccionamiento “puro y limpio” de las acciones represivas, se suma la experimentación de nuevas técnicas destinadas a corregir las deficiencias previas. (Como “tortura limpia” se denomina a la serie de experimentaciones en el campo de la psicología destinadas a perfeccionar técnicas que se utilizan en tratamientos de fobias, adicciones diversas y trastornos sexuales)” (Reszczyński et al., 1979/1991, pp. 273-277).

Durante la dictadura en Uruguay, hay muchos indicios sobre la actividad de Dolcey Britos como asesor en la formulación de reglas tendientes a infligir sufrimiento mental. El Dr. Líber Mandressi fue invitado por Britos a colaborar con él y tuvo oportunidad de examinar el fichero y las “gráficas estadística” que Britos había desarrollado, examinando a un gran número de reclusos y tratando de establecer relaciones entre las sanciones punitivas y la incidencia de problemas psiquiátricos en la población estudiada (Bloche, 1987, p. 8).³

La subordinación de la praxis médica y psicológica a las actividades de represión en Uruguay se muestra en otros ejemplos: “En los centros clandestinos de detención y en los establecimientos de reclusión, los soldados

regulaban el acceso de los detenidos a la asistencia médica y rutinariamente leían los informes hechos por médicos, psiquiatras y psicólogos. Casi todos los clínicos militares admitieron haber revelado información sobre el estado médico o psicológico de reclusos a las autoridades militares sin el consentimiento o el conocimiento de los presos". (Bloche, 1987, p. 5)

Hubo una sistematización del absurdo en el trato a los reclusos: "Me despertaron en medio de la noche en el calabozo con la pregunta: "¿A qué hora se apagó la luz? Contesté, tengo que anotar en el parte diario". Imposible responder porque yo, presa, dormía y además nunca me permitieron tener reloj" (Espínola, 2003, p. 87). Se alcanzó un alto grado de celo profesional en esta suerte de actividades: "Un ex-funcionario del Penal de Libertad expresó que los informes de los médicos ayudaban a un estrecho control de las "actividades y actitudes de los reclusos": "Aprendimos mucho sobre la marcha. Cuando observábamos algún tipo de actitud nerviosa, mucha charla, demasiada conversación, tomábamos medidas para neutralizarlo... Por ejemplo, les concedíamos menos tiempo de recreación, les quitábamos los libros, los cambiábamos de celda, aumentábamos los controles. Todo esto reduce sus actividades porque nunca duermen tranquilos, nunca descansan" (Bloche, 1987, p. 7).

La presencia de profesionales de la salud en el personal destacado de los sistemas represivos no solo aumentó su virtual "capacidad técnica", sino que además le confirió a la represión en sí un aura de legitimación especial: "si incluso personas responsables como los médicos y psicólogos colaboran en la labor antisubversiva...", que el sistema militar en cada país supo bien utilizar.

Tortura y praxis profesional

Una definición conceptual da constancia de la existencia de un fenómeno. El Colegio Médico de Chile (CMC), además de reconocer su presencia, caracteriza la tortura dentro del ámbito de actividades profesionales: "La supervisión de la tortura desde una perspectiva médica equivale a la evaluación periódica de la capacidad de la víctima para soportar un tratamiento cruel. También involucra el tratamiento de las lesiones causadas por la tortura o no denunciar la tortura, dejando de este modo a la víctima a merced de sus aprehensores" (Stover, 1987, p. 69).

La opinión sobre la tortura del Dr. Guido Díaz Paci, frente a la Comisión Especial del Departamento de Ética del Colegio Médico de Chile es muy significativa, ya que él fue encargado, como médico de sanidad militar,

de los detenidos por razones políticas durante más de seis años: “Creo –dice– que la tortura es un grado extremo de apremio físico y que el apremio físico, sin provocar lesiones, es legítimo..., aquél apremio que sólo provoca dolor..., es lo mismo que uno le hace a los hijos cuando les tira de las orejas o les da un golpe de castigo..., pienso que el apremio psicológico también puede estar permitido, como impedir el sueño o algo por el estilo...” (Rivas, 1990, p.128).

Sobre tortura bajo tuición médica tenemos la siguiente declaración de C. Chelala, psicoanalista de Uruguay: “Fui examinado concienzudamente por un médico. Me preguntó sobre mi familia, enfermedades crónicas o actuales, y acerca de si había partes sensibles en mi cuerpo por enfermedades previas. Pensé que dando esta información podía reducir la tortura. Horas después comprendí la razón real del interés del médico. Oí su voz, sin lugar a dudas, diciendo: “Está muy bien, pueden continuar”. Me sentí furioso e impotente. Aquí había un individuo preparado por la sociedad para salvar vidas, dedicado sin embargo a provocar dolor. Pero yo estaba furioso conmigo mismo por haber sido tan inocente y creer que un médico que trabajaba en un lugar como ése hubiera de tener siquiera un ápice de humanidad. Esos médicos están salvando vidas, pero de una manera perversa. El propósito de la tortura es frustrado si la víctima no puede soportar los rigores interminables. El médico es necesario para impedirte que mueras por tus convicciones” (Weschler, 1991, p. 259).

En tanto que todos los países de América Latina han suscrito y ratificado la Convención contra la Tortura, parece evidente que el postulado “tortura y praxis profesional son contrarias entre sí y se excluyen mutuamente” sea de conocimiento general y se refleje en la actividad médica y psicológica cotidiana. Sin embargo, los ejemplos aquí citados demuestran que no basta con tal declaración de buenas intenciones para crear una conciencia temática entre los profesionales y la población global; creemos que solo la demostración ejemplar de casos de omisión y de lesión a la máxima moral proclamada puede conducir a que tome cuerpo social una cultura de los derechos humanos.

Abusos en hospitales

En tanto que los hospitales son lugares públicos y dedicados a fomentar la salud, parece una aberración que ellos sean utilizados para labores antagónicas a su destino primordial, sin embargo, a continuación, mostraremos ejemplos crasos de este uso espurio. En Argentina, el informe de CONADEP hace relación detallada de las condiciones en que se instauró en un policlínico, subordinado a un hospital central, una dependencia de la represión: En el

policlínico Alejandro Posadas de la localidad de Haedo funcionó un Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) que actuaba coordinadamente con las Comisarías de Castelar y Morón, con la superintendencia de Seguridad Federal y el Grupo de Tareas de Aeronáutica... Los hechos ocurrieron a la vista tanto de los empleados como de las personas que concurrían al establecimiento, ocasionando un generalizado terror que provocó el silencio de todos. Las víctimas (fueron) en la mayoría de los casos... personal del nosocomio... El operativo... (fue) dirigido por el General Bignone, ...culminó como se dijo con la detención de un grupo de cuarenta personas (v.a. Declaración del Dr. Scharier). A partir de ese momento, quedó como interventor del policlínico el Coronel médico Abatino di Benedetto, quien declaró en comisión a todo el personal y los licenció con prohibición de concurrir al establecimiento... Gladys Cuervo aporta mayores precisiones sobre el funcionamiento de este C.C.D.: "El 25 de noviembre de 1976 me llamó Estévez a la dirección. Allí me encañonaron y colocaron los brazos a la espalda. Por la noche me sacaron en una camioneta y después de dar varias vueltas me dijeron que estaba en Campo de Mayo. Si embargo me dí cuenta que estábamos en la parte de atrás del Policlínico. Me desnudaron y trompearon, interrogándome sobre unos volantes que yo no había visto. Después vinieron otras personas que me picanearon. Durante varios días estuvieron torturándome..." (CONADEP, 1984, p. 177).

En las fotos que acompañan al informe "Nunca más" de CONADEP se ve una pieza probablemente utilizada para las torturas, en cuyas paredes diversos cuadros aminoran la blanca asepsia de una entidad hospitalaria y que han de haber servido para el esparcimiento del "personal en funciones". Así un poster llama a respetar al luz roja, otro muestra un paisaje del sur de Argentina y un tercero pone en primer plano un molino de viento de Holanda. Todo ello manifiesta que se había instalado allí una nueva forma de cotidianidad y que los agentes torturadores habían hecho suyo ese espacio con privacidad cultural propia.

La subordinación de entidades hospitalarias a labores destructivas parece ser un punto ciego en la percepción de la historia en los tres países. Es preciso tomar conocimiento de estos hechos como un ejemplo fundamental de la capacidad de perversión institucional manifestada por la violencia organizada como forma de gobierno.

Utilización de técnicas psicológicas

En el lenguaje regular existe la acepción "arsenal terapéutico" para referirse al conjunto de técnicas y medios conocidos y en uso para "combatir"

molestias y enfermedades. Aquí hacemos alusión al desarrollo de un arsenal de este tipo destinado a objetivos no-terapéuticos. El psicólogo argentino G. Samojedny muestra en detalle cómo la vida cotidiana en prisión se transfiguró, sobre criterios de represión psicológica: “En la cárcel se nos prohibió y reprimió la lectura, la escritura, conversar y todo intento de comunicación entre los detenidos políticos... (se trató de) reprimir el pensamiento con órdenes como: “¡No saque conclusiones!... “¡Aquí ya está todo inventado!”. “¡Aquí el único que piensa soy yo!”. “Ustedes hacen lo que yo ordeno!”... En todos estos casos la prohibición iba acompañada de la represión, y cuando los compañeros se atrevían a expresar: “A mí me parece que...” o “Yo pienso...” eran sancionados por “contestar-mal-al-celador” o por “faltarle-el-respeto-al-celador” (Samojedny, 1986, p. 497)”.

Y E. Giberti añade: “Un ejemplo aportado por las presas políticas... Durante la dictadura estas presas tenían prohibido poseer bienes personales en sus celdas. Entonces construían muñequitos con migas de pan a los que intentaban vestir con pedacitos de papel arrancados de los sobres de correspondencia y los utilizaban para hacerse pequeños regalos o para despedir a alguna compañera que esperaba ser trasladada. Era suficiente que una carcelera descubriese la muñequita para que la pisotease hasta destruirla. ¿Obediencia debida?” (Giberti, 2003, p. 41).

Los prisioneros tenían conciencia de estar bajo condiciones de deterioro físico y de malpraxis sistemática dentro de una estrategia hacia “entes de segunda categoría”. Luis A. Urquiza, estudiante de psicología, complementa esta imagen en su relato acerca de lo ocurrido durante su detención en Córdoba, Argentina: “En la madrugada del día 16 soy conducido al baño por el oficial de guardia Francisco Gontero que desde una distancia de 4 a 5 metros carga su pistola calibre 45 y efectúa tres disparos, uno de los cuales me atraviesa la pierna derecha a la altura de la rodilla. Se me deja parado, desangrándome unos veinte minutos, la misma persona me rasga el pantalón y me introduce un palo en la herida y posteriormente el dedo. Al llegar varias personas al lugar, ese mismo oficial argumenta que (yo) había intentado quitarle el arma y fugarme. Soy separado del resto de los detenidos y puesto en una pieza oscura y se me niega ir al baño, debiendo hacer mis necesidades fisiológicas en los mismos pantalones. Me revisa un médico, me coloca una inyección y me da calmantes, pero no me suministra ningún otro tipo de medicamentos, y mi pierna es vendada. Este médico era el médico forense de guardia del policlínico policial de esa fecha. Durante el día 16 soy golpeado sobretudo en la pierna herida, pasando dos días en el suelo y no pudiendo recordar más por los fuertes dolores y el estado de semiinconsciencia en que me encontraba” (CONADEP, 1984, Legajo N° 3847).

Sobre las medidas tendientes a intensificar problemas psicológicos y psiquiátricos en las cárceles uruguayas nos informa el Dr. Lombardi: "(Aproximadamente un 10 % sufrió trastornos psiquiátricos mayores, frecuentemente cuadros delirantes y alucinatorios crónicos)... La asistencia psiquiátrica estaba exclusivamente en manos del psiquiatra militar. El preso con trastornos psiquiátricos era sometido a un hostigamiento y persecución selectiva, junto con un manipuleo de la medicación, que creaba dependencia; por otro lado, se intentó utilizarlo como un elemento perturbador de la convivencia. La agresividad generada en los presos se expresó en sus forma extremas como autoagresividad, que llevó al suicidio a nueve de ellos. Fueron muy numerosos los intentos de autoeliminación. Menos frecuentes se observaron conductas hetero-agresivas..." (Lombardi, 1987 p. 132).

Quien haya pensado que el daño psíquico con premeditación y alevosía de corte orwelliano ("1984", publicado por vez primera en New York en 1948), era una rémora de tiempos pasados y de otras constelaciones históricas, puede apreciar que una tal disposición a la aniquilamiento del espíritu tiene también vigencia para los "profesionales de la salud" en América del Sur y a fines del siglo XX.

Complicidad entre medicina y justicia

La subordinación de la medicina legal a los intereses de los gobiernos de facto en los tres países de América del Sur constituye un hito de la historia reciente aún poco conocido en su cabal dimensión y en sus alcances éticos. A continuación, nos abocaremos a exponer circunstancias de conflicto ético en que la interrelación entre medicina y justicia se destaca en términos controvertidos. Las intenciones manifiestas en los actos de trastocar diagnósticos, hacer declaraciones falsas y evaluar incorrectamente parecen surgir no sólo del afán de ocultamiento llano, como en el acápite anterior, sino además de documentar un área paralela de actividades médicas, que de por sí está inscrita en la impunidad. Una investigación desarrollada por el equipo científico de apoyo a las Madres de Plaza de Mayo de Argentina da a conocer los nombres de veintiún médicos que habrían expedidos certificados falsos de defunción; así por ejemplo, sobre "muertes por enfrentamiento", cuando en verdad las personas afectadas habían sido fusiladas (Madres, febrero 1986, p. 11).

Aún en plena dictadura, a fines de 1982, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) planteó una denuncia sobre actos irregulares en el funcionamiento de la Morgue Judicial entre los años 1976-78 que afectaban a 106 personas, cuyos cuerpos habían sido ingresados en ella por orden militar. De

la acusación se desprende lo siguiente: “En esencia, los denunciantes estimaban que, mientras el Poder Judicial informaba, a través del rechazo de hábeas corpus, que se ignoraba el destino de los desaparecidos, sus cuerpos sin vida (varios identificados y otros sin cumplirse este trámite elemental) estaban en poder de la Morgue Judicial con conocimiento de la Cámara Penal... Se imputaba que dicho organismo hubiera realizado autopsias y efectuado inhumaciones de cadáveres N.N. sin dar intervención a ningún juez, siguiendo para ello instrucciones de las Fuerzas Armadas, lo que representaba la omisión de investigación por parte del Tribunal Superior, pese a su conocimiento de la evidencia de “muertes violentas” e inexistencia de intervención del magistrado competente” (CONADEP, 1984, p. 397). Para fundamentar esta acusación se incluyeron: “expedientes con juicios de habeas corpus en los cuales se sentenció el rechazo de la acción protectora fundado en que las autoridades requeridas para informar respondieron que “no están detenidos”, cuando su cuerpo mortal (estaba) precisamente en la Morgue del Poder Judicial”.

Durante la investigación administrativa siguiente, el decano del Cuerpo Médico Forense en 1978, Dr. José Daverio, declaró en un informe que la Cámara Penal tenía conocimiento cabal de estos hechos y que él, como corroboración de ello, había solicitado con insistencia “la integración de un mayor número de médicos autopsistas dado el incremento del trabajo a consecuencia de la remisión de cadáveres por la autoridad militar” (CONADEP, 1984, p. 398).

En una documentación específica sobre esta rama de labores profesionales, el Colegio Médico de Chile no elude incluso poner un comentario sarcástico: “El Departamento de Ética está al tanto de numerosos casos en que los médicos han examinado a víctimas de la tortura antes de su liberación, pero no informaron sobre la existencia de lesiones derivadas de la tortura. Parecería que estos detenidos acababan de abandonar un establecimiento de descanso. Todos gozan de buena salud y no denotan signos de traumatismo físico. El médico de la CNI emite un certificado de salud en el que se expresa que todo está normal. La firma del médico es casi siempre ilegible. Además, el médico no anota el número de su documento de identidad en el certificado... Creemos, sin reservas, que estos certificados no cumplen con su objetivo de proteger al detenido. Por el contrario, se han tornado parte de una rutina que permite todo tipo de excesos con total impunidad. Los médicos que expiden tales certificados son, por lo tanto, cómplices de tales excesos [negritas H.R.] (Stover, 1987, pp. 73-74).

Para el contexto uruguayo merece especial consideración la muerte bajo tortura, ocurrida poco después de su detención en 1984, del médico

Vladimir Roslik. Ella trajo consigo la primera investigación interna del gremio médico sobre la responsabilidad de médicos militares en violaciones de derechos humanos. De esta forma, se puso de manifiesto la dificultad básica de algunos funcionarios de salud militares para separar las áreas de competencia militares y médicas. En su declaración ante una Comisión Investigadora ad hoc de la Asociación Médica del Interior (AMEDRIN), el Dr. E. Saíz P. mencionó como algo rutinario el haber examinado tres veces en menos de veinticuatro horas al Dr. Roslik “por orden recibida”, dijo no haber oído que éste se quejara de haber sufrido torturas y que, también por orden superior, había realizado la autopsia del Dr. Roslik después de su muerte. En el informe autopsico oficial se establecía que la muerte se había debido a una “falla cardiorespiratoria”.

La familia del Dr. Roslik, a instancias de otro médico, el Dr. Burjel, exigió la realización de una segunda autopsia. Esta aportó claras pruebas de la muerte violenta del Dr. Roslik a manos de sus captores; así, el volumen sanguíneo estaba muy disminuido en los grandes vasos, había ruptura hepática, signos de traumatismo esplénico y estigmas de múltiples traumatismos superficiales y profundos. Además se observaba que el pulmón derecho, en sus lóbulos medio e inferior, presentaba “un contenido con similares caracteres macroscópicos del contenido gástrico...(de lo que se desprende un) síndrome asfíctivo”, esto es, señal de aspiración (indicio de asfixia por inmersión). Los anatomopatólogos llegaron a la conclusión de que la muerte del Dr. Roslik se debía a las lesiones y/o a asfixia por inmersión (método de tortura conocido como “submarino”), o a ambas, sufridas durante su corta reclusión. El Dr. Eduardo Saíz Pedrini, médico militar que había efectuado la autopsia oficial del Dr. Roslik, fue expulsado de AMEDRIN en marzo de 1985. Esto no obstó para que fuese enviado ese mismo año como médico regular del contingente uruguayo de las Fuerzas Internacionales de las Naciones Unidas destacadas en Sinaí (Martirena, 1988, p. 29).

La disposición a colaborar con la violencia organizada, trastocando hechos delictuosos hacia una “regulación profesional” exculpante merece una atención especial. No sólo está en juego la tergiversación de “conceptos científicos”, como se considera el diagnóstico clínico por ej. en la vida cotidiana, sino que además se crea un pool de eufemismos para encubrir una malpraxis regular; y esto tanto más que para muchos de los médicos la disposición a responder por actos de encubrir crímenes de lesa humanidad está aún hoy fuera de discusión. Este “olvido” o reticencia a tratar un aspecto central de la complicidad de facto de médicos con la dictadura gesta vías de reiteración de tal obediencia irresponsable (Riquelme, 1995a).

La apropiación ilícita de la descendencia

El traspaso de niños nacidos durante el cautiverio de madres “detenidas-desaparecidas” hacia personas que no tenían parentesco alguno con ellos fue un procedimiento usual en los lugares de detención clandestinos conocidos como “chupaderos” en Argentina. Se estima que más de trescientos niños fueron así arrancados de sus familias originarias y entregados en adopción. Sobre esta práctica manifestó, en términos casi programáticos, el general del Ejército argentino Ramón Camps, durante una entrevista al semanario español *Interviú*: “no desaparecieron personas, sino subversivos. Personalmente, no eliminé a ningún niño, lo que hice fue entregar a algunos de ellos a organismos de beneficencia para que les encontraran nuevos padres. Los padres subversivos educan a sus hijos para la subversión. Eso hay que impedirlo” (Actas del Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad, 1987, p. 20).

Rapto de niños por organizaciones estatales

El informe de CONADEP incluye los nombres de varios médicos que participaban directamente en tales gestiones: “Una vez nacida la criatura, la madre era “invitada” (con toda formalidad) a escribir una carta (la que sin excepción permanecía en actas) a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño... El entonces Director de la ESMA, capitán de navío Rubén Jacinto Chamorro, acompañaba personalmente a los visitantes, generalmente altos mandos de la Marina, para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la “Sardá” (que es la maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenían instalada en ese campo de prisioneros... Por comentarios supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga del nosocomio” (CONADEP, 1984, p. 303). R. Salguero específica sobre este proceder clínico: “La particularidad de estas pacientes (parturientas detenidas-desaparecidas) era que no se consignaba ni el nombre ni el apellido de la paciente sino que figuraban en las planillas solamente dos letras N.N.” (CONADEP 1984, p. 313).

Detección científica de la descendencia robada

El vacío generacional que produjo el “desaparecimiento” de los padres como instancia jurídica para recabar el acceso a los niños nacidos en cautiverio, fue cubierto por las así llamadas “Abuelas de Plaza de Mayo”. La

organización de las “Abuelas” es constituida por un grupo de mujeres, madres de “desaparecidos” que está en conocimiento de los partos ocurridos en las cárceles y que desde muy pronto se abocaron a la tarea de rescatar a sus nietos.

El desarrollo de la genética como disciplina biomédica ha sido de inestimable importancia para la identificación de estos niños dados en adopción ilegal a parejas proclives al régimen militar. Para determinar la identidad y relación parental de los niños en cuestión se utilizan estudios hematológicos de marcadores genéticos a través de las siguientes pruebas: a) grupos sanguíneos; b) proteínas séricas; c) H.L. o histocompatibilidad y d) enzimas séricas. El resultado de estos exámenes de determinación tanto de identidad como de parentesco y ha sido incorporado en la gestión regular de los tribunales competentes (Torres, 1987, pp. 137-48).

El rapto de recién nacidos de madres “desaparecidas” y su entrega en adopción a personas proclives al régimen militar ha devenido desde 1997 en el punto débil del sistema de amnistía para militares argentinos. Como este delito no estaba considerado dentro de la amplia gama de trasgresiones legales y a los derechos humanos que las leyes de “punto final” y de “obediencia debida” consideraban como propias de la “guerra sucia” ha sido posible llamar a juicio a connotados representantes del ex-gobierno militar.

A pesar de la intensa actividad realizada por organizaciones como “Abuelas de Plaza de Mayo”, persiste hoy aún una “zona de silencio” sobre el destino de muchos niños, nacidos durante la prisión de sus padres en el período dictatorial. Los médicos cómplices de estas actividades continúan por lo común en su profesión ya que los juzgados se declararon en su oportunidad no competentes y la condena moral de sus pares no ha tenido mayores alcances.

La participación de médicos en adopciones forzadas o en la “facilitación de bebés” a personas que pagan tales “servicios” se ha transformado en un área de comercio comprobado en muchos países de América Latina. La herencia cultural de las dictaduras en América del Sur puede resumirse en un desprecio manifiesto por los derechos de personas indefensas y la omisión constante de que los niños son sujeto de derecho (Riquelme 1995b y 1998a). Es preciso entonces fortalecer la sensibilidad social y de ética profesional sobre el derecho a la propia identidad del niño y agilizar las instancias de control judicial donde sea necesario.

Profesionales y gestión ideológica de las dictaduras

La relación especial de medicina y psicología hacia los gobiernos dictatoriales consiste en que de su seno surgieron tanto decididos opositores como importantes detentores de cada régimen en particular. El apoyo explícito a las medidas de fuerza tanto en cuanto a la formulación de metas estratégicas como de actitudes y conductas necesarias para la coordinación de la violencia organizada es digno de destacar, ya que los médicos y psicólogos aquí implicados pusieron al servicio del sistema represivo, tanto metodologías de ciencias sociales y científico-naturales, como el prestigio de la profesión.

En este contexto adquiere un valor ejemplar la actividad teórica de un médico militar chileno. Éste publicó dos documentos: “El irredimible” y “Los rescatables”, respectivamente el 11 y 12 de Octubre de 1973 en “El Mercurio”, el más importante periódico conservador.

En el primero, presenta una clasificación del contingente que forma parte del 44% de votantes pro-Unidad Popular (U.P.) en marzo de 1973 en cinco grupos: extremistas, activistas de alta peligrosidad e inteligencia, activistas ideológicos, militantes de los partidos de la U. P., y simpatizantes de la U.P.) para los cuales propone medidas particularizadas de acuerdo a su grado de peligrosidad para el nuevo régimen: irredimibles-no utilizables pero sí neutralizables –no inmediatamente rescatables pero posiblemente confiables al reconsiderar su militancia– ganables mediante una política inteligente y exitosa).

En el segundo documento se refiere a “aquellos ciudadanos que sufrieron la persecución marxista en los últimos tres años” y le sugiere a la junta militar que se ajuste a la clasificación anterior y tome las medidas adecuadas si desea evitar la “reorganización del marxismo y el incremento progresivo de la resistencia civil” (Stover, 1987, pp. 45).⁴

En relación a la situación de los detenidos en el interior de cárceles y cuarteles del Uruguay, el Dr. Martín Gutiérrez, psiquiatra jefe del Penal de Libertad y posteriormente consejero de la Junta gobernante, expresa claramente: “la guerra continuaba en el interior del presidio. Día tras día, reglamento tras reglamento, el objetivo perseguido era el de hacerlos sufrir psicológicamente” (Bloche, 1987, p. 6). En el mismo país, el Dr. Maraboto opina sin tapujos acerca de la necesaria lealdad incondicional del médico militar hacia los mandos superiores de su institución: “La función del médico militar en cualquier país del mundo y en cualquier régimen político, es la de asesorar desde el punto de vista técnico al Jefe, pero éste en la última

instancia es el responsable de lo que se haga o se deje de hacer en su unidad; el médico es “oficial del Estado Mayor del Jefe”, es decir, es su asesor en los aspectos médicos” (Martirena, 1988, p. 69).

La dimensión ideológica, en especial de médicos y psicólogos militares bajo gobiernos totalitarios, mantiene un alto grado de relevancia ya que parece poco verosímil que hayan tenido una gestión profesional como simples secuaces o ejecutores ciegos; esto es, privados de opinión propia (Riquelme, 1995a). Al contrario, la constatación de una aquiescencia activa de los profesionales con los métodos y las metas del sistema represivo, incluso en la definición de “grados de patogenicidad” de los opositores al regimen, permite comprender cómo la actitud de aceptación frente a la tortura, en el sentido de que ésta sería una técnica más en “tiempos de guerra”, alcanzó tal grado de difusión entre el personal militar, profesionales de la salud inclusive.

La defensa de los derechos humanos y la praxis cotidiana de profesionales de la salud

Este ensayo sobre la praxis profesional bajo la égida militar en Argentina, Chile y Uruguay sería unilateral, si no introdujeramos la dimensión de reacción consciente a la intención totalitaria del estado. En estos años de represión masiva, se puede constatar también la participación de médicos en actos de responsabilidad ética; actos que van más allá de una abstención pasiva a colaborar con el sistema opresivo y dan cuerpo y contenido a posiciones detentoras de la ética profesional. Así, durante la dictadura misma, hubo iniciativas personales y de grupos ecuménicos que dedicaron sus esfuerzos, a pesar de las represalias, a promover los derechos humanos.

Derecho a tratamiento

El trato no discriminatorio de pacientes es la piedra angular para medir cada actitud de ética profesional bajo condiciones excepcionales. En Uruguay recabamos una experiencia que da relación de este contexto de praxis profesional y sus actores en los tres países: “Luego de un enfrentamiento armado entre el ejército y los Tupamaros fui llamado, en mi función de cirujano, a tratar a los heridos. Constaté de entrada un balazo en el tórax en el Sr. Z., tupamaro, y una herida de refilón en un glúteo de un oficial militar. Pedí que nos abocáramos al tratamiento de urgencia del Sr. Z. y se me indicó que él podía esperar, pues había también un militar herido. Insistí en que la

primacía médica era atender al más grave, sin que imperen otras consideraciones y me aboqué a tratar al Sr. Z..." (Comunicación personal de un médico entrevistado por el autor).

Negarse a obedecer órdenes por daño a pacientes

En Uruguay, hay una manifestación de resistencia de un psicólogo que se negó a entregar informaciones sobre los presos de un centro de reclusión a través de la cual se ilustra la convicción existente en los técnicos de la salud y militares sobre la falta de privacidad de los detenidos y de la no vigencia del secreto profesional: "El psicólogo Alberto Milkewitz, en 1982, se negó a obedecer órdenes para preparar informes sobre los reclusos para sus comandantes en el Penal de Libertad. Fue arrestado y mantenido incomunicado durante una semana. Una orden secreta para su arresto, obtenida por el autor de este informe, revela la razón "(el inculpado) indica una absoluta falta de comprensión acerca de sus obligaciones como integrante de las Fuerzas Armadas al expresar que no podía suministrar información acerca de sus conversaciones con reclusos porque su ética como psicólogo no lo permitía" (Bloche, 1987, p. 6).

La praxis cotidiana bajo la dictadura

Hay contados estudios específicos, y las referencias documentales acerca de lo que fue la vida profesional en los tres países durante la dictadura militar son escasas (Riquelme, 1995a). En Chile, tres neuropsiquiatras chilenas, de claro compromiso con el proceso de cambios en el gobierno de Allende, realizaron un análisis sistemático de las experiencias realizadas en el período inmediato tras el golpe de estado. *Tortura y resistencia en Chile* nos da, desde una perspectiva profesional, algunos puntos de referencia acerca de esa época: "Decidimos abrir una consulta privada. Con ella pensábamos lograr fundamentalmente un medio de subsistencia y encubrir y posibilitar un tratamiento a las víctimas de la represión. Este tipo de consulta nos llevaba a atender pacientes que eran partidarios de la dictadura. Nuestra atención médica no discriminaba con respecto al compromiso político de las personas atendidas... Durante un año vivimos en la práctica la contradicción día a día, paciente a paciente... Cuando nos tocaba tratar a los partidarios de la dictadura y debíamos escuchar los relatos de sus intimidaciones, constatábamos su consenso con la situación represiva generalizada... Era frecuente escuchar su respuesta de "ahora hay orden", "las calles están limpias", "hay tranquilidad"... Estas características propias de la pequeña burguesía destacaban mucho más en aquellos

que tenían un familiar preso. La vergüenza del “honor manchado” era uno de los sentimientos centrales. El miedo contribuía también a que ocultaran este hecho en su trabajo, a sus amistades y a veces al resto de los familiares. Encontraban justificado que “su” gobierno detuviera a los enemigos del orden, de la libertad y de la justicia. Reprochaban al familiar detenido su irresponsabilidad al sacrificarlos por “ideas” que consideraban corrompidas. Toda esta vergüenza, rencor, rabia, resentimiento, frustración entraban en contradicción con el vínculo existente... de sacrificio y preocupación por el preso. Al tratar a estos pacientes debíamos circunscribirnos a un actitud terapéutica dirigida a suprimir la sintomatología, (...) contribuyendo así a facilitar su adaptación a las condiciones de vida a que estaban sometidos... Asumir esta postura nos exigía reprimir nuestro sentimiento de rechazo a su problemática, evitar opinar políticamente en resguardo de nuestra seguridad y constatar que al mejorarlos favorecíamos su adaptabilidad al nuevo régimen”

Siguen diciendo las autoras: “Desde un comienzo empezamos a conocer los efectos de otra forma de represión. Era aquella ejercida sobre los familiares de perseguidos, presos, muertos o desaparecidos... En estas personas vimos cuadros de agitación o estupor, de angustia intensa o de gran depresión. Intranquilidad psicomotora con verborrea, estrechamiento de conciencia. Reacciones primitivas afectivas tales como las descritas por Kretschmer. Cuadros de deterioro precoz en personas de menos de 50 años. Apatía e incluso cuadros pseudo-catatónicos... Nuestro contacto con los compañeros de izquierda no se dió solo en la consulta. La clandestinidad masiva (fue para muchos) una suerte de “incomunicación total” solamente interrumpida por algún miembro de la familia ... o por un compañero que traía información... Bruscamente, el día del golpe tuvieron que pasar de la actividad creativa y productiva a la reclusión pasiva... Mantenidos en estas condiciones por meses algunos de ellos presentaron estados de angustia severos, con intensa ansiedad... Otros presentaban estados depresivos... Otros (se habituaban a una nueva cotidianeidad), estos eran cada vez más numerosos a medida que se aprendía a vivir así...”

El tipo más frecuente de clandestinidad asumida fue la clandestinidad abierta... (Aquí, la necesaria) mimetización exigía un estado de alerta constante. Reconocer el menor signo de anormalidad que apuntase a peligro llevaba en muchas oportunidades a interpretar hechos banales, casuales, como si fueran de real riesgo. Reprimir reacciones de repudio frente a hechos arbitrarios de violación flagrante, (cuidarse de las) propias emociones, aceptar pasivamente opiniones con que no se concordaba, conducía a veces, a pesar del fuerte autocontrol, a tener reacciones incontenibles de explosividad, consecuencia de la ira impotente, que debían desahogarse en secreto... (Vimos

en algunos compañeros) reacción vivencial angustiosa, enfermedad psico-somática, estado neurótico, psicosis reactiva, consecuencia de llevar una vida "clandestina abierta"... Enfrentar su tratamiento nos exigió dilucidar en la práctica diaria los mecanismos favorecedores o entorpecedores del quehacer clandestino..." (Reszczyński et al., 1979/1991, pp. 28-32).

Las autoras plantean sobre la tortura: "fue en la consulta donde... nos tocó enfrentarnos a la evidencia de tortura física y psicológica practicada en forma masiva por el estado chileno. Con incredulidad escuchamos los primeros relatos de los síntomas propios de una lesión de columna vertebral en ex-prisioneros políticos que nos contaban que habían permanecido colgados, por horas o días de pies y manos... Con objetividad el examen neurológico confirmaba la veracidad de estos relatos... En la mayoría de los ex-prisioneros existía pudor al mostrar sus secuelas de tortura y nuestro examen era cohibido. No nos atrevíamos a hacer preguntas y los largos silencios eran difíciles de llenar. Debido a nuestro sentimiento de incapacidad de conducir adecuadamente la reacción angustiosa que acompañaba a la rememoración de sus experiencias, teníamos miedo a desentrañar los pormenores de esos momentos en que habían estado tan cerca de la muerte.

Esta praxis médica nos mostraba nuevos mecanismos capaces de producir enfermedad, cuadros patológicos cuya configuración era diferente de la de los síndromes descritos clásicamente y (hacia evidente) la ineficacia de nuestra terapéutica para resolverlos... (Esto) nos llevó a intentar desentrañar todas esas interrogantes hasta su último detalle. Y ya nunca más nuestro examen sería parco, inhibido. Tenía que ser franco, directo, comprometido... En esa época, empezamos a hacer un estudio detallado, a anotar todos los elementos que nos parecían importantes, a efectuar los exámenes complementarios que permitieran confirmar o descartar nuestros diagnósticos. Todo ese material en el que se esbozaban los primeros elementos de una metodología clínica quedó inconcluso luego de un año de trabajo en Chile, al ser nosotras mismas detenidas y encarceladas" (Reszczyński et al., 1979/1991, pp. 38-42).

Tras el retorno a la democracia representativa el terror dictatorial está aún presente en la conciencia de quienes vivieron bajo su gestión represiva. Hay sin embargo actos memorables de ética profesional en esos tiempos difíciles y su recuerdo circunstanciado puede permitir una visión más cabal de la época. Las situaciones ejemplares aquí descritas muestran a médicos en actitudes de resistencia activa dentro de la praxis cotidiana.

Sumarios y juicios internos de las organizaciones médicas. Las condiciones de amnistía legal

Aunque hasta ahora en los tres países no ha habido actividades específicas del poder judicial para definir en forma legal responsabilidades personales de quienes participaron institucionalmente en actos de tortura, asesinato o desaparición; es digno de destacar que los gremios médicos han buscado formas de mostrar los límites de la ética profesional bajo la dictadura militar. Con claridad incuestionable las asociaciones gremiales de Chile y Uruguay han manifestado que la actividad médica de apoyo al aparato represivo del estado no puede ser considerada como regular bajo circunstancia alguna. El juicio ético *inter pares* ha tenido en los tres países una fuerte resonancia en la opinión pública.

En Argentina se creó un “Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad”, el 3 de diciembre de 1987, en la ciudad de Buenos Aires. En ese Tribunal se juzgó *in absentia* a tres médicos,⁵ reconocidos por muchos ex-prisioneros como responsables directos de actos de tortura, raptos de niños e incluso asesinatos. La Dra. Diana Kordon, como fiscal, basó su argumentación en los códigos de ética vigentes, como razón fundamental manifestó: “El artículo primero del Código de Ética, ratificado por la Confederación Médica de la República Argentina en 1955, dice textualmente: “En toda actuación, el médico cuidará de sus enfermos ateniéndose a su condición humana. No utilizará sus conocimientos médicos contra las leyes de la humanidad” (Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad, 1987, p. 12).

Y fundamentó su acusación en testimonios de personas afectadas por el terrorismo de estado, las cuales estuvieron en directa relación con los médicos impugnados. La fiscal declaró en su pladoyer: “La metodología represiva necesitaba para su implementación de la participación de médicos. Estos evaluaban los niveles de resistencia de los prisioneros a los tormentos. Dirigían y controlaban la prolongación del sufrimiento, a fin de poder obtener el máximo de información. Siniestra tarea la de estos profesionales, dosificar la tortura, ser parte de la tortura. Y también participaban en el robo de niños secuestrados y nacidos en cautiverio, a través de asistencia a las detenidas-desaparecidas parturientas y de los falsos certificados que existían” (Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad, 1987, p. 13).

El Tribunal, por unanimidad, declaró a los inculpados responsables de faltas substanciales a la ética profesional y de crímenes de lesa humanidad. En su resolución final hizo un llamado a universidades, comunidad académica, colegios médicos, instituciones de la salud y comunidad para que negaran a

los médicos condenados el acceso a toda índole de actividades docentes, de investigación y de labores médicas.

El Colegio Médico de Chile (CMC), basado en una larga tradición de colegiatura profesional y con estatutos de referencia jurídica que habían sido derogados en 1973 por la dictadura militar, poco después de las primeras elecciones gremiales no intervenidas por el gobierno militar empezó a desarrollar en 1983 actividades para aclarar conflictos éticos relacionados con la represión política. Las gestiones de su Comité de Ética concitaron una gran atención porque no vaciló en llamar a juicio interno a colaboradores médicos del aparato represivo de la dictadura. Con esto cumplía una función de juzgado paralelo que, por su sola presencia, ponía de manifiesto la ceguera de la justicia ordinaria sobre esta temática y emplazaba al sistema represivo en base a casos y cargos concretos.⁶

Desde 1983 hasta la fecha, se ha dado curso a un gran número de gestiones parajudiciales, cuestionando la participación de médicos en labores represivas. De ellas sólo han sido dadas a conocimiento público aquellas en las que se demuestra sin lugar a dudas la responsabilidad directa del médico inculpado. Con una trayectoria definida así, no extraña que en el período 1983-89 los miembros de la directiva del CMC fueran motivo también de persecución directa por parte del gobierno militar e internados como presos políticos por períodos de hasta varios meses. (Comunicación personal Dr. Luis González, ex-presidente del CMC).

En Uruguay hubo un desarrollo similar dentro de las dos organizaciones gremiales médicas, la Federación Médica del Interior y el Sindicato Médico del Uruguay. Con ímpetus de largo aliento rememora G. Martirena el momento gestor de la Comisión Nacional de Ética Médica: “Aunque ello afrente a la Medicina Uruguaya, es un hecho histórico e irrefutable que hubo médicos militares que participaron activa o pasivamente en la tortura de los presos políticos, o que al servicio de sus mandantes violaron normas éticas que debieron respetar. Existe además una responsabilidad colectiva de omisión de denuncia por parte de los médicos militares,... al pertenecer a una institución... ejecutora de prácticas atentatorias contra los Derechos Humanos, en un grado de generalización y con tal fuerza de evidencia que ninguno pudo desconocer... Ante estos hechos, en el mes de julio de 1984 –vigente aún la dictadura en Uruguay– (tuvo lugar) la VII Convención Médica Nacional... En su seno, y ante la presencia de médicos militares, se hizo pública, una vez más, la denuncia de la tortura sistemática que sufrían los Presos Políticos, así como la violación de los Derechos Humanos por parte del gobierno dictatorial... se creó, por unanimidad de los médicos

delegados, la Comisión Nacional de Ética Médica". (Martirena, 1988, pp. 14-15).

A poco de iniciarse las actividades de esta comisión hubo una resolución de gobierno, firmada por el entonces ministro de Defensa Nacional, médico Dr. Justo M. Alonso Leguísamo, –trocando el concepto de Comisión por el de Tribunales– en los términos siguientes: "1o. Prohíbese la concurrencia de los Médicos Militares a efectuar cualquier tipo de declaraciones ante los Tribunales Éticos creados por la VII Convención Médica Nacional, debiendo mantener informado al Superior de cualquier situación de tal especie que se presente. 2o. Publíquese, comuníquese al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas y archívese".⁷ A pesar de tal prohibición, los tribunales éticos pudieron realizar una labor esclarecedora de gran magnitud y poner de manifiesto diversas trasgresiones a la ética profesional en base a denuncias confirmadas por la investigación subsecuente (Martirena, 1988, pp. 29-85).

En especial y frente a la evidente reticencia a un cuestionamiento público de lesiones a la ética profesional durante las dictaduras en los tres países, cobran un valor excepcional los juicios *inter pares* de las organizaciones médicas. La escasa emulación, en el seno de otras entidades profesionales, de tales gestiones para recuperar valores éticos afectados dentro de cada entidad profesional nos muestra de manera ejemplar lo difícil que es crear valores sociales y culturales sobre la base de tales experiencias.

Nuevos temas de conflicto ético-médicos

Considerando que la época dictatorial, además de su dimensión de terror, significó también una apertura de dilemas en todas las áreas del quehacer social, no sorprende que de esa época surgieran, o se hayan hecho evidentes, nuevos desafíos para la ética profesional. Así, es posible postular que durante ese período se acentúa la sensibilidad profesional frente a conflictos éticos. En el curso de este subcapítulo bosquejo algunas de estas áreas en las que la ética profesional se enfrenta a situaciones hasta ahora no maduradas culturalmente y para las cuales no siempre es posible encontrar soluciones de absoluta certeza. Adquiere aquí además relevancia la experiencia de represión vivida por muchos médicos, la que acentúa la propia sensibilidad frente a las condiciones de vida, por ejemplo, de personas encarceladas por cualquier razón.

Ex-torturadores y su virtual tratamiento psicoterapéutico

Si bien en una guerra regular no es motivo de digresiones morales si un médico militar debe o no debe atender a un herido, miembro del ejército enemigo; en la situación inédita, creada por las dictaduras militares en los tres países, la atención psicoterapéutica de aquellas personas que han sido participantes activos en la tortura constituye un tema de alta controversia.

D. Lagos, poco después de la vuelta a la democracia en la Argentina, se expresa sobre la historia clínica más reciente de un ex-torturador. Se trata de un paciente con síndromes depresivo y persecutorio, de múltiples internaciones neuropsiquiátricas en Buenos Aires y tratamientos con psicofármacos y psicoterapia individual durante ocho años (1978-86). En 1986 se decidió realizar con él una psicoterapia de apoyo en pareja. En la primera sesión con el paciente, el médico destacado para realizarla tomó conocimiento de que el paciente había participado activamente en la represión y que se sentía acosado por sus actos anteriores. Sin embargo, al revisar la historia clínica, constató que hasta ahora nadie había documentado ese aspecto realmente importante de la vida del paciente, al parecer con cada nuevo psicoterapeuta se había renovado una especie de pacto de silencio sobre su actividad como torturador y, por consiguiente, eso no se había tematizado en la psicoterapia. Esto coincidía con la actitud del paciente hacia el terapeuta ya que esperaba que éste sólo hiciera desaparecer los síntomas. D. Lagos hace algunas reflexiones sobre la actitud de otros terapeutas quienes, según él, al entrar en el pacto de silencio se harían cómplices del ex-torturador, sustentando sus esfuerzos de “anular los síntomas” e incluso lo exculparían tácitamente, al mantenerlo en el rol de enfermo sin hacer referencia en la historia clínica a tales elementos básicos de su biografía y psicopatología (Lagos, 1988, pp. 157-62).

Médicos y pena de muerte

La participación activa de médicos en la pena de muerte es de gran actualidad en tanto que se puede considerar la inyección mortífera como una forma “más depurada, incluso aséptica” de ejecución (AI 1998).⁸ El Colegio Médico de Chile manifestó su oposición a cualquier tentativa de poner a médicos en estas funciones en un país que hasta hace poco mantenía la pena de muerte en su Código Civil.⁹ Para la necesaria reflexión sobre el tema en el CMC sirvió de ejemplo la negativa del Dr. Start de los EE.UU. a administrar la inyección intravenosa y consumir la pena de muerte en un condenado del Estado de Oklahoma. Esto condujo a una intensa discusión sobre ética

profesional (el juramento hipocrático prohíbe administrar drogas mortales) y las funciones de médicos de prisiones. La Asociación Médica Norteamericana aprobó en 1982 una declaración en el sentido que un médico no puede participar en las ejecuciones. La discusión fue terminada en tanto que la autoridad estatal determinó que las inyecciones fueran dadas por personas que no tuvieran la calidad de médicos. Seguramente, debido a esta actitud explícita del CMC, no prosperaron iniciativas de “importar” la forma de ejecución por inyección mortal de EEUU a un país que ha estado a menudo a la vanguardia de hacer suyos tales avances de la cultura occidental (Vida Médica, 1985, pp. 75-82).

Médicos y huelga de hambre

La actividad profesional y el conflicto ético del equipo sanitario de apoyo a los participantes en huelga de hambre son los temas centrales de la discusión sobre el tema en el ámbito uruguayo. M. de Pena, M. Jaúregui y G. Mesa realizan un análisis circunstanciado de sus experiencias en esa área de actividades médicas por más de 25 años: “En el caso de huelga de hambre, los participantes se suponen sanos y están dispuestos a poner en riesgo su salud hasta la muerte inclusive, por un fin que está fuera de él y que no se relaciona con su salud. Sus intereses son, en principio, antagónicos a los del equipo sanitario... Desconocer el enfrentamiento entre dos “deberes” igualmente válidos para cada uno de los grupos en juego, puede determinar el fracaso de la gestión sanitaria”

Ellos suscriben la declaración de la Asociación Médica Mundial en tanto que: “Es deber del médico respetar la autonomía que el paciente tiene sobre su persona. Un médico precisa del consentimiento informado de sus pacientes antes de aplicar cualquier conocimiento para ayudarlos...” (de Pena et al., 1992; WMA, 1991) .

Normas éticas relativas a la atención médica de detenidos

Como ya se ha manifestado anteriormente, tanto la directiva como los miembros del Colegio Médico de Chile mantuvieron contactos muy estrechos con las fuerzas de oposición a la dictadura y llegaron a conocer de este modo las condiciones físicas de las cárceles chilenas y el arbitrio que a menudo impera en las relaciones entre carceleros y prisioneros.¹⁰ Esta afiada sensibilidad llevó al CMC, ya en 1985 (AI Index, 1986) a emitir una resolución acerca del trato médico a detenidos.

Hacia una legislación contra los crímenes de lesa humanidad

Además de incluir y difundir estas formas explícitas de promover los derechos humanos en las áreas específicas de las labores médicas, en los tres países las organizaciones de médicos han dado curso a iniciativas tendientes a superar las “zonas de omisión y silencio” aún existentes en la legislación general. En este punto deseamos llamar la atención hacia un proyecto de ley sobre “Delitos de lesa humanidad” del Colegio de Abogados del Uruguay, en el cual se especifican en particular las áreas de dolo habituales en gobiernos de facto y se estipulan sanciones específicas para cada una de ellas, el que, si bien no podría actuar en términos retroactivos, al ser aprobado como cuerpo de ley permitiría sostener la esperanza en que las experiencias bajo el terrorismo de Estado pertenecen verdaderamente al pasado y los médicos, entre otros profesionales, no podrían apelar a virtual ignorancia frente a renovados ataques a la dignidad humana (Colegio de Abogados de Uruguay, 1987).

Entre la sumisión obsecuente y la gestación de nuevas perspectivas

Basada en los ejemplos de la praxis profesional aquí referidos, se fundamenta la tesis de que un conocimiento exhaustivo de los hechos en sí –tanto en el área de violaciones a los derechos humanos como en las manifestaciones de oposición– puede abrir una vía a la comprensión de la actividad médica y psicológica bajo dominación totalitaria y autoritaria. Así es posible acceder a una esfera de gestión profesional obviada hasta ahora y generar argumentos y razones de discusión específicas para su profundización cultural contingente.

En los tres países era un secreto a voces la participación de médicos y psicólogos en crímenes de lesa humanidad así resulta hoy algo extraña la actitud de ocultar la cabeza en la arena de algunas personas frente a tales hechos, desconociendo que hubo labores profesionales en “zonas de alta densidad” con violaciones a los derechos humanos. En este aspecto resulta ejemplar la tentativa de autojustificación del Dr. Carlos Rivero, psiquiatra del Penal de Libertad, Uruguay: “Yo estaba limitado a mi función, así ignoraba algunos aspectos y existían algunos aspectos que yo deseaba ignorar... Eso no entraba en mis labores. Yo soy un médico” (Bloche, 1987, pp. 18-40).

Algunos médicos y psicólogos militares han tenido un alto grado de responsabilidad en los delitos de lesa humanidad en esos países. Sin embargo,

la dominación autoritaria en los tres países no dispuso de un radio de acción ilimitado, sino que se vió a menudo confrontada a actitudes de oposición individual y gremial. Y no parece que los profesionales reticentes –en virtud de sus principios éticos– a colaborar en la represión hayan sufrido ataques o represalias de importancia. Igualmente hubo médicos y psicólogos militares que abdicaron de sus funciones para no entrar en colisión con sus principios (Riquelme, 1995a).

Debe destacarse la labor psicoterapéutica desarrollada en plena dictadura en Chile y Uruguay que condujeron a propósitos concretos: por una parte, superar el aislamiento social y cultural de las víctimas de la dictadura por medio del apoyo a individuos y familias afectadas, y por otra, dar a conocer a la sociedad y sancionar gremialmente las violaciones a los derechos humanos cometidas por profesionales de la salud (Riquelme, 1990).

Con posterioridad al período dictatorial, hay ciertamente un largo camino a recorrer antes de que el postulado “Actúa sólo de acuerdo a la regla, de la cual tú a la vez puedas desear que llegue a ser una ley general” (Kant, 1785, p. 52) –y no sólo en círculos profesionales– se convierta culturalmente en un lugar común y no deba concitarse atención sobre ello.

Conocer y comprender cómo los médicos y psicólogos participaron dentro y en contra del sistema opresor, puede ser útil para profundizar en lo que fue esa época en sí, y quizá también para prevenir virtuales reincidencias, incluso en los llamados tiempos de paz.

Notas

¹ Publicado en 2004 en Polis Revista Latinoamericana, Número 8.

² La obra «La muerte y la doncella» de Ariel Dorfman, llevada al cine por Polanski, ejemplariza esta circunstancia. Ella nos introduce a la relación accidental entre una víctima de tortura y un presunto torturador (aquí un médico), en presencia de un abogado, paladín de la defensa de los derechos humanos, tras el fin de la dictadura. En la película se crea la madeja de una situación extrema pero con caracteres invertidos, en tanto que es la ex-torturada quien la domina y da las intrucciones de procedimiento tanto al médico-acusado como al abogado-defensor en un proceso ad hoc. La intransigencia existencial de la protagonista, así como el alto grado de tensión emocional de la obra tuvieron un eco de aceptación masiva en los países nórdicos, provistos de una cierta distancia estética, pero también de una sensibilidad afiada frente al tema; en tanto que en los países en cuestión hubo una atmósfera de “cine-arte” en torno a la película en sí: público selecto y reducido. Véase: Dorfman, A.: “*Der Tod und das Mädchen*”, Frankfurt 1992.

³ Comentario: No sería extraño que estos estudios hayan sido publicados en alguna revista de psicología militar bajo un título neutral tal como “Incidencia psicopatológica bajo condiciones psicológicas adversas. Un estudio casuístico”.

⁴ En términos consecuentes con la declaración de principios antes mencionada del Dr. Augusto Schuster, (comp. K. Reszczyński et al. op. cit., pag 270) la situación laboral de muchos médicos chilenos fue redefinida como sigue: “Tres médicos estadounidenses enviados a Chile en junio de 1974 por la Federation of American Scientists (FAS) para investigar denuncias de violaciones de los derechos humanos de profesionales de la salud hablaron con el Dr. Arriagada, director del SNS (acerca de virtuales persecuciones sistemáticas). El Dr. Arriagada admitió que el gobierno militar había ordenado a los directores del hospital que clasificaran a todos los profesionales de la salud activos en tres categorías. Los de categoría A eran considerados indispensables e insospechables. La categoría B contenía la lista de posibles activistas y militantes. Los de categoría C eran considerados políticamente no confiables y debían ser despedidos del SNS, mientras que los que figuraban en la lista B debían ser transferidos a otros cargos... A los médicos estadounidenses se les mostró un ejemplar de la lista C que contenía 1.700 nombres” (Sagan/Jonsen/Paredes, 1974. Cit. en Stover).

⁵ Se trata aquí del Coronel Médico Julio Ricardo Esteves; del Médico Policial Jorge Antonio Bergés y de Héctor Jorge Vidal, Médico Forense de la Brigada de San Justo.

⁶ Así por ejemplo los representantes del CMC se refirieron a la tortura en su declaración frente al Congreso de los Estados Unidos, el 16 de mayo de 1984, como sigue: “Nuestra visión del problema de la tortura nos señala que el hecho de que existan torturadores y que persistan en su “trabajo” en el tiempo y se institucionalicen es un índice claro que esta sociedad está enferma. Fácil sería situar el problema sólo en los torturadores como seres depravados y sicopáticos. Esta es una forma fóbica de liberar la culpa social que el problema entraña... En este contexto determinamos lo que es la posición ética del CMC ante la tortura... Observamos que la tortura ha sido instrumento usado por la autoridad durante estos 10 años en Chile... El CMC, como contribución importante contra la participación de médicos en procedimiento crueles inhumanos y degradantes, incorporó a su Código de Ética un artículo especial, prohibiendo la participación directa o indirecta de médicos en éstos. Esta actitud de denuncia de la tortura permitió iniciar investigaciones de médicos partícipes en procedimientos inhumanos y degradantes”.

⁷ Cfr. Resolución No. 15.057 de fecha 7 de agosto de 1984, publicada ese mismo día en el *Boletín del Ministerio de Defensa Nacional No. 8082*.

⁸ Amnesty International manifiesta que la aplicación de sustancias químicas con finalidad de muerte ocurre en términos legales, además de USA y China, en Guatemala, Filipinas y en Taiwan.

⁹ De acuerdo a informaciones del Dr. Fernando Jiménez, decano de la Universidad Católica de Concepción, la pena de muerte existe formalmente desde 1857, hasta ahora han sido fusiladas 57 personas y se implementó por última vez en 1985 (*El Sur* de 16-V-2000 en internet).

¹⁰ S. Pescio manifiesta en su ensayo sobre *Tortura y profesionales de la salud. Chile 1973-1989*: "Al no recibir respuesta del gobierno, la Asamblea convocó a una gran huelga Nacional los 2 y 3 de julio de 1986, siendo violentamente reprimida por las Fuerzas Armadas y policiales a raíz de lo cual dos jóvenes manifestantes fueron quemados vivos por una patrulla militar... Los líderes de la Asamblea fueron encarcelados, entre ellos, por supuesto, su Presidente Dr. Juan Luis González y su Secretario Dr. Francisco Rivas, quienes permanecieron 40 días en prisión y sólo fueron liberados por la enorme solidaridad internacional que estos hechos provocaron". Documentos del Colegio Médico de Chile, sin fecha.

Bibliografía

- AI (1986). *Human rights in Chile: The role of the medical profession*, AI Index: AMR 22/36/86, London.
- AI (1998). *Letal injection. The medical technology of execution*, AI INDEX: ACT 50/01/98, London.
- AMM (1948, 1968 y 1983). "Declaraciones de la Asociación Médica Mundial de Ginebra sobre ética y derechos humanos" en Colegio médico de Chile [CMC] (1986), *Normas y documentos de ética médica*. Santiago de Chile (en las menciones siguientes se omitirá el país).
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1987). *La Desaparición. Crimen contra la humanidad*, Buenos Aires.
- Bloche, Maxwell G. (1987). *Uruguay military physicians*, AAAS, Washington.
- British Medical Association (1992). *Medicine betrayed. The participation of doctors in human rights abuses*, London.
- Colegio de Abogados del Uruguay (1987). *Proyecto de Ley sobre Delitos de Lesa Humanidad*. Documento del Seminario "Los médicos ante la ética y la tortura", Montevideo, Uruguay, del 9 de diciembre.
- CODESEDH/CODEPU (1987). *La tortura en América Latina*, Buenos Aires.
- Colegio Médico de Chile (1986). *Normas y documentos de ética médica*, Santiago.
- CONADEP (1984). "Nunca Más". *Informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1985.
- Chelala, C. (April 1989). "They Condone Torture" in *World Health*, Washington.
- Espínola, M. (2003). "Aspectos psicológicos de la represión en cárceles", en Riquelme (2003) *Asedios a la memoria. La experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur*, (en cooperación con Amnesty International, sección alemana), Ediciones CESOC, Editores, Santiago.
- Naciones Unidas (1975). "Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Tortura y otros tratos crueles (9.XII.1975)" en Colegio Médico de Chile (1986), *op.cit.*
- Habermas, J. (1983). *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln*. Suhrkamp-Verlag Frankfurt/M.
- Habermas, J. (1991). *Erläuterungen zur Diskursethik*. Suhrkamp-Verlag, Frankfurt/M.
- Kant, Immanuel (1785), *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*, Berliner Akademie der Wissenschaften, Berlin, 1903.
- Kordon, Diana et al. (1988), *Psychological effects of political repression*, Buenos Aires

- Lagos, D. (1988). "Professional Ethics - Social Ethics - Mental Health and Impunity" en Kordon et al (1988) *op. cit.*
- Lombardi, R. (1987). "Las prisiones políticas en el Uruguay, una continuación de la tortura" en CODESEDH/CODEPU, *op. cit.*
- Madres de Plaza de Mayo (Revista de) N° 6 (1986-1988), Buenos Aires.
- Martirena, G. (1988). *Uruguay. La tortura y los médicos*, Montevideo.
- De Pena M., de Luján M. y Mesa G. (1993). "Los médicos y las huelgas de hambre. Actividad profesional y conflicto ético del equipo sanitario de apoyo", en *Salud psicosocial: Cultura y Democracia en América Latina*, Daniel Campos, Carlos Albero Arestivo y Genaro Riera (comps.), vol. 3, Ed. ATYHA-LPD, Asunción.
- Reszczyński, K., Rojas, P. y Barceló, P. (Paris, 1979/ Santiago, 1991). *Tortura y resistencia en Chile*, Paris/Santiago.
- Riquelme, H. [ed.] (1990). *Era de Nieblas. Derechos humanos, terrorismo de estado y salud psicosocial en América Latina*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- Riquelme, H. [ed.] (1990). *Zeitlandschaft im Nebel. Menschenrechte, Staatsterrorismus und psychosoziale Gesundheit in Südamerika*, Vervuert-Verlag, Frankfurt/M.
- Riquelme, H. [ed.] (1993). *Era de Nevoas. Direitos humanos, terrorismo de estado e saúde psicosocial na América Latina*, Edit. Da Universidade Católica, Sao Paulo
- Riquelme, H. [ed.] (1994). *Era in Twilight. Psychocultural situation under state terrorism in Latin America*, Instituto Horizonte, Bilbao.
- Riquelme, H. (1995a). *Médicos protagonistas. Entrevistas narrativas sobre las condiciones de vida y de ética profesional bajo la dictadura militar*, Ediciones de la banda oriental, Montevideo.
- Riquelme, H. (1995b). "Latin America: Human Rights and Zones of Omission in the Perception of the Child", en P. Riedesser, H. Adam, A. Verderber, J. Walter & H. Riquelme [editors] *Children: War and Persecution*, Stiftung für Kinde, Osnabrück.
- Riquelme, H. (1998a). "Zonas de omisión perceptiva del niño en América Latina: Temas de ética profesional en una perspectiva sociocultural" en UNESCO/Eva Giberti [ed.], *La niñez y sus políticas*, Buenos Aires.
- Riquelme, Horacio (1998b), *Medizinische Ethik in Krisenzeiten. Ärzte zwischen Gehorsam und Auflehnung unter der Militärdiktatur in Südamerika*, Nomos-Verlag, Baden Baden.
- Riquelme, H. (ed.) (2002). *Ética médica en tiempos de crisis. Los médicos y las dictaduras militares en América del Sur*, CESOC, Santiago.

- Riquelme, H. (ed.) (2001). *Die Belagerung des Gedächtnisses. Leben und Arbeit von Psychologen unter den Militärdiktaturen Südamerikas* (in Kooperation mit Amnesty International), Deutscher Psychologen Verlag, Bonn.
- Riquelme, H. (2003). *Asedios a la memoria. La experiencia de psicólogos bajo las dictaduras militares en América del Sur*, (en cooperación con Amnesty International, sección alemana), Ediciones CESOC, Santiago.
- Rivas, F. (1990). *Traición a Hipócrates. Médicos en el aparato represivo de la dictadura*, CESOC Editores, Santiago.
- Samojedny, C. (1986). *Psicología y dialéctica del represor y el reprimido. Experiencias en la unidad carcelaria 6 Rawson*, Buenos Aires.
- Stover, E. (1987). *The Open Secret: Torture and the medical profession in Chile* [A.A.A.S.]. Washington.
- Torres, R. (1987). "La problemática específica de los niños desaparecidos" en Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1987), *op. cit.*
- Tribunal Ético de la Salud contra la Impunidad (1987). *Actas*, Buenos Aires, 3 de diciembre.
- Weschler, Lawrence (1991), *A miracle, a universe. Settling accounts with torturers*, New York.
- WMA (1991). "Declaration on Hunger-Strikers" en *Medicine betrayed. The participation of doctors in human rights abuses*, British Medical Association, London, 1992.

Discurso militar e identidad nacional chilena¹

Hernán Cuevas Valenzuela

Introducción

Este artículo estudia el discurso del Ejército de Chile acerca de la identidad nacional (de ahora en adelante IN) y explora sus continuidades y discontinuidades en dos períodos: el gobierno dictatorial del General Augusto Pinochet² y el período que se inicia con la comandancia en jefe del General Juan Emilio Cheyre.³ Entre ambos hay una separación de varios lustros caracterizados por profundos y dinámicos cambios: golpe militar y quiebre de la antigua democracia chilena, transición, instauración de las nuevas instituciones y consolidación de la nueva democracia. Es importante mencionar estos diferentes contextos históricos por dos razones. Primero, mientras los generales Cheyre e Izurieta expresan las opiniones del alto mando del Ejército en democracia y sometidos a la autoridad civil, la posición de enunciación del General Augusto Pinochet coincide con la del mandatario-dictador. Segundo, los desafíos discursivos a los que se enfrenta uno y otro son diferentes, pues se derivan de los momentos históricos distintos. El General Pinochet se había planteado una profunda reestructuración económica y social, una reforma política e institucional de proporciones, y un cambio cultural que definía como un reencuentro con los valores y tradiciones patrios. En cambio, el proceso iniciado con el General Juan Emilio Cheyre tiene propósitos casi exclusivamente militares o internos asociados a la modernización de la institución y sus funciones. La única excepción a esta norma fue el propósito de restablecer las confianzas entre civiles y militares por medio del reconocimiento público de las responsabilidades del Ejército en las violaciones a los derechos humanos llevadas adelante por aparatos del Estado durante el régimen militar.

Mi conjetura inicial era que el discurso militar (de ahora en adelante DM) acerca de la IN había sufrido cambios de enormes proporciones en este período de más de tres décadas. La primera discontinuidad que salta a la vista se refiere a los diferentes “otros” amenazantes y los riesgos ante los que se define la IN chilena. Mientras en el período de Pinochet las ideologías foráneas, la cultura extranjera, la politización y el antagonismo de clases son los elementos que amagan la IN y sus valores esenciales, en el período de inaugurado con el General Cheyre son el riesgo de la pérdida o debilitamiento

de dichos valores que aseguran la cohesión social, en parte producto del inevitable proceso de globalización. Otra discontinuidad importante es la emergencia de nuevos temas para la función de defensa y seguridad, entre los que destaca la consideración de un conjunto de amenazas emergentes. Estas no parecen amenazar la integridad de la identidad nacional, aunque sí el buen funcionamiento de la sociedad y su cohesión. Asociado al punto anterior, se observa que emerge una visión más integral de la seguridad que incluye: la consideración de la salud y seguridad de la población en casos de desastres naturales y situaciones de riesgo; la contribución al desarrollo integral de la nación en tiempos de paz; la integración y cooperación regional; la ejecución de acciones de paz a nivel internacional; además de la tradicional defensa territorial. Finalmente, en este período se expresa un compromiso histórico con el respeto y promoción de los derechos humanos y la democracia.

A pesar de los muy distintos contextos históricos de las diferentes Jefaturas del Ejército estudiadas, también existen continuidades discursivas importantes. En el centro de estas continuidades discursivas destacan la noción esencialista de la IN chilena, la misión del Ejército de garante y defensor de los valores patrios, y la unidad orgánica del Ejército y el pueblo de Chile. También en ambos momentos identifiqué una narrativa compartida acerca del paralelismo histórico del Estado chileno y el Ejército. Además, observé un conjunto de significantes adyacentes que también presentan continuidad: la bravura y el temple del ejército y el pueblo chileno que nunca se han rendido, sus aptitudes cívicas y democráticas, la estabilidad de sus instituciones y la singularidad republicana de Chile.

La IN es una formación contingente resultante de un continuo y abierto proceso discursivo.⁴ Una de las críticas más frecuentes a este tipo de aproximaciones constructivistas es que desestiman la estabilidad de lo social y el rol de la estructura. Sin embargo, es un error pensar que toda posición constructivista está impedida de pensar la estructuración de la formación de identidad. Como se verá, el proceso de identificación, la estructura de fantasía y la hegemonización del campo discursivo –es decir, los efectos del poder– otorgan efectividad y estabilidad al discurso.

Por discurso entiendo un conjunto de secuencias significativas interrelacionadas que constituyen un sistema más o menos abierto. Los límites del discurso son difusos y dependen no sólo de sus elementos internos sino además de su definición de una exterioridad constitutiva. Así, el DM sobre la IN no sólo está constituido por una serie de contenidos positivos específicos sobre Chile y la chilenidad, sino que también por un antagonismo de carácter ontológico.

El DM sobre la IN entrelaza a la nación y al Ejército, proveyendo a este último de un horizonte de interpretación y una auto-comprensión que vincula la tradición propia con la historia nacional. Por otra parte, el discurso sobre IN requiere para su reproducción del actor Ejército que lo utiliza y que lo varía iterativamente. Cada despliegue lo reproduce y modifica. En consecuencia, existe una relación dialéctica entre la constitución discursiva de la identidad del agente y la reproducción del discurso por parte del agente productor.

El material analizado corresponde a los discursos de las máximas autoridades del Ejército. Dadas sus características de jerarquía y obediencia, puede sostenerse que estos son representativos de la institución. Los discursos de los generales Pinochet, Cheyre e Izurieta fueron escogidos por criterios de relevancia, carácter fundacional o por ser altamente simbólicos.

En las secciones 2, 3 y 4 analizo sucesivamente los contenidos del DM sobre la IN chilena usando primero un variante de análisis cualitativo de contenido (Coffey y Atkinson 1996), luego aplicando el análisis estructural del discurso (de ahora en adelante AED) (Martinic 1992; 2006) y, finalmente, el análisis de la morfología del discurso (Feeden 1996). Con ello, mi propósito es demostrar la complementariedad de estas operaciones analíticas. Sustentado en los análisis previos, en las secciones 5 a 9 se plantea que la IN no es dada, sino que es un proceso permanente y abierto de formación que no es evidente en todas sus aristas. Por ello, el estudio de la identidad no sólo requiere revelar sus prácticas y contenidos discursivo-narrativos manifiestos, sino que también se examinan sus contenidos latentes. Se analizan algunos mecanismos de formación de identidad como son la identificación/desidentificación, la proyección, la construcción de un 'nosotros' vs. unos 'otros', la construcción de fronteras que más que físicas son culturales y políticas, y la producción de narrativas y mitos nacionales sustentados en una estructura que involucra traumas y fantasías colectivas que pueden operar en el nivel subconsciente. La conclusión plantea que, a pesar de importantes cambios, el DM sobre la IN ha mantenido su rasgo conservador basado en una ontología social esencialista.

El discurso del ejército sobre la identidad nacional

En esta sección presento brevemente algunos de los resultados producidos por medio de un proceso inductivo de codificación libre de material textual (Coffey y Atkinson 1996). Este tipo de análisis –inspirado en los procedimientos descritos por la *Grounded Theory*– es el primer procedimiento que frecuentemente siguen los analistas de habla y texto,⁵ Aunque básico, la

aplicación de este procedimiento nos proveerá de un primer acercamiento analítico a los temas que estructuran los discursos de los Comandantes en Jefe del Ejército de Chile. Sobre la base de esos temas identifiqué la representación de la IN en el DM en sus líneas más gruesas.

Una de las representaciones de la nación chilena que más llama la atención en el discurso del Ejército de Chile es la de una cierta raza chilena. En diferentes ocasiones el General Pinochet se refiere al pueblo de Chile literalmente usando el término “raza”. También se refiere al pueblo como “mestizo” y/o “homogéneo” (Pinochet 1974; 1981). Esta visión naturaliza la IN y la ancla en la biología. Esta visión no desaparece del todo en el DM y, como veremos, está presente también en las representaciones de períodos más recientes. Volveremos a este punto más adelante.

Por el momento quisiera concentrarme en la representación de varias figuras referidas al amor patrio –una de las formas concretas de expresión del código Patria– que es característico del pueblo de Chile (y que, por extensión, es presentado como característico de la raza chilena). En el discurso de Chacarillas, el General Pinochet (1977) comparó el sacrificio y devoción por la patria de los 77 soldados muertos en la Batalla de la Concepción con la “liberación” del 11 de septiembre de 1973. El párrafo a continuación no es accidental, sino que ejemplifica una comprensión típica que es descriptiva del tono general del DM.⁶

- 1 Hace muy poco, de nuevo el pueblo chileno supo reeditar durante tres años de heroica
- 2 lucha en contra de la inminente amenaza de totalitarismo comunista, aquel supremo
- 3 grito de guerra de la Batalla de la Concepción: “Los chilenos no se rinden jamás”. Y
- 4 cuando acudiendo al llamado angustioso de nuestra ciudadanía, las Fuerzas Armadas y
- 5 de Orden, decidieron actuar el 11 de septiembre de 1973, nuevamente nuestra tierra fue
- 6 regada por la sangre de muchos de nuestros hombres, que cayeron luchando por la
- 7 liberación de Chile. Quedaba de este modo en evidencia que el temple de nuestra raza
- 8 y la fibra de nuestra nacionalidad para defender la dignidad o la soberanía de nuestra
- 9 patria no habían muerto ni podrían morir jamás, porque son valores morales que se
- 10 anidan en el alma misma de la chilenidad. Hoy, volvemos a enfrentar una lucha
- 11 desigual, contra una acción foránea de diversos orígenes y tonalidades, que a veces
- 12 adopta la forma de la agresión enemiga, y que en otras ocasiones se presenta bajo el
- 13 rostro de una presión amiga.

En este significativo párrafo, el General Pinochet destaca una serie de valores y atributos de la “raza” chilena: la valentía, el heroísmo, el amor por la patria, la devoción por la libertad. Es interesante como compara el heroísmo de los soldados chilenos que se inmolaron en La Batalla de la Concepción con la lucha del pueblo chileno “contra la inminente amenaza del totalitarismo

comunista" (1-4). De paso, al aludir al "angustioso llamado de nuestra ciudadanía" (4-8) legitima el golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 como un acto de "liberación".

En varias oportunidades el General Pinochet (1974; 1977; 1981) se refirió al tema de los valores patrios, afincándolos en los "valores superiores del espíritu", en las propias tradiciones nacionales y en lo que llamó "el alma misma de la chilenidad". En su perspectiva esencialista, las tradiciones tienen un carácter inmovible, el que además de primar en cierto conservadurismo intelectual tiene afinidad con el sentido común. Conjuntamente con metáforas biologicistas –como en las alusiones a raza y pueblo chilenos– usó el General Pinochet las nociones de alma y espíritu, que si bien están lejos de los fundamentos biologicistas de la noción de raza, comparten con aquellos la evocación a una identidad profunda, auténtica, esencial.

Entre los valores destacados en el discurso sobresalen la "fe" y "civilización cristina", aludiendo a una matriz cristiana de la identidad nacional. Pero también se mencionan el respeto a la "autoridad fuerte", "justa" e "impersonal", con lo cual se afirma el ideario portaliano de autoridad tan presente en la historiografía chilena.⁷ También se destacan como comunes a la nación los valores de "dignidad del hombre", "patriotismo" y "bravura" del "pueblo", devoción a la "libertad", "unidad", "dignidad", "soberanía" y "grandeza". Este discurso acerca de los valores comunes de la chilenidad representa a la patria unida como "la unidad de la gran familia chilena" (Pinochet, 1974; 1977; 1981). Tanto la figura racial como esta del parentesco filial evoca un linaje común. Son metáforas biológicas y no culturales, se refieren a la naturaleza y no a la construcción social.

Otra característica del discurso es que al favorecer un tipo de auto-comprensión, también contribuye a conformar una clase de sujeto: el chileno de verdad. Naturalmente que frente a estos valores del chileno de verdad "transmitidos por cada generación a la siguiente" hay una serie de atributos negativos o desvalores, con lo que implícitamente surge la figura lógicamente concebible de un no-chileno o incluso de un mal chileno (Pinochet 1974; 1977; 1981). Este último es un desarraigado, alguien que traiciona los valores nacionales y, en última instancia, vende a la patria.

El período del General Cheyre tuvo un énfasis diferente, pues se refiere al pueblo chileno reconociendo la "diversidad" del mismo, con lo que observamos una importante discontinuidad respecto del discurso del General Pinochet. Sin embargo, esta discontinuidad, como veremos, no rompe con la matriz conservadora y esencialista del DM.

Parafraseando a San Agustín, el General Cheyre señala que en lo que respecta a la convivencia nacional y la IN se requiere “en lo básico unidad” para en el resto tener la “diversidad”. Expresa que es necesario construir un proyecto que sea reflejo de “un sueño compartido por cuantos nacieron en una misma tierra”. Se trata de un “sueño” que “haga amanecer y terminar el día con felicidad” a las diferentes categorías de personas: “al minero, al profesional, al técnico, al pescador y al ovejero, al civil o militar, al hombre y a la mujer del Norte o del Sur; al joven o al viejo...”. (Cheyre 2003)

Es interesante el carácter onírico de los términos utilizados por el General Cheyre: “sueño”, “amanecer”, “término del día con felicidad” (crepúsculo). Estos representan la idealización positiva del proyecto de unidad. A la vez éste carece de rasgos concretos, lo que es una condición de posibilidad para que mantenga su carácter plenitud y su inclusividad. Por otra parte, los sujetos del sueño constituyen una enumeración de categorías sociolaborales, geográficas, de género y etarias deliberadamente poco conflictivas. No se mencionan clases sociales de intereses antagónicos como obreros y empresarios, ni minorías sexuales invisibilizadas, ni grupos étnicos movilizados políticamente como el pueblo Mapuche. Mientras la unidad nacional es promovida por esta enumeración que sólo en apariencia es todo-inclusiva, el lenguaje onírico también promueve una imaginaria y unas emociones que evocan el “sentirnos uno”. En el mismo discurso, el General Cheyre (2003) reconoce la existencia de conflictos en la sociedad chilena, pero inmediatamente se plantea esperanzado en lograr la “común unidad tras un proyecto que nos dé certeza de futuro y nos asegure solución gradual de las asimetrías y sobre todo no sea excluyente de nadie”. Este tipo de reconocimiento de heterogeneidad tiene dos fuertes restricciones. Primero, la diferencia desaparece ante lo básico e importante (cita de San Agustín). Como consecuencia lógica de la jerarquía que el discurso otorga al principio de unidad la diferencia debe asimilarse o subordinarse al proyecto de unidad de la mayoría o de los que tienen capacidad de interpelar a la población. Segundo, por medio de la idea del trato igualitario a los individuos promueve un universalismo nacional-ciudadano que esconde las diferentes posiciones de sujeto: subculturas, pueblos originarios, grupos oprimidos, grupos de personas con habilidades diferenciadas, etc. El proyecto común, el “sueño” compartido del General Cheyre, es un significativo ideológico en el sentido que representa ficticiamente un espacio de universalidad no excluyente, pero que, desde una lectura crítica y desmitificadora, se revela como excluyente. Este es un discurso que articula elementos conservadores y liberales, pues trata la diversidad como un objeto de asimilación en la tradición cultural mayoritaria y como una realidad posible de ser domesticada por la categoría universal de ciudadano del estado nacional.

Por su parte, en su discurso con ocasión del Juramento a la Bandera el General Óscar Izurieta (2007) rememora celebratoriamente el sacrificio de los 77 jóvenes soldados chilenos en la Batalla de la Concepción y se refiere al pueblo de Chile como una unidad racial homogénea, en continuidad con las expresiones del General Pinochet.

... junto con representar el más legítimo orgullo para quienes vestimos su uniforme, constituye también un patrimonio de la raza, que cada chileno lleva con unción en lo más profundo de su corazón.

En este párrafo, el General Izurieta trata el orgullo marcial y patrio y, como hiciera el General Pinochet, se refiere al pueblo de Chile como una "raza" suponiendo una unidad biológica. Agrega que esta "raza" comparte el "patrimonio" de las glorias del Ejército. Los términos utilizados –unción, profundo y corazón– aluden al proceso de sublimación de las glorias del Ejército y la patria por medio de una especial devoción.

En otras secciones de su discurso, el General Izurieta se refiere al "martirio y heroísmo nacionales", a la "gesta heroica", al "sacrificio", al "valor, arrojo y desprecio por la muerte" de los combatientes chilenos. Señala que estos valores se encuentran grabados "a fuego" determinando no sólo "la conducta del soldado chileno" sino también "la estirpe guerrera de nuestro pueblo".

El sacrificio de La Concepción es representado como un evento "sublime", un "ejemplo enaltecido" y "un notable episodio nacional". En sus propias palabras, sostiene, el martirio de La Concepción llena la "imaginación sobre cuán hondo pueden arraigarse los sentimientos de amor patrio, de responsabilidad cívica y de adhesión a principios inmutables, como el valor y el honor" (Izurieta, 2007).

Los días 9 y 10 de Julio el Ejército celebra un evento cuya "magnitud" no puede ser comprendida "si se reduce a un hecho aislado de inmolación". Se trata de una celebración que también pone en el centro el cultivo, tanto en el Ejército como en el pueblo de Chile, de una "predisposición anímica" y un "práctica de valores superiores que marcan la diferencia entre un acto irreflexivo" y temerario de mero "desprecio por la vida", y otro que "impulsa a los hombres a sobreponerse y enfrentar con fortaleza la adversidad" (Izurieta, 2007). Según el General Izurieta (2007), tal y como hicieran los héroes de La Concepción que defendieron la bandera de Chile hasta sus últimas consecuencias, el "[e]star dispuestos a morir por Chile debe ser el sello más distintivo de cada miembro del Ejército". En la visión patriótica impulsada está la idea de

que todo chileno debe sentirse capaz de seguir el ejemplo de los héroes de La Concepción, que escribieron una “inmaculada” “página de la historia” que “todo ciudadano” debe leer y “todo corazón honrado” debe amar.

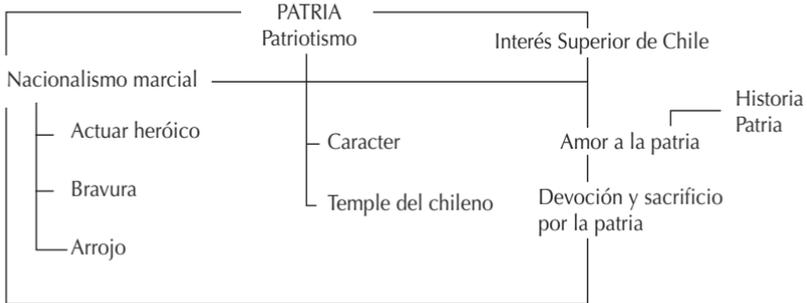
Otro tema recurrente en el DM presente a lo largo de los períodos estudiados es el de la consustancialidad o muy estrecha relación entre el pueblo y el Ejército de Chile, los que comparten destinos. La siguiente cita del General Izurieta (2007) es representativa:

El Ejército chileno –institución que cruza transversalmente la sociedad nacional, abarcando todas sus capas– estará siempre presente compartiendo los destinos de la patria; y para ello está dispuesto a cualquier sacrificio, sea en la paz o en la guerra.

Otro tema común a los períodos analizados es el del respeto a la tradición. El General Izurieta (2007) plantea la importancia de la tradición para el Ejército, la que define como “la entrega de un acervo heroico que las generaciones pasadas hacen a las presentes para que nosotros las proyectemos al futuro”. Agrega que la tradición debe fortalecerse con una “indeclinable voluntad”.

A pesar de sus diferentes énfasis, por medio del estudio inductivo de los discursos se puede ver que existen ciertos temas –códigos– que son transversales y que corresponden a rasgos comunes y continuidades semánticas del DM sobre la IN. Primero, se observa una serie de valores tradicionalistas, marciales y nacionalistas, que son un tema permanente aún cuando se expresa por medio de los términos y expresiones particulares de cada “hablante”. Estas expresiones fueron etiquetadas como códigos. Cada código representa una línea temática, y debe ser capaz de condensar, ordenar y subsumir varios términos y expresiones concretas que si bien son siempre particulares, tienen suficiente similitud para evocar una misma línea temática. Entre estos códigos están la “unidad” nacional, el “actuar heroico”, la “bravura”, el “arroyo”, el “carácter” y “temple” del chileno, la valoración de la “historia patria”, el “amor” y “sacrificio” por la “patria”, y la devoción por el “interés superior” de Chile. En el Diagrama 1. Árbol de Códigos Comunes del Discurso Militar (abajo) he distribuido al lado izquierdo los códigos más directamente vinculados a valores nacionalistas marciales, al centro los que aluden a un ethos o modo de ser chileno y a la izquierda a valores nacionalistas que van más allá de lo estrictamente marcial. Como conjunto, los códigos forman una familia o árbol organizado en torno del código superior PATRIA. Este marco de interpretación está presente en buena parte de los discursos estudiados, otorgándoles de este modo una estructura general común.

Diagrama 1
Árbol de Códigos Comunes del Discurso Militar



Una segunda continuidad la constituye un escenario idealizado de “unidad nacional”. En efecto, los discursos de los 3 Generales evocan vívidas imágenes de armonía social, unidad, totalidad y de (relativa) plenitud. Tales imágenes son usualmente representadas por la condensación de Chile y/o patria con otros significantes como “unidad”. Chile y patria son altamente connotados por una multiplicidad de calificaciones de que son objeto. Aquí nos encontramos con un límite el análisis de contenido y la codificación inductiva que, dado su carácter hasta cierto punto positivista, sólo estudia los significados explícitos y sus relaciones. En efecto, el análisis de contenido es ciego los opuestos de Chile, patria, unidad y plenitud, los que sin embargo son evocados por la red de connotaciones latentes del DM. Esta limitación puede ser superada en parte con el uso del AED dado que presta atención a los significados que se expresan en la latencia de la estructura del discurso.⁸

Análisis estructural del discurso militar acerca de la identidad nacional

El AED (Martinic 1992; 2006) utiliza los principios de condensación y oposición para establecer lo que llama “códigos de base”. Estos son usualmente una oposición binaria de carácter lógico que organiza el conjunto del discurso. Cada uno de los términos de la oposición es calificado por una serie de códigos adyacentes (códigos calificativos) que le otorgan una abundancia de significación (connotación) a los códigos de base. Sin embargo, el significado de los códigos de base no sólo depende de sus relaciones con otras unidades semánticas que los afectan, sino que también depende de las jerarquías de valor que se establecen (un principio evaluativo). En consecuencia,

la connotación positiva o negativa que adquiere cada término de la oposición binaria chileno y no-chileno (códigos de base) está determinada por el conjunto del discurso, tanto sus elementos manifiestos como latentes.

Los códigos de base Chileno/No-Chileno y los códigos calificativos Verdadero/Ideológico ordenan y otorgan coherencia lógica al DM sobre la IN en el período del General Pinochet. Para efectos de su presentación en la Tabla 1 he ordenado en su mayoría expresiones literales representativas de su discurso. Estas citas han sido incluidas para que el lector pueda identificar los pasos seguidos en el proceso de abstracción de los códigos que se representan en la Tabla 2, que son los más relevantes en el AED (en lo que sigue, por limitaciones de espacio nos concentraremos únicamente en los códigos).

Tabla 1
Representación social del discurso sobre la identidad nacional en el período del General Pinochet (citas)

	Chileno (+)	
Verdadero Patriotismo (+)	"un hondo espíritu integrador y solidario, signo del profundo sentido social de una raza homogénea" "Los chilenos no se rinden jamás" "Quedaba... en evidencia el temple de nuestra raza y la fibra de nuestra nacionalidad para defender la dignidad o la soberanía de nuestra patria" "valores vividos transmitidos por herencia por cada generación a la siguiente" "Desde los albores de nuestra historia hemos vivido bajo el signo de la civilización cristiana, cuyo sentido espiritual ha dado forma al alma misma de la chilenidad." "valores morales que se anidan en el alma misma de la chilenidad."	Figura del mal chileno implícita: a) el que no da la vida por la patria (cobarde); b) el sujeto ideologizado y politizado (terrorista). "apoyo deliberado al antagonismo de clase" "oligarquías partidistas" "demagogia" "cultura extranjerizante"
	No-Chileno (-)	
		"...la inminente amenaza de totalitarismo comunista" "Hoy, volvemos a enfrentar una lucha desigual, contra una acción foránea de diversos orígenes y tonalidades, que a veces adopta la forma de la agresión enemiga, y que en otras ocasiones se presenta bajo el rostro de una presión amiga." "...ideologías foráneas"
		Patriotismo Falso Ideologismo (-)

La Tabla 2 (abajo) presenta de manera similar a lo realizado en la Tabla 1 (arriba) los códigos calificativos en lugar de citas de la representación de lo chileno y lo no chileno. Mientras el cuadrante superior izquierdo contiene los códigos calificativos positivos que determinan al código de base "chileno", el cuadrante superior derecho muestra los códigos calificativos negativos, que enfatizan una serie de imágenes del mal chileno. El cuadrante inferior no-chileno no presenta expresiones empíricas en el discurso, pero implícitamente representa la figura positiva del extranjero.

Finalmente, el cuadrante inferior derecho representa lo no-chileno negativo y amenazante. En el AED es importante construir los opuestos lógicos que no siempre están presentes empíricamente (comparar el cuadrante inferior izquierdo en las Tablas 1 y 2), pero que son una condición de lógica necesaria de la representación social que estructura un determinado discurso. Tal es el caso de lo opuesto a lo chileno, que requiere de una unidad identificable como un país extranjero o un conjunto de atributos que se oponen a los que se encuentran condensados bajo la noción de chileno. ¿Pero cómo tratar a los subgrupos internos que son invisibilizados por el discurso? ¿Habrá que tratar a las minorías o pueblos originarios como internos y chilenos o como externos? Volveremos a esta pregunta hacia el final de esta sección. En este caso, Chile, lo chileno, lo nacional –condensado bajo el código “chileno”– tiene una connotación positiva y se define por su oposición a su exterior, lo no-chileno.

Tabla 2
Representación social del discurso sobre la identidad nacional
en el período del General Pinochet (códigos)

	Chileno (+)	
	<p>Figura del Patriota <i>Da la vida por la patria</i> Jamás se rinde Valiente Miembro del pueblo y raza chilena Homogeneidad racial y cultural Amante y defensor de la libertad Amante y defensor de la soberanía nacional Respetuoso de la autoridad fuerte, justa e impersonal Amante de las tradiciones y valores patrios Cristiano, devoto (fe) Patriotismo Verdadero (+) Solidario</p>	<p>Figura del mal chileno No da la vida por la patria verdadera (sino por ideología foránea) Apoyo deliberado al antagonismo de clase Miembro de oligarquías partidistas Demagogia Cultura extranjerizante</p>
Verdadero Patriotismo (+)	<p>Pais y pueblo extranjero amigo Figura del extranjero no amenazante Cultura extranjera Miembro de otro pueblo y/o raza</p>	Falso Patriotismo Ideologismo (-)
	No-Chileno (-)	
		<p>Extranjero interventor Enemigo Extranjero que se hace pasar por amigo y presiona Ideologías foráneas Comunismo</p>

La figura del chileno patriota o un “chileno verdadero” es aquél perteneciente a una “raza” chilena mestiza, “homogénea”. Es aquél que está dispuesto a “dar la vida por la patria” y que comparte los valores y tradiciones de “la chilenidad”. Por otra parte, la figura del falso o mal chileno, es aquella que describe o a un cobarde, o a un sujeto ideologizado cuyo afán político

sometido a ideologías foráneas que lo han desarraigado de las tradiciones y valores patrios. Además, el cruce de los ejes “chileno-no chileno” y “verdadero-falso” le otorgan a lo chileno las connotaciones positivas de genuino, interior, propio del alma, profundo y esencial, mientras que para lo no chileno se articulan los significados negativos de exterior, foráneo, superficial, desarraigado y falso. Es interesante observar que el cuadrante inferior izquierdo es afectado importantemente por estas mismas connotaciones negativas.

La Tabla 3 a continuación presenta los códigos de base Chileno y No-en el período del General Cheyre. En este caso, el código calificativo que emergió como más relevante se refiere a la globalización y sus oportunidades y amenazas. También el General Cheyre plantea que es fundamental desarrollar el “nacionalismo”, pero este debe ser sin “exclusiones... indeseables”. Pero ¿cuáles son los límites de este nacionalismo que uno podría llamar inclusivo, razonable y no chauvinista? Debe basarse en “un claro discernimiento de que Chile y sus intereses están primeros”. El General Cheyre afirma que “por la Patria hay que estar dispuesto a dar la vida, y ello no sólo es morir

Tabla 3
Representación social del discurso militar sobre la identidad nacional en el período del General Cheyre (códigos)

		Chileno (+)	
		Figura del Patriota Compromiso con espíritu patrio Valiente Nacionalismo inclusivo Nacionalismo razonable: intereses de Chile están primero Unidad de proyecto Sueño común Pluralismo con límites: unidad en lo básico, diversidad en el resto Respetuoso de los derechos humanos Orgulloso de la tradición democrática Buen competidor global Solidario	Figura del mal chileno Nacionalista acérrimo, excluyente Individualista No se sacrifica por la patria Apoyo deliberado al antagonismo No respeta los derechos humanos No respeta las instituciones democráticas Cultura extranjerizante
Nación Cohesionada (+)		Nación amenazado por la Globalización (-)	
		País y pueblo extranjero amigo Figura del extranjero no amenazante Culturas extranjeras Miembro de otro pueblo Aspectos positivos de la globalización (mejora la calidad de productos y servicios) Mercados internacionales Competencia 'sistémica' a nivel global	País potencialmente enemigo (persistencia de conflictos; chauvinismo anti-chileno) Nuevas amenazas: migración masiva narcotráfico, terrorismo Desvinculación del ciudadano y del Estado Debilitamiento de identidades histórico-culturales Fragmentación Individualismo Visiones corporativas Desigualdades económicas y culturales
		No-Chileno (-)	

en aras de ese ideal". Se trataría de una "renunciación diaria a cuotas de privilegio", de "rechazo al propio yo" y a las "visiones mezquinamente corporativas" (Cheyre, 2003). A lo anterior habría que agregar que, como se dijera en la sección anterior, la mayor preocupación del General Cheyre es por la mantención de una identidad histórico-cultural cohesionada –la chilenidad– en un contexto de globalización. El riesgo es, por lo tanto, perder la devoción por la patria y la capacidad de tener un sueño compartido del Chile deseado, o volverse chauvinistamente nacionalista. Los mayores obstáculos serían el individualismo, la fragmentación social y la pérdida de las tradiciones.

La Tabla 4 a continuación contiene los códigos identificados en el discurso del General Izurieta. En este caso, el código calificativo que emergió como más relevante es el de patriotismo y ausencia de amor patrio. Se utilizó la misma metodología para identificar a los códigos constitutivos del discurso, que en este caso enfatizan el valor de la soberanía cuya defensa se vincula al patriotismo y vuelve a destacar la noción de una raza chilena, que estaba presente en el Dm en el período de Pinochet.

Tabla 4
Representación social del discurso militar sobre
la identidad nacional en el período del General Óscar Izurieta (códigos)

	Chileno (+)		
	<p>Figura del Patriota <i>Da la vida por la patria</i> Jamás se rinde Valiente Miembro del pueblo y raza chilena 'nuestra raza' Amante y defensor de la libertad Amante y defensor de la soberanía nacional Amante de las tradiciones y valores patrios</p>	<p>Figura del mal chileno No da la vida por la patria verdadera No está dispuesto a sacrificarse cotidianamente por los intereses mayores del país Desarraigado de sus tradiciones Cultura extranjerizante</p>	
Patriota (+)			Carece de amor patrio (-)
	<p>País y pueblo extranjero amigo Figura del extranjero no amenazante Cultura extranjera Miembro de otro pueblo y/o raza</p>	<p>Enemigo Nuevas amenazas a la seguridad nacional Amenazas a la soberanía nacional Amenazas a la libertad y los valores de la chilenidad</p>	
	No-Chileno (-)		

Los escenarios sociales de plenitud y figuras idealizadas del chileno presentes en las estructuras del DM que se presentaban usualmente en el cuadrante superior izquierdo de la Tablas 1 a 4, no borran su contrario, el núcleo traumático de la IN chilena que se expresa por las figuras del mal chileno y, en ocasiones por medio de un silencio sintomático. Respecto de lo último, una continuidad del DM sobre la IN es el ocultamiento y/o no-reconocimiento de pueblos originarios y otras categorías sociales. La homogeneidad de la raza chilena enfatizadas en los períodos de Pinochet e Izurieta es ficticia, así como lo es la unidad nacional enfatizada en los tres períodos (aunque en el caso de Cheyre de manera diferente). La referencia a la raza mestiza oculta el proceso violento en que se formó la población de Chile y su heterogeneidad. Su uso como categoría disimula las prácticas cotidianas que excluyen a algunos individuos sobre la base de diferencias fenotípicas o de linaje. Por su parte, la exaltación de la unidad nacional oculta los más importantes clivajes socio-históricos, como son las diferencias ideológicas o de clase social. Ambos ocultamientos intentan neutralizar la conflictividad.

Estos silencios ocultan los traumas colectivos que constituyen y articulan la identidad nacional. En otras palabras, la IN está definida por una negatividad, por una serie de traumas que se van acumulando como capas geológicas y que tienen más o menos vigencia en cada momento histórico. Sus esferas de conflicto son diferentes, pero todos tienen en común el que reflejan el mismo antagonismo social inerradicable, que no es otra cosa que otra forma de nombrar el vacío ontológico de la identidad nacional. ¿Cómo explicar entonces que no vivamos la experiencia de ansiedad de ese aborrecible vacío? La función de la fantasía social expresada en el discurso es precisamente la de encubrir, ocultar y “ficticiamente” o “imaginariamente” llenar el vacío. Pero este proceso subconsciente no es perfecto y no logra completa efectividad. En ocasiones, especialmente en situaciones conflictivas, detectamos sus falencias y las hebras del nudo traumático se hacen visibles. También es cierto que, en su propia estructura, los elementos manifiestos de las fantasías a la vez cubren y expresan (por su ausencia) al nudo traumático de la identidad (como si se tratase de un grito silenciado). Tal es, en mi opinión el caso de la fantasía de unidad nacional y de raza homogénea presente en el DM.

- El DM contiene una descripción de la IN que tiene un efecto performativo (Butler, 1990; 1993). Al describir una versión preferida de IN, el DM no sólo precede sino que, además, constituye al ser nacional patriota como aquel sujeto capaz de dar la vida por la patria. Lo inverso, es decir, un sujeto patriota anterior al discurso, es la ficción, la fantasía que el discurso nos quiere hacer creer por medio de su descripción naturalizadora. La fuerza de interpelación del DM, a la vez

nacionalista y patriótico, radica en que *enseña* lo que hay que hacer o estar dispuesto a hacer para ser un *chileno de verdad*. Esta imagen idealizada del chileno patriota no es otra cosa que una fantasía con efecto normativo. Además, ya sea implícita o explícitamente, describe las posiciones de sujeto no-chileno y aquella abyecta o indeseable: el anti-patriota. Esta estable oposición binaria chileno de verdad / no-chileno constituye una de las principales continuidades del DM sobre la IN chilena. Su funcionamiento y efectos performativos, disciplinarios y regulatorios, que favorecen la constitución de un sujeto nacional patriota, pueden postularse como constantes.

A continuación, la Tabla 5 presenta resumidamente los principales temas constitutivos de de los discursos analizados. Al ser leída de izquierda

Tabla 5
La estructura del discurso militar sobre la identidad nacional
en tres períodos (códigos)

Período Gral. Pinochet	Período Gral. Cheyre	Período Gral. Izurieta
Figura del Patriota	Figura del Patriota	Figura del Patriota
Da la vida por la patria	Compromiso con espíritu patrio	Da la vida por la patria
Jamás se rinde	Da la vida por la patria	Jamás se rinde
Valiente	Valiente	Valiente
Miembro del pueblo y raza chilena	Nacionalismo razonable: intereses de Chile están primero	Miembro del pueblo y raza chilena
Homogeneidad racial y cultural	Unidad de proyecto	Homogeneidad racial y cultural
Amante y defensor de la libertad	Sueño común	Amante defensor de la libertad
Amante y defensor de la soberanía nacional	Unidad en lo básico	Amante y defensor de la soberanía nacional
Respetuoso de la autoridad justa, fuerte e impersonal	Diversidad en el resto	Amante de las tradiciones y valores patrios
Amante de las tradiciones y valores patrios	Respetuosos de los derechos humanos	
Creyente devoto (fe)	Orgulloso de la tradición democrática	
Solidario	Buen competidor global	
	Solidario	

Figura del Mal Chileno	Figura del Mal Chileno	Figura del Mal Chileno
<p>No da la vida por la patria verdadera (sino por la ideología foránea)</p> <p>Apoyo deliberado al antagonismo de clase</p> <p>Miembro de oligarquías partidistas</p> <p>Demagogo/ demagogia</p> <p>Cultura extranjerizante</p>	<p>Nacionalista acérrimo, excluyente</p> <p>Individualista</p> <p>No se sacrifica por la patria</p> <p>Apoyo deliberado al antagonismo</p> <p>No respeta los derechos humanos</p> <p>Cultura extranjerizante</p> <p>Desvinculación del ciudadano y del estado</p> <p>Debilitamiento de identidades histórico-culturales</p>	<p>No da la vida por la patria verdadera</p> <p>No está dispuesto a sacrificarse cotidianamente por los intereses mayores del país</p> <p>Desarraigado de sus tradiciones</p> <p>Cultura extranjerizante</p>
País/Pueblo Extranjero Amigo/ Afuera Neutro o Positivo	País/Pueblo Extranjero Amigo / Afuera Neutro o Positivo	País/Pueblo Extranjero Amigo/ Afuera Neutro o Positivo
<p>Extranjero no amenazante</p> <p>Cultura extranjera</p> <p>Miembro de otro pueblo y/o raza</p>	<p>Figura del extranjero no amenazante</p> <p>Culturas extranjeras</p> <p>Miembro de otro pueblo</p> <p>Aspectos positivos de la globalización (mejora la calidad de productos y servicios)</p> <p>Mercados internacionales</p> <p>Competencia "sistémica" a nivel global</p>	<p>Figura del extranjero no-amenazante</p> <p>Cultura extranjera</p> <p>Miembro de otro pueblo y/o raza</p>
Extranjero Abjecto / Afuera Negativo	Extranjero Abjecto/ Afuera Negativo	Extranjero Abjecto/ Afuera Negativo
<p>Extranjero interventor</p> <p>Enemigo</p> <p>Extranjero que se hace pasar por amigo y presiona</p>	<p>País potencialmente enemigo (persistencia de conflictos y chauvinismo o anti-chileno)</p>	<p>Enemigo</p> <p>Nuevas amenazas a la seguridad nacional</p> <p>Amenazas a la soberanía nacional</p>

Extranjero Abyecto / Afuera Negativo	Extranjero Abyecto/ Afuera Negativo	Extranjero Abyecto/ Afuera Negativo
Ideología foránea Comunismo	Nuevas amenazas: migración masiva, narcotráfico, terrorismo Debilitamiento de identidades histórico-culturales Fragmentación Individualismo Desigualdades económicas y culturales	Amenazas a la libertad y los valores de la chilenidad

a derecha, se observan los cambios de énfasis que tuvo el DM desde el período del General Augusto Pinochet, al período de los Generales Cheyre e Izurieta. Cada Comandante en Jefe imponía una cierta impronta característica en el discurso institucional, y favorecía ciertas representaciones acerca de la patria, el sujeto nacional ideal, el otro nacional abyecto –el mal chileno–, el no-chileno y el enemigo. En la tabla se observan tanto continuidades como discontinuidades temáticas entre los diferentes períodos de comandancia en jefe. Naturalmente, estos cambios y permanencias no podían ser captadas con el puro tratamiento de cada período por separado (Tablas 1,2, 3 y 4).

Como sucede en parte con el procedimiento de codificación inductivo, el AED tiende a fragmentar el discurso. El análisis morfológico del discurso (basado en el análisis de la ideología de Freedon 1996) ofrece como complemento el producir una aproximación de conjunto al material estudiado, tarea que abordo en la siguiente sección.

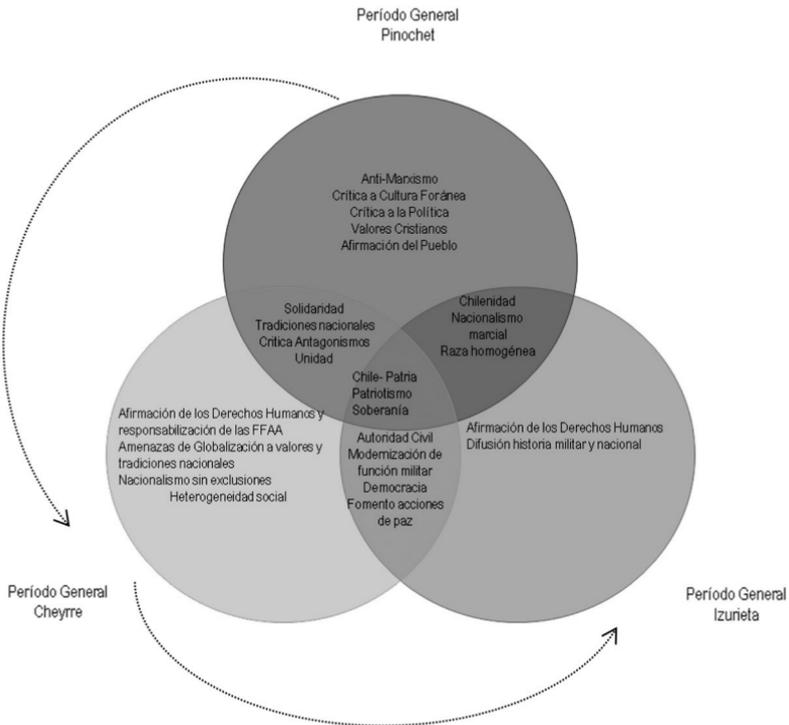
Análisis morfológico del discurso militar sobre la identidad nacional

El filósofo político Michael Freedon (1996) viene proponiendo desde hace un par de décadas una manera de estudiar las ideologías y el discurso político como redes o sistemas conceptuales que tienen efectos performativos en la vida política. Freedon describe los cuerpos ideológicos –o discursos– como redes conceptuales con morfologías características que son cambiantes en el tiempo. En esta sección he adaptado algunas de estas ideas para los efectos de producir un análisis más integrado de los temas constitutivos

–conceptos diría Freeden– y la estructura del DM sobre la IN. La integración de los conceptos del DM en términos de morfologías discursivas me permitirá establecer comparaciones generales y describir mejor los cambios que se producen a través del tiempo en el DM.⁹

El Diagrama 1 (abajo) presenta gráficamente las relaciones entre los conceptos más característicos del DM en sus tres momentos usando la lógica de la teoría de conjuntos. Cada conjunto –el DM de Pinochet, el de Cheyre y el de Izurieta– presenta una serie de significantes que le son característicos. Las áreas exclusivas de cada conjunto contienen aquellos significantes que son propios de cada período, mientras las áreas de intersección entre dos y tres conjuntos contienen aquellos significantes que son compartidos. El área de intersección entre los tres conjuntos contiene los conceptos nucleares

Diagrama 1
Morfología del discurso militar sobre la identidad chilena en tres períodos



Patria, Chile, patriotismo (o amor patrio) y soberanía, que son aquellos sobre los que trata más potentemente el DM y que articulan su versión de IN. El diagrama puede interpretarse también de manera diacrónica, considerando la lectura en el sentido opuesto al movimiento de las manecillas del reloj como lo indican las flechas punteadas. Así se vuelve evidente que el DM sobre la IN fue variando bajo las diferentes jefaturas, aunque se mantuvo un núcleo de significantes permanentes. Estos conceptos coinciden con la condensación “chileno” del AED presentado en la sección anterior. Alrededor de estos conceptos nucleares se ordenan una serie de conceptos adyacentes que van variando en cada período histórico.

El cambio en el DM se expresa por medio de la movilidad e innovación conceptual. En efecto, los conceptos pueden ser desplazados en el tiempo y volverse menos relevantes, o incluso desaparecer o ser reemplazados por otros a través de nuevas articulaciones discursivas. Por ejemplo, si comparamos en el diagrama 1 las respectivas morfologías del DM en los períodos de los Generales Pinochet, Cheyre e Izurieta, se observará una serie de innovaciones y reemplazos conceptuales. La figura del pueblo y el anti-marxismo, muy presentes en el DM en el período del General Pinochet pierden relevancia o desaparecen en el período de los Generales Cheyre e Izurieta. También es notable la aparición de los derechos humanos como significativo importante en el período de Cheyre y su foco en la modernización del Ejército, éste último siendo un tema que comparte con el DM del período de Izurieta. Junto a estas importantes discontinuidades discursivas, sobresale la continuidad de los conceptos nacionalistas que se representan en el centro del diagrama en el área de intersección de los tres conjuntos discursivos. Es interesante observar que en el período del General Izurieta hay nuevamente articulaciones del concepto raza con la identidad chilena (que habían desaparecido durante el período del General Cheyre).

El DM sobre la IN define a Chile como una entidad con un núcleo esencial que se expresa en el espacio de intersección de los tres conjuntos en el diagrama 1. Chile, la patria, sería una unidad inquebrantable a la que se le atribuye una continuidad histórica que se vincula tanto a un origen primordial como a un futuro esperanzador. La fortaleza de este discurso esencialista radica en que responde a la condición ontológica de la experiencia de carencia y vacío descrita por el psicoanálisis lacaniano. Desde esta perspectiva, las afirmaciones del DM proveen de una auto-comprensión y un orden basados en una fantasía que promete un escenario idealizado de plenitud, unidad, continuidad histórica y consistencia valórica.

En las siguientes secciones veremos cómo se estructura el DM acerca de la IN sobre la base de una particular economía libidinal.

Identificación, catexis e introyección

El discurso del General Pinochet pronunciado en la ceremonia del 9 de Julio de 1977, invitó a 77 jóvenes ejemplares según los criterios de la dictadura, y por medio de su compromiso interpeló simbólicamente a la juventud Chilena, aspirando a su identificación con el acto patriótico de los 77 jóvenes mártires de La Concepción.

- 1 Mi corazón de viejo soldado revive con profunda emoción el coraje insuperable de
- 2 Luis Cruz Martínez y de los otros 76 jóvenes chilenos, que junto a él, en plena
- 3 soledad de la sierra peruana, supieron demostrar con la entrega de sus vidas,
- 4 que nuestra Patria y los valores permanentes del espíritu están por encima de
- 5 cualquier sacrificio personal que su defensa pueda demandar. (Pinochet, 1977)

Estas palabras del Discurso de Chacarillas buscan generar sobrecogimiento, emoción y orgullo patrio. El discurso tiene una importante densidad significativa. La importancia de la identificación con los héroes rebasa lo puramente individual cuando observamos que los individuos construyen sus identidades personales sobre la base de materiales culturales con significación social, como es el discurso nacionalista. El discurso aspira a lograr el auto-reconocimiento de los sujetos con la versión de IN que favorece. Su connotación se prolonga por medio de una intertextualidad que articula tres eventos discursivos: la conmemoración de La Batalla de la Concepción ocurrida los días 9 y 10 de Julio de 1882, el día del Juramento a la Bandera (ceremonia militar), y un acto de carácter cívico en que se presentaron algunos de los lineamientos ideológicos y políticos más sobresalientes del régimen militar y el tipo de orden institucional al que éste aspiraba. Esta condensación de acto comunicativo, práctica ceremonial y artefactos simbólicos tomó la forma de un rito televisado. La ceremonia creaba performativamente lo que refiere. Nombró y premió a 77 ilustres jóvenes líderes del régimen y creó así una generación de fervientes seguidores, devotos de los valores patrios análoga a la de los 77 héroes que murieron en la Batalla de la Concepción. La ceremonia también objetivó por medio de la reiteración y la cita una explicación del proceso de quiebre de la vieja democracia y, con la misma estrategia discursiva, ofreció una descripción de los valores verdaderos que servirían de fundamento a la nueva democracia protegida que debía emerger.

Otro aspecto interesante es que Pinochet se identifica con el Subteniente Luis Cruz Martínez por medio de sus palabras que representan sobrecogimiento y admiración hacia el más joven de los así ungidos “mártires de La Concepción” (1-2).

Al mencionar la sierra peruana sugiere quién es el enemigo, ese otro frente al que la identidad propia se define: el Perú (3). Además, describe el atributo fundamental de devoción a los “los valores permanentes del espíritu”. Esta fórmula no expresa nada con precisión, pero contribuye a construir un significante ambiguo. De este modo, los distintos observadores-receptores podían proyectar sus propios sentidos preferidos. Este mecanismo retórico pretende inducir a la devoción por la causa patriótica. Recordemos que una versión de identidad colectiva que pretende ser exitosa debe aspirar a ser creíble y palpitante de modo que las personas la vivan activamente y la recreen por medio de sus identificaciones, su auto-comprensión, sus conversaciones y sus prácticas más cotidianas. En síntesis, la formación de la identidad individual y grupal ocurre como resultado de una compleja dialéctica entre interpelación del discurso e identificación del sujeto.

Lo que pensamos y decimos acerca de la nación chilena y lo que hacemos en relación a ella está sobredeterminado. Esto es, depende de imágenes y sistemas de representación simbólica que son exteriorizados e introyectados y que hacen posible al sujeto tener una imagen de lo que la nación chilena es. El proceso de interpelación/identificación aquí descrito aspiraba a que el sujeto, que está marcado por el vacío y la falta (manque), asimilara un aspecto, una propiedad, o un(os) atributo(s) de otro sujeto, en este caso, el sacrificio y amor patrio de los héroes de La Concepción. El individuo identificado con la patria asimila sus símbolos y valores, y los inviste de energía libidinal (cactectización).¹⁰ La asimilación del discurso nacionalista y la identificación con sus valores virtualmente llenan el vacío del sujeto. Este acto de asimilación es requerido debido a que el vacío del sujeto es intolerable. Así, la identidad del sujeto se transforma, total o parcialmente, sobre la base del modelo de otro sujeto u objeto con el que se produce la identificación (el héroe). Cuando hay identificación se produce una introyección, es decir, se hace pasar de forma fantaseada al adentro de la realidad psíquica del sujeto objetos o atributos de objetos ubicados afuera.

¿Es posible vincular el proceso de identificación que he descrito con la noción lacaniana de sublimación? En la sublimación lacaniana lo que está en juego es la elección de un objeto a, es decir, un objeto amado, Chile en este caso, que acumula un surplus de significación y que es investido a grado tal que se produce una elevación de su status (Žižek, 1989). El amor a la patria hasta el sacrificio representa esta cactectización que inviste con sublimes afectos la relación con Chile, el territorio, la cultura propia, las generaciones pasadas y futuras, las tradiciones y los valores nacionales. Chile-patria es un significante estructurante clave, común a ambos momentos estudiados del DM.

Afectos, nación y patriotismo en el discurso del Ejército de Chile

Más que una adhesión puramente cognitiva a un proyecto nacional, el nacionalismo/patriotismo constituyen una adhesión afectiva a una creencia de pertenencia a una comunidad de sentimientos, por lo que se parece más a la religión que a las ideologías racionalistas como el liberalismo o el socialismo (Anderson, 1993; Hobsbawm, 2000). El amor a lo propio y el odio a intervenciones foráneas pueden adquirir importancia en la lucha política. La idea de nación sea especialmente apetecida por los diferentes proyectos políticos (que son también frecuentemente económicos, sociales y culturales). En su afán por lograr la hegemonía política, no es raro encontrar proyectos que elaboran conexiones ideológicas con la noción afectiva de nación, anclando sus ideas e intereses en la noción inclusiva, vaga y englobadora de nación o patria. Así logran estabilizarse y articularse con los sentimientos más profundos de los grupos. Un buen ejemplo es el de la declaración de principios del Gobierno Militar (Pinochet, 1974), representativo del DM sobre la IN en la época:

1 La integración espiritual será el cimiento que permitirá avanzar en progreso,
2 justicia y paz recuperando el lugar preponderante que los forjadores de nuestra
3 República le dieron en su tiempo en nuestro continente. Reivindicar y sembrar
4 en el corazón de cada chileno el ejemplo de nuestra Historia Patria, con sus
5 próceres, héroes, maestros y estadistas, debe transformarse en el acicate más
6 poderoso para despertar el verdadero patriotismo, que es amor entrañable a
7 Chile y deseo de verlo nuevamente grande y unido. Conspiran en contra de esa
8 unidad las ideologías foráneas, el sectarismo partidista, el egoísmo o
9 antagonismo deliberado entre las clases sociales, y la invasión cultural
10 extranjerizante.

Este discurso político particular sólo podía aspirar a expresar una versión singular de la IN y, no obstante, intentó interpelar a públicos amplios más allá de sus seguidores leales. Para que ello fuera creíble, los intereses particulares del régimen militar y sus aliados se rearticulaban en un discurso más inclusivo capaz de representar simbólicamente al menos los intereses de las mayorías. De otro modo, su versión discursiva de identidad no habría logrado aceptación alguna y habría fracasado desde el inicio. La recuperación de la "integración espiritual", "el progreso", la "justicia" y la "paz" (1-2) precisamente expresan la pretensión de integración nacional de quienes estaban divididos. También interpela a los contemporáneos apelando al testimonio de amor patrio y los sacrificios de los padres de la república y los héroes nacionales que fundaron la unidad y grandeza de Chile (2-7). Este párrafo invita

explícitamente a la identificación con ese ejemplo de dedicación a la patria (5-7). La fantasía de unidad nacional está anclada en un pasado de grandeza que se constituye en un mito fundacional de la República. La fantasía promete la recuperación de la continuidad pasado-presente-futuro de la nación chilena.

Como toda fantasía, ésta tiene su lado negativo que expresa aquello que obstaculiza la realización del escenario ideal: la plenitud y unidad de la patria. ¿Cuáles son estos obstáculos?: Las “ideologías foráneas”, “el sectarismo partidista”, “el egoísmo o antagonismo entre las clases sociales” y la influencia de una “cultura extranjerizante” (7-10). También es interesante observar cómo la división interna es asociada a lo foráneo, las ideologías y la invasión cultural. Esto funciona como una proyección, es decir, como una operación por medio de la cual se expulsan fuera de la propia identidad atributos u objetos que se rechazan o que no se quiere reconocer como parte propia. De este modo se afirma la unidad y mismidad monolítica de la nación chilena, y se critica la heterogeneidad y diferencia.

Por otra parte, la versión de IN promovida durante el régimen de Pinochet debió mantenerse fiel a buena parte de los intereses fundamentales de su bloque de apoyo autoritario para no desnaturalizarse. Por ello, el discurso pone del lado de “las tradiciones” que son “las constantes de nuestra historia” al orden capitalista, al respeto por la propiedad privada y el rol subsidiario del estado, todos ellos representativos de intereses particulares.

Es importante recordar que la función principal de la fantasía social es la de domesticar la pulsión enseñarnos qué y cómo desear. Tanto la afirmación del escenario idealizado como aquello que lo obstaculiza son parte de la fantasía y ambas son funcionales a la estabilidad social. Mientras el escenario idealizado es una promesa de satisfacción del deseo, señala lo que debe ser alcanzado y compensa la experiencia de necesidad, el obstáculo de la fantasía otorga una explicación a la frustración haciéndola más tolerable y señala aquello que debe ser vencido como un enemigo. De este modo el problema no está en el objeto del deseo escogido, es decir en la IN fundada en valores esenciales, en las tradiciones y la unidad y continuidad histórica que éstas aseguran. El problema se desplaza así a aquello que imposibilita su logro: las ideologías foráneas, la cultura extranjerizante, las divisiones de clases y partidistas.

Para el gobierno militar del General Pinochet este discurso funcionó inicialmente como un factor facilitador pues, como todo régimen de fuerza su principal recurso de poder y mecanismo de reproducción fue la coerción

en vez de la legitimación. Ahora bien, como el gobierno militar aspiraba a reformar profundamente el país y refundar el orden político, debía aspirar a ganarse las mentes y los corazones de las personas; un objetivo ideológico de largo plazo que no era otra cosa que construir un nuevo orden hegemónico que incluso pudiera sobrevivir al gobierno militar manteniendo los pilares del nuevo orden.

Parte de este nuevo orden fue la llamada Constitución de 1980. En un discurso del 11 de marzo de 1981 que inaugura su período presidencial, el Presidente Augusto Pinochet funda el nuevo orden constitucional en las tradiciones y en un futuro esperanzador:

“Este mismo pueblo cruza el umbral de un nuevo sistema político, y lo hace lleno de fe, esperanza y confianza en su futuro” (Pinochet, 1981)

Desde los 1970 a la actualidad se producen importantes acomodados en el discurso de los Generales en Jefe para enfrentar las cambiantes coyunturas históricas, para mantener su capacidad de interpelación y de producir amplia identificación de la población. Entre las comandancias en Jefe posteriores a la salida de su cargo del General Pinochet, la del General Juan Emilio Cheyre me parece especialmente renovadora, razón por la que ha sido escogida para un análisis más detallado. Sin embargo, como se observará, la continuidad de ciertas temáticas y un ethos conservador mantienen un mismo hilo conductor.

La versión esencialista de identidad nacional del Ejército de Chile

La concepción esencialista de las categorías sociales supone pensar en una serie de rasgos fijos e inalterables, desatendiendo así la historicidad, complejidad y la heterogeneidad. Cuando se trata de una IN como la chilena, lo que se desatiende es la diversidad de modos de vida que se expresan en el país (Larraín, 1996; 2001; PNUD, 2002). Al respecto, Jorge Larraín afirma que desde esta perspectiva la IN se piensa “como un hecho acabado, como un conjunto ya establecido de experiencias comunes y de valores fundamentales compartidos, que se constituyó en el pasado, como una esencia inmutable, de una vez para siempre”. (2001: 143). También Bernardo Subercaseaux define críticamente la noción de IN esencial como un discurso que se refiere a “un conjunto de rasgos más o menos fijos, vinculados a cierta territorialidad, a la sangre y al origen, como una esencia más bien inmutable constituida en un pasado remoto, pero operante aún y para siempre”. (1999: 150). Los críticos de las versiones esencialistas de identidad sostienen que el esencialismo

es una visión profundamente ahistórica, que no reconoce que la IN está en continuo movimiento y que va cambiando con las nuevas generaciones en su contacto con nuevas realidades históricas. Esta aversión al cambio las convierte en conservadoras pues desde este punto de vista toda alteración de la IN es percibida negativamente ya que “la identidad implicaría siempre continuidad y preservación de ciertos rasgos acrisolados en el pasado; se vería, por ende, continuamente amenazada por aquello que implica ruptura, pérdida de raíces...” (Subercaseaux, 1999: 150). La siguiente cita del General Cheyre (2003) es interesante pues enfatiza la función de defensa del legado histórico, los valores y tradiciones patrios inmutables que dan su carácter al pueblo chileno (2-4).

- 1 ... el Ejército de Chile, en conjunto con la comunidad de la que forma parte, y desde
- 2 el ámbito de su competencia, está comprometida en la preservación del legado
- 3 histórico y cultural del país, y en la mantención de las tradiciones que han forjado la
- 4 nacionalidad chilena, cooperando a renovar, afirmar y proyectar, de un modo
- 5 integrador, especialmente en las nuevas generaciones, las virtudes cívico militares
- 6 propias de nuestra idiosincrasia

A mi modo de ver, además del énfasis en las tradiciones y el legado histórico transmitido por el Ejército otros dos aspectos merecen especial atención en esta cita. Primero, el modo en que el General en Jefe vincula el Ejército y la comunidad nacional de modo orgánico. El Ejército es una parte que comparte los fundamentos de la comunidad nacional. El segundo aspecto dice relación con la promoción entre las nuevas generaciones de las virtudes cívico-militares del Ejército que son vistas como propias de la idiosincrasia nacional.

En esta perspectiva las tradiciones aparecen como perpetuas y parecen transmitir un legado histórico congelado. Pero como el cambio es innegable, usualmente los esencialistas deben argumentar de algún modo que éste no modifica su contenido profundo y auténtico. El argumento esencialista recurre entonces a la idea de alienación, que no es otra cosa que un extrañamiento respecto de la verdadera identidad, o su extravío, pues al ser esencial esta nunca puede desaparecer completamente (Larraín, 1996: 217).

Este patrón general de las visiones esencialistas se manifiesta en la versión de IN del Ejército de Chile que entre sus funciones identifica la de salvaguardar y mantener vivo el legado de valores, tradiciones y principios patrios. En un discurso relativamente reciente, el General en Jefe Juan Emilio Cheyre mantuvo que la misión del Ejército es concebida como íntimamente relacionada a los principios republicanos

... no hay República si es que no se basa en virtudes y valores a los cuales tenemos que adherir quienes formamos parte de una misma Nación. Y esas virtudes y valores son los que tratamos de vivir en el Ejército. No nos creemos poseedores exclusivos de ellos, pero sí tratamos de ser consecuentes con ser expresión de ellos (Cheyre, 2005).

Los valores y principios patrios a que adhiere y que promueve el Ejército aseguran la cohesión social de la nación en el marco del proceso de globalización que los amenaza. Pero esta es una tarea ciudadana y común a los chilenos razón por la que el General Cheyre afirma que

... lo que hace ser un mejor ciudadano de ese mundo globalizado y hacer un aporte mejor a ese mundo globalizado es el reconocer una propia identidad más allá, que es la identidad del ser nacional (Cheyre, 2003).

La IN es concebida como el límite de la globalización y, a su vez, como la manera más adecuada de insertarse globalmente pues implica la mantención de lo propio y el auto-reconocimiento que es fundamental para evitar la alineación.

Ejército y comunidad nacional

En su autocomprensión, el Ejército de Chile se ve como legítimo depositario y defensor de esos intereses toda vez que su "origen se remonta, incluso, antes del nacimiento del propio Estado chileno" (Cheyre, 2006). Nótese que el Ejército parece sostener que el nacimiento del Chile como nación organizada en un Estado es coincidente o incluso posterior al Ejército de Chile y que, por lo tanto, éste último puede bien ser su antecedente y productor. Aquí vemos como la relación entre Ejército y Nación es concebida desde el punto de vista de la pregunta por el origen: la genealogía de la nación chilena coincide con la genealogía del Ejército de Chile. En otro discurso, el General Cheyre sostiene que "... la relación ejército-sociedad podría describirse como un espejo reflector, donde hay un reflejo constante de una sobre la otra...".¹¹ Por su parte, en el discurso del General Pinochet, el Ejército se vincula orgánicamente a la comunidad nacional. Esta relación se expresa cuando señala que "Las Fuerzas Armadas y de orden no son otra cosa que su pueblo en armas".¹²

Existe una diferencia de énfasis entre las visiones de los Generales Cheyre y Pinochet. Mientras el segundo define la relación como orgánica y de consustancialidad, el primero la define de manera mimética. Ambas son

fuerzas metáforas de vínculo, pero sólo la primera intenta persuadir acerca de la existencia de un mismo cuerpo nacional popular.

Volvamos por un momento a la misión del Ejército. Las declaraciones de misión y visión de futuro son especialmente importantes en las instituciones y organizaciones contemporáneas pues reflejan de manera explícita el centro de su auto-comprensión, su funcionalidad y su dirección estratégica. Como se verá, también en esta dimensión podemos identificar la auto-comprensión del Ejército de Chile como basada en una relación orgánica con la comunidad nacional a la cuál debe defender. Esta es declarada de la siguiente manera en el sitio web oficial de la institución:

1 La razón de ser del Ejército es contribuir de manera fundamental a preservar la
2 paz, y su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la
3 integridad territorial y proteger la población, instituciones y recursos vitales del
4 país, frente a cualquier amenaza o agresión externa ... su misión apunta a
5 prevenir un conflicto, disuadiendo a cualquier potencial adversario y, si es
6 necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y
7 mantener la integridad territorial de nuestro país. Además ... el Ejército participa
8 y contribuye de diversas formas, y con variada intensidad, en el desarrollo
9 económico y social del país, dentro del orden jurídico, sin desnaturalizar su
10 función primordial. Asimismo, efectúa labores de resguardo y apoyo durante los
11 estados de emergencia interna o de catástrofes naturales, de acuerdo a normas
12 constitucionales específicas que regulan su ejecución.

Como se desprende de la cita anterior, las nociones de soberanía, territorialidad y protección de la población y recursos vitales se encuentran estrechamente vinculadas a la función de logro de la paz y defensa nacional (1-4). De este modo, sus funciones son vinculadas de modo fundamental a ciertos marcadores de identidad como la integridad territorial y la población nacional, a ciertos intereses nacionales como los recursos naturales y a ciertas categorías fundamentales de la noción del estado moderno como son el poder soberano y las instituciones. Y aunque la función sea la mantención de la paz, su misión también expresa la necesidad de “prevenir un conflicto” con “cualquier potencial adversario” por medio de la disuasión y “si es necesario, neutralizándolo, con el propósito de resguardar la soberanía y mantener la integridad territorial de nuestro país”. (5-8). Todos estos conceptos requieren naturalmente de una otredad explícita o implícita con sus propios estados nacionales, sus territorios, sus intereses y poder soberano que pueden volverse amenazantes y de los que Chile se distingue.

En términos de su visión de futuro, el Ejército aspira a ser una organización militar “para el combate; eficaz y eficiente en la disuasión y la

cooperación internacional, polivalente, interoperativo, actualizado y sustentable; con una adecuada capacidad de gestión; con un actuar funcional y valorado por la sociedad a la cual sirve".¹³ Este último aspecto de la visión de futuro del Ejército es muy importante si se considera el pasado reciente de la Historia Chilena en que las Fuerzas Armadas constituyeron el principal pilar de un cruel dictadura militar. Esto también se expresa de manera indirecta en las líneas 9 a 12 cuando se afirma que "el Ejército participa y contribuye de diversas formas... en el desarrollo económico y social del país", pero siempre "dentro del orden jurídico" y "sin desnaturalizar su función primordial".

Nosotros, ellos y la construcción de fronteras

La identidad cultural, que es una objetivación y un artefacto social, se constituye y se diferencia de otras identidades mediante una serie de identificaciones y desidentificaciones. Desde este punto de vista, la identidad se construye dentro del discurso y la esfera de la representación, y no fuera de ellos. Así, cada chileno se relaciona de un modo imaginario por medio de la identificación con sujetos, objetos y atributos asumidos como chilenos y de diferenciación con respecto a aquellos que no son considerados chilenos. Uno de los mecanismos más sobresalientes en que este proceso toma forma es el establecimiento de fronteras entre un nosotros y un ellos (Laclau & Zac, 1994; Mottier, 2000). Autores como Butler (1990; 1993), Laclau (1990), Hall (2003) y Žižek (1994) han sostenido que toda identidad es relacional y que su formación es un proceso permanente de identificaciones y desidentificaciones sucesivas. Como consecuencia, la significación de la identidad chilena es, antes que todo, histórica, y no se deriva de supuestos atributos esenciales, sino de las relaciones que establece y que la constituyen como diferente de otras identidades, como las de nuestros países vecinos y otras culturas. Este mecanismo de identificación (con atributos propios) y diferenciación (respecto de atributos de otros) opera por medio del establecimiento de exclusiones (de los otros), las que son inevitables, pues lo propio de la lógica de la formación de identidad es el establecimiento de fronteras culturales entre nosotros y ellos, lo propio y lo marginado, lo apropiado y lo abyecto, adentro y afuera, y que pueden expresarse también como fronteras políticas, territoriales, ideológicas e incluso morales.¹⁴ Las fronteras culturales y sus criterios de inclusión y exclusión conforman tanto a los miembros de la comunidad como a aquellos que se consideran extranjeros, abyectos o desviados. Este mecanismo es crucial para establecer un sentido del orden y la estabilidad en la comunidad. Identidad y diferencia son en consecuencia sólo dos caras de la misma moneda.

La formación de identidad ocurre como un proceso de diferenciación respecto de un otro excluido, que no obstante es necesario para construir el nosotros (Hall, 2003; Laclau, 1990; Laclau & Zac, 1994; Žižek, 1994). Este otro puede tener referentes internos, como el revolucionario, el terrorista, el mapuche, el homosexual, etc. Respecto de los referentes externos, el otro puede ser el inmigrante, el asilado o el extranjero, especialmente aquél con quien tenemos una relación ambivalente de cercanía y rivalidad, como ocurre frecuentemente con las culturas de países vecinos. La exclusión del otro oculta las fisuras de la IN, que nunca es monolítica, aunque así se represente. El permanente retorno perturbador de la exclusión (Hall, 2003: 35) se manifiesta en la cotidiana incomprensión de las culturas extranjeras, de los inmigrantes, las subculturas juveniles y las minorías sexuales, étnico-lingüísticas o de pueblos originarios. Frecuentemente la cultura dominante representa a estos grupos conflictivos, desviados de la norma, irracionales, incomprendibles y hasta violentos. Esta creación “facilita una aparente cohesión del nosotros, a través de una identificación proyectiva de tales conflictos hacia ellos, los que se mantienen reprimidos y negados en el propio grupo” (Gissi, 2000: 175).

La formación del estado nacional, el establecimiento de sus fronteras y la formación de la nación chilena están muy relacionados a las guerras del siglo XIX: de emancipación de la Corona Española, contra la Confederación Peruano Boliviana, la Guerra contra España, la Guerra del Pacífico o del Salitre y la eufemísticamente llamada Pacificación de la Araucanía (Góngora, 1988). Las guerras ayudaron a establecer los límites a la vez geográficos y culturales del Chile contemporáneo. Además, al haber enrolado a numerosos hombres en una milicia les otorgó un sentido de pertenencia a una misma patria, una misión, un uniforme y una identidad común. De este modo, la IN se constituyó parcialmente a través de un ejército nacional y en contraposición a otros enemigos: españoles, peruanos, bolivianos, mapuches.

Es importante recordar eso sí que no toda relación con un otro es una relación marcada por una pasión negativa como el odio o el rechazo (que tiende a la diferenciación). También hay otros que son investidos de afecto, con los que se establece una relación positiva. Ambos polos interactúan en la constitución de las identidades colectivas. Larraín (1996; 2001) distingue a los “otros significativos” que son positivos y cuyas opiniones o modelos introyectamos, de los “otros de diferenciación”, cuyos valores no compartimos o rechazamos agresivamente.

Conclusión

A pesar de los importantes cambios discursivos sufridos a lo largo de varias décadas, el DM sobre la IN ha mantenido su rasgo conservador basado en una ontología social esencialista. Esto es, representa como natural, esencial, unitaria e incambiante a la nación chilena. De este modo, lo que en realidad es contingente, es representado como totalidad plena por medio de los significantes “nación”, “patria”, “pueblo chileno” y “Chile”. El DM inviste esos significantes de energía libidinal, sublimándolos en el sentido antes explicado. Por su parte, estos funcionan como puntos nodales que estabilizan el DM sobre la identidad nacional. Sin embargo, su estabilización es parcial pues, como se demostró, hay cambios de énfasis y ciertos conceptos, ideas y términos son desplazados, otros desaparecen y otros nuevos son introducidos.

Tal es el caso del desplazamiento de la idea de raza chilena y su desaparición incluso durante el período del General Cheyre para luego ser reintroducido su uso en el período del General Izurieta. Otro destino sufrió el anti-marxismo del período del General Pinochet, que desapareció (en tanto elemento explícito) del discurso en el período de los Generales Cheyre e Izurieta. Otro tipo de cambio relevante es el de la introducción o innovación discursiva. Tal vez lo más interesante a este respecto sea la introducción de los derechos humanos durante el período del General Cheyre.

A lo largo del artículo se afirmó que, a pesar de los intentos de naturalización y esencialización de la versión militar, la IN es un artefacto social contingente que es discursivamente construido cuya realidad es imaginaria, por lo que pertenece completamente al campo de la representación simbólica. Pero esto no debe llevarnos a pensar que por ser imaginaria presenta debilidad o carece de efectividad histórica o de estructura. El poder, la sedimentación y cristalización del discurso y su institucionalización proveen de estabilidad a la versión militar de identidad nacional. Por otra parte, la IN es una respuesta a una necesidad existencial de los individuos: otorga orientación y un punto de referencia cotidiano, un sentido y un sentimiento de pertenencia común, y provee un horizonte de contenidos e imágenes que hacen posible habérselas con la dimensión traumática de la identidad. La representación de la IN como totalidad y unidad patria es atractiva para los proyectos ideológicos de diferentes fuerzas políticas. Por ello, frecuentemente intentan articular los contenidos particulares de sus discursos con la idea de nación y anclarlos en alguna versión sedimentada de identidad nacional.

La identidad nunca es plena. Esa carencia gatilla y moviliza nuestro deseo por construir una IN de carácter esencial que nos entregue una clara

imagen de quiénes y cómo somos, que nos otorgue una auto-comprensión en la que podamos encontrar seguridad y estabilidad. Es decir, una versión de identidad completa y plena. La versión esencialista de identidad del Ejército está vigente en la lucha por el sentido de la IN debido a que responde a la necesidad existencial por cubrir el vacío en nuestra identidad colectiva. Un discurso como el del Ejército de Chile ofrece una fantasía encubridora y compensatoria de esta IN conflictuada, traumatizada, e incompleta. El DM chileno ofrece una versión ejemplar de IN que enfatiza la continuidad y plenitud de la chilenidad en la historia, naturalizándola, cristalizándola y sedimentándola.

No obstante, la marca o división interna de la identidad nunca desaparece completamente; siempre algo se escapa al control del discurso y, por lo mismo, la identidad nunca cristaliza totalmente. Todos los esfuerzos por cubrir el trauma están destinados al fracaso, pues éste no es un accidente histórico que pueda ser superado, sino que es el rasgo de negatividad constituyente de toda identidad. En otras palabras, el carácter traumático de la identidad colectiva es ontológico y las crisis históricas, grandes conflictos o divisiones sociales son sus expresiones sintomáticas.

La IN es inseparable de la pregunta por el nosotros como opuesto a otros. Esta dimensión de antagonismo constitutiva de la identidad es especialmente visible en el DM que se auto-afirma y justifica en la defensa de la identidad frente a riesgos y amenazas. Las identidades colectivas implican la representación de una cultura relativamente común y diferenciada de otras culturas. En ocasiones esta representación adquiere rasgos de esencialismo en su intento por ocultar el nudo traumático constitutivo de la identidad. Entre las posibles versiones identitarias, las esencialistas intentan ocultar o cerrar otras posibles versiones y limitan la conciencia acerca de la dimensión traumática constitutiva de la identidad. Si bien toda versión de identidad expresa fantasías que intentan enmascarar la conflictuada identidad chilena, las esencialistas son especialmente excluyentes y por lo mismo inconvenientes para una sociedad democrática y pluralista.

La dimensión homogeneizante del DM identitario es expresión de una selección de materiales que provienen de los modos de vida existentes en la base social. No es pura imposición de contenidos desarraigados en la cultura nacional, sino una selección que define ciertos rasgos existentes como esenciales de la IN. Tal selección implica la exclusión (no-selección) de otros materiales significativos, valores e ideas que se representan como exteriores de la comunidad nacional. Este proceso de selección/exclusión es consustancial a toda identificación y constitución de otro, sea este ideologías foráneas

(marxismo-leninismo), los países extranjeros y o las amenazas o riesgos de la globalización. Las diferencias con los otros se representan de manera exagerada en ciertas coyunturas históricas para acentuar la identidad propia o la unidad nacional.

Notas

¹ Publicado en 2014 en Polis Revista Latinoamericana, Número 38.

² Augusto Pinochet Ugarte fue Comandante en Jefe del Ejército de Chile desde el 23 de Agosto de 1973. Luego del golpe de estado que condujo el 11 de Septiembre de ese año, asumió el gobierno como Presidente de la Honorable Junta Militar hasta 1981. Fue luego Presidente de la República hasta el 11 de Marzo de 1990. Se mantuvo como Comandante en Jefe del Ejército de Chile hasta el 11 de marzo de 1998.

³ Juan Emilio Cheyre fue Comandante en Jefe del Ejército de Chile entre el 11 de Marzo de 2002 y el 11 de Marzo de 2006. Su sucesor fue Óscar Izurieta Ferrer, quien fungió en el cargo entre el 10 de Marzo de 2006 y el 9 de Marzo de 2010.

⁴ Utilizo los términos nación, identidad e identidad nacional bajo borradura. Pensar las categorías bajo borradura implica reconocer que aún después de haber criticado y desestabilizado los conceptos, no podemos sino seguir dialogando desde ellos. La ganancia de su desconstrucción es que desesencializa los conceptos y así se muestra su contingencia.

⁵ Por ejemplo, es un paso inicial y necesario para el análisis estructural del discurso (AED) (ver sección 3).

⁶ Siguiendo una práctica común de los análisis de texto, se han numerado las líneas de párrafos citados para indicar al lector las secciones referidas en el análisis.

⁷ La historiografía tradicional chilena (Barros 1999, de la que Bravo (1989) es un representante actual) ha creado un cierto mito de la figura de Diego Portales Palazuelos (1793-1837, Ministro de Estado de diferentes dependencias entre 1830 y 1837) y su idea de autoridad. Esta historiografía lo ha descrito como una de las figuras fundamentales de la organización política del Chile republicano. El ideal portaliano alude a un tipo de autoridad fuerte pero a la vez impersonal y justa. Cierta historiografía revisionista más reciente ha presentado a Portales como un personaje controvertido (su mejor ejemplo es Villalobos 2005).

⁸ Es posible pensar en las categorías de contenidos manifiestos y contenidos latentes del análisis de los sueños de Freud.

⁹ Me he permitido adaptar con libertad sólo algunas ideas de Freeden (1996). Desde luego, varias diferencias son notorias, como la que se refiere a la preferencia de Freeden por el concepto de ideología en lugar de discurso, que es la mía. En segundo lugar, para producir una explicación gráfica utilizo elementos básicos de la teoría de conjuntos, cosa que Freeden no realiza.

¹⁰ Investidura es un concepto psicoanalítico que remite a la simbolización cargada de energía libidinal y afectos de ciertos significantes privilegiados por el discurso.

¹¹ http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/discursos.php?PHPSESSID=04d92e5a39ac-6d349a71146af22e787d (26/05/2008). Discurso del Generla Cheyre pronunciado el 7-12-2004.

¹² http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle2.asp?id=MC000764, discurso del 11-03-81 (15-04-2010).

¹³ http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/mision.php (26/05/2008).

¹⁴ Es interesante notar que en lengua alemana la palabra Ausgrenzung es una alternativa a Exklusion (exclusión). Ausgrenzung contiene la raíz Grenze (frontera) a la que se le antepone el prefijo aus –que quiere decir afuera o fuera.

Bibliografía

- Anderson, B. (1993). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso, Londres.
- Barros, D. (1999). *Historia General de Chile*, varios tomos. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Bravo, B. (comp.) (1989). *Portales, el Hombre y su Obra. La Consolidación del Gobierno Civil*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*, Routledge, Londres.
- Butler, J. (1993). *Bodies that Matter*, Routledge, Londres.
- Cheyre, J. Exposición del 20 de noviembre de 2003 sobre *Cohesión social y la Globalización*.
- Coffey, A. y Atkinson P. (1996). *Making Sense of Qualitative Data: Complementary Research Strategies*, Sage, Londres.
- Ejército de Chile Nuestra Misión, http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/mision.php (26/05/2008).
- Freedon, M. (1996). *Ideologies and Political Theory: A Conceptual Approach*, OUP, Oxford.
- Gissi, J. (2000). "Identidad Nacional Chilena: Nuestro Perfil Psicosocial". En *VVAA ¿Hay Patria que defender?: la Identidad Nacional Frente a la Globalización*, CED Ediciones del Segundo Centenario, Santiago de Chile.
- Góngora, M. (1988). *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 2ª ed., Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Hall, S. (2003). "Introducción: ¿Quién necesita "Identidad"?. En *Cuestiones de Identidad Cultural*, S. Hall & P. Du Gay (eds.), Amorrortu, Buenos Aires: 13-39.
- Hobsbawm, E. (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona.
- Izurieta, Óscar (2007), *Discurso con motivo del Juramento a la Bandera del 10 de Julio de 2007*.
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*, Verso, Londres.
- Laclau, E. y Zac L. (1994). "Minding the Gap" en *The Making of Political Identities*, E. Laclau y L. Zac (eds.), Verso, Londres: 11-39.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, Razón e Identidad en América Latina*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Larraín, J. (2000). "Elementos Teóricos para el Análisis de la Identidad Nacional y la Globalización", en *¿Hay Patria que defender?: la Identidad Nacional frente a la Globalización*, Varios Autores, CED, Ediciones del Segundo Centenario, Santiago de Chile: 73-96.

- Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Martinic, S. (1992). *Análisis estructural*, Cide, Santiago de Chile.
- Martinic, S. (2006). "El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso". En *Metodologías de investigación social*, M. Canales Cerón (Comp.), LOM Ediciones, Santiago: 299-319.
- Subercaseaux, B. (1999). "Caminos Interferidos: de lo Político a lo Cultural. Reflexiones sobre la Identidad Nacional", *Revista de Estudios Públicos* (73) : 149-164.
- Pinochet, A. (1974). *Discurso del 11 de marzo de 1974*, http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdocjm0005.pdf (24/052008).
- Pinochet, A. (1977), <http://www.fundacionpinochet.cl/historia/chacarillas.html> (15-04-2010)
- Pinochet, A. (1981) *del 11 de marzo de 1981*, <http://www.fundacionpinochet.cl/historia/chacarillas.html> (15-04-2010)
- PNUD (2002), *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural*. Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), Santiago de Chile.
- Villalobos, S. (2005). *Portales, una falsificación histórica*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Žižek, S. (1989). *The Sublime Object of Ideology*, Verso, Londres.
- Žižek, S. (1994) "The Vicissitudes of Identity", en *The Making of Political Identities*, E. Laclau y L. Zac (eds.), Verso, Londres: 40-75.

De la olla común a la acción colectiva, las mujeres “Yela” en Talca, 1980-1995¹

Hillary Hiner

En este artículo estudiaremos la formación de un pequeño grupo de mujeres populares que se unieron en el sector norte de Talca durante los años 80. Este grupo, que se conocería más adelante como la “Casa Yela”, tiene sus raíces en una serie de corrientes movimentistas prominentes durante la dictadura –las comunidades eclesiales de base de la Iglesia, los comedores populares de las mujeres pobladoras, el movimiento antidictatorial de los derechos humanos, y el feminismo latinoamericano. De particular importancia para este texto, son los primeros años del grupo y el proceso de transformación que llevó a un tímido grupo de mujeres de “Iglesia”, amedrentadas por las condiciones cotidianas de la represión política y la escasez económica, a convertirse en una organización pionera en la lucha contra la violencia de género en Chile. Después de un breve resumen de este proceso, lo analizaremos desde algunas teorías de la ciudadanía y la acción colectiva, para profundizar nuestro entendimiento del significado de la Casa Yela en Chile. Luego, terminaremos este estudio con un par de reflexiones sobre el futuro de la Casa Yela, posterior a su consolidación en 1995, problematizando algunas dinámicas del grupo en relación al movimiento de las mujeres y al Estado.

Cocinando solidaridad: las mujeres Yela durante los años ‘80 y ‘90

Durante la década de los ‘60 llegaron cientos de miles de misionarios a Latinoamérica. Esto convergía, en el caso de algunas corrientes de la Iglesia Católica, con un nuevo enfoque en los pobres, manifestado en la teología de liberación y la educación popular. En el caso de Chile, llegaron cientos de mujeres de las Hermanas Maryknoll, una congregación católica estadounidense de mujeres religiosas conocida por su trabajo misionero en el mundo con comunidades pobres. Dos mujeres “Maryknoll”, Laura Magallanes y Jessie Poynton, llegaron a Chile en los años 50 y después se pusieron a trabajar en las poblaciones del sector norte de Talca en las décadas siguientes.² Vivieron en dos mediaguas adyacentes en la misma población y fueron muy activas en el desarrollo de los pobladores del sector, apoyadas por el Obispo Carlos González, quien buscaba acercar la

iglesia a los sectores más pobres de Talca, tanto en las poblaciones urbanas como también en las zonas más rurales.³ González fue sucesor del Obispo Manuel Larraín, conocido por ser un gran promotor del Concilio Vaticano II en Latinoamérica y uno de los sacerdotes más vinculados a la fundación del Partido Demócrata Cristiano en Chile. Fue Larraín, en conjunto con el Arzobispo de Santiago Raúl Silva Henríquez, quien dio los primeros empujones a la Reforma Agraria en Chile, entregando un fundo del Obispado de Talca a los campesinos de la zona en 1962. Dos años antes, en 1960, Larraín escribió una declaración que evidenció su profunda creencia en la justicia social y la “preferencia para los pobres”, una idea que compartió el mismo Obispo González: “Nuestro deber hoy para con Chile nos exige la defensa de la persona humana, la instauración de la economía orientada no hacia el lucro, sino hacia la satisfacción de las necesidades de todos los hombres, el respeto a la dignidad del trabajo en su hondo sentido humano y sobrenatural, conciencia aguda de que no vivimos el Evangelio mientras no rodeemos al trabajo del obrero y del empleado de la consideración que merece, la visión cristiana de una civilización orientada no hacia el “tener más”, sino hacia el “ser más” (citado en VVAA, 2004, p. 36).

La efervescencia social que se sentía en el campo con la Reforma Agraria también penetraba el sector conurbano de Talca, particularmente las poblaciones del sector norte de Talca. Fundadas a finales de los años 60 en gran parte como “tomas”, fueron centros del poder popular y de participación en distintos partidos de centro-izquierda. Tal vez por esta misma razón, la represión después del golpe militar también se sintió con particular fuerza en este lugar. Como recuerda Lidia Riquelme, “Estabas durmiendo y te llegaban a allanar las casas [en] las poblaciones. Yo pololeaba con mi marido y vivía en población de campamento. De repente hacían levantarse a toda la gente que estaba durmiendo a título de nada o por buscar a una persona los ponían a todos en la calle acostados en el suelo y pasaban los militares por arriba de la gente. Los pisaban o los hacían salir a todos de las casas y los ponían en una cancha que hay aquí atrás”.⁴ Este recuerdo es consistente con lo que señala un informe de Codepu sobre la represión en la región: “...las detenciones fueron masivas, realizadas tras operaciones de rastrillo en poblaciones campesinas o de copamientos militares en comunidades cordilleranas o precordilleranas. Todas las comisarías de las ciudades o de los poblados campesinos se encontraban repletas de personas que durante dos o tres días fueron sometidas a brutales técnicas de tortura” (Rojas, 1996, p. 50). El Obispo Carlos González testimonia: “Visité la cárcel de Talca y me encontré con un hombre torturado, a quien colgaron de una viga con la cabeza hacia abajo para obtener información. Era un estropajo humano. Llegó otra persona con las manos quebradas

por la tortura. El general de la zona me dice que se trataba de alguien que se autotorturaba para desprestigiar al gobierno” (González, 2008, p. 25).

Por esta misma violencia, posterior al golpe militar del 73, las actividades de las hermanas Jessie y Laura se orientaban más hacia la concientización sobre los derechos humanos y la provisión de servicios básicos en la comunidad. Como parte de esta iniciativa, las hermanas también crearon un comedor popular en la capilla, adonde asistieron muchas mujeres pobladoras para ayudar en la preparación de las comidas. María Teresa Riquelme, una de las mujeres Yela y muy cercana a las hermanas, recuerda: “...ellas hicieron los comedores donde se cocinaba la olla común en la Iglesia y la gente iba a buscar su comida, iban los niños, ancianos a almorzar, la gente iba a buscar su comida, los ancianos a almorzar, ellas trabajaron mucho con esa olla común y también llegaba mucha ayuda de afuera también por intermedio de Caritas, cuando ellas estuvieron acá hubo mucha ayuda, llegaba harina, leche, llegaban muchos alimentos y llegaba ropa donde ellas distribuían todo eso (...) fueron ellas muy, pero muy solidarias”.⁵ Fue durante la preparación de las ollas comunes que las mujeres empezaban a conversar más sobre sus vidas personales y las hermanas empezaban a observar mujeres que llegaban con señales del abuso físico, por ejemplo los ojos morados, moretones corporales y el estado anímico bajo; algunas mujeres se ponían a llorar y hablaban de los abusos que padecían en sus casas. Para abrir un espacio de reflexión, las hermanas decidieron invitar algunas mujeres a venir a la capilla y ver una película –*El Color Púrpura* de 1985. Sería un evento que marcaría profundamente a las vidas de las mujeres que posteriormente se integrarían a la Casa Yela– todas se acuerdan de esta película y la manera profunda en que fueron tocadas por su historia de violencia doméstica y sexual.

Para los años 80, el movimiento feminista internacional ya había empezado a organizar en torno la problemática de la violencia contra la mujer –la primera casa de acogida para las mujeres golpeadas fue abierta en Inglaterra en 1971, seguida por casas similares en EEUU y otras partes de Europa–, y la ONU además ya había pasado la Convención sobre la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, o CEDAW, en 1979. Las Hermanas Maryknoll fueron pioneras en el trabajo de este tipo en Chile, inspiradas por la influencia del feminismo en el mundo secular y las lecturas de mujeres religiosas que tocaban temas relacionados al género. Como señala Jessie Poynton sobre este período: “Se estaba cambiando la vida en Chile. En Santiago, se abrían centros de empoderamiento y de salud mental para las mujeres. Nuestras hermanas abrieron Casa Sofía y Casa Malén en las poblaciones del sector norte de Santiago. Nosotras también aprendimos de ellas. Nos informamos y seguimos algunos de sus programas, utilizando las

dinámicas de grupo que habían tenido éxito con las mujeres de las poblaciones santiaguinas”.⁶

Como parte de la preparación de las mujeres talquinas, a comienzos de los años 80 algunas mujeres acompañaron a Jessie y Laura a un encuentro de mujeres pobladoras en Santiago que tenía lugar en el Colegio Andacollo. Ahí las mujeres “de iglesia” de Talca empezaban a ver que las mujeres pobladoras también podían trabajar temas que se asociaban con el feminismo. Como recuerda Leonarda Gutiérrez: “Y ahí nos quedamos espantadas con los temas que se trataban porque éramos mujeres de Iglesia. Nos creíamos mujeres de la Iglesia. Íbamos con rosario y con testamento para esa jornada. Y cuando llegamos allá decía, “Primer Encuentro Feminista no sé cuanto” (risas). Y entráramos e inscribíamos y nos entregaron carpetas con el programa de todos los talleres que había. Y no encontramos lo que nosotras más-menos buscábamos. Pensábamos que íbamos a encontrar un letrado como “aprender a usar la Biblia”, esas cosas. Y nos encontrábamos con “Taller de Aborto”, “Taller de Anti-conceptivos”, hasta que ahí al final encontramos el taller de violencia.... Nos encontrábamos ignorantes, ignorantes de muchos temas. Nos decíamos –¡tantos temas y la facilidad con que hablaban y tan abiertas!– en ese sentido me encontré ignorante”.⁷ Al volver a Talca, las mujeres empezaban a organizarse más para hablar explícitamente de la violencia y el empoderamiento de las mujeres. Las hermanas pasaban temas con un grupo reducido de mujeres y después este grupo fue invitando a otras pobladoras para enseñarles lo que habían aprendido. Fue durante este período, además, que este grupo de mujeres talquinas tuvieron sus primeras capacitaciones con mujeres de la Casa Malén (otro proyecto producto de las Hermanas Maryknoll pero en Santiago) –con Rogelia Molina y Margarita Suárez– que hasta el día de hoy son recordadas con mucho afecto y que les ayudaron con información y tácticas de organización. Para el año 1986, las mujeres de lo que sería la Casa Yela ya habían estado trabajando hacía varios años la temática de la violencia contra la mujer y estaban listas para manifestarse públicamente. La primera directora de la Casa Yela, Elena Valenzuela, recuerda así la salida pública del grupo: “Dijimos, “¡Vamos a salir a la calle con estas mujeres!”; primera vez en Talca, no pedimos ni permiso primero a las autoridades... en ese tiempo, difícil. Dijimos, “Nos vamos a venir por todas las calles centrales de Talca desde la 11 oriente, desde el terminal hacia abajo hasta la Plaza de Armas”... Nos conseguimos más poleras y nos pusimos estas poleras, hicimos pancartas –muy mal hechas porque no habían recursos tampoco– hicimos gritos, hicimos cosas alusivas con nuestra propia imaginación y nos vinimos por la calle principal de Talca. Oye... ¡nos tiraron piedras! (habían construcciones en el centro de Talca); los dueños de las casas comerciales se paraban

en la puerta, nos decían “mujeres locas”, “¡vayan a hacer el almuerzo!”, “tontas” y muchas más cosas que ésas y los Carabineros, mucho más represivos que ahora, nos echaban a la vereda; nosotras nos bajábamos [a la calle]”.⁸

Después de esta fecha, las mujeres del grupo formaron su primera casa de acogida, con espacio para apenas dos personas, en Villa la Paz y siguieron juntándose con mujeres capitalinas para avanzar en sus capacitaciones sobre la temática de la violencia de género. Entremedio, fueron también activas en el movimiento antidictatorial y participaron en una iniciativa ciudadana para “enseñarles” a votar a las mujeres para el plebiscito. No obstante, los años 1989-90, serían bien difíciles para estas mujeres porque fue un período cuando las Hermanas Maryknoll, tan cercanas a ellas, se tuvieron que ir. Las hermanas, bastante progresistas y feministas en su orientación, habían llegado a un punto de tope en su misión en Chile. El Obispo de Talca, Carlos González –tan solidario y progresista en temas de los derechos humanos y los derechos sociales– no aceptaba el trabajo “feminista” de las Hermanas Maryknoll y su cercanía con el movimiento de mujeres. Además, el tema de la violencia doméstica y sexual fue considerado como potencialmente peligroso por el obispo, ya que podía provocar el fracaso de los matrimonios. Como señala Leonarda Gutiérrez: “[González] Cuestionaba los temas, porque decía que... nosotras habíamos empezado a separar el matrimonio, al tocar los temas de violencia, empezar a descubrir, hacer a la mujer tomar conciencia de lo que estaban viviendo y que no tenían que seguir aguantando. Pero él lo tomaba como que nosotras estábamos separando los matrimonios, que íbamos a armar más polémicas en los matrimonios”.⁹ A pesar de que las mujeres “Yela” aseguraban que esto no fue el caso, y que en realidad sólo querían contribuir a matrimonios más sanos e igualitarios, se había producido una ruptura importante entre la Iglesia y el proyecto de las mujeres Yela. Las Hermanas, con mucho pesar, tuvieron que buscar una nueva misión en Chile y volvieron a Estados Unidos a principios de los 90.

Salir del espacio protegido de la Iglesia les trajo serios problemas en términos organizacionales. En primer lugar, las mujeres Yela se encontraron sin los fondos necesarios para mantenerse, ya que las Hermanas Maryknoll habían sido nexos importantes en ese aspecto. En segundo lugar, y por estos mismos problemas financieros, ya no podían seguir arrendando la casa de acogida en la villa y no tenían donde reunirse. Fue un período cuando las mujeres Yela, sin recurso alguno, tuvieron que recurrir a una plaza pública para sus reuniones. Pero incluso durante este período tan difícil no se dejaron de juntar de manera regular ni tampoco se olvidaron de lo que habían aprendido con las hermanas. Guacolda Saavedra lo recuerda así: “...cuando las hermanas recién se fueron, nosotros quedamos a brazos cruzados, sin

ningún financiamiento. En ese momento tuvimos que guardar las cosas en la casa de una de las compañeras y hacíamos igual las reuniones en la plaza del sector de Villa La Paz. Igual nos reuníamos el mismo día que habíamos dejado instalado como día de reunión y nos juntábamos ahí. Como no teníamos financiamiento, [y] como en mi caso que yo era de este sector, yo iba en bicicleta a mis reuniones".¹⁰ Justo en este momento de más necesidad, la Casa Yela logró aprovechar las redes nacionales que tenía con grupos feministas y empezó a surgir de nuevo. En 1991, las mujeres "Yela" participaron en el Primer Encuentro de Violencia en el país en Valparaíso. Durante esta actividad ellas pudieron compartir con mujeres de todo Chile y del extranjero –incluyendo las de la recién formada Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual a la cual se afiliaron– y el líder del grupo, Elena Valenzuela, conoció a Ana María Órdenes, del grupo SOL (Solidaridad y Organización Local) por primer vez. Este encuentro fue bastante fortuito, ya que con la ayuda de SOL, que recibía fondos desde Europa para organizaciones femeninas de base, la Casa Yela pudo organizar pequeños proyectos y actividades y se activaron como miembros de una comunidad de mujeres que trabajaban a nivel nacional. Después de estos primeros talleres financiados por SOL, las mujeres Yela decidieron formalizarse como monitoras en violencia doméstica y sexual, cursando una serie de capacitaciones con la ONG feminista santiaguina La Morada.

Como parte de esta nueva fase organizacional, las mujeres de la Casa Yela lograron un sueño del grupo y pudieron conseguir fondos de una ONG suiza para fundar una buena casa de acogida con espacio para talleres y actividades del grupo. Esto se produjo por la iniciativa de Elena Valenzuela y su cercanía con el diputado socialista Sergio Aguiló, quien, en conjunto con la diputada PPD Adriana Muñoz, fue autor de la primera ley de violencia intrafamiliar. Cuando Valenzuela lo presionó para una casa, Aguiló contactó a Adrián Solar, un productor de cine que había vivido muchos años en Alemania y que conocía gente en la ONG suiza Terre des Hommes, y así las mujeres Yela fueron preparando la mayor propuesta de su vida organizativa. Sobre esta secuencia de eventos Valenzuela, narra lo siguiente: "...vamos a ir a la oficina de Sergio, y como yo lo conocía de antes, no como Diputado, [y] era muy amiga de la secretaria, no necesitaba ni audiencia. Le dije, "¿Sabes? necesito hablar con el Diputado"... Le dije [a Aguiló], "Usted publica en su cuenta parlamentaria que usted consiguió una casa a la Mujer en Talca y eso es una gran mentira. Nosotras no tenemos arriendo, no tenemos donde estar, no tenemos como pagar luz, como pagar agua... [él] pedía disculpas y... entonces me dijo, "Vamos a solucionarlo". Llamó a una persona y me dijo, "Las va a recibir a las cuatro de la tarde". Esta persona era un ex-talquino que

estaba radicado en Alemania mucho tiempo... y vamos donde este Señor y nos recibe en la tarde, que era don Adrián Solar. Él dice, "A ver, ¿qué pasa?" Y le contamos. Entonces, nos dice, "¿Ustedes son capaces de realizar de aquí a mañana un proyecto?" Corrimos para allá y para acá –incluso recuerdo que me di un golpe en esa oportunidad sacando fotocopias; me hice tira las rodillas– a las diez se lo teníamos".¹¹ Aunque habían empezado a arrendar esta casa con ayuda de SOL, con el financiamiento del extranjero pudieron montar un proyecto de mayor envergadura –comprando la casa en Villa las Palmas y formulando un programa de financiamiento que duraría para un período de aproximadamente diez años. En 1995 nació formalmente la Casa de la Mujer "Yela" (en honor a "YE-ssica" y "LA-ura"), como un lugar conocido de refugio y de organización feminista en Talca.

Movimientos sociales, ciudadanía, y la "nosotras" colectiva de la Casa Yela

Durante los años ochenta, era bastante común dentro de la literatura sobre los movimientos sociales en Latinoamérica encontrar conclusiones que proponían que éstos estaban creando un nuevo espacio democrático y participativo en la región. Teóricos críticos de la ciudadanía y la democracia buscaban promover el concepto de una ciudadanía activa como base para la democratización de las sociedades latinoamericanas y, como bien señala Maxine Molyneux: "Las analistas feministas centraron su atención en otorgar visibilidad y valor a la participación femenina, mientras debatían sobre el carácter generalizado de las formas de movilización y las reivindicaciones que la acompañaban...La democracia se concebía no sólo como una práctica de política institucional formal, sino como una práctica que afectaba la vida cotidiana e impregnaba la familia y la sociedad en general. Ello implicaba redefinir el significado mismo de la democracia" (Molyneux 2003: 273-4). Dentro de Chile, el tema de la democratización, tanto del país como de las relaciones de género, se ve con claridad en los trabajos de mujeres como Julieta Kirkwood, Teresa Valdés, y Marisa Weinstein, todas académicas de Flacso durante la dictadura. Estas últimas, Valdés y Weinstein, fueron dos voces importantes, además, en la discusión sobre la participación de las mujeres pobladoras en las luchas anti-autoritarias y feministas, proponiendo que la manera "pobladora" de hacer política –sus prácticas y saberes– también debía tener un lugar en la nueva democracia (Valdés 1988, Valdés y Weinstein 1993, Weinstein 1996). Pero no fueron sólo mujeres preocupadas de temas de género las que reivindicaban la participación democrática desde abajo (desde los *grassroots*). Académicos, como Mario Garcés (2002), Philip

Oxhorn (1994, 1995) o Cathy Schneider (1991, 1995), también concluían que la exclusión de los sectores populares y las organizaciones pobladoras de la participación en los partidos políticos y, más generalmente, del sistema de representación política, podía clausurar la posibilidad de instalar una verdadera democracia en Chile.

Este tipo de reflexión sobre la democracia, necesariamente nos lleva a interpretaciones más “plenas” de la ciudadanía, similar a lo que señala Chantal Mouffe sobre la ciudadanía “demócrata-radical”, que: “enfatisa las numerosas relaciones sociales en las cuales existen situaciones de dominación y que tienen que ser desafiadas para que los principios de libertad y igualdad puedan ser aplicados. [Esta definición] indica que el reconocimiento compartido por parte de los distintos grupos que luchan para una extensión y una radicalización de la democracia tiene que ver con una preocupación en común. Esto debe desembocar en la articulación de las demandas democráticas encontradas en una serie de movimientos: mujeres, obreros, negros, homosexuales, ecológicos, y también los “nuevos movimientos sociales”. La meta es construir un “nosotros” como ciudadanos democráticos radicales, una identidad política colectiva articulada a través de los principios de la equidad democrática, aunque se debe destacar que una relación de *equidad* no elimina *la diferencia...*” (Mouffe 1992: 378-9). En términos de acción colectiva, los individuos, según Alberto Melucci, también crean un “nosotros” colectivo que tiene que ver, a grandes rasgos, con tres tipos de orientaciones: (1) las que se asocian con los fines de la acción; (2) las que tienen que ver con los medios de la acción; y (3) las que se sitúan dentro de los límites del contexto socio-histórico (Melucci 1997). Si pensamos en la “nosotras” de la acción colectiva de la Casa Yela del período 1980-1995, también podemos hacer un análisis según estas tres orientaciones para tres períodos claves. En primer lugar, entre aproximadamente 1980 y 1985, los fines y los medios de la acción de este grupo de mujeres claramente dependían de una reflexión sobre la violencia en sus comunidades que tenía que ver con el contexto dictatorial. Acompañadas por las Hermanas Maryknoll, actrices claves durante la formación de lo que sería la plataforma principal de la Yela, las mujeres Yela empezaban a concentrar sus esfuerzos organizativos en el tema de la violencia contra la mujer, algo poco común para el período. Esta nueva orientación hacia la violencia también les iba a transformar; desde ser mujeres de “iglesia”, preocupadas de la catequesis y el cuidado “cristiano” de los ancianos y los niños, las mujeres “Yela” se volvieron más feministas en su cosmovisión y empezaron a vincular la violencia con la organización patriarcal de sus familias y de la comunidad. Después de contactos facilitados por las hermanas Jessie y Laura, estas mujeres talquinas iniciarían intercambios con mujeres

santiaguinas que les van a capacitar sobre numerosos temas de empoderamiento y violencia. Esto es un período de definición y de concientización que muchas mujeres Yela recuerdan como un gran “despertar” y que podemos relacionar muy cercanamente con el concepto de “capital social” formal de Robert Putnam, ya que las mujeres utilizaban sus redes personales y comunitarias para formar lo que llegaría a ser una organización social.¹²

Durante el segundo período, de 1986 y 1990, las mujeres Yela comienzan a destacarse como organizadoras en su comunidad y como figuras pioneras en la lucha contra la violencia de género. El 25 de noviembre de 1986 las mujeres Yela aparecen públicamente por primera vez en Talca, protestando contra la violencia de género en un contexto difícil. Sólo dos meses antes, el 7 de septiembre de 1986, se había cometido el atentado contra el General Pinochet en el Cajón del Maipo, en las afueras de Santiago, y el gobierno había declarado un estado de sitio en todo el país y aumentado el nivel de represión acorde con sus planteamientos de la Seguridad Nacional.¹³ Como Elena Valenzuela recuerda, muchos hombres de la calle les lanzaban insultos y algunos llegaban a tirarles piedras; además, fue durante un contexto dictatorial cuando las marchas frecuentemente podían terminar en violencia y represión por parte de la policía. Pero ellas se mantenían firmes y lograron abrir su primera casa de acogida en Villa la Paz, ayudadas por lo que recibían de las Hermanas. Esta situación cambió al entrar a los noventa, cuando se van Jessie y Laura, quedando las mujeres Yela, en buen chileno, “sin pan ni pedazo”. Esto les pone en la situación incómoda de ser un grupo más o menos consolidado, pero sin un lugar físico propio de acción. Algunas mujeres no resisten y se van, pero otras siguen adelante, juntándose en la plaza e incluso a través de un encuentro nacional se insertan más en la red del movimiento de las mujeres (con sede principal en Santiago), logrando salir adelante y montar proyectos de nuevo. El sentido de ser “luchadoras” se profundiza, ya que enfrentan numerosos obstáculos en Talca, relacionados no sólo a la falta de financiamiento y su estatus como mujeres populares, sino también a la dificultad de trabajar temas de género en provincia y a la hostilidad de la Iglesia Católica frente sus temas (que fueron entendidos por algunos sacerdotes como “anti-familia” o “anti-naturales”). Se visualiza la necesidad de poder levantar una nueva casa de acogida y entablar sus demandas con más fuerza desde este lugar, definiéndola como una prioridad del grupo en este periodo.

Para el tercer período de estudio, 1991-1995, las mujeres Yela participaron en proyectos que las visibilizaron en la comunidad y a un nivel nacional. Por ejemplo, realizaron unas encuestas en Talca sobre la violencia doméstica que fueron claves en la formulación de la primera ley de violencia intrafamiliar de 1994. También trabajan más de cerca con organizaciones

santiaguinas, como SOL, la Red contra la Violencia Doméstica y Sexual, y La Morada, este último capacitándoles como monitoras de violencia, etapa clave para “profesionalizarse” en esta materia. Además, a través de un lobby acertado con el diputado Aguiló, logran comprar su propia casa de acogida. Visto desde la perspectiva de un grupo que, en algunos momentos duros, se tenía que reunir en una plaza pública, haber conseguido la casa significó concretizar un sueño colectivo del grupo.

Desde 1995 en adelante, la Casa Yela formulará políticas y programas desde un lugar más institucionalizado y profesionalizado en el escenario local y nacional. Con la ayuda del trabajador social Marcelo Pinochet, entre 1995 y 2000 la Casa Yela se “abre” a un público más general y se inserta estratégicamente dentro de las lógicas del Estado, formando alianzas temporarias con distintas instituciones. Las mujeres Yela capacitan a funcionarios de los Carabineros y del sistema público de salud, hacen actividades de prevención y concientización en los colegios y jardines infantiles, y plantean temas de violencia dentro de discusiones locales sobre la seguridad ciudadana. Además, la Casa Yela mantiene, durante este período, una relación relativamente positiva de trabajo con SERNAM, participando en un comité y en distintas actividades sobre la violencia contra la mujer. En el plano de la justicia, las mujeres Yela se transforman en interlocutoras importantes de la zona, movilizándose en protesta frente el femicidio de Isabel González en 1997 –quemada por su conviviente– y el ataque brutal perpetrado contra Marcela Valenzuela por su tío con una motosierra –que le cortó una mano– en el 2002. Estos dos crímenes escandalizaron la zona, llegando a ser noticias de primera página, y situaban a las mujeres Yela como expertas en la violencia contra la mujer dentro del contexto local y nacional. La fama y el buen nombre de la Casa Yela y sus miembros estaban a tal nivel que, en el 2000, dos monitoras –Leonarda Gutiérrez y Benedicta Aravena– fueron invitadas a participar en actividades internacionales sobre la violencia de género, la primera en un encuentro latinoamericano sobre violencia de género y casas de acogida en Nicaragua, organizado por el BID; y la segunda en la marcha mundial por las mujeres contra la violencia y la pobreza (marcha “Pan y Rosas”) en Estados Unidos.

Hasta este punto, podríamos decir que hemos trazado una línea más o menos “esperanzadora” sobre la trayectoria de la Casa Yela en su relación con la democracia y la ciudadanía en Chile. A través de su lucha como parte de los movimientos sociales de los años 80, las mujeres “Yela” lograron hacer algo que muy pocos grupos pudieron hacer –establecer su propia casa de acogida y obtener un financiamiento estable para la casa durante una década. Para cualquier activista feminista que vivió estos años, la Casa Yela fue casi

una leyenda; una muestra ejemplar de lo que las mujeres populares podían lograr y del poder del movimiento. Sin embargo, si trasladamos nuestro marco histórico hacia la última década, 2000-2010, llegaríamos a conclusiones muy distintas sobre la Casa Yela.¹⁴ Sin profundizar demasiado el argumento, es relevante señalar que pareciera que todo lo que había sido el soporte financiero y organizacional de la Casa Yela entra en crisis. El financiamiento externo de las ONGs internacionales llega a su fin porque Chile ya no es considerado un país “tercermundista” tan necesitado. El financiamiento interno del Estado no les ayuda porque SERNAM decide reemplazar las casas de acogida mantenidas por ONGs con casas propias del Estado. Y el movimiento de mujeres, por lo menos en términos de su conexión con las mujeres populares, tiene las manos amarradas, “castigado” por los mismos problemas de financiamiento. Para el año 2010, la Casa Yela ya no puede acoger a las mujeres como podía hacer anteriormente y se gira hacia un perfil de centro comunitario, administrado por un grupo de mujeres. De esta manera, la Casa Yela sigue en pie y atendiendo a mujeres populares del barrio, pero con una orientación distinta en términos de los servicios proveídos (o por lo menos es así al momento de la publicación de este artículo).

Un modo de concluir: las estrategias cambiantes de la Casa Yela y los límites de la acción colectiva dentro del Estado neoliberal

Si miramos la trayectoria de la Casa Yela durante los años 1980-1995, nos llama la atención el dinamismo de las mujeres Yela en su diseño de distintas estrategias que buscaban resguardar el funcionamiento del grupo a través de los años. Durante el primer período del grupo, 1980-1986, las mujeres Yela tuvieron que enfrentar retos organizacionales que correspondían principalmente a la etapa formativa de un grupo, transformándose en mujeres activistas en torno a la temática de la violencia contra la mujer. En este trabajo de definición las hermanas Maryknoll fueron decisivas; ayudaron a orientar el grupo hacia actividades específicas, traían materiales desde la capital y desde el extranjero, e integraron un discurso teológico sensible a las necesidades de las mujeres populares. Por el contexto histórico de Chile en ese momento, las mujeres Yela tenían una especial cercanía con la Iglesia que les proveía de ciertos recursos, como comida para el comedor popular y un lugar de reunión en la parroquia. Además, les “cobijaba”, en el sentido de darles un espacio relativamente “seguro” dentro de lo cual podían trabajar y enunciar sus necesidades. Esto dista mucho de su relación con el Estado, que fue visto como represor e injusto. El régimen autoritario de Pinochet no les ofrecía ningún

espacio de participación política –aparte de ser “socias” dentro de programas paternalistas y clientelistas, como CEMA-Chile–, liderado por Lucía Hiriart –y castigaba brutalmente a los sectores populares en términos políticos y socio-económicos. Las mujeres Yela recuerdan los numerosos allanamientos e intervenciones militares en las poblaciones y asocian este período con la extrema pobreza y la miseria. La acción colectiva en este contexto, en particular la formación del comedor popular y la olla común, se erige como resultado lógico de las circunstancias autoritarias y como fuente de las reflexiones que motivarían al grupo durante sus etapas posteriores, consolidando en ellas su carácter de “luchadoras” sociales y solidarias que podían intervenir positivamente en su comunidad. En ese sentido, aunque rescatamos la observación astuta de Maxine Molyneux (2003) que no todas las ollas comunes de los años ochenta desembocaron necesariamente en el empoderamiento de las mujeres en Latinoamérica, en el caso de las mujeres Yela en Talca eso fue precisamente lo que pasó.

Este aspecto de la acción colectiva es compartido por el movimiento de mujeres de los años 80 en Chile que desembocará en 1990 en la elección de Aylwin y la vuelta a la democracia. Desde 1986 en adelante, prácticamente todos los movimientos sociales, incluyendo el de las mujeres y de las feministas, se vuelcan hacia la proyección del fin de la dictadura y la vuelta a la democracia. Lo que, en algún momento, aproximadamente entre los años 1980-85, fue sólo una vaga posibilidad, se empezó a cristalizar con el fallido atentado contra Pinochet y la decisión por parte de la oposición de dirigir todas sus energías hacia el plebiscito de 1988. Dentro de este panorama, las mujeres Yela también empiezan a integrarse dentro de un movimiento más amplio, tanto de mujeres feministas (conferencias, foros, talleres) como de mujeres antidictatoriales (enseñanza de voto). Sin embargo, posterior a las victorias del “No” y de Aylwin, la reintegración de los partidos políticos al sistema nuevamente democrático va a alterar radicalmente las estrategias de las mujeres Yela. Esto es complicado, además, por la salida de las hermanas Jessie y Laura de Talca y el correspondiente fin de su cercanía con la Iglesia. Ahora ellas dejan de juntarse en la parroquia y empiezan a reunirse en la plaza, con todo el simbolismo que este cambio conlleva (desde el espacio “protegido” de la comunidad eclesíástica al lugar público y “peligroso” de la plaza). Dentro de esta coyuntura, las mujeres Yela son capaces de reconocer un posible aliado en el diputado socialista Sergio Aguiló y lo presionan con éxito para que él les ayude a conseguir una solución a su problema (estar sin casa). Así, Aguiló mueve sus redes personales y logra conseguir que ellas postulen a *Terre des Hommes*, con un proyecto ambicioso. Al ganar el apoyo de esta ONG suiza, las mujeres “Yela” obtienen una fuente segura de financiamiento,

pero también entran en los vaivenes, a veces muy volátiles, de la “ongeización” internacional (Alvarez 1998, Keck y Sikkink 1998). Además, como ya tienen una casa y un financiamiento seguro, ellas no tienen que preocuparse de mayor manera de su relación con el Estado, ya que pueden operar de manera relativamente autónoma. Se consolida una relación más fuerte con otras ONGs feministas de mujeres, tanto de la capital como de otras regiones, y las mujeres Yela se destacan como mujeres pioneras y expertas en su tema. Este reconocimiento llega a tal nivel que el grupo es incluido dentro de proyectos específicos del Estado –como “consultoras” y “capacitadoras” independientes– en programas sobre la violencia doméstica y sexual asociados a los rubros de salud, educación, y seguridad ciudadana. Ellas disfrutaban de una visibilidad pública en los medios de comunicación locales y se vuelven interlocutoras legítimas en los debates sobre la violencia y la mujer.

Tal vez por este mismo éxito tan pronunciado, van a ser mayores las desilusiones del grupo a partir del año 2005, cuando el financiamiento de Terre des Hommes termina definitivamente. Las estrategias que les habían servido anteriormente –principalmente activadas a través de vínculos personales con actores claves que les conectaban con fuentes poderosas de financiamiento (la Iglesia Católica y una ONG internacional)– ahora parecen ser inoperantes. Al comienzo de nuevo milenio, Chile ya no es considerado una prioridad para el financiamiento de las ONGs dedicadas al “tercer mundo”, y la Iglesia, por lo menos en Talca, no tiene una preferencia tan marcada para los pobres y justicia social. Además, el giro hacia el feminismo les clausura la posibilidad de volver a ser mujeres “obedientes” de iglesia en lo que concernía sus discursos sobre la mujer y la familia. Así, las mujeres Yela se quedan sólo con el Estado, el mismo ente que ofrecía servicios muy similares a través del SERNAM, y que tenía pocas razones “rationales” (dentro de un modelo tecnocrático y neoliberal) para querer financiar a una organización de “competencia”. Pero la erosión de interés estatal no es sólo producto de este solapamiento de servicios, sino que corresponde también a una reducción generalizada en el interés de promover la participación de las bases (léase sectores populares) en la política y la desarticulación paulatina y permanente de los movimientos sociales en el escenario socio-político del país. Las mujeres Yela son “desechables” dentro de la democracia neoliberal y la sociedad de consumo de Chile, un hecho que es percibido por ellas como una “traición” de los valores democráticos prometidos en el plebiscito de 1988. Y aunque podríamos decir que esta traición fue más que predecible dado la historia socio-política del país, ese tipo de justificación fácil no les puede quitar a las mujeres Yela la amarga sensación de la marginalización. Como dice la monitora Margarita Oyarzún, que lleva años trabajando en la

Casa Yela: "Para mí, ahora la Casa Yela es decir "¿de dónde yo saco o a quién pedirle ayuda para que esto siga funcionando?, porque esto no se puede cerrar por el prestigio que tiene la Yela por los años de trabajo que lleva. Por el servicio que ha prestado montones de años a esta comunidad, a este Talca, a Chile entero porque hemos tenido gente de todas partes de Chile. Y el sueño dorado es que esto siga funcionando que esto no se pierda por no tener subvención, que siga, que esto no se pierda. Que se vaya a cerrar...pienso que sería una pérdida enorme, enorme para la nación".¹⁵

Notas

¹ Publicado en 2011 en Polis Revista Latinoamericana, Número 28.

² Como dice en la página web de las Hermanas Maryknoll: "Maryknoll Sisters were invited by the Cardinal Archbishop of Chile to work for the education of the very poor. The Maryknoll priests and brothers also extended an invitation to collaborate with them in their parish schools. The first two Maryknoll Sisters went to Galvarino in 1950, and the pastor wrote: "God sent them". The Maryknoll Sisters won the hearts of the people...One hundred and three Maryknoll Sisters have served in Chile from the far south to the desert north. Those first 15 years were a fruitful time of staffing schools for the poor. As an aftermath of the Second Vatican Council, there was a shift from institutions to direct evangelization with the Chilean Church. Chilean bishops desired a strong Church presence in the margined areas of the larger cities. The basic option for the poor didn't change but a new way of sharing life with the poor, learning daily from them and serving them, has developed. Justice issues and the defense of human life permeated all the ministries". (http://www.mklsisters.org/index.php/component/gmapfp/print_article/component/8?flag=1).

³ La séptima región se tipifica por ser una zona agraria, históricamente marcada por el legado de los latifundios y los grandes terratenientes. "En 1970, más de la mitad de la población era rural, 325.015 habitantes (52,64%), siendo el sector con mayor protagonismo social y político entre ese año y mediados de 1973. La expropiación de fundos, las tomas de terrenos y el aumento de la organización campesina se hicieron frecuentes desde fines de la década del 60" (Rojas 1996: 35).

⁴ Lidia Riquelme, Entrevista personal, Talca, 8 de febrero de 2010.

⁵ María Teresa Riquelme, Entrevista personal, Talca, 19 de febrero de 2010.

⁶ Jessie Poynton, Email personal (traducido por la autora), 25 de febrero de 2010.

⁷ Leonarda Gutiérrez, Entrevista personal, Talca, 13 de diciembre de 2008.

⁸ Elena Valenzuela, Entrevista personal, Talca, 15 de febrero de 2010.

⁹ Leonarda Gutiérrez, Entrevista personal, Talca, 15 de enero de 2010.

¹⁰ Guacolda Saavedra, Entrevista personal, Talca, 12 de febrero de 2010.

¹¹ Elena Valenzuela, Entrevista personal, Talca, 15 de febrero de 2010.

¹² El sujeto social maneja una red de relaciones personales y profesionales que utiliza para tomar medidas en distintas circunstancias. Durante momentos decisivos de la vida (lo que Giddens llama, "*fateful moments*") o de guerra/represión política, las opciones posibilitadas por estas redes puedan llegar a tener consecuencias dramáticas en la vida de un individuo o un grupo social tal. Se puede hablar, entonces, de las formas múltiples de capital social que cada individuo tiene a su disposición como individuo, y como miembro de varios grupos, en una sociedad. Algunos sujetos optarán por la utilización de un capital social más "formal", como unirse a una organización tipo "nuevo movimiento social" o a un sindicato, una iglesia, etc. Otros por las redes y relaciones más relajadas (llamadas "*loose relations*" por Wurthnow en el contexto estadounidense), que tipifican el capital social "informal" (Putnam 2002).

¹³ La fecha de la aparición de la Casa Yela es, hasta cierto, punto un poco anómala en el contexto chileno, ya que a partir de los fines de 1986 hay un "verdadero eclipse" de los movimientos

sociales en Chile, según Patrick Guillaudat Pierre Mouterde (1998: 174), ocasionado por el ambiente represivo del post-atentado y la decisión, por parte de los partidos políticos, de concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de un consenso político para el plebiscito de 1988. Al contrario del período 1981-1985, los finales de los ochenta se tipifican por el lento repliegue de los movimientos sociales y el renacimiento del Estado como principal locus de acción. Sin embargo, por otro lado, en términos de lo que pasaba dentro del movimiento feminista respecto la violencia contra la mujer, las fechas se coinciden con más facilidad, ya que desde el año 1986 hay más movilización y protesta sobre los derechos de la mujer y la violencia contra ella.

¹⁴ De este tema se trata un capítulo de libro escrito por la autora, "Mujeres entre "la espada y la pared": violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010" (en prensa), presentado parcialmente como ponencia en la mesa "Nuevas ciudadanías: tensiones y disputas en el Chile del Bicentenario" (Coordinadora: Consuelo Figueroa; Discussant: Heidi Tinsman) del "XXIX Congreso Internacional LASA" en Toronto, Canadá.

¹⁵ Margarita Oyarzún, Entrevista personal, Talca, 29 de septiembre de 2008.

Bibliografía

- Alvarez, S. (1998). "Latin American Feminisms Go Global: Trends of the 1990s and Challenges for the New Millenium", en Sonia Alvarez, Evelyn Dagnino y Arturo Escobar (eds.), *Cultures of Politics/Politics of Culture*, Westview Press, Boulder, pp. 293-324.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. LOM, Santiago.
- Guillaudat, P. y Mouterde, P. (1998). *Los movimientos sociales en Chile, 1973-1993*, LOM, Santiago.
- González Cruchaga, C. (2008). *¿Y qué hiciste con tu hermano? Testimonio de un obispo, 1973 a 1990*, LOM, Santiago.
- Keck, M. y Kathryn S. (1998). *Activists Beyond Borders. Advocacy Networks in International Politics*, Cornell University Press, Ithaca.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México, México.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina*, Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, Madrid.
- Mouffe, C. (1992). "Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics", en Judith Butler y Joan Scott (eds.), *Feminists theorize the political*, Routledge. New York, pp. 369-383.
- Oxhorn, P. (1994). "Where did all the protesters go?: Popular mobilization and the transition to democracy in Chile", en *Latin American Perspectives Vol. 21, No. 3*, pp. 49-68.
- Oxhorn, P. (1995). *Organizing Civil Society. The Popular Sectors and the Struggle for Democracy in Chile*, Penn State Press.
- Putnam, R. (ed.) (2002). *Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society*, Oxford University Press, New York.
- Rojas, P. (coord.) (1996), *Crímenes e impunidad. La experiencia del trabajo médico, psicológico, social y jurídico en la violación del Derecho a la Vida. Chile 1973-1996. VII Región del Maule – IX Región de la Araucanía – X Región de los Lagos*, CODEPU, Santiago.
- Schneider, C. (1991). "Mobilization at the grassroots: Shantytown and resistance in authoritarian Chile", en *Latin American Perspectives Vol. 18, No. 1*, pp. 92-112.
- Schneider, C. (1995), *Shantytown Protest in Pinochet's Chile*, Temple University Press, Philadelphia.
- VVAA (2004). *Humanidad y fe. Monseñor Carlos González Cruchaga. Homenaje en sus sesenta años de sacerdocio*, Universidad de Talca, Talca.

Valdés, T. (1988). *Venid, benditas de mi Padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. FLACSO, Santiago.

Valdés, T. y Weinstein, M. (1993). *Mujeres que Sueñan: las Organizaciones de Pobladoras en Chile, 1973-1989*. FLACSO, Santiago.

Weinstein, M. (1996). *Estado, Mujeres de Sectores Populares y Ciudadanía*. FLACSO, Santiago.

Un espacio de resguardo y resistencia no violenta bajo la dictadura cívico-militar: El Boletín de Derechos Humanos de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción (1986-1989)¹

Danny Monsálvez Araneda
León Pagola Contreras

Introducción

Uno de los campos más reconocibles del régimen de Augusto Pinochet dice relación con la sistemática violación de los derechos humanos (Padilla, 1995; Salazar, 2011 y 2012; Insunza y Ortega, 2011 y 2014; Weibel, 2012; Rebolledo, 2012, 2013 y 2015) y la concerniente oposición, resistencia y labor que desempeñaron las diversas agrupaciones de familiares y víctimas de quienes fueron perseguidos, torturados y desaparecidos durante los 17 años de dictadura cívico-militar (Díaz, Sierra y Becerra, 1997; Orellana y Hutchison, 1991; Vega, 1988 y 1999; Peñaloza, 2011). Estas organizaciones fueron en un primer momento los actores que dieron cuenta de la represión perpetrada por el régimen autoritario; es decir, por una parte se constituyeron en el rostro público de la violencia institucional, y por otro lado, se convirtieron en la vanguardia de la denuncia y oposición a la dictadura pinochetista.

Tras el golpe de Estado de 1973, el espacio público fue violentamente intervenido, ya sea a través de la presencia de militares en las calles, poblaciones, edificios públicos, lugares de trabajo o bien por intermedio de determinadas medidas administrativas emanadas a través de los bandos militares. Por ejemplo, el cambio de nombre de poblaciones, campamentos y tomas que hasta el 11 de septiembre de 1973 tenían nombre de personas y personajes vinculados al mundo de la izquierda o bien con la designación de autoridades, como directores de empresas, industrias, colegios, liceos, alcaldes o juntas de vecinos (Garretón, 1998 y Monsálvez, 2014). Lo anterior

instituyó un clima de hostilidad, amedrentamiento y miedo entre la población. En otras palabras, la dictadura no sólo avanzó a través de una violencia directa, léase la represión física, también llevó adelante una violencia simbólica y cultural destinada a establecer el disciplinamiento social y el control de los cuerpos y las mentes. Una verdadera regeneración cultural (Errázuriz y Leiva, 2012).

El panorama personal, familiar, laboral, así como la vida en comunidad se vio no solamente intervenida y alterada por la violencia, sino también invisibilizada y acallada por el terror y el miedo imperante, el cual silenció voces, acalló otras y confinó al ciudadano a un espacio privado, alejado de todo quehacer público o visible (Lechner, 2006; Brunner, 1977 y 1980; Araujo y Martuccelli, 2012). En aquel contexto, la labor desempeñada en los inicios de la dictadura por el Arzobispado de la Santísima Concepción, se constituyó en un espacio no solo de reacción y contención frente a los hechos de violencia cometidos por el Estado y sus agentes de seguridad, sino también implicó un proceso de aprendizaje en torno a la desaparición, persecución y tortura; es decir, generó un espacio de enseñanza y educación sobre la importancia de los derechos humanos, el valor y defensa de la vida desde un plano ético cristiano.

En aquel contexto y después de más de diez años de dictadura, irrumpió en el escenario público local y nacional el Boletín del Departamento Pastoral de Derechos Humanos, más conocido como el “Boletín de Derechos Humanos” de Concepción. Este material nos permite aproximarnos a un espacio específico de construcción de identidad, solidaridad y pertenencia, en el cual confluirán dos actores claves del periodo. Por una parte, la tarea de la Iglesia Católica a través de la Vicaría de la Solidaridad, en el caso de Concepción a través de la Pastoral de Derechos Humanos² (conocida como la “Vicaría chica”) y por otro los familiares de la víctimas de la violación de Derechos Humanos. El trabajo de ambos actores se plasmó a contar de 1986 y hasta 1989 en las páginas del Boletín, el cual se constituyó durante sus años de existencia en un espacio material e inmaterial de resguardo, protección y acción no violenta para los perseguidos y sus familias, quienes encontraron en dicho Boletín una oportunidad para construir y canalizar información, opiniones, reflexiones, comentarios y críticas en materia de defensa de los derechos humanos. Aquello posibilitó dar respuesta a las dudas y preguntas de quienes fueron afectados; además dio impulso a numerosos relatos sobre la tortura cometida en distintos lugares y espacios de la zona. De esta forma, el Boletín de Derechos Humanos se constituyó en un hito (registro) significativo en la construcción histórica sobre lo que fue el paso de la dictadura cívico-militar en Concepción y sus alrededores.

La encomiable labor humana desarrollada por quienes trabajaron en la edición y difusión del Boletín, ayudó a entregar una cuota de desahogo y esperanza a miles de personas y familiares que desde años buscaban respuesta efectiva sobre el paradero de sus seres queridos. Junto a esto, la labor de la Pastoral de Derechos Humanos, espacio institucional que brindó apoyo a la publicación del Boletín, vino a unir esfuerzos para esclarecer lo sucedido y disipar el manto de dudas, miedo y sufrimiento de miles de ciudadanos penquista víctimas de la represión.

En vista de lo anterior, el presente trabajo, busca dar cuenta en una mirada de conjunto sobre lo que fue el Boletín de Derechos Humanos de Concepción y su importancia en un espacio local sobre un problema de carácter nacional, como fue la sistemática violación de los Derechos Humanos. De ahí entonces que como hipótesis de trabajo planteemos que el Boletín de Derechos Humanos no sólo cumplió una función en materia comunicacional; es decir, visibilizar la tarea que se estaba realizando internamente en la Pastoral de Derechos Humanos de Concepción, sino también convertirse en un espacio que sirvió de resguardo y resistencia no violenta para los familiares y víctimas de la violencia política institucional de la dictadura.

Antecedentes previos y orígenes del Boletín

Antes de la aparición de la primera edición del Boletín de Derechos Humanos, la acción de respuesta frente a la persecución y tortura acontecido en Concepción y sus alrededores fue asumida por la Iglesia Católica de Concepción a través del Departamento de Servicio Social, las agrupaciones de Derechos Humanos que a la fecha existían en la zona del Biobío (Vega, 1988 y 1999; Arriagada, Ortega y Palavecino, 2001) y la Revista Solidaridad publicación dependiente del Arzobispado de Santiago y la cual se distribuía por todo el país.

En el terreno de la Iglesia Católica local, la tarea se encarnó en las figuras de monseñor Manuel Sánchez Beguiristain en primer lugar y posteriormente en las de José Manuel Santos Ascarza (Arzobispo de Concepción y Arauco) y el padre Alejandro Goic Karmelic (Obispo Auxiliar) a lo cual se sumaron otros religiosos, como el caso de Carlos Puentes, Enrique Moreno, Pedro Azócar, Gabriel Giraud o Cristian Llona, estos últimos en la Parroquia Universitaria. En el caso de Santos y Goic, aparecieron constantemente en los diferentes medios de comunicación, así como en las noticias y artículos referidos a los hechos de violencia que se desencadenaron en incontables oportunidades en las páginas del Boletín. Ejemplo de aquello es el hecho denunciado en 1984

por la Pastoral de Derechos Humanos penquista. Según constata la noticia extraída de Diario El Sur de Concepción, la Pastoral, en 1983 habían recibido el testimonio de 444 personas detenidas producto del clima de violencia que se vivía en el país, con motivo de las jornadas de protestas nacionales (El Sur, 7 de abril de 1984, p. 5). A lo anterior se sumaron las críticas del Arzobispo Santos por los luctuosos incidentes ocurridos en la Vega Monumental (agosto de 1984), donde mueren tres militantes del MIR (“extremistas” en opinión de la prensa), quienes fueron abatidos –según comunicado de la Intendencia– en un “enfrentamiento” con personal de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Situación no compartida por el Arzobispo. En opinión de Santos y por testimonios recogidos, estas personas fueron acribilladas por los servicios de seguridad del régimen (Cauce, año 1, número 21, 3 al 9 de septiembre de 1984, pp. 10 a 12). Asimismo la muerte del estudiante de la Universidad de Concepción Caupolicán Inostroza (marzo de 1984), quien fallece a consecuencia de un disparo efectuado por Carabineros, mientras se registraba una jornada de movilización (El Sur, 28 de marzo de 1984, pp. 4,5 y 8).

En aquel contexto de violencia institucionalizada que, atravesada la comunidad penquista, la tarea del Arzobispado local tomó distintos significados. Por un lado, desde el clero penquista se insistió en la labor que debía tener todo aquel cristiano en nombre de la paz, libertad y justicia y por otro lado algunos sectores criticaban el actuar de la institución eclesíástica por considerar que no correspondía a la Iglesia tener injerencia en temas de contingencia política, que a su vez eran transversales a cualquier esfera del quehacer en Concepción.

Según lo anterior, existió dentro de la comunidad católica y cristiana penquista opiniones diversas respecto de la labor que comenzó a desarrollar la Iglesia de Concepción –a través de la Pastoral de Derechos Humanos– en los temas relacionados con la represión, tortura y desaparición de personas, aquello porque dicho actuar simbolizaba una forma de oposición tacita al actuar represivo del régimen. En otras palabras, la actitud de la Iglesia representaba un modo directo de hacer política de oposición y de resguardo con todas aquellas personas que eran el blanco final de la violencia del régimen (El Sur, 6 de enero de 1984, p. 13).

El hecho que una institución como la Iglesia se constituyera en refugio de quienes eran perseguidos por la dictadura, hacía surgir de menara inmediata una especie de psicosis colectiva en torno al terrorismo y por consiguiente al marxismo. Asimismo, las diferentes reparticiones de la Iglesia en la región del Biobío comenzaron a ser objeto de ataques, insultos y rayados en los que se hacía alusión directa sobre la supuesta filiación entre la

institución eclesiástica con grupos de inspiración marxistas (El Sur, 5 de junio de 1985, p. 12).

Al respecto, importante recalcar que entre los años 1983 a 1986, el clima de violencia es posible de leerlo con claridad en los registros de prensa local, concretamente en el citado diario El Sur. De la misma forma, la labor efectuada por el Arzobispado penquista comenzó a tomar mayor relevancia cuando estos se constituyen en un intermediario entre la comunidad y las autoridades de la época (El Sur, 5 de abril de 1984, p. 5).

Los siguientes cuadros estadísticos nos permiten tener una visión general sobre los niveles de represión que se vivieron en la zona de Concepción con motivo de las jornadas nacionales de protestas efectuadas en todo el país entre los años 1983 y 1986. Específicamente se muestra los arrestos efectuados entre los años mencionados anteriormente.

Tabla N° 1
Cuadro comparativo de arrestos individuales en la zona

Mes	1983	1984	1985	1986
Enero		1	2	3
Febrero	4	5	3	5
Marzo	3	22	5	12
Abril	14	5	12	15
Mayo	2	5	1	6
Junio	5	4		14
Julio	1	4	12	13
Agosto	8	13	13	11
Septiembre	6	6	29	23
Octubre	5	15	4	11
Noviembre	24	28	45	12
Diciembre	3	9	9	4
Totales	75	117	135	129

Fuente: Informe Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción, 1987.

Tabla N° 2

Cuadro comparativo de arrestos en manifestaciones colectivas en la zona

Mes	1983	1984	1985	1986
Enero			6	
Febrero		9	6	
Marzo	11	11	6	7
Abril	26	3	25	23
Mayo	29	7	30	70
Junio	22		5	43
Julio	30		44	126
Agosto	110			32
Septiembre	82	32	111	54
Octubre	46	42	6	
Noviembre	9	71	126	64
Diciembre	4	4	23	6
Totales	369	179	388	425

Fuente: Informe Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción, 1987.

Tabla N° 3

Total de arrestos individuales y colectivos en la zona

Mes	1983	1984	1985	1986
Enero		1	8	3
Febrero	4	14	19	5
Marzo	14	33	11	19
Abril	40	8	37	38

Mes	1983	1984	1985	1986
Mayo	31	12	31	76
Junio	27	4	5	57
Julio	31	4	56	139
Agosto	118	13	13	43
Septiembre	88	38	140	77
Octubre	51	57	10	11
Noviembre	33	99	171	76
Diciembre	7	13	32	10
Total	444	296	533	554

Fuente: Informe Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción, 1987.

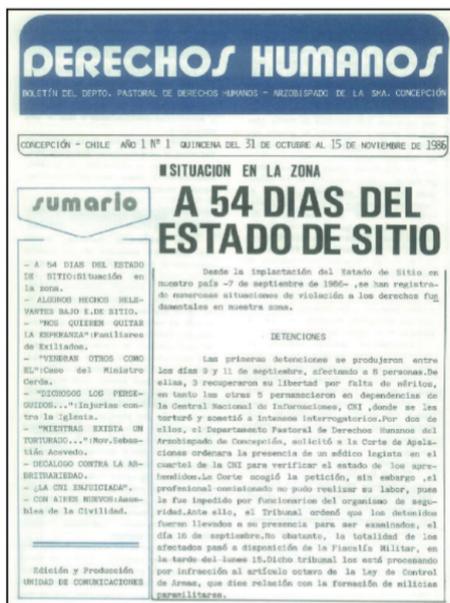
Según consignan las noticias aparecidas en la prensa penquista de la época, las relaciones de la Iglesia con el mundo político eran fluidas a pesar de algunos incidentes o altercados que se produjeron, principalmente por el discurso público que adoptó el Arzobispo Santos en materia de derechos humanos. Precisamente por el aumento de la violencia policial y la represión en las protestas –tal y como lo señalan los datos de los cuadros anteriores–, así como el caso de algunas muertes ocurridas durante estos años a manos de la CNI o de la violencia de Carabineros.

En aquel contexto sociopolítico, la aparición del Boletín de Derechos Humanos se constituyó no sólo en la forma de visibilizar públicamente los problemas que se estaban viviendo, sino también dar cuenta de la labor interna que venía desempeñando la Pastoral de Derechos Humanos. Desde temas relacionados con la pobreza, trabajo, salud y educación hasta la represión de la cual eran objetos vastos sectores de la población. De la misma forma, el Boletín se convirtió en un espacio de resguardo y resistencia no violenta a las medidas impulsadas por el régimen pinochetista.

Así fue como en noviembre de 1986 salió a la luz pública el Boletín número 1 de Derechos Humanos dependiente de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción.

El primer número comprendía la quincena del 31 de octubre al 15 de noviembre de 1986. Entre sus primeras informaciones, se hizo mención a la situación de Estado de sitio que imperaba en el país en aquel momento, así como algunos hechos relevantes que habían ocurrido en la zona a propósito de aquella situación. Asimismo, noticias sobre los familiares de exiliados, ataques contra la Iglesia y sobre el Movimiento de Sebastián Acevedo,³ entre otras informaciones.

La edición y producción del Boletín estuvo bajo la Unidad de Comunicaciones del Arzobispado. Espacio a cargo de la periodista María Eliana Vega Soto⁴ y quien era la persona encargada junto con Marcelo Cruz de la edición del Boletín.⁵



Portada primer número del Boletín de Derechos Humanos, 31 octubre al 15 noviembre de 1986.

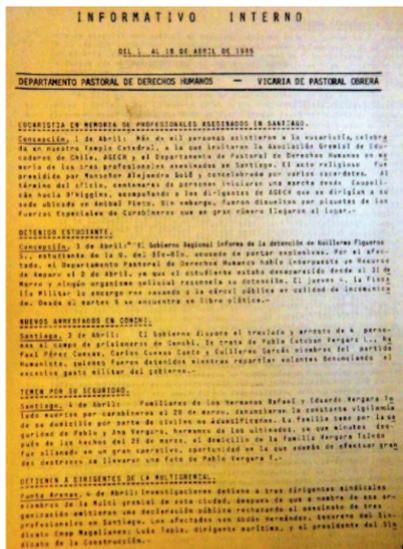
María Eliana recuerda que era necesario realizar algo más institucional que diera cuenta de la situación de los derechos humanos donde la Pastoral intervenía

“Le dimos harta vuelta al asunto porque era bien difícil hacerlo, primero por los costos asociados. La Pastoral se financiaba vía proyectos

de agencias extranjeras. No teníamos financiamiento directo del Arzobispado, igual que la Pastoral Obrera, entonces para hacer eso teníamos que presentar proyectos y se presentaban proyectos por tres años, que incluían distintos ítem. Entonces el proyecto donde nosotros estábamos, que era el que me financiaba a mí, no contemplaba el Boletín. No lo tenía como parte, entonces había que ver de dónde se sacaba la plata para hacerlo" (Entrevista a María Eliana Vega).

La idea era publicar algo serio y de buena calidad, agrega María Eliana. Incluso, en abril de 1985 se editó un primer Boletín, que en cierta manera fue el antecedente del futuro Boletín de Derechos Humanos. Dicho Boletín se denominó "Informativo Interno".⁶ Se llamó así, porque había que

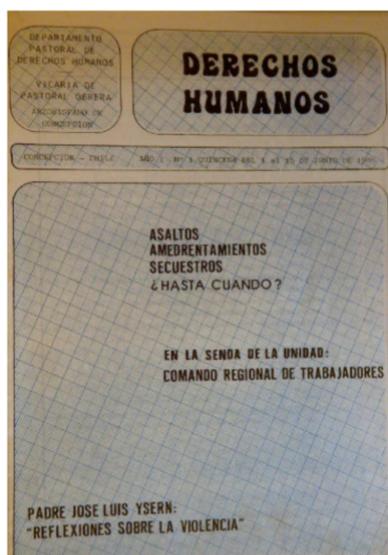
"resguardarse de una cosa legal. Para poder tu sacar un nuevo medio de comunicación tienes que pedir permiso, no se podía hacer así no más. Había que pedirle permiso a la gobernación y fundamentar bien. Y no te daban permiso para hacer un medio que tuviera que ver con actualidad y contingencia (...) Entonces para que no nos pasara esto que fuera considerado un medio de comunicación con todas las de la ley, nosotros teníamos que buscar una fórmula y una fórmula fuera colocarle informativo interno, aunque se difundiera, pero era interno" (Ibíd).



Portada del "Informativo Interno", abril de 1985.

Este “Informativo Interno” que tuvo un solo número, más otro en formato de revista que se editó en junio de 1985 en conjunto entre la Pastoral de Derechos Humanos y la Pastoral Obrera,⁷ constituyeron los antecedentes de lo que un año más tarde sería el Boletín de Derechos Humanos. El objetivo era mostrar lo que se quería hacer. “Si queríamos conseguir la plata, había que mostrar, esto es lo que queremos hacer, son los temas que queremos abordar. Y también queríamos probar un poco si iba a tener o no aceptación dentro de la organización a donde nosotros queríamos llegar”, agrega Vega (Ibíd).

Entonces, el objetivo era llegar a todas las organizaciones de derechos humanos que existían en la zona, las cuales estaban vinculadas con la Pastoral de Derechos Humanos, pero que no contaban con toda la información, puesto que los medios de comunicación tradicionales no difundían o daban a conocer. Además, había un trabajo sistemático que se realizaba en la Pastoral de Derechos Humanos y que al no existir una Unidad de Comunicación era difícil de dar a conocer, tanto a nivel interno de la Iglesia, como a la comunidad en general. A lo más se informaba a través de comunicados, notas de prensa o entrevistas. En vista de lo anterior, la abogada Martita Wörner, el padre Carlos Puentes, María Eliana Vega y Marcelo Cruz coincidieron y acordaron en la idea de realizar algo más institucional para llegar a las organizaciones de Derechos Humanos, la sociedad civil y también



Portada de “Derechos Humanos”, junio de 1985.

a la Iglesia misma, léase parroquias, movimientos apostólicos y comunidades de base. Había llegado el momento de “mostrar lo que estaba haciendo en concreto la Pastoral por defender situaciones, en que casusa estaba involucrada, donde estaba trabajando para defender los derechos de las personas que estaban siendo violentadas” (Ibíd).

Espacios de resguardo y resistencia no violenta

Adentrarse en el estudio del Boletín de Derechos Humanos, nos lleva a plantearnos dos perspectivas de análisis, por una parte está la forma que tomó el espacio de la Iglesia en Concepción, no solo por el aspecto material donde se encuentra ubicada (centro de la ciudad, frente a la Plaza Independencia), sino más bien la importancia de ésta desde el punto de vista simbólico y reserva moral. De cierta manera, la imagen proyectada por la Iglesia como institución hizo que se generara psicológicamente en las personas una imagen de resguardo y acogida, un frente de acción política a través de los lazos de unión entre familiares de quienes se encontraban detenidos o desaparecidos. Es decir, la Iglesia a través de la Pastoral de Derechos Humanos se convirtió en un espacio de identidad, pertenencia y solidaridad entre quienes concurren a pedir ayuda, auxilio y apoyo, no sólo espiritual, sino también emocional y material. Y por otro lado, en dicho espacio se construyó entre quienes allí trabajaban, participaba y asistían un léxico común a la situación vivida, más aún con los términos como el de tortura, violación, represión y desaparición.

En este sentido, la acción que desarrollaron las agrupaciones de los familiares y víctimas de la represión y tortura para dar respuesta al vacío dejado por la duda y el miedo se tradujeron en funciones psicológicas específicas y recíprocas que finalmente convergieron materialmente en el Boletín de Derechos Humanos como un espacio de resguardo y resistencia no violenta. Lo anterior permitió, a través de un esfuerzo en conjunto (Iglesia-Pastoral de Derechos Humanos y familiares), romper con el cerco de aislamiento comunicacional impuesto por la dictadura a través del miedo, logrando con aquello articular un lenguaje común en torno a la figura de la tortura, desaparición y violación de derechos humanos cómo práctica sistémica del régimen.

Al respecto, Simmel (1987) plantea que existe un vacío entre personas que viven aisladas dentro de determinados límites espaciales. Dicha relación se hace presente en el hecho de que las personas perseguidas por la dictadura conformaron un frente de acción para romper aquella relación de aislamiento producto del miedo y las dudas acerca del paradero de sus familiares y seres queridos. En este sentido, la acción recíproca que sucede entre los familiares

y la Iglesia Católica de Concepción pasa a dotar de un elemento espiritual vasto en cuanto a contención y acción frente a las situaciones de atropello que viven las personas afectadas por la violencia del régimen.

Si pensamos en el contexto que rodea los hechos descritos en las páginas del Boletín, nos daremos cuenta que la propia dictadura instituyó la necesidad de que se cree un sentido común entre los familiares y la sociedad sobre dar un uso institucional a la violencia sistemática realizada por sus aparatos represivos, la deformación comunicacional y el alto grado de polarización del discurso sobre los “elementos terroristas” que buscaban –en opinión de la Junta Militar– destruir la nación. Dichos hechos posibilitaron el trabajo de las organizaciones aún cuando se realizaron diversos allanamientos a cedes pastorales de la provincia. Esto se entendió por el grado de notoriedad que tomaron los hechos de violencia y el miedo por la persecución que se realizó en aquellos años. Reflejo de lo anterior es un reportaje publicado en el Boletín sobre el Movimiento Sebastián Acevedo, en el cual se muestra y se presenta la agrupación dando a conocer la realidad vivida por personas en torno a lo que significó la inmolación de Sebastián Acevedo frente a la catedral de Concepción. Un hecho que más allá de recordar la desesperación, dudas y miedo que pueden gatillar situaciones de violencia diferentes a la coerción física, más bien cercanas al plano psicológico y espiritual de una persona (Boletín Derechos Humanos, año 1, número 1, 31 de octubre al 15 de noviembre de 1986, p. 10).

Que lo anterior fuese llevado en conjunto con la Iglesia no fue de agrado para algunos sectores de la sociedad penquista, puesto que veían como una amenaza el papel que tomaba el clero en materia de derechos humanos, especialmente el Arzobispo Santos y el Obispo Goic. Aquello se materializaba por ejemplo en las constantes acciones de amenazas, amedrentamiento y rayados ofensivos que sufrió el edificio de la Iglesia o de la Pastoral (Boletín Derechos Humanos, año 2, número 5, 1 al 15 de marzo de 1987, p. 10; año 2, número 10, 16 al 31 de mayo de 1987, pp. 2-3; año II, número 23, enero de 1988, p. 3; año III, número 38, enero de 1989, p. 3).

Es el caso del recordado eslogan que aludía a los “Curas Rojos” o bien otras consignas tales como “Militares al gobierno. Curas rojos (Camus-Goic) al infierno” (Boletín Derechos Humanos, año 2, número 5, 1 al 15 de marzo de 1987, p. 10). También de reiteradas amenazas por parte de elementos simpatizantes del régimen: La Asociación Chilena Anticomunista (ACHA) y La Juventud de Avanzada Nacional (JAN) (Boletín Derechos Humanos, año II, número 24, 15 al 31 de marzo de 1988, p. 5). Siendo uno de los puntos más

graves, los atentados del cual fue objeto el vicario Carlos Puentes. El primero el mes de abril de 1987 y el segundo en diciembre del mismo año. En ambas ocasiones se incendió vehículos de su propiedad (Boletín Derechos Humanos, año 2, número 10, 16 al 31 de mayo de 1987, p. 3, y año II, número 22, 16 al 31 de diciembre de 1987, pp. 6 a 8).

Respecto a la persecución, parece preciso resaltar el hecho que el primer número del Boletín contenga un decálogo sobre la arbitrariedad, el cual puede ser considerado como una especie de manual de acción cuando una persona es arrestada o bien sufre algún tipo de agresión bajo la instauración del Estado de Sitio el 8 de septiembre de 1986. Algunas de las aclaraciones aparecidas consignaban lo siguiente:

“Por un lado, el asesinato con características de ajusticiamiento de cuatro personas con que se inicia un nuevo periodo de excepción. Por otro, el modo en que los servicios policiales y de seguridad actúan en cumplimiento de órdenes administrativas o judiciales. Finalmente el seguimiento, vigilancia y amedrentamiento a personas por parte de grupos de origen aún desconocido” (Boletín Derechos Humanos, año 1, número 1, 31 de octubre al 15 de noviembre de 1986, p. 11).

Según se puede apreciar, la situación vivida es bastante difícil de sostener cuando no se puede asegurar de forma cierta quienes son los perpetradores y a que institución pertenecen, aunque de una forma u otra la responsabilidad recaía en los organismos de seguridad, como lo era la CNI. Por la misma razón, dicho decálogo aconsejaba una serie de pasos sobre qué hacer y cómo actuar en caso de ser detenido o estar en presencia de alguna detención irregular. Por ejemplo, exigir identificaciones y órdenes de detención; identificarse en voz alta, gritar o llamar la atención para que los testigos llamen a Carabineros o Investigaciones; avisar a familiares o que acudan a la Vicaría de la Solidaridad. En caso de ser detenido irregularmente o secuestrado, intentar calcular el trayecto del viaje, las características del lugar al que es llevado y la mayor cantidad posible de datos, entre otras cosas (Boletín Derechos Humanos, año 1, número 1, 31 de octubre al 15 de noviembre de 1986, p. 11).

No existe duda que lo narrado en el Boletín pasó a constituir una acción tendiente a enfrentar los atropellos de los derechos humanos en la zona de Concepción. Un espacio donde diversos actores sociales y políticos junto a la Iglesia Católica dieron resguardo y férrea oposición en contra de la política represiva que instauró la dictadura de Pinochet.

Personas y apoyo mutuo

Sin duda la violencia, el enfrentamiento, el conflicto social y político, así como el miedo fueron parte significativa del contexto que vivió gran parte de la el país y la población penquista durante los años ochenta. No son pocos tampoco los casos donde el espacio público se convirtió en escenario de violentas acciones por parte de funcionarios vinculados a los organismos represivos de la época. Ese mismo espacio se convirtió con el transcurrir de los años en el mejor patrocinador de la forma como se visibilizaron dichas situaciones; más importante aún por que incluían a un sector de la población marcada por el estigma de la persecución y por tanto las relegaba y estigmatizaba bajo la imagen de ser un foco peligroso del marxismo en contra del régimen autoritario.

Lo anterior nos hace pensar en diferentes formas sobre cómo abordar dichos hechos desde el presente, aquello por el inmerso esfuerzo que se realizó para concretar una forma de resistencia no violenta, usando el perfil ético y moral que tenía para gran parte de la población la Iglesia Católica de la época, más aún por la importancia concedida por el régimen en el plano espiritual donde los modelos de vida y comportamiento moldeaban el deber ser de la sociedad. Por este motivo, la Iglesia de Concepción actuó entre los límites de lo permitido por la dictadura por ser ella una institución ética y moral de gran impacto sobre la defensa del ser humano en su conjunto. Así, el proceso de disciplinamiento y control social que buscó la dictadura durante los ochenta pudo ser eludido por la Iglesia Católica en su relación con las víctimas del régimen, para de esa forma crear una zona de resguardo, contención y apoyo a quienes vivían situaciones de atropello en sus derechos fundamentales.

Pero aquella forma de plantear una solución para los perseguidos por la dictadura también significó afrontar para el Arzobispado de Concepción situaciones complejas de confrontación directa con quienes eran las autoridades de la zona. Y es que durante 1986 el clima y las relaciones entre la Iglesia y la Intendencia del Biobío, representadas en su máxima autoridad, Eduardo Ibáñez Tillería no eran las mejores.

Hace ya tres años que en Concepción no se celebraba un Te Deum con motivo de las fiestas patrias, aquello constituía una grave ofensa para la imagen de autoridad que buscaba proyectar la dictadura. Como detalla Diario El Sur en septiembre de 1986, en una carta respuesta a la petición de realizar él Te Deum, el Arzobispo Santos rechazó dicha petición señalando que se había extendido una invitación especial a la misa que de igual manera

se celebraría en la catedral de Concepción con motivo del 18 de septiembre, "...no obedecía a una menor estimación a su persona (el intendente) –de quien siempre me he expresado bien– sino a las reiteradas irregularidades cometidas contra la Iglesia a la que represento", señaló Santos. Finalmente, y luego de referirse a algunos puntos sobre la violencia en contra de personas, inmuebles de la Iglesia que habían sido denunciados pero no resueltos, el Arzobispo de Concepción se preguntó "¿Cómo aparentar ante una comunidad con tantos sufrimientos que no ha sucedido nada?". Frente a estas respuestas el Intendente Regional, respondió a través de la prensa que no habrá una respuesta para la negativa del Arzobispo, de igual forma señaló que "...para tener realmente una convivencia dentro de todas las actividades de la región, considero que debemos, de alguna forma, dejar de lado ciertas cosas, que pueden suavizarse. Especialmente, que yo no tengo nada personal con él y creo que él debe pensar en la misma forma". Aun así el Intendente señalaría que de todas formas para esa fecha se realizaría a las 11 horas, su propio Te Deum "como en todos los años en que ha habido problemas con el señor Arzobispo" (El Sur, 6 de septiembre de 1986, p. 13).

El potente mensaje que había construido el Arzobispado de Concepción era un recordatorio lo suficientemente fuerte para ser captado como una muestra desafiante del compromiso que tuvo la Iglesia local durante la administración de monseñor Santos Ascarza.

Este incidente por él Te Deum, graficaba de buena forma las tensionantes relaciones que se vivían por aquellos días entre la autoridad eclesíastica y la autoridad política y militar de la zona. Asimismo, el Arzobispo dio a conocer –en otras ocasiones– de manera bastante clara y directa su opinión respecto a la situación de violencia y represión que por aquellos años se vivían en el país y en la zona de Concepción (El Mercurio, La Tercera de la Hora y Las Últimas Noticias, 16 de septiembre de 1984).

Santos expresó que reemplazar el Te Deum por una misa se enmarcaba en una serie de problemas que se habían venido desarrollando entre el gobierno y la Iglesia. Agregando "imagínese lo que significa para mí ir a dejar al intendente a la puerta de la Iglesia", pero no solamente aquello "Figúrese: ir a dejar a la puerta del templo al general de Carabineros que me tira bombas al interior de la Catedral; ir a dejar al presidente de la Corte que ha denegado un ministro en visita, ¿no encuentra usted que es hipócrita eso? A mí, honradamente, me parecería una hipocresía" (El Mercurio, 16 de septiembre de 1984, p. 4). Esos desencuentros, en apariencia diplomáticos, fueron graficados fielmente también en las páginas del Boletín de Derechos Humanos.

Derechos humanos en clave local

El trabajo realizado por el Boletín durante sus años de publicación logró plasmar y visibilizar de una manera directa todos aquellos hechos que se relacionaron con la sistemática violación de derechos humanos ocurridos en la zona y que carecieron de cobertura o bien fueron omitidos por la prensa local y nacional. En ese sentido, la idea original del Boletín era sintetizar y difundir el trabajo que hacía la Pastoral de Derechos Humanos, lo que estaba ocurriendo en la zona, proporcionar información a las diversas agrupaciones de Derechos Humanos y que ojalá la ciudadanía pudiera informarse de aquellos temas que los medios oficiales omitían o no publicaban.

En ese sentido, cabe destacar que el mismo Boletín cuenta en sus páginas con variada información respecto de aquellos hitos que marcaban el acontecer diario, lo cual posibilitó a quienes lo leyeron, tener un panorama claro y preciso sobre los actos de violencia de la dictadura y las acciones de denuncia (resistencia pacífica) de parte de los miembros de las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y víctimas de la represión.

En ese contexto, existe consenso sobre el papel que desempeñó la Iglesia Católica de Concepción a través de la Pastoral de Derechos Humanos, asumiendo la tarea de resguardo y protección a quienes eran perseguidos y de un permanente llamado a la justicia y reconciliación entre los chilenos, sean estos partidarios o contrarios al régimen. A su vez la Iglesia se transformó en un espacio que aunó criterios y forjó lazos de solidaridad, sobre la base de un léxico común frente a la persecución llevada a cabo por la dictadura. De ahí es posible ver y leer en el propio Boletín noticias y entrevistas con declaraciones de algunos religiosos en una clara postura de crítica y oposición a las medidas impulsadas por la dictadura (Boletín Derechos Humanos, año 1, número 3, 1 al 15 de diciembre de 1986, pp. 10-11; año 2, número 9, 1 al 15 de mayo de 1987, pp. 8-9; año 2, número 10, 16 al 31 de mayo de 1987, pp. 6 a 8; año 2, número 11, 14 al 27 de junio de 1987, pp. 6-7; año 2, número 18, 1 al 17 de octubre de 1987, pp. 4-5; año II, número 25, 4 al 21 de abril de 1988, pp. 11-12).

Es el caso por ejemplo del Obispo de Linares, monseñor Carlos Camus, quien señaló que la labor que debían cumplir los obispos en momentos en los cuales aumentaba la represión era la de hablar, cuando otros no podían hacerlo (Boletín Derechos Humanos, año II, número 24, 15 al 31 de marzo de 1988, p. 11). La Iglesia de Concepción pasó a desempeñar una función social primordial al prestar resguardo desde el primer momento. No sólo aquello, también a la hora de efectuar una crítica al modelo económico

que impuso la dictadura (Boletín Derechos Humanos, año 2, número 16, 1 al 15 de septiembre de 1987, pp. 6 a 8; año 2, número 18, 1 al 17 de octubre de 1987, pp. 6 a 8; año 2, número 9, 1 al 15 de mayo de 1989, pp. 3-4; año III, número 38, enero de 1989: 8; año III, número 39, pp. 6-7).

El Boletín acentuó sus críticas y denuncias frente al momento que se configura en la región durante los últimos años de los ochenta. Visibiliza el malestar de la población y dio espacio a las acciones no violentas que impulsaron las distintas organizaciones contra el régimen. Se abordan temas desde diversas áreas del acontecer local y nacional pudiendo lograr una respuesta positiva en cuanto al uso que buscaba tener el Boletín. Inclusive se realizó una encuesta preguntando por la utilidad y diversos tópicos referentes al Boletín, cómo también sobre el documento Hoja Mural, que era un texto de una carilla, el cual se adjuntaba dentro de cada ejemplar del Boletín (Boletín de Derechos Humanos, año II, número 25, 4 al 21 de abril de 1988).

El objetivo de dicha Hoja era resumir determinada información para posteriormente ser exhibida en diversos lugares de la ciudad. De esta forma, se buscaba llegar a un mayor número de personas con información breve y directa de lo que estaba pasando en materia de Derechos Humanos. De ahí entonces la importancia del Boletín a la hora de sistematizar la información con la cual contaba la Pastoral de Derechos Humanos, en su sección jurídica, para posteriormente darla a conocer a la opinión pública local, regional y nacional.

Ese fue el caso, por ejemplo, de lo que aconteció en la Universidad de Concepción. Al interior de las páginas del Boletín se dio cobertura a la participación de académicos y estudiantes en diversas actividades que se llevaron a cabo con motivos de las movilizaciones de la época. Al respecto, el Boletín del mes de mayo de 1988 consigna lo siguiente “El 6 de mayo, 708 académicos de un total habilitado de 874, participaron en una consulta llamada por la Federación Gremial de Académicos con el objeto de pronunciarse sobre tres aspectos”. En primer lugar, la suspensión temporal del paro. Lo cual fue aprobado por 616 académicos. En segundo lugar, el rechazo a cualquier amenaza, sanción o presión contra los académicos, así como el respaldo a la conducción de los dirigentes. Aprobado por 543 académicos. Por último, instar a los decanos para que desempeñen un papel más activo en la crisis universitaria. Moción aprobado por 595 académicos (Boletín Derechos Humanos, año II, número 27, 15 al 31 de mayo de 1988, pp. 10-11).

Hacia fines de 1988 y en su constante labor de defensa de los Derechos Humanos, la Iglesia de Concepción realizó un público llamado para que se

conversara lo que pasaba con miles de chilenos que viven una cruda e injusta realidad. Desde aquellos que son víctimas de la persecución, hasta quienes son vulnerados en sus derechos más básicos por un sistema económico que los excluye o explota. Al mismo tiempo, impulsó Programas de Educación Cívica para la participación de los ciudadanos y además, realizó un público llamado para que las personas se inscribieran en los registros electorales y concurrieran a votar en el plebiscito de 1988 (Boletín Derechos Humanos, año 2, número 12, 28 de junio al 12 de julio de 1987, pp. 1-2; año 2, número 14, 29 de julio al 16 de agosto de 1987, pp. 1-2; año 2, número 19, 26 de octubre al 10 de noviembre de 1987, pp.1-2; año II, número 27, 15 al 31 de mayo de 1988, p. 2).

Es ahí entonces donde radica la importancia del Boletín, poner de manifiesto una situación de contingencia desde la no violencia, permitiendo de esta manera la coexistencia de un gran número de personas en el mismo momento. Su relato y su historia se constituyeron en una imagen común para todos aquellos que no podían atravesar el cerco informativo que mantuvo y reprodujo la dictadura durante los años que lleno de temor y miedo la vida cotidiana de los chilenos, entre ellos los de Concepción y sus alrededores.

Comentarios finales

Uno de los aspectos centrales durante la dictadura cívico-militar fue la forma de cómo pensar algunas redes o formas de comunicación que permitieran dar cuenta y visibilizar el trabajo que se estaba realizando al interior de la Iglesia Católica y que se relacionaba con el tema de la protección a las víctimas de la violación a los derechos humanos. Concretamente la tarea que realizaba la Vicaría de la Solidaridad, más aun en un contexto donde se imponía la censura y una absoluta falta de libertad de expresión.

Si bien la irrupción de prensa y revistas alternativas desde fines de los años setenta (Hoy, Análisis, Apsi, Cauce y Fortín Mapocho entre otras), sumado a la tarea que desempeñó la Revista Solidaridad, dependiente de la Vicaría en Santiago, estaban contribuyendo a dar cuenta y denunciar las políticas de represión y los crímenes de la dictadura, lo ocurrido en regiones y provincias seguía invisibilizado y oculto para gran parte del país.

En ese contexto, la aparición en 1986 del Boletín de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción se constituyó en un acontecimiento de suma importancia, no sólo en materia informativa o comunicacional, sino para la propia Iglesia penquista, los familiares y agrupaciones de derechos humanos y la población en general.

Pero no fue solamente aquello. El Boletín se constituyó en un dispositivo clave, cumpliendo una doble función. Por una parte ser un espacio de reguardo, donde se daría cabida a aquellas voces que durante años habían estado en el anonimato o que el discurso oficial y hegemónico de la dictadura los había invisibilizado o silenciado. Un espacio que dio cabida en sus páginas no sólo a quienes sufrieron la represión física del régimen, léase detenciones, tortura, desapariciones y asesinatos, sino también a quienes eran víctimas de la violencia de un sistema económico como el neoliberal que generaba cesantía, exclusión, explotación y abuso.

La otra función del Boletín fue asumir un discurso de denuncia e interpelación a las autoridades de la época; es decir, ser un espacio de resistencia no violenta ante una dictadura que tenía como impronta el uso de la violencia en su más amplia acepción.

Pero la importancia del Boletín no se circunscribió sólo aquello. A través de sus páginas se pudo dar cuenta de la situación de violencia institucional que se experimentó fuera de la capital Santiago, es decir en regiones, provincias y ciudades donde el conflicto sociopolítico se vivió de manera traumática y con graves consecuencias para la población. Fue el caso de lo ocurrido en Concepción y la región del BíoBío.

Cifras sobre el número de personas detenidas, comentarios y entrevistas de religiosos, a familiares de víctimas de la represión, crónicas y reportajes sobre la situación laboral, en materia de salud, vivienda y trabajo, así como la escenario que ocurría en la Universidad de Concepción y los ataques a la Iglesia, hasta llamados a la participación política, con motivo del plebiscito de 1988 fueron algunos de los tópicos que circularon constantemente en las páginas del Boletín.

De ahí entonces su importancia y trascendencia histórica. Haberse convertido en poco tiempo en un espacio de resguardo y resistencia no violenta para quienes desde años habían sufrido precisamente la violencia sistémica de un régimen dictatorial en un espacio local, como fue Concepción y sus alrededores.

Contrarrestar el discurso hegemónico de la dictadura y las informaciones de una prensa proclive al régimen, no fue tarea fácil, más aun siendo de regiones y con los escasos recursos y personal humano con el que se contaba. Pero en aquellos complejos años, más que el dinero o el número de personas, estaban presentes otras variables que en cierta medida constituían el baluarte de la resistencia al régimen.

Solidaridad, fraternidad, identidad, sentido de pertenencia, consecuencia y consistencia en buscar siempre la verdad y la justicia se convirtieron tras el golpe de Estado de 1973 en los mejores baluartes de quienes con los años lograron dar vida al Boletín de Derechos Humanos en Concepción, como uno de los espacios característicos de resguardo y resistencia no violenta contra la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet.

Notas

¹ Publicado en 2016 en Polis Revista Latinoamericana Número 43.

² El 16 de marzo de 1976, a través del Decreto 556 el entonces Arzobispo de Concepción y Arauco Monseñor Manuel Sánchez creó el Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción. Su objetivo fue prestar ayuda a todos quienes estaban siendo afectados por las políticas represivas de la dictadura. Siete años más tarde, en febrero de 1983 y por medio del Decreto número 805 el Departamento de Servicio Social pasó a denominarse Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción, siendo su Director Eclesiástico el Padre Carlos Puentes Figueroa y la abogada Martita Worner Tapia como Directora Ejecutiva.

³ El 11 de noviembre de 1983, se inmoló quemándose a lo bonzo, Sebastián Acevedo Becerra, un obrero de la construcción de 50 años de edad. Desesperado por no saber dónde estaban sus hijos detenidos por personal de la Central Nacional de Informaciones, adoptó la determinación luego de agotar todos los medios para dar con el paradero de sus hijos Galo y María Candelaria. La acción la consumó en las escalinatas de la Catedral de Concepción.

Sebastián Acevedo quedó con el 90% de su cuerpo quemado, falleciendo horas más tarde. Dicha acción dio origen posteriormente al "Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo".

⁴ María Eliana Vega Soto, nació en Coelemu. Realizó sus estudios de enseñanza básica y media en dicha localidad. El año 1979 ingresó a estudiar periodismo en la Universidad Católica de Santiago, titulándose de periodista el año 1983. El año 1982, realizó su práctica profesional en diario El Sur de Concepción. A fines de 1983 ingresó a trabajar al vespertino Crónica de Concepción. Posteriormente se desempeñó como reportera de la "Gaceta del Bío-Bío", un suplemento dominical que editaba diario El Sur los días domingo. Finalmente, el año 1985 es llamada por el vicario Carlos Puentes y la abogada Martita Worner quienes trabajaban en el Departamento Pastoral de Derechos Humanos. Su tarea fue encargarse del programa de comunicaciones de la Pastoral, momento en el cual se hace cargo de editar el Boletín de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción entre los años 1986 y 1989.

⁵ La Unidad de Comunicaciones tenía un carácter educativo e informativo, tendiente a dar a conocer y difundir el trabajo que se realizaba en el Departamento y la Iglesia Católica del Biobío. Asimismo, cubrir la falta de información objetiva en materia de Derechos Humanos

⁶ Aquella única edición, incluyó un recuento del asesinato de los dirigentes comunistas José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero ocurrido el 30 de marzo de 1984. Además, una nota sobre el Campo de prisioneros de Conchi e información sobre la negociación colectiva del Sindicato Petrox y el 1° de Mayo día del Trabajador. En total fueron 16 páginas formato carta, escritas a máquina e impresas en off set.

⁷ Este segundo Boletín llamado "Derechos Humanos" fue de 30 páginas tamaño doble carta. En su única edición incluyó noticias sobre derechos humanos y del mundo de los trabajadores. Además, incluyó un reportaje sobre los últimos hechos de violencia ocurridos en la zona como por ejemplo el caso de Tatiana Fariña, el asesinato de Rodrigo Randolph, la agresión al sacerdote Manuel Hervia, y la violación de la estudiante Paz Macaya. También traía una reflexión del padre José Luis Ysern sobre la violencia, la cual fue expuesta en el Colegio Médico de Concepción. Por último, una nota sobre el Comando Regional de Trabajadores de la zona.

Bibliografía

- Araujo, Kathya y Martuccelli, Danilo (2012). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. Santiago, Lom ediciones.
- Arriagada, Lucía, Ortega, Marianela y Palavecino, Giuliana (2001). *La Iglesia Católica en defensa de los derechos humanos durante el régimen militar, en Concepción*. Concepción, Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación, mención Historia y Geografía.
- Brunner, José Joaquín (1977). *De las experiencias de control social*. Santiago, Flacso.
- Brunner, José Joaquín (1980). *Ideología, legitimación y disciplinamiento en la sociedad autoritaria*. Santiago, Flacso.
- Díaz, Viviana, Sierra Sola y Becerra, Gustavo (1997). *20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile*. Santiago, Neoprint, enero.
- Errázuriz, Luís Hernán y Leiva, Gonzalo (2012). *El golpe estético. Dictadura militar en Chile, 1973-1989*. Santiago, Ocho libros.
- Garretón, Manuel Antonio, Garretón, Roberto y Garretón, Carmen (1998). *Por la fuerza sin la razón. Análisis y textos de los bandos de la dictadura militar*. Santiago, Lom ediciones.
- Insunza, Andrea y Ortega, Javier (2011). *Los archivos del Cardenal. Casos reales*. Santiago, Catalonia.
- Insunza, Andrea y Ortega, Javier (2014). *Los archivos del Cardenal 2. Casos reales*. Santiago, Catalonia.
- Lechner, Norbert (2006). *Obras escogidas*. Santiago, Lom ediciones.
- Monsálvez Araneda, Danny (2014). *Los bandos militares en Concepción y Talcahuano. Disciplina militar y disciplinamiento social*. Concepción, Ediciones Escaparaté.
- Orellana, Patricio y Hutchison, Elizabeth (1991). *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago, Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.
- Padilla, Elías (1995). *La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile*. Santiago, Ediciones Orígenes.
- Peñaloza, Carla (2011). *Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973-2010*. Barcelona, Tesis Doctoral en Historia, Universitat de Barcelona.
- Rebolledo, Javier (2012). *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago, Ceibo ediciones.
- Rebolledo, Javier (2013). *El despertar de los cuervos. Tejas verde, el origen del exterminio en Chile*. Santiago, Ceibo ediciones.

- Rebolledo, Javier (2015). *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago, Ceibo Ediciones.
- Salazar, Manuel (2011). *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago, Lom ediciones.
- Salazar, Manuel (2012). *Las letras del horror. Tomo II: La CNL*. Santiago, Lom ediciones.
- Simmel, George (1987). *Sociología. 2. Estudios sobre las formas de socialización*. España, Alianza Editorial.
- Vega, María Eliana (1988). *Por la sagrada dignidad del hombre. 15 años de defensa y promoción de los derechos humanos*. Concepción, Departamento Pastoral de Derechos Humanos.
- Vega, María Eliana (1999). *No hay dolor inútil. La Iglesia de Concepción y su defensa de los derechos humanos en la región del BíoBío entre 1973 y 1991. Relato de los casos más impactantes ocurridos en la zona en ese período*. Concepción, Departamento de Pastoral Obrera Arzobispado de la Santísima Concepción – Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Región del BíoBío.
- Weibel, Mauricio y Dorat, Carlos (2012). *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago, Ceibo ediciones.

Prensa y revistas

- Informativo Interno. Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Vicaría Pastoral Obrera, 1 al 16 de abril de 1985, 16 páginas.
- Derechos Humanos. Boletín Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Vicaría de Pastoral Obrera, año 1, número 1, quincena del 1 al 15 de junio de 1985, 30 páginas.
- Boletín de Derechos Humanos de la Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de la Santísima Concepción, año 1, número 1 del 31 de octubre al 15 de noviembre de 1986 al año III, número 44, agosto de 1989.
- Diario El Sur de Concepción, año 1978 a 1989.
- El Mercurio, 16 de Septiembre de 1984.
- La Tercera de la Hora, 16 de septiembre de 1984.
- Las Últimas Noticias, 16 de septiembre de 1984.
- Revista Cauce, año 1, número 21, semana del 3 al 9 de septiembre de 1984.
- Informe Departamento Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción, 1987.

Entrevista:

- María Eliana Vega Soto: periodista y editora del Boletín de Derechos Humanos de la Pastoral de Derechos Humanos del Arzobispado de la Santísima Concepción, 1986 a 1989.

**LA DEMOCRACIA CHILENA
ANTES Y DESPUÉS DE LA DICTADURA**

La opción por las armas. Nueva izquierda revolucionaria y violencia política en Chile (1965-1970)¹

Eugenia Palieraki

Introducción

Chile se ha jactado permanentemente de ser un país de orden y con una larga tradición democrática y republicana; un país donde la búsqueda de consensos ha sido por largo tiempo –y sigue aun considerándose– como la fuerza motriz de su historia. Si esto corresponde a una verdad histórica o a una construcción –fundada tanto a partir de los trabajos de politólogos extranjeros como de los mitos de la historiografía nacional– lo cierto es que este imaginario nacional sigue vigente hoy.

No obstante, en los últimos años la historiografía chilena muestra un claro interés por sujetos complejos y polémicos. Prueba de ello es la atracción que suscita en las jóvenes generaciones de historiadores, los periodos “problemáticos” de la historia reciente – en especial el gobierno de la Unidad Popular (UP) y en menor medida el conjunto de los años sesenta–. Sin embargo, este retorno no ha significado necesariamente la emergencia de un verdadero debate y las lecturas que se realizan de este periodo están –muchas veces– sometidas a consideraciones ideológicas o políticas.

La reflexión histórica sobre los largos años sesenta (1960-1973) se vuelve mucho más ardua a medida que se enfoca sobre aspectos más polémicos. Y he aquí uno de ellos: el rol político de la nueva izquierda revolucionaria,² nacida a mediados de los años sesenta y cuya presencia en la escena política influyó fuertemente el curso de los acontecimientos durante la Unidad Popular. Esta izquierda frecuentemente es identificada con el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), pero en los años sesenta y setenta estaba compuesta de numerosos grupos pequeños. La mayoría gravitaban alrededor del MIR, escindiéndose de él para a veces, volver a integrarse.³ Nuestro artículo se focalizará sobre el MIR y la problemática de la violencia política,⁴ que fue central en su historia. Estudiaremos el discurso que tuvo el MIR sobre este punto durante el período 1965-1970, construido tanto en los escritos teóricos como en los discursos de sus dirigentes, así como el lugar y el rol que ocupó la violencia en la práctica política del MIR. La

articulación entre prácticas políticas y representaciones estará en el centro de nuestra atención.

El camino tortuoso hacia una historia de la “izquierda revolucionaria”

En la bibliografía chilena, la izquierda revolucionaria y la violencia política son dos temas que a menudo se entrecruzan. Relacionado con el primer tema, es necesario constatar que la calidad no siempre abunda. En el caso del MIR, estamos obligados a navegar entre una historia militante –seguramente necesaria, pero que plantea numerosos problemas–, los estudios periodísticos, y la más infinita desigualdad de artículos y referencias en las revistas y la bibliografía general.

Las obras de historia militante, además de su deseo de excluir al no-militante, plantean igualmente graves problemas, fundamentalmente en lo que concierne la plena comprensión del objeto de estudio. El militante, teniendo por definición un apego particular hacia su propio partido, ve su grupo político en tanto depositario de la verdad, pero también como radicalmente diferente de los otros grupos políticos. Los estudios sobre la izquierda han tendido a menudo a separar el partido estudiado del contexto en el cual éste realizaba su acción política. De esta manera, la izquierda ha terminado por entregar retrospectivamente su rol marginal y extranjero al campo político, puesto que parecía no recibir ni generar influencias sobre los otros partidos y movimientos. Para no mencionar el tratamiento aún más problemático de temas sensibles, tales como el de las relaciones con las organizaciones internacionales, o el apoyo a la lucha armada, a los cuales raramente estos estudios se refieren.

A propósito de la violencia política, durante las cuatro últimas décadas las ciencias sociales, tanto en Europa como en América Latina, han realizado un trabajo sistemático de estudio y de conceptualización. Chile parece haber escapado, salvo excepciones,⁵ a esta ola de “violentología” que ha invadido a otros países del sub-continente –Colombia es un caso ejemplar. La falta de estudios sobre la violencia política en Chile ha impedido que ella sea objeto de un debate nacional,⁶ incluso cuando no está menos presente en la historia chilena que en la de otros países del continente. No obstante, a partir de las pocas obras que tratan el tema, cuatro principales interpretaciones se destacan. Es necesario señalar aquí que a menudo están vinculadas a una posición política. La primera consiste en negar prácticamente la existencia de la violencia política: los “extremistas” (de izquierda,

evidentemente) serían asimilados a los criminales, a los delincuentes comunes. Esta interpretación, defendida en el terreno de las ciencias políticas y de la sociología por Talcott Parsons, ha hecho su aparición en Chile sobre todo a través de los medios de comunicación de centro y de derecha y ello a partir de finales de los años 1960. La segunda interpretación ve en la utilización de la violencia política en Chile, una imitación de modelos extranjeros –de la Revolución cubana y de la guerrilla guevarista, en este caso. Curiosamente, ella fue concebida y defendida con fervor por los intelectuales del PCCH, en los años 1960 y 1970 y retomada por los intelectuales ligados a la dictadura de Pinochet. Para los defensores de esta teoría, la violencia política era extranjera a las costumbres nacionales y su adopción no podía ser sino una influencia maléfica de otros países, deseosos de entrometerse en los asuntos nacionales. La tercera interpretación, a menudo vinculada a la anterior, atribuye la violencia política a los extremos: ya sea de aparición simultánea en los dos extremos y que se retro-alimenta, o bien como la violencia de la extrema derecha en tanto respuesta a la violencia de extrema izquierda (la encontramos en los escritos y la prensa del PCCH y de la Democracia Cristiana). Se trata de una versión chilena de la “teoría de los dos demonios”.⁷ Ésta es la más difícil de tratar, puesto que es la más repetida y la que se ajusta mejor a la versión nacional de una “historia de consenso”. En una interpretación donde los dos extremos se juntan, esta ultraizquierda extremista –que por su radicalismo es vista como extranjera a la historia y al temperamento chileno– es presentada a la vez como colaboradora de la extrema derecha, agente de Fidel Castro, el movimiento menos significativo de la izquierda chilena, y al mismo tiempo principal responsable de la crisis de los años 70-73 y de la caída de Allende.⁸ En un registro completamente diferente, la cuarta interpretación encarna la violencia política a través de dos actores que se oponen sin tregua desde el alba de los tiempos: el Estado, por una parte, y por otra los Dominados; la violencia de las clases dominantes contra la del bajo Pueblo. Esta interpretación concibe la violencia como una constante de la historia chilena, ocultando toda dimensión temporal. En este marco interpretativo, la violencia del MIR llega a ser la traducción de la violencia popular; y la represión después del Golpe de Estado la repetición del ciclo violencia popular-violencia del Estado. Teniendo el mérito de integrar al actor-Estado en el debate sobre la violencia, esta interpretación es a pesar de todo algo esquemática.

De estas interpretaciones de la violencia política de los años 1960 podemos sacar nuestras primeras conclusiones. En primer lugar, la izquierda revolucionaria es a menudo considerada como actor principal de la violencia política de los años 1960-1970. En segundo lugar, las otras corrientes políticas

son raras veces tomadas en cuenta y el Estado menos aún. En tercer lugar, las conclusiones son más dictadas por los fines ideológicos que por un estudio histórico basado en las fuentes. Por último, la violencia política es imaginada como una táctica propia de ciertos movimientos o partidos políticos, una práctica innata, sin que las razones que hayan conducido a su adopción y el rol específico que cumple sean examinados.

Ahora bien, hacer la historia del recuso —en el discurso o en la acción— de una organización política a la violencia no es una tarea fácil, a causa de la complejidad del fenómeno. El discurso que legitima la violencia se forja siempre paso a paso. Por otra parte, dicho discurso no es necesariamente coherente ni unívoco. Además, cumple numerosas funciones: legitima en el plano interno las prácticas violentas, las justifica socialmente y los argumentos se adaptan cada vez a las necesidades del momento. Los usos de la violencia pueden igualmente variar, diferenciarse en relación al discurso que les precede y en general encontrar su justificación y lógica, una vez los hechos consumados. Cuando el historiador se acerca a este tema candente, debe considerar el elemento pasional (la fascinación por la violencia). Y debe sobre todo incluir en su esquema interpretativo la incertidumbre que caracteriza la toma de decisiones en política. Numerosas tendencias convergen a cada momento y producen un acontecimiento cuyas consecuencias los actores no conocen con antelación. Ahora bien, el problema para el historiador se plantea así: ¿Cómo hacer para construir a la vez una interpretación de los hechos coherente y tomar en cuenta las incertidumbres y las incoherencias del momento estudiado?

Proponemos aquí examinar la relación que mantiene la nueva izquierda revolucionaria chilena con la violencia política a partir de los ejes de reflexión siguientes. Primero, tomando en cuenta el contexto intelectual, ideológico y político que permite a cada momento la legitimación de la violencia en tanto instrumento para hacer política. Enseguida, estudiando la violencia revolucionaria en tanto discurso: los debates sobre la táctica y la estrategia, respecto a los límites de la utilización de la violencia, sobre las referencias históricas y los modelos para cada táctica adoptada. Luego, la utilización de la violencia en tanto elemento regulador de las tensiones internas al movimiento, pero también en tanto creador de divisiones internas a largo plazo.⁹ Por último, a través de la visión del Estado, sobre todo la que la policía y luego el poder judicial tienen de estos grupos; como legitimación de la represión, represión basada en el postulado de que la violencia es incompatible con la política. Este último punto será solamente esbozado.

La apología de la violencia: la violencia discursiva en su contexto histórico

Una cuestión siempre vigente hoy en día es saber si la violencia puede ser un medio legítimo para hacer política.¹⁰ Trátese del debate actual, o de aquél de los años 1960, que es objeto de este artículo, siempre es necesario comenzar por reubicarlo en su contexto histórico. Tratar de comprender a través de qué procesos la violencia política se convirtió (o no) en opción principal a fin de provocar cambios sociales y políticos. No hay que confundir, sin embargo, la contextualización que intentamos hacer aquí con la apología de la violencia.

En lo que concierne a los años 1960 chilenos, afirmar que la vía armada hacia la toma del poder era un asunto de los extremos, es desconocer las verdaderas dimensiones que este debate tenía en ese momento. Cuando la revolución parecía esperar a la vuelta de la esquina, el dilema entre vía armada y vía electoral se planteaba en todas las organizaciones con mayor o menor intensidad y persistencia.

Todo esto se expresaba en el marco de la violencia “discursiva”.¹¹ Porque si miramos la violencia política más cotidiana, podemos constatar que a partir del gobierno de Eduardo Frei (1964-1970), la violencia política invadió las calles de las grandes ciudades chilenas, pero también el campo. Y en ningún partido, ni organización política, de izquierda como de derecha, estuvo ausente. Afirmar que el recurso sistemático a la violencia ha sido consecuencia de los discursos y los llamados a las armas de los movimientos políticos más radicalizados, es reconocerles una incidencia tal sobre la sociedad chilena y sobre la opinión pública que incluso ellos mismos no osarían asumir. No podemos más que constatar la existencia de un proceso generalizado de politización y radicalización de la sociedad civil en el que todos los partidos u organizaciones políticas han contribuido. No obstante, aquellos que la reivindican públicamente y la convierten en su estandarte, son mucho menos numerosos.

Volvamos ahora al contexto en donde la “vía armada” se volvió, en vista de la conquista del poder, la única o la principal opción de la nueva izquierda revolucionaria. La arqueología de una justificación y adopción discursiva de la violencia no es evidente y amerita un estudio más detallado. La toma del poder por las armas estaba regularmente propuesta en el seno de la izquierda desde finales del siglo XIX. Por último, en los años 1950, no eran los partidos políticos sino sobre todo la CUT (Central Única de Trabajadores) que lanzaba el llamado a las armas. Ahora bien, en los años 1960, un viraje se

produce en el debate sobre el uso de la violencia política. Primero, este último es mucho más generalizado y no se limita a algunas fracciones marginales y minoritarias de la izquierda. Una franja importante de la izquierda se desplaza lento pero seguro hacia el culto a la lucha armada. Los debates se centran sobre la táctica y la estrategia, y sólo se espera la insurrección de las masas o bien la aparición de un núcleo de elegidos que cumplirá con la misión. Este cambio tiene relación con el período muy particular que fueron los años 1960. El contexto intelectual se presta. Y los ejemplos concretos abundan: Cuba ante todo, pero también toda América latina, Argelia, Viet-Nam...

El rol que juega la revolución cubana en este viraje del debate fue central. Ella constituyó entonces, una referencia ineludible para el conjunto de la izquierda latinoamericana –y no solamente para aquella que le fue cercana. Mientras que la revolución cubana confirmaba en los hechos que en América latina se podía llegar al poder por la vía de las armas, el ejemplo del Che Guevara y sus escritos contribuían a la formación de un discurso, de un imaginario, de una estética y de una nueva moral revolucionaria propia de los años 1960. La violencia reaparecía como inherente a lo político. No obstante, el impacto de la revolución cubana no puede explicar todo. Evocar la “influencia extranjera”, creer en una imitación ciega de los modelos venidos del exterior, para explicar el nacimiento y el recorrido de la nueva izquierda revolucionaria en Chile, y en general en América latina, sigue siendo un enfoque insatisfactorio.¹²

Aunque las relaciones estrechas entre Cuba y los movimientos revolucionarios latinoamericanos es un hecho acertado, no podemos sacar conclusiones precipitadas sobre la naturaleza de éstas, ni pensar que los movimientos armados eran los únicos en tener relaciones con Cuba (el PCCH y el PS, tenían también intercambios constantes con la isla de la revolución). Por otra parte, las particularidades nacionales, los financiamientos cubanos que ya no se distribuían a destajo a partir de 1967, el viraje bajo la presión soviética de la política cubana en esa misma fecha, todo esto nos conduce a una historia de las relaciones entre la “izquierda revolucionaria” y Cuba, más matizada y compleja que lo que podríamos suponer hasta ahora (Levesque, 1976; Lagonotte, 2003). Desgraciadamente, la imposibilidad de acceso a los archivos cubanos complica extremadamente la tarea.

Otro elemento que es necesario no desatender: la revolución cubana se ha constituido como referencia para la izquierda latinoamericana sobre la base de una fuerte reivindicación latinoamericanista. Ella era concebida por los militantes de la izquierda armada latinoamericana como una segunda independencia (Rodríguez Elizondo, 1995 p. 134), lo que la convertía en

la realización definitiva de las independencias continentales, estableciendo así un vínculo inquebrantable con la historia y el imaginario nacionales del conjunto de los países latinoamericanos. En este sentido la tradición latinoamericanista y nacionalista del Partido Socialista chileno (Benavides, 1988), de donde provenía una gran parte de los militantes del MIR, es consumada a través del MIR. Y puesto que la revolución cubana había sido armada, la conclusión más fácil, si se creía en la unidad de la historia continental, era que la revolución latinoamericana debía también hacerse por las mismas vías.

Los años 1960 latinoamericanos están tan marcados por la revolución cubana como por los acontecimientos del tercer mundo, en que la vertiente más radicalizada desarrolla un discurso muy construido sobre el problema de la violencia política y su legitimidad. “Si los 60 se inician con la Revolución Cubana, puede afirmarse que en las ideas se hallan formulaciones sesentistas bien tempranamente en Frantz Fanon” (Devés, 2003 p. 136)”, afirma el historiador Eduardo Devés. Editado en castellano en 1963, *Los condenados de la tierra* constituyen una teorización sólida que reúne a menudo las conclusiones que se desprenden de la experiencia cubana. La obra de Fanon inaugura, de una cierta manera, la visión política romántica y radical que fue la de los años 1960 en América latina, y en las tesis de la “nueva izquierda” del continente no ha sido apreciada en su justo valor.

“*Los condenados de la tierra*” inaugura toda una corriente interpretativa, proponiendo una nueva lectura de la violencia política. La violencia revolucionaria llega a ser el medio privilegiado, incluso el único medio hacia la liberación. La violencia no es solamente legítima sino indispensable para la toma de conciencia popular. Es la condición previa a la movilización de masas y el instrumento principal para la construcción del hombre nuevo. “La construcción de la nación se facilita por la existencia de esa mezcla hecha de sangre y de cólera (Fanon 1963, p. 85)”, advierte Fanon. La división entre lo militar y lo político está abolida –y veremos que esta es una de las principales características de las nuevas izquierdas revolucionarias de los años 1960. “La táctica y la estrategia se confunden”, dice Fanon, “El arte político se transforma simplemente en arte militar. El militante político es el combatiente. Hacer la guerra y hacer política es una sola cosa (Fanon 1963, p. 121)”.

Introduciendo la indivisibilidad entre lo político y lo militar, entre la política y la guerra, Fanon también adopta la teoría expansiva de la violencia. Ésta marcó los años sesenta para constituir el principal argumento de la nueva izquierda no sólo en América latina, sino también en Europa, en los Estados Unidos y en otras partes del mundo. La injusticia y las desigualdades sociales, el colonialismo, son una forma de violencia. La violencia revolucionaria

es la única respuesta posible y en consecuencia una respuesta legítima a la violencia institucionalizada, aquella del colono en los países colonizados y aquella del Estado en los países latinoamericanos, denominados también semi-coloniales (Fanon 1963, p. 32).

La cuestión que se plantea ahora es la del vínculo entre el contexto y nuestro objeto de estudio. Para ser más precisos, la recepción y la apropiación del contexto intelectual y político descrito anteriormente por el MIR. Si el MIR se ha impregnado por este contexto, también ha recorrido su propio camino con el fin de establecer una fuerte justificación de la violencia política. Porque, incluso si el contexto se prestaba, la lucha armada era una opción, y no una necesidad histórica. La prueba: después de la fundación del MIR en 1965 hasta el año 1969, el uso de la lucha armada fue objeto de un debate cerrado. Fue la etapa de la justificación interna de la violencia. Una vez cerrada esta etapa, el MIR pasó a la acción. La irrupción del MIR en la escena política pública con los asaltos a bancos cambió radicalmente la situación. La violencia mirista escapó entonces del debate interno en que se podían controlar las modalidades. Ella se agregó al debate más general desarrollado en el seno de la izquierda. El MIR debió también enfrentar las dificultades materiales y los límites culturales, que se hacía necesario desde ya tomar en cuenta. En el plano interno, por otra parte, las dificultades suscitadas por el paso a la acción no fueron menores. Lo político y lo militar que la dirección mirista se obstinaba en hacer coexistir en cada militante, devinieron fuente de incesantes debates internos, de oposiciones y de divisiones.

Sobre este punto algunas precisiones son necesarias. La dirección del MIR –Secretariado Nacional y Comité Central– cambió durante el periodo 1965-1969, para permanecer prácticamente el mismo a partir de 1969 y hasta 1974. En un primer tiempo, entre 1965 y 1967 la dirección estaba controlada por la “vieja generación”, fundadora del MIR y trotskista en su mayoría.¹³ Enrique Sepúlveda fue elegido secretario general del MIR hasta 1967. Fue entonces reemplazado por Miguel Enríquez, representante de la “joven generación”, de 25 años de edad, surgido del medio estudiantil de la ciudad de Concepción. La vieja generación trotskista fue expulsada del MIR en 1969. Estos cambios de dirección fueron decisivos para la definición de las principales líneas teóricas y de acción del movimiento.

Los trotskistas que estuvieron al origen de la fundación del MIR se decían herederos de la tradición más radical de la izquierda. Consideraban seriamente –sobre todo a nivel del discurso, más que de la acción– el recurso a la lucha armada para conducir la clase obrera al poder. Al mismo tiempo, permanecían estrechamente ligados al Partido Socialista. Es necesario

precisar aquí que el PS chileno contaba –después de su fundación– con una fracción trotskista importante, que hacía el lazo con los trotskistas extraparlamentarios (Sarget, 1994). En 1965, estos últimos fueron protagonistas en la fundación del MIR. Si comparamos esta fecha de fundación, 1965, a aquella de la mayoría de los otros grupos de la “nueva izquierda” latinoamericana (con algunos matices para el cono Sur), nos damos cuenta que los chilenos llegaron a la cita con algunos años de retraso.

No es casualidad. En 1964, año de elecciones presidenciales, todos estos trotskistas aportaban su “apoyo crítico” a la candidatura del doctor Salvador Allende. Ahora bien, el resultado no fue el esperado: Allende perdió las elecciones de 1964 y fue Eduardo Frei Montalva, el candidato de la Democracia Cristiana, quien salió vencedor. Los trotskistas habían afirmado claramente que las elecciones no eran más que una “necesidad táctica y momentánea”, pero la crisis desatada por la derrota en el seno de la izquierda chilena, comprendido su sector más radical, fue muy importante. Cansados de las aventuras electorales del PS, fundaron, algunos meses más tarde, el MIR, destinado a devenir el único verdadero movimiento revolucionario chileno, que salvaría a las masas de la ilusión electoral, abriéndoles los ojos sobre una gran verdad histórica: la vía hacia el poder popular debía ser trazada por las armas. En torno a este motivo se juntaron no solamente los trotskistas, sino también algunos anarquistas, y los miembros expulsados de las Juventudes Comunistas y de las Juventudes Socialistas (entre ellos Miguel Enríquez).

Al momento del Congreso de fundación, una división de tareas se efectuó espontáneamente, pero que ya era reveladora de las tensiones internas por venir. Mientras que los viejos trotskistas se consumían en interminables discusiones sobre el nombre que había que dar al nuevo partido; mientras que Luis Vitale, trotskista e historiador, redactaba la Declaración de Principios, que insistía sobre el carácter antiimperialista del movimiento, Miguel Enríquez y su grupo eran los únicos en ocuparse de la redacción de las tesis político-militares. Las tesis político-militares de 1965 eran una versión revisada de las tesis de Mao sobre la guerra popular y prolongada y de Ernesto Guevara sobre la guerrilla rural. Luis Vitale a su vez, criticaba el tono demasiado guevarista de estas tesis y planteaba como cláusula para su adopción, la moción siguiente: la condición para comenzar la lucha armada era asegurarse del apoyo previo de las masas.¹⁴

Las posiciones descritas anteriormente no son casuales. Aunque Luis Vitale y la mayor parte de los trotskistas apoyaban el principio de la lucha armada, tenían tras de ellos una larga trayectoria política, marcada por la tradición sindical y las movilizaciones sociales más que por el guevarismo. La

condición *sine qua non* para cualquier acción armada, era que ella reflejara la voluntad de las masas y ser seguida por ellas. Los trotskistas estaban poco atraídos por el modelo guevarista o foquista de una elite revolucionaria que, comprometiéndose sola en la acción, provocaría enseguida la movilización de las masas. Para ellos, la lucha armada jugaba el rol de un despertador del pueblo, sacudido de su pasividad electoralista obligándose a movilizarse, pero también integrado a la lucha y a la movilización. El equilibrio era delicado, porque ¿cómo incitar al pueblo a la revolución y a la vez pretender seguirlo en sus deseos e intuiciones? Y concretamente, en el contexto de los años 1960, ¿cómo hablar a la vez de lucha armada y seguir al pueblo en su deseo de votar por Allende y de participar por la vía de las elecciones?

Miguel Enríquez representaba otra cultura política en el seno del MIR, pero también otra generación. Una generación que vacilaba entre la fascinación por la lucha armada y la guerrilla guevarista y las precauciones frente al foquismo, constantemente formuladas por la vieja generación. Proviendo de las Juventudes Socialistas, Miguel Enríquez era más cercano de sus corrientes más radicales. Pero no tenía relación de larga data con el PS como la “vieja generación” del MIR, ni había trabajado activamente por la campaña electoral. Como muchos jóvenes de su edad, había sobre todo sufrido el efecto de la desilusión antes del entusiasmo y había sido rápidamente expulsado del PS, en 1964.¹⁵

Otro elemento constitutivo de la cultura política de Miguel Enríquez y de la generación que él representaba, era la fuerte fascinación por la revolución cubana. La lectura de los textos del Che¹⁶ y la mística de la guerra de guerrillas y la lucha armada rural, llevaron a la redacción de la tesis político-militar de 1965, luego a la de 1967.¹⁷ Cuba, admirada pero criticada en cierta medida por los trotskistas, era adulada por los jóvenes. La adopción de tesis más o menos foquistas se convirtió rápidamente en un índice importante de la toma de distancia entre las dos generaciones.

A pesar de las diferencias que los separaban, los trotskistas apoyaron en 1967 la candidatura de Miguel Enríquez, que fue elegido secretario general del MIR. Después de la llegada de Miguel Enríquez al secretariado nacional del Movimiento, la hora de la acción había sonado. Una vez que los miembros de la organización adoptaron la lucha armada en tanto principal medio de la toma del poder, los debates internos debían restringirse, la disciplina imponerse y la lucha armada ser por fin puesta en práctica. El paso a la acción tardó, de todas maneras, dos años. En 1969, el dilema interno del MIR a propósito de las vías que debía tomar la revolución sale a la luz pública, gracias a los asaltos a bancos.

De la palabra a la acción

Hemos hasta aquí re-trazado brevemente el camino que llevó hasta la adopción de las tesis político-militares, y luego a la imposición de la lucha armada sobre las otras formas de lucha. En un país en apariencia tranquilo, con dos partidos de izquierda que estaban completamente integrados al sistema político, optar por la lucha armada parecía ser el único medio que disponía un nuevo movimiento de izquierda para existir. Conjugando las tesis maoístas con las guevaristas,¹⁸ la joven generación del MIR pensaba poder abrirse un camino propio, en ruptura radical con los otros partidos de la izquierda chilena.¹⁹ Hasta 1968, este camino parecía conducir a la guerrilla rural. Dos escuelas de guerrillas fueron organizadas en el sur del país.²⁰ Los primeros contactos fueron establecidos en la zona de Concepción con personas susceptibles de querer formar una guerrilla en el lugar.²¹ Pero, en junio de 1969 cuando fueron realizadas las primeras acciones armadas del MIR, no fue en la cordillera de Los Andes sino en Santiago. Y no fue en un enfrentamiento con el ejército en las montañas del sur sino asaltando bancos. Los asaltos han sido, por otra parte, las solas y únicas acciones armadas del MIR hasta el Golpe de Estado de 1973.

Pero ¿por qué, después de cuatro años de interminables discusiones, donde la “joven generación” hizo lo mejor que pudo por imponer internamente su opción por la guerrilla rural, terminó por invertirse en las acciones de guerrilla urbana? Las razones son múltiples. Primero, el MIR fue esencialmente un movimiento urbano. Su conocimiento del campo a finales de los años 1960, era muy precario e inestable. En un documento interno de 1970, la dirección del movimiento constataba siempre la insuficiente implantación en el campesinado y en los obreros.²² Comprometerse en la aventura de una guerrilla rural sin tener los apoyos suficientes, era un suicidio.

Por añadidura, el dilema guerrilla urbana o rural había también sido objeto de debates. En el seno del Secretariado Nacional, Sergio Zorrilla defendió con pasión la primera opción y había comenzado, durante el año 1969, la creación de la primera escuela chilena de guerrilla urbana;²³ lo que permitió una organización eficaz de los asaltos a bancos algunos meses más tarde. Sin embargo, –y varios testimonios confirman el hecho–²⁴ los asaltos a bancos no estaban considerados en un primer momento por razones de tipo teóricas, sino simplemente por razones prácticas: para realizar acciones armadas, era necesario tener dinero. Ahora bien, las cajas de la revolución estaban vacías. Y la de los bancos llenas y mal protegidas.²⁵

La guerrilla urbana parecía igualmente “estar de moda”. Los asaltos a bancos habían sido popularizados con la acción del Movimiento de Liberación

Nacional –Tupamaros de Uruguay (Fernández Huidobro, 2001; Lessa, 2003). Los Tupamaros, por otra parte, se encargaron de teorizar la guerrilla urbana (Biedma 1972). En el mismo momento, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) argentino estaba en pleno proceso de “destrotskización” y de militarización, y las acciones de guerrilla urbana se volvían cada vez más recurrentes (Bufano, 2004; De Santis, 1998; Santucho, 2004; Seoane, 1992).

El final del año 1968 significó para el MIR el paso a la acción. Extrañamente, fueron justamente los “viejos trotskistas” los primeros en lanzarse. Sus operaciones no fueron, por cierto, siempre selladas de un gran éxito.²⁶ Sin embargo, en junio de 1969, cuando fueron “gentilmente” expulsados del movimiento, fueron acusados de consumir su tiempo a las discusiones teóricas y no dedicarse suficientemente a las acciones. Un mes más tarde, otra fracción constituida en torno al Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de Chile (Pedagógico) y de Rafael Ruiz Moscatelli, era expulsada. Sus miembros formaron entonces el MR2 (Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez). Según la Dirección Nacional del MIR, eran demasiado radicales y sospechosos de desviación foquista (Naranjo, 2004 p. 59). A pesar de las afirmaciones de la Dirección Nacional, el MR2 no instaló jamás una guerrilla rural. Ellos se dedicaron, por el contrario, al igual que el MIR a los asaltos de bancos. ¿Qué interpretación darle a esto?

Los debates en torno a la táctica y a la estrategia revolucionaria a adoptar eran, ciertamente, virulentos en el seno de la izquierda chilena y latinoamericana en los años 1960. No obstante el debate servía también para arreglar cuentas internas. El argumento “demasiado violentos, demasiado radicales”, o bien, “no bastante violentos, no suficientemente revolucionarios” era utilizado para evitar las disidencias y alejar a los rebeldes de la organización. Miguel Enríquez estaba deseoso de crear un nuevo partido político, capaz de existir al lado de dos grandes partidos de izquierda y de cambiar los destinos de su país. La conquista del poder debía, según él, pasar por la construcción de una organización homogénea, con un líder poderoso y sin oposición interna (Naranjo, 2004 p. 62). Los trotskistas fueron las primeras víctimas de la “limpieza interna” del MIR. Luego, fue el turno de la “disidencia” de la Universidad de Chile. Las críticas que ella formulaba empezaron a ser molestas.²⁷ Es, por cierto, durante una reunión amistosa, que se les comunicó su salida voluntaria de la organización.²⁸

El partido así creado ponía en marcha otro modelo de militantismo y de organización interna. Se debatía mucho menos y era hora de la acción. Incluso si la nueva Dirección del MIR proclamaba la indivisibilidad entre lo político y lo militar, lo militar parecía aún tomar la delantera sobre lo político:

“Hoy día... si los objetivos son los mismos, las prioridades y los métodos son diferentes. El volumen relativo de “tareas especiales” [es decir las tareas militares] deben aumentar enormemente. Las “tareas especiales” deben dejar de ser privativas de un sector de la organización para transformarse en el problema de la mayor parte del Movimiento. Las cuestiones políticas estarán estrictamente ligadas a las tareas especiales. La integración de lo político y lo militar se hará una realidad [...] No habrá más espacio para las tendencias demasiado divergentes (Naranjo, 2004 p. 62)”.

Fiándose a las consignas de la nueva izquierda latinoamericana, la joven dirección del MIR se lanza sin pestañear sobre el terreno de lo militar. Una nueva estructuración es inventada para promover la formación del militante integral, reuniendo en su persona las cualidades de hombre político y de soldado de la revolución: esta estructura se denomina GPM, Grupo Político-Militar. Ahora bien, a pesar de la afirmación del vínculo inquebrantable entre lo militar y lo político y la primacía de lo político sobre lo militar, el riesgo de inversión era inminente. A partir del momento donde la política comienza a ser concebida en términos militares, como una guerra, los límites entre lucha política y lucha militar se vuelven difíciles de definir (Ollier, 1998 p. 131).

Sin embargo, la utilización mirista de la violencia no parecía ser, a finales de los sesenta, un mal cálculo político. Si comparamos Chile con otros países de América latina (Colombia, Argentina), el terreno era relativamente virgen. El MIR podía jactarse entre sus militantes de ser el que había introducido las prácticas radicales en la escena política chilena, luego de décadas de pasividad. Mientras que la pasividad de la sociedad chilena aseguraba a las acciones armadas miristas un efecto de golpe mediático sin precedentes (Deas, 1999 pp. 63-72), el riesgo era que la naturaleza política de sus acciones no fuera comprendida socialmente o que fuera cuestionada. Edgardo Enríquez, miembro de la Comisión Política se explicaba así en 1972 frente a un periodista extranjero:

“...no hay ninguna duda que, en Chile, el uso de la violencia estuvo y está siempre concebido a ojos del pueblo por connotaciones bien particulares. Es un hecho indiscutible que en Chile el uso de la violencia con fines políticos o de cualquiera otra naturaleza, requiere de un tal grado de justificación pública que en el caso en que no lo logremos, se produzca una reacción popular de desaprobación hacia los autores de la violencia y de conmiseración hacia la víctima... Los márgenes de los usos de la violencia están fijados por el pueblo, y nosotros, debíamos ser realistas reconociendo que no tenemos grandes posibilidades

de cambiarlas... Las represalias [...] las hemos siempre ejercido no contra las personas, sino contra los bienes materiales y los inmuebles pertenecientes al enemigo, y en las coyunturas extremadamente agudas de la lucha de clases en el país”.²⁹

La criminalización de la violencia política mirista se rastrea rápidamente en la prensa de finales de los años 1960. Cuando el MIR se lanzó a los asaltos a bancos, –llamados “expropiaciones” con el fin de explicitar su contenido político–, un gran debate se llevó a cabo en la prensa para definir este nuevo modo de acción –nuevo por lo menos para Chile. Los principales dirigentes del MIR y autores de los asaltos –Miguel Enríquez, Luciano Cruz, Bautista Van Schouwen, Sergio Zorrilla– sintieron ellos mismos, en un primer tiempo, la necesidad de explicar las motivaciones de sus acciones. En plena clandestinidad y mientras que la policía los buscaba por todo Santiago, se abocarían en la importante misión de proteger su imagen. En el centro de la capital, se reunirán en pleno espacio público con un periodista del diario *Clarín*, periódico que tenía relaciones privilegiadas con el MIR. Allí, Miguel Enríquez afirmaba:

“Necesitamos financiar nuestro aparato organizativo armado. Las organizaciones revolucionarias de acción –no de palabra– necesitan proteger a obreros, campesinos y pobladores, para que no ocurra más que se asesine impunemente a los obreros...”.³⁰

La violencia social era, entonces, aquella que imponía la violencia revolucionaria. Elevándose al rango de salvadores del pueblo, los dirigentes del MIR comenzaban así a crear una imagen, muy rápidamente retomada por los medios de comunicación, para ser aprobada o desmentida. Los autores de los asaltos eran “jóvenes dirigentes revolucionarios”, los “Robin Hood chilenos”³¹ o bien “delincuentes comunes”,³² los “ideólogos del guatapique y del piedrazo”.³³ El dilema no sólo quedó en el papel. Las primeras detenciones de militantes, autores o colaboradores de los asaltos, la dificultad de dar una definición a estas “acciones directas” llegaron a ser un verdadero problema jurídico. Los inculpados terminaron por ser juzgados y castigados, a la vez según el Derecho penal, y según la Ley de Seguridad Interior del Estado (Canovas Robles, 1989 pp. 47-55), antes de ser indultados por el gobierno de Salvador Allende.

Los asaltos a bancos organizados por el MIR produjeron entonces un doble efecto. Por una parte y siempre a través del debate público, entraron en el repertorio del activismo político de las acciones que tradicionalmente eran consideradas como relevantes de la delincuencia común. Las “acciones

directas" devenían para algunos una vía plausible para hacer política. Pero al mismo tiempo, en los medios de comunicación críticos hacia el MIR –tanto de derecha como de izquierda– toda violencia revolucionaria era calificada de violencia criminal. En este discurso, la violencia y la política se volvían poco a poco irreconciliables, y la cuestión de saber dónde se encontraban los límites de lo político era planteada con urgencia. Es así como hacer uso de la violencia se volvía sinónimo de locura, de falta de argumentos y de soporte político.³⁴

La despolitización de la violencia no era solamente una expresión de la antipatía visceral sentida hacia ella. Este enfoque parecía igualmente cumplir otra función. En el Chile de los años sesenta, las "acciones directas" del MIR popularizarían el debate sobre las vías de la revolución –pacíficas o violentas– llevado con fervor en el seno de la izquierda, fundamentalmente a partir de la revolución cubana. La vía armada comenzaba a tener más visibilidad, y a menudo a suscitar las simpatías en ciertos sectores de la izquierda "tradicional" o de los intelectuales. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria se tornaba en el símbolo de esta "nueva" vía, transformándose igualmente en nueva fuerza política.³⁵ Vaciar esta "nueva vía" de todo contenido político y de todo argumento fue un medio muy eficaz para deslegitimarla y de excluir al MIR de la carrera política. Esta no tuvo éxito. Las acciones directas del MIR impulsieron a este como actor relevante del espacio público chileno.

Por otra parte, las acciones armadas crearon a favor del MIR todo un capital de simpatía, sobre todo entre los cuadros dirigentes del Partido Socialista. Las acciones armadas miristas agrupaban y reforzaban el debate acerca de las vías de la revolución al interior de la izquierda, presente de manera bastante tímida hasta entonces. Incluso los defensores de la vía electoral estaban prestos a reconocer que después de décadas de puras prácticas electorales, la izquierda se encontraba seriamente desgastada (Puccio, 1985 pp. 141 y 167). La locura simpática de los jóvenes miristas, recordaba a los viejos cuadros socialistas el romanticismo de su juventud. El discurso mirista remitía a un estado puro de la revolución y el motivo de "la Revolución traicionada" y prohibida por el MIR sonaba bastante familiar a los oídos del PS.³⁶

Es así como el MIR evolucionó de una justificación parcial de la violencia política, realizada por la "vieja generación" a su adopción completa por la joven generación. Una vez impuesto el discurso, así como el grupo de Miguel Enríquez en la dirección del Movimiento, sólo faltaba emprender la acción. Confrontados a las restricciones de la cultura política nacional adaptaron el contenido de sus acciones, y desarrollaron un doble discurso. La idea de la contra-violencia se volvió entonces en una cuestión central. Por un lado,

estaba la fascinación por la violencia, la fe en sus virtudes y en su naturaleza creadora, fundadora de un nuevo orden; una violencia partera de la Historia. Y por el otro lado, el uso de la violencia era justificado en tanto respuesta, ya fuera a la represión y la violencia del Estado, o a la injusta distribución de las riquezas y a la violencia larvada de las relaciones sociales. En el primer caso, la violencia era la opción de la verdadera izquierda, la sola izquierda revolucionaria. Y en el segundo caso, la violencia era la única vía que la sociedad dejaba abierta, una imposición.

Notas

¹ Publicado en 2008 en Polis Revista Latinoamericana, Número 19.

² En la bibliografía los términos más comunes para designar esta corriente política (ultraizquierda, extremistas, violentistas) tienen una carga fuertemente negativa, y subentienden una interpretación histórica de esta izquierda que nosotros no compartimos. Por otra parte, el término “nueva izquierda revolucionaria” nos parece más conveniente, ya que hace referencia a la tradición leninista y revolucionaria del PS y del PC, que hereda el MIR y a la vez a una nueva cultura política, propia de los años sesenta, de la que el MIR se hizo portavoz. Utilizamos igualmente los términos “izquierda extraparlamentaria” y extrema izquierda. Para precisiones suplementarias sobre el contenido del término “izquierda revolucionaria,” (Ollier 1998: 15-17).

³ Se trata por ejemplo del Movimiento Revolucionario Manuel Rodríguez (MR2), la Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

⁴ Adoptaremos aquí como definición de la violencia política aquella propuesta por Julio Aróstegui : “toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual o colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de ese sistema” La definición que Aróstegui propone, se diferencia en relación a las teorías expansivas de la violencia (que no hacen diferencia entre violencia y conflicto, entre violencia y desequilibrio estructural que puede ser causa de la violencia, pero no forzosamente; ellas no hacen tampoco la diferencia entre violencia criminal y política). Aróstegui toma igualmente sus distancias en relación a las teorías funcionalistas–empiristas de la violencia (que ven en el ejercicio de la violencia un fenómeno puramente individual y buscan sus raíces psicológicas), así como las teorías legitimistas, que consideran como violencia solamente aquella ejercida por los agentes otros que el Estado. En contrapartida, se reconoce en los trabajos de Charles Tilly que han permitido probar el carácter eminentemente político de la acción colectiva. (Aróstegui 1994: 44). Ver también (Braud 1993; Baby 2006).

⁵ Ver fundamentalmente los estudios de Malcom Deas, Daniel Pécaut, Gonzalo Sánchez, Eduardo Pizarro y otros investigadores, estudios que –refiriéndose al caso colombiano, que permanece bastante particular– pueden ofrecer un marco interpretativo y cuestionamientos aplicables al estudio de la violencia en otros países.

⁶ El trabajo de investigación más importante en este sentido es aquel de Gabriel Salazar. Las dos obras publicadas por Patricia Arancibia sobre la violencia política en Chile, que son más bien una compilación de citas o de hechos de violencia, pueden difícilmente ser clasificados en la categoría de obras históricas.

⁷ En el caso argentino, ella ha sido formulada y defendida por Ernesto Sábato en su obra Nunca Más.

⁸ Esta lectura de la historia de la “izquierda revolucionaria, extremista y extranjera a la mentalidad y costumbres chilenas”, aparece de manera más o menos explícita a finales de los años 1960 en la prensa tanto comunista como demócratacristiana y de derecha. La primera teoría acabada sobre el ultraizquierdismo aparece en la obra de Rodríguez Elizondo (Rodríguez Elizondo, 1971). Este mismo autor retomará mucho más tarde esta misma tesis, presentada bajo una forma más purificada de las pasiones políticas de los años 1970 (Rodríguez Elizondo, 1995). La historiografía de derecha retomará un poco más tarde este impulso contra el ultraizquierdismo, corrigiendo ciertos puntos: la responsabilidad de la derecha en la crisis de los años de la UP, e incluyendo la izquierda comunista y socialista en su delirio de conspiración internacional contra la nación chilena (Arriagada 1974; Arancibia 2001).

⁹ Marfa Matilde Ollier constata esta misma laguna en los estudios sobre los movimientos revolucionarios de izquierda en Argentina (Ollier 1998 : 214).

¹⁰ Malcom Deas afirma que sería necesario «insistir sobre [su] naturaleza esencialmente política, porque la historiografía de esta parte del mundo [de América Latina] tiene tendencia a negar lo estrictamente político o al menos remitirlo a otros registros: conflicto regional, agrario o de clases (Deas 1999: 23)». En cuanto a Arno Mayer, señala, con justeza, que “en el mundo occidental [...] la conciencia y el desagrado sin precedente que suscitan los horrores de una guerra ilimitada entre Estados van a la par con una condena virulenta de la violencia política [...] Esta perspectiva farisea ignora o subestima la cultura de la violencia en los Estados democráticos (Mayer 2002: 71)”.

¹¹ Hacemos aquí una distinción entre violencia discursiva (integrada dentro de un proyecto global, donde un rol central le es atribuido en vista de la toma del poder) y violencia pragmática (presentada fuera de un marco teórico y utilizada para la defensa de un espacio, de un lugar o de una posición política).

¹² Nosotros coincidimos en este tema, el análisis de Lucien Goldmann, *Sciences humaines et philosophie*, (Löwy 1998: 203): “Es bueno de decir aquí, de una vez por todas que las influencias de toda naturaleza explican pocas cosas [...] a causa de dos realidades evidentes: la elección y las deformaciones. Precisemos: en cualquier momento de la historia, todo escritor y pensador y, de igual manera, todo grupo social, encuentra en torno de sí un numero considerable de ideas, de posiciones religiosas, morales, políticas, etc., que constituyen tantas influencias posibles y dentro de las cuales, él escoge una sola o un pequeño numero de sistemas de los que experimenta realmente la influencia [...]. Por otra parte, la actividad del sujeto individual y social se ejerce, no solamente en la elección de un pensamiento en el cual se encuentra, sino también en las transformaciones que le hace experimentar”.

¹³ Cuando empleo el término de «vieja generación» o «trotskistas», me refiero a las personas que provenían del trotskismo y del PS que estuvieron al origen de la fundación del MIR. La “joven generación” se constituyó principalmente alrededor de Miguel Enríquez. Incluso si las principales figuras de la “joven generación” habían militado en los mismos movimientos trotskistas que la “vieja generación”, quisieron tomar rápidamente sus distancias en relación al trotskismo, lo que llevó hasta la expulsión de la “vieja generación”.

¹⁴ Entrevista con Luis Vitale, en Santiago el 23 de noviembre 2004.

¹⁵ Entrevista con Martín Hernández, en Santiago, el 16 de octubre 2004.

¹⁶ Fundamentalmente *La guerra de guerrillas* y *Guerra de guerrillas, un método*, que es el condensado del primero, mucho mas teórico y fácilmente aplicable a otras realidades que la cubana. Durante una conferencia ante la Asociación “Nuevo Tiempo” en La Habana, el 27 de enero de 1959, Ernesto Guevara hacía así el resumen de sus principales tesis: “El ejemplo de nuestra revolución para América latina y las lecciones que se desprenden de ella han echado por tierra todas las teorías de café: hemos demostrado que un puñado de hombres decididos, con el apoyo del pueblo y sin temor a morir si fuera preciso, pueden hacer frente a un ejército disciplinado y derrotarlo en forma total. Esta es la lección fundamental. Hay otra que deben recoger nuestros hermanos de América latina que económicamente están en la misma situación que nosotros en cuanto a la agricultura, y esta es que debe haber revoluciones agrarias, hay que combatir en los campos, en las montañas, y desde allí llevar la revolución a las ciudades y no comenzar en las ciudades sin un contenido social general (Gott 1971: 19-20)”.

¹⁷ Las dos tesis político-militares del MIR (1965, 1967), redactadas las dos por Miguel Enríquez, son hoy día imposibles de encontrar. Su síntesis comentada se encuentra no obstante en el documento “Estrategia insurreccional”, que data de 1968 (Hernández: 97-138).

¹⁸ *Ibid* : 131.

¹⁹ “Nuestra organización ha sido la primera que ha roto abruptamente con el juego político tradicional de la burguesía y que ha iniciado la lucha de hecho en contra de ésta. Este es un merito histórico indiscutible que nos ha granjeado la simpatía de vastos sectores del pueblo”, Comisión Organizadora Nacional-MIR, “Convocatoria al Tercer Congreso Nacional”, 17 de marzo 1970, p. 1.

²⁰ Entrevista con Luis Alberto Barraza, en Santiago el 26 de octubre de 2004.

²¹ Entrevista con Hernán Reyes, en Coronel, el 7 de marzo de 2005. Entrevista con Renato Araneda en Santiago, los días 18 y 19 de diciembre de 2005.

²² Comisión Organizadora Nacional-MIR, p. 2-3.

²³ Entrevista con Sergio Zorrilla, en Santiago, el 15 de noviembre de 2004. Esta información ha sido, enseguida, confirmada por Barraza.

²⁴ Entrevistas con Sergio Zorrilla y Martín Hernández; entrevista con Andrés Pascal Allende, en Santiago, el 6 de febrero de 2005.

²⁵ Una ley muy estricta existía en Chile, que castigaba muy severamente los asaltos a bancos. Es por esta razón que los asaltos eran muy escasos. Una razón más de por qué las acciones del MIR habían producido un efecto mediático sin precedentes.

²⁶ Entrevista con Patricio Figueroa, en Santiago el 24 de octubre de 2004.

²⁷ Archivo judicial de Santiago, Corte de Apelaciones de Santiago, 8° Juzgado del Crimen, caratulado: Carlos Pereira contra Jorge Silva Luvecce y Juan Martínez Briceño, Causa Rol N° 494/70, fojas 2-10.

²⁸ Entrevista con Andrés Galanakis, en Santiago, el 24 de diciembre de 2004.

²⁹ Reproducidos en «Documentos internos del MIR 1972» pp. 183-191.

³⁰ Diario *Clarín*, 20 de noviembre 1969, p. 12.

³¹ Diario *La Tarde*, 3 de marzo 1970, p. 8.

³² Diario *La Nación*, 26 de septiembre 1969, p. 1.

³³ Diario *La Tarde*, 8 de julio 1969, p. 5.

³⁴ Diario *La Nación*, 3 de mayo 1969, p. 4.

³⁵ Diario *La Tercera de la Hora*, 30 de mayo de 1968, p. 12; Diario *El Siglo*, 7 de agosto de 1968, p. 2.

³⁶ El PC y sus Juventudes se convertían en los discursos del MIR y de las Juventudes Socialista las “viejas prostitutas retocadas con un nuevo maquillaje”, que pretendían continuar a seducir la revolución para hacerla aún más corrupta y fea. Ver Diario *La Nación*, del 21 de abril 1970, p. 5.

Bibliografía

- Álvarez, R. (1999). *Formación y fundación del MIR: de Clotario Blest a Miguel Enríquez (1965-1967)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Arancibia, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*, Libertad y Desarrollo, Santiago.
- Aróstegui, J. (1994). "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia" en *Ayer N°13*, Madrid.
- Arriagada, G. (1974). *De la vía chilena a la vía insurreccional*, Pacífico, Santiago.
- Avendaño, D.; Palma, M. (2001). *El Rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez*, CESOC, Santiago.
- Baby, S. (2006). *Violence et politique dans la transition démocratique espagnole, 1975-1982*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Paris I.
- Benavides, L. (1988). "Comentarios en torno a un período de la historia del Partido Comunista de Chile (1950-1970)" en *El Partido Comunista en Chile. Estudio multidisciplinario*, CESOC – FLACSO, Santiago.
- Braud, P. (1993). *La violence politique dans les démocraties occidentales*, L'Harmattan, París.
- Biedma, P.; Minello, N. (1972). "Experiencias de la crisis y de la guerra urbana en el Uruguay", *Cuadernos de la Realidad Nacional (CEREN) n°12*, Santiago.
- Buñano, S.; Rot, G. (2005). *Lucha Armada en La Argentina. Historia, debates, documentos N°1*, Buenos Aires.
- Cánovas Robles, J. (1989). *Memorias de un magistrado*, Emisión, Santiago.
- De Santis, D. (1998). *Vencer o morir. PRT-ERP documentos*, Eudeba, Buenos Aires.
- Deas, M. (1999). *Intercambios violentos. Reflexiones sobre la violencia política en Colombia*, Taurus, Bogotá.
- Devés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, Biblos, Santiago.
- Fanon, F. (1963), *Los condenados de la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.
- Fernández, E. (2001). *Historia de los Tupamaros. En la nuca (Acerca de las autocríticas)*, Banda Oriental, Montevideo.
- Gott, R. (1971). *Las guerrillas en América latina*, Universitaria, Santiago.
- Hernández Vázquez, M. (2004). *El pensamiento revolucionario de Bautista Van Schouwen. 1943-1973*, Escaparate, Concepción.

- Illanes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria*, Planeta, Santiago de Chile.
- Lagonotte, C. (2003). *L'URSS et Cuba 1959-1972. Des relations originales!*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de París I, París.
- Lessa, A. (2003). *La revolución imposible. Los Tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay en el siglo XX*, Fin de Siglo, Montevideo.
- Levesque, J. (1976). *L'URSS et la Révolution cubaine*, Presses de la Fondation nationale des Sciences Politiques, París.
- Löwy, M. (1998). *La guerre des Dieux. Religion et politique en Amérique Latine*, Félin, París.
- Mattini, L. (1995). *Hombres y mujeres del PRT-ERP (La pasión militante)*, Campana, Buenos Aires.
- Mayer, A. (2002). *Les Furies. Violence, vengeance, terreur aux temps de la révolution française et de la révolution russe*, Fayard, París.
- Naranjo, P. et al. (2004). *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile. Discursos y documentos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR*, LOM, Santiago de Chile.
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*, Ariel, Buenos Aires.
- Ortiz, Oscar (2002). "Nuevas anotaciones para la historia del MIR (1961-1965)" en *Crónica anarquista de la subversión olvidada*, Ediciones Espíritu libertario, Santiago.
- Puccio, O. (1985). *Un cuatro de siglo con Allende. Recuerdos de su secretario privado Osvaldo Puccio*, Emisión, Santiago.
- Rodríguez Elizondo, J. (1971). *Mitología de la ultraizquierda*, Austral, Santiago de Chile.
- Rodríguez Elizondo, J. (1995). *Crisis y renovación de las Izquierdas. De la revolución cubana a Chiapas, pasando por el "caso chileno"*, Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Salazar, G. (1990). *Violencia política popular en las «grandes alamedas». Santiago de Chile 1947-1987. Una perspectiva histórico-popular*, Sur, Santiago de Chile.
- Santucho, J. (2004). *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*, Vergara, Buenos Aires.
- Seoane, M. (1992). *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Planeta, Buenos Aires.
- Sarget, M.-N. (1994). *Système politique et Parti Socialiste au Chili. Un essai d'analyse systémique*, L'Harmattan, París.

- Séguel-Boccard, I. (1997). *Les passions politiques au Chili durant l'Unité Populaire, 1970-1973: essai d'analyse socio-historique*, L'Harmattan, París.
- Varas, A. (1988). *El Partido Comunista en Chile. Estudio multidisciplinario*, CESOC – FLACSO, Santiago.
- Vitale, L. (1999). *Contribución a la Historia del MIR*, Instituto de Investigaciones de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic", Santiago.

Cambio generacional y radicalización campesina. Evolución del proceso de reforma agraria en Paine (1967-1973)¹

Tamara Carrasco Leichtle

Tras el inicio del proceso de Reforma Agraria en Chile, luego de la promulgación de la ley N°16.640 en julio de 1967, un extenso programa de expropiaciones de tierras se desarrolló a lo largo del país, impactando en las relaciones campesino-patronales y subvirtiendo el orden hacendal y latifundista que impregnaba los modos de producción al interior de fundos y haciendas desde fines del período colonial.

Los principales sujetos beneficiarios del proceso de Reforma Agraria impulsado por el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva serían los inquilinos, trabajadores que habitando libremente al interior de las tierras patronales que ocupaban por generaciones, no poseían propiedad ninguna ni siquiera de las viviendas que ocupaban junto a sus esposas y –regularmente– sus numerosos hijos (Gómez, 1990; Huerta, 1989; Garrido, 1990). Aquellos, a quienes la legislación laboral chilena les había negado hasta 1967 la condición de trabajadores en igualdad de condiciones a las de los obreros de las zonas urbanas, recibirían desde el Estado la asesoría jurídica y técnica para desarrollar la transformación más grande y profunda impulsada por una ley en la historia de la República. No obstante, el proceso de Reforma Agraria en el Chile de la zona central ha sido comparativamente menos abordado por la historiografía, que ha preferido en cambio, investigar más intensamente la Reforma Agraria en las tierras mapuche, particularmente, desde el triunfo del gobierno de la Unidad Popular en 1970. Paradojalmente, las falencias y debilidades de la ley N°16.640, que dejó al margen del proceso reformista a las comunidades indígenas y sus particulares condiciones de explotación y subsistencia (muy diferentes por cierto a las del campesinado de la zona central), abrió la posibilidad a la instalación y la rápida radicalización de la demanda mapuche por la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades en el sur del país, movilización que contó con el apoyo de un sector de la extrema izquierda (particularmente el movimiento campesino revolucionario –MCR–, facción rural del movimiento de izquierda revolucionaria –MIR), cuyas acciones directas posicionaron la movilización indígena permanentemente en la agenda nacional y en la prensa de circulación nacional. Por consiguiente,

el actor específico hacia el cual estaba dirigida ley de Reforma Agraria, el inquilino, perdió protagonismo social y político, al no definir el debate de la discusión sobre los avances del proceso ni durante ni después del proceso de expropiaciones.

Por consiguiente, las experiencias de rebelión campesina y revuelta popular rural en la zona central del Chile, durante el proceso de Reforma Agraria, han ido emergiendo en estudios recientes como episodios aislados de la manifestación inorgánica del sector campesino tradicional (Pérez, 2002; Carrasco; 2013; Henríquez, 2014), siendo percibido, actualmente, como un actor secundario dentro del proceso que –al menos en teoría– debería haber encabezado.

Los viejos de campo

La primera ley de Reforma Agraria fue aprobada en Chile durante el gobierno del derechista liberal Jorge Alessandri Rodríguez, en 1962. Financiada a través de la “alianza para el progreso” (programa impulsado por el gobierno estadounidense de John F. Kennedy), permitió que nuevas ideas golpearan directamente los añosos portones de fundos y haciendas de la comuna rural de Paine. Si bien esta ley no consiguió cuestionar siquiera las bases del poder de la clase patronal chilena (el latifundio y el inquilinaje), sirvió en cambio para encender el debate respecto de la necesidad de transformar la realidad económica y social en las zonas campesinas del país (Huerta, 1989, p. 159) Conocida despectivamente bajo la etiqueta de “reforma de macetero” por lo débil de su impacto, esta primera ley posibilitó, no obstante, que la “hacienda Hospital” de Paine, entonces de propiedad fiscal, fuera comprada por la caja de colonización agrícola y asignada en parcelas y huertos familias a un grupo de campesinos de esa zona, inaugurándose así la llamada “colonia Kennedy” (Boke, 2007, p. 57-69).

Pocos años después, en 1965, Elías de las Mercedes Leyton Aliaga, inquilino del fundo “águila norte” del distrito de Hospital, comenzó a considerar la necesidad de organizarse para hacer frente a la situación de pobreza, abandono y explotación a la que estaban sometidos él y sus compañeros campesinos. Su idea era, puntualmente, formar un sindicato, pero la ley en esos años no favorecía a los trabajadores rurales. Del surgimiento de sus ideas sindicales recuerda:

“Lo de nosotros fue divertido porque un día pasaron unos caballeros que andaban extendiendo –dijeron– las organizaciones sindicales. Dijeron ellos que pertenecían al partido comunista, pero nosotros no

vimos nunca que anduvieran con una exigencia para participar en una asamblea de ellos o qué se yo, pero nos dejaron todos los datos de cómo hacerlo pa' organizarnos, ¡y se fueron! Nunca más los vimos. ¡Estábamos bien jóvenes nosotros! Yo tendría unos 18 años, y ahí empezamos a meternos en esto de la organización".²

Años antes otros pioneros ya habían intentado hacer lo mismo, pero en ese tiempo complejo poco se podía avanzar. La actitud patronal era totalmente contraria a la sindicalización. Daniel Navarro González, ex trabajador del fundo "San Rafael" de Paine que hoy sobrepasa los setenta años de edad, tiene recuerdos borrosos de la fecha en que conoció por primera vez de la acción de un sindicato, pero nunca olvidó los efectos de esa organización en su infancia campesina y pobre:

"Yo me acuerdo que era niño cuando hicieron un sindicato en el fundo. No recuerdo el año, debo haber tenido ocho años, nueve años. Y lo recuerdo porque es la primera vez que he recibido un regalo para una navidad. Yo creo que fue por nombrar, por hacer algo en esa época, porque autoridad en contra del patrón no tenían ninguna. Podían juntarse y hacer un pliego de peticiones, pero si el patrón decía que no, no nomás pues"³

Cansados de buscar y de nunca encontrar, los campesinos de Paine, unidos a otros tantos campesinos de la vecina comuna de Buin, formaron en 1965 el "sindicato nuevo horizonte", antes de que se resolviera la discusión sobre la aprobación de las leyes de Reforma Agraria y sindicalización campesina al interior del parlamento. Testigo de ese hito fue Elías Leyton, quien asumió como presidente del sindicato, quien de esa primera etapa recuerda:

"La primera petición que tuvimos fueron las ocho horas, porque nosotros trabajábamos doce o catorce horas [diarias], porque en ese tiempo los empresarios no estaban tan equipados con tractores, con maquinarias, entonces se necesitaba mano de obra para arar con caballo. ¡Y los patrones se querían morir! También los administradores. Nos decían: '¡¿Cómo se te ocurre que vaí' a salir a trabajar con el sol alto?!'.⁴

A favor de las pretensiones del campesinado, la ley de sindicalización campesina fue aprobada finalmente el 26 de abril de 1967, y publicada en el diario oficial el 28 del mismo mes (ley N° 16.625). El entusiasmo frente a la ratificación de la ley de sindicalización fue inmediato. El 23 de julio de 1967, compareciendo ante el inspector del trabajo de Buin, cientos de campesinos

refundaron la organización ahora bajo el nombre de “sindicato campesino comunal nuevo horizonte”.⁵ En esa época las reuniones del sindicato colapsaban de trabajadores campesinos el teatro municipal que se arrendaba en el centro de Paine para esos fines. Pero contrastando con el entusiasmo del primer momento siguió la incertidumbre y un dejo de decepción, ya que pronto comprendieron que no por aprobarse una ley los patrones cambiarían su acostumbrada actitud:

“Fue bastante duro porque la parte económica era muy difícil. Apareciendo la ley ya había un respaldo más, ¡pero era muy poco!, porque los futres siempre encontraban la forma de boicotear al sindicato. Dejaron grupos de trabajadores que no estaban organizados, y a ellos no les descontaban cuotas, para que el sindicato nuestro se acabara luego. Pero bueno, no fue así”.⁶

La persecución y el hostigamiento patronal hacia los trabajadores campesinos sindicalizados fueron inmediatos y permanentes, recayendo físicamente en los familiares directos de los inquilinos asociados, debido a que la ley de sindicalización campesina amparaba a los organizados y les otorgaba protecciones que favorecían su inamovilidad. De esta forma los hijos de los inquilinos sindicalizados, que ocupaban el puesto de peones voluntarios en los fundos y las haciendas, comenzaron a ser despedidos de sus trabajos y expulsados de las tierras patronales. Los latifundistas encontraron así un flanco débil en la ley sindical, desde el que podrían atacar a la organización popular campesina a la espera de su debilitamiento. Así, por ejemplo, en 1968 los trabajadores de la hacienda “El tránsito” del distrito de Huelquén en Paine, organizados al interior del “Comité Sindical El Tránsito” afiliado al “sindicato campesino comunal nuevo horizonte”, denunciaban al Presidente de la República Eduardo Frei Montalva la persecución de que eran presa ellos y sus hijos, fruto de la acción de uno de los latifundistas más poderosos e influyentes del país: Carlos José Errázuriz Eyzaguirre. Militante del partido conservador y ex diputado por Colchagua, donde la familia Errázuriz Eyzaguirre había enraizado su poder al interior de los fundos “Lihueimo” de la comuna de Palmilla, “El Molino” en la comuna de La Estrella, y “Las Pataguas” y “Yerbas Buenas” de Marchigüe,⁷ Carlos José continuaba la tradición feudal que aprendiera de sus progenitores, quienes habían iniciado la costumbre de explotar y dominar al campesinado desde hacía más de un siglo.

En una extensa redacción, los campesinos rebeldes de “El tránsito” describieron sus míseras condiciones laborales y de subsistencia, junto con reafirmar sus demandas, desmintiendo con ello los numerosos insertos que el hacendado financió en los principales diarios de derecha de la época, “El

Mercurio" y "El Diario Ilustrado", en los que obligando a sus trabajadores les exigió renegar de la expropiación de la hacienda "El tránsito" por ser propiedad de "agricultores eficientes, progresistas, humanos, leales, cumplidores de todas las leyes y que por sobre todo han sabido en todo instante respetar nuestra dignidad de personas".⁸ Desde la resistencia, los campesinos sindicalizados respondían:

"Nosotros no estamos en contra de esos campesinos porque son compañeros nuestros, que tienen miedo o están engañados, tal como antes estábamos nosotros ya que, presionados y engañados por el patrón, tuvimos que firmar una declaración en octubre de 1966 contra la expropiación de la hacienda, igual a la que recién el mismo patrón los ha hecho firmar(...) No tenemos miedo a las represalias, sino que mucha confianza en Usted, porque se ha despedido a los hijos de los organizadores de nuestro comité sindical y se ha perseguido a los que también reclamamos el derecho a ser dueños de la tierra".⁹

Sólo al interior de la hacienda "El Tránsito", y producto de la persecución de Carlos José Errázuriz, debieron abandonar su trabajo y sus hogares nueve peones voluntarios: los hermanos Silvestre René, Jorge Hernán y Mario Enrique Muñoz Peñaloza; el cuñado de aquellos, Basilio Antonio Valenzuela Álvarez; además de Carlos Céspedes Céspedes, Juan Galaz Cordero, Carlos Díaz Toro, Atilio Díaz Toro y Benito Garrido Tamayo.¹⁰

El ejemplo del patrón de "El tránsito" –indiscutido referente al interior del sector latifundista de Paine– fue replicado por el resto de los terratenientes de la comuna, generando una oleada de migraciones forzadas al interior de los distritos rurales.

Para los trabajadores inquilinos el desarraigo de sus hijos representó un duro revés asumido como traición, porque los "viejos de campo" –como les llama el dirigente sindical Elías Leyton– esperaban consideración de parte de sus patrones tras estar años al servicio de sus tierras y de sus familias. Sin embargo, la oligárquica tradición latifundista y patronal se impuso, impidiendo desde un principio que el proceso de sindicalización y expropiaciones se realizara mediante el diálogo y el entendimiento entre las partes, tal como era el deseo de los trabajadores de mayor edad al interior de Paine.

Para los hijos expulsados en cambio, la injusticia cometida exigía una revancha. Mantenidos hasta ese momento al margen del proceso de Reforma Agraria, comprendieron de pronto que la lucha por la tierra era también su lucha y no sólo la de sus padres, aunque las leyes que la promovían no los consideraban ni los amparaban.

A raíz de los despidos masivos de voluntarios y medieros, el precio real de los salarios disminuyó al aumentar el número de peones que demandaban un empleo.

“Si lo intenta, es casi imposible encontrarlo –escribía George McBride en 1936 respecto de los campesinos expulsados de fundos y haciendas– pues el hacendado de la comarca no desea recibir al trabajador que ha abandonado a un patrón vecino, pues así lo exige la cortesía” (1970, p. 117).

Nada había cambiado cuarenta años después. Vagando por la comuna, el joven peonaje painino masticaba la rabia de su indefensión, incapacitado de emprender alguna acción en respuesta al menos en lo inmediato, ya que aquellas habrían podido perjudicar a sus padres y hermanos menores, que continuaban habitando al interior de las tierras patronales. Sin embargo, los componentes de la huelga campesina (despidos injustificados, disminución de los salarios, aumento de la compulsión laboral por la merma de trabajadores al interior de los fundos y las haciendas, sumado a las amenazas y la persecución en contra de los trabajadores sindicalizados y sus dirigentes) estaban ya reunidos para hacer estallar cientos de paralizaciones laborales en todos los distritos rurales de Paine desde 1968, aumentando con ello la presión dirigida hacia un gobierno impotente para contener a los sectores latifundistas que desde dentro y desde fuera del partido demócrata cristiano intentaban hacer fracasar los acuerdos de expropiación ya aprobados por el consejo de la corporación de la Reforma Agraria (CORA), institución gubernamental encargada de sancionar los expedientes expropiatorios en cada región del país (Barraclough y Fernández, 1974). En consecuencia, hacia fines de la “Revolución en libertad” de Eduardo Frei Montalva las pocas expropiaciones decretadas por la CORA para la comuna de Paine se habían realizado sólo en el papel, entrampadas en las engorrosas apelaciones realizadas por los latifundistas, con el objetivo de dilatar los procesos expropiatorios y ganar tiempo para realizar cambios y mejoras que hicieran aparecer a sus explotaciones agrícolas como más eficientes y productivas. El retraso en la aplicación de la ley de Reforma Agraria en Paine quedó acreditada en los resultados del XIV Censo de Población de 1970, que señala que a esa fecha sólo existían once asentamientos campesinos de Reforma Agraria funcionando al interior de Paine: “nuevo horizonte” del fundo “San José”, propiedad de Lorenzo Pérez Gerónimo; “Las camelias” del fundo “Las camelias”, propiedad de Osvaldo Pavez Romero; “Cardonal Alto” del fundo “cardonal alto”, propiedad del obispado de Rancagua; “El cardonal” del fundo “El cardonal”, propiedad de la comunidad García-Huidobro Errázuriz; “nuevo sendero” del fundo “San Rafael”, propiedad de Otto ErleweinSchleyer; “Paula Jaraquemada” del fundo

“San Francisco”, propiedad de la comunidad Tagle Román; “La victoria campesina” del fundo “La victoria”, de la comunidad Vial González; “culitrín” del fundo “culitrín”, propiedad de Humberto Fuenzalida; “El pellizco” del fundo “Las casas del vínculo”, propiedad de Ricardo Sánchez Cerda; “manzanito” del fundo “Abrantes”, propiedad de Raúl Sánchez Cerda; y “peralillo” del fundo “peralillo”, de Guillermo Letelier Llona.¹¹

Cabe destacar que de estos once asentamientos campesinos de Reforma Agraria varios habían surgido por acuerdo entre las partes, sin que mediara en ello la intervención estatal a través de la CORA.

Cambio generacional y radicalización campesina

Tras el triunfo presidencial de Salvador Allende Gossens en las elecciones del 4 de septiembre de 1970 una nueva fase de movilización campesina se inició al interior de Paine. La posibilidad de extender el proceso de Reforma Agraria e incluir a otros trabajadores que formaban parte de la fuerza laboral de los fundos y las haciendas –como medieros y voluntarios–, señalado como compromiso de campaña del candidato de la Unidad Popular (Huerta, 1989, p. 316), influyó de manera determinante en la reconfiguración de la base social al interior de comités campesinos y sindicatos comunales, lo que impactó en sus formas de organización y en las formas de lucha por la tierra. Por otra parte, igualmente influyentes fueron dos factores internos. En primer lugar, la fundación del “sindicato comunal Manuel Rodríguez” al interior del distrito de Aculeo el 2 junio de 1968, organización que fue la expresión de la radicalización campesina al transformar la ocupación de terrenos y toma de fundos en su principal herramienta de presión para acelerar el proceso de expropiaciones al interior de Paine, desplazando con ello al “sindicato campesino comunal nuevo horizonte” no sólo por el número de sus afiliados, sino que principalmente por el impacto político y social que alcanzó la nueva organización.

El “sindicato campesino Manuel Rodríguez”, liderado desde su fundación por José Calderón Miranda (presidente) y Pedro Meneses Brito (secretario),¹² contó con una participación masiva de jóvenes campesinos y obreros agrícolas, que vieron en su estrategia confrontacional la decisión de la que carecía el “sindicatocampesino comunal nuevo horizonte” que, siendo la organización pionera de la comuna, aglutinó entre sus filas a los viejos inquilinos que seguían prefiriendo el diálogo al enfrentamiento directo con el sector latifundista.

En segundo lugar, como otro factor interno importante en proceso de cambio generacional en el liderazgo campesino en Paine, destaca la

expropiación material de la antigua hacienda “El tránsito” concretada el día 24 de abril de 1970, acto que trastocó las relaciones de poder al interior de la comuna. El traspaso de las tierras de la hacienda más disputada de Paine desde el sector patronal al campesinado pobre tuvo un efecto catalizador de la lucha por la emancipación campesina, al representar la caída del mayor símbolo de poder latifundista en la comuna, referente del paternalismo patronal y de la subordinación campesina. Dicha expropiación, que dio cuerpo al proceso de Reforma Agraria en Paine, representó un triunfo campesino, pero propició a su vez la exaltación de los cambios que –secretamente– tanto los jóvenes como los viejos trabajadores deseaban, emergiendo después abiertamente el carácter político de la demanda campesina (Bronfman y Johnson, 2003, p. 216 y 217; Letelier, 1991, p. 90). No obstante, en términos igualmente simbólicos fue significativo que ese proceso de expropiación en particular se desarrollara pacíficamente. Liderado por los viejos campesinos –los fieles inquilinos de la familia Errázuriz Eyzaguirre– quienes declinaron hasta último momento recurrir a la ocupación de tierras o la toma de las casas patronales, se convirtió en un ejemplo moral de que la demanda campesina era legítima. Pareciera ser que el propósito de esos viejos inquilinos era que la hacienda fuera ganada por ellos legalmente, pese a la obtusa resistencia de Carlos José Errázuriz Eyzaguirre que consiguió que el trámite de expropiación –desde el acuerdo del Consejo de la CORA al traspaso definitivo de las tierras– demorara finalmente más de tres años (Carrasco, 2013, p. 73-75).

En consecuencia, por razones internas y externas desde 1970 el campesinado tradicional painino, caracterizado hasta entonces –salvo muy contadas excepciones– por su extrema aversión al riesgo, sería relevado generacionalmente por jóvenes que tenían poco que perder pero sí mucho que ganar en la lucha por la tierra, pasando por alto las formas corteses de las que estaba plagada la relación entre dominados y dominadores, situación que no sólo se daba en los campos de Paine, sino que en Chile y otras partes del mundo (Scott, 2000).

La situación estructural del plantel juvenil de haciendas y fundos contrastaba con la de sus progenitores que, siendo inquilinos, vivían al interior de las tierras patronales para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas familiares. Edgardo Boeninger (1981, p. 23) señalaba que era en función de esa seguridad que el viejo inquilinaje se resistía a todo cambio: “se sigue haciendo lo de siempre, lo que se conoce, aquello cuyo resultado parece posible anticipar” (Ibid).

El estallido de múltiples “tomas solidarias” en diversos puntos al interior de los distritos campesinos de la comuna marcó el despegue de un

nuevo tipo de manifestación rural popular desde el primer año de gobierno de la Unidad Popular. Las “tomas solidarias” recibieron ese nombre por ser ocupaciones de tierras donde participaban campesinos indistintamente de si eran o no trabajadores del fundo o hacienda en disputa (Kay, 1975, p. 97). Algunos inquilinos vieron esas ocupaciones terreno como una amenaza a su autopercibido derecho de ser ellos los futuros asentados de Reforma Agraria de los predios expropiables, y no esos “afuerinos” que nunca habían trabajado al interior de las tierras de su patrón, lo que contribuyó a la profundización de la (falsa) división de las bases rurales, acentuando a su vez el quiebre generacional entre los trabajadores. De esa forma se popularizaron los apelativos de “rojos” para los campesinos que defendían las expropiaciones y de “amarillos” para quienes se resistían a las ocupaciones y se alineaban por el contrario con los intereses de la clase patronal, sector que alentaba –evidentemente– el cisma campesino.

Daniel Navarro González fue uno de los campesinos que recurrió al “sindicato comunal Manuel Rodríguez” para solucionar el enfrentamiento que los campesinos del predio mantenían con el patrón, Otto Erlwein Schleyer. Sobre la resolución de la toma del fundo, adoptada por el Sindicato, recuerda lo siguiente:

“Mire compañero –dijo Calderón– hay una sola forma de resolver esto, y esa es que nos tomemos el fundo ¿Están de acuerdo? Sí..., estuvieron todos de acuerdo. Y se estableció que todos los asentamientos afiliados al sindicato tenían que disponer de dos personas para ir a tomar el fundo. Así que tal día se tomó el fundo”.¹³

El ascenso de nuevos dirigentes al interior de los asentamientos campesinos de Reforma Agraria de Paine fue otra muestra del cambio generacional que se gestaba, nombramientos que en ocasiones fueron una respuesta directa a la persecución latifundista desencadenada contra los trabajadores durante el periodo 1967-1970. Tal fue el caso de los hermanos Muñoz Peñaloza, (Silvestre René, Jorge Hernán y Mario Enrique) que tras ser expulsados de la hacienda “El tránsito” por su patrón en 1968, volvieron al predio luego de la expropiación para asumir diversos cargos en el recién creado asentamiento campesino de Reforma Agraria bautizado con el nombre de “24 de Abril”, en recuerdo de la histórica fecha de 1970 en la que la hacienda ícono del latifundismo y el poder rural painino pasó de la familia Errázuriz Eyzaguirre al control campesino.¹⁴

El ambiente de confrontación entre campesinos y patronos iría permanente al alza hasta alcanzar un punto crítico durante el segundo semestre de

1972, cuando numerosas familias latifundistas de Paine reaccionaron a los cambios que ocurrían por abajo replanteándose su estrategia de resistirse a las expropiaciones. Desde ese momento sus esfuerzos se concentraron en exigir a las autoridades (en particular a la CORA) que se hicieran cargo de los predios ilegalmente ocupados, ya sea desalojando a los ocupantes o bien acelerando el proceso de expropiaciones, al que accederían siempre y cuando se les asegurara la asignación de tierras o “reservas” que contuvieran en su interior a las casas patronales y los bienes familiares. Si bien el derecho a reservas de tierras estaba estipulado dentro de la ley de Reforma Agraria para el caso de los latifundistas cuyos predios cumplieran con ciertas condiciones, el carácter de exigencia con la que eran reclamadas por los abogados familiares señalaba la intención de convertir ese resquicio en un acto de agravio de las autoridades hacia los terratenientes, quienes, exhibidos como personas altruista, estaban dispuestos a entregar voluntariamente sus predios a cambio de recibir dichas compensaciones. Y ello era exhibido de esa forma aun cuando habían sido los propios latifundistas quienes se habían negado sistemáticamente a colaborar con el traspaso expedito de tierras al sector reformado desde el año 1967. Pese a ello, hacia fines de 1972 el latifundismo painino se sentía cada vez más intimidado por el poder y la determinación mostrada por el campesinado emancipado, lo que determinó que un número importante de familias latifundistas de Paine decidieran abandonar la comuna, reconociéndose incapaces de contener y someter al ímpetu campesino, desatado en gran parte producto de sus propias acciones.

Diversas publicaciones que recogen el testimonio de ex latifundistas de Paine o recopilan memorias biográficas de la época de la Reforma Agraria reflejan dicha situación (Bronfman y Johnson, 2003, p. 216 y 217; Letelier, 1991, p. 99 y 100; Infante y Amaro, 1991, p. 41), lo que se encuentra a su vez ratificado en los abultados Expedientes de Expropiación de la ex CORA correspondientes a Paine.¹⁵

Particularmente interesante resulta el caso del fundo “Rangue” de Aculeo, fuertemente disputado entre el campesinado local y la familia Letelier Llona desde el triunfo de la Unidad Popular. Entonces propiedad de Alfonso Letelier Llona, quien lo recibió en 1956 como herencia de su padre, el político y abogado del Partido Liberal Miguel Letelier Espíndola, el fundo “Rangue” había formado parte de la afamada y aristocrática “Hacienda Aculeo” de Paine hasta 1936, año en el que una parte de la hacienda fue vendida, iniciándose con ello un largo proceso de subdivisiones.

Marta Letelier Llona, hermana Alfonso, relata la forma en que el predio fue abandonado por sus familiares para ser posteriormente expropiado:

“Azuzados los miembros del Sindicato por elementos extraños al fundo, se fue creando un ambiente no sólo inmanejable, sino que de real peligrosidad. En consecuencia, y sin tener la menor esperanza de que Rangué escapara a la expropiación, Alfonso –tal como lo hicimos nosotros– se adelantó a pedir la expropiación, con tal que ella fuese hecha en forma legal (...) Como pasaban los días sin que CORA procediera a legalizar la expropiación de Rangué, y la peligrosidad para Alfonso y familia llegó al punto de ser imprudente alojar en casa, Alfonso hizo un último intento en CORA para apurar los trámites. Todo fue inútil (...) La casa quedó abandonada, ladrones rompieron puertas y ventanas y se llevaron todo lo que la familia no alcanzó a salvar” (Letelier, 1991, p. 99 y 100)

En los últimos meses del gobierno de la Unidad Popular las ocupaciones de fundos eran algo cotidiano al interior de Paine, donde sólo años antes la voluntad latifundista se imponía con puño de hierro. El otrora omnímodo control político y social del sector patronal se mostraba impotente frente a la actitud irrefrenable mostrada por el campesinado en alza. Dicho proceso encontró, no obstante, un abrupto final el mismo día 11 de septiembre de 1973, fecha en la que de madrugada una enorme columna de trabajadores campesinos proveniente de todas las localidades rurales de la comuna se alistaba para ocupar por la fuerza el fundo “Cachantún”, propiedad de los hermanos Pietro y Francesca Ravenna, descendientes de italianos avecindados en Chile durante la década del 50. El “gringo Ravenna”, quien ya se había resistido a un primer intento armado de desalojo forzoso, observaba junto a su hijo Francesco cómo se reunía un centenar de campesinos en el cruce del Camino de Huelquén con Dieciocho de Septiembre enarbolando palas, chuzos y azadones.¹⁶

La acción nunca se concretaría. La noticia del estallido de un golpe de Estado en Santiago obligó a los dirigentes del “sindicato campesino Manuel Rodríguez” a suspender la toma de “Cachantún”, instando a los trabajadores a refugiarse en sus casas y mantener la calma (Carrasco, 2013, p. 105 y 106)

En los tres meses posteriores al derrocamiento del gobierno de Salvador Allende se desató una ola de detenciones, torturas y crímenes que diezmaron a toda una generación de jóvenes campesinos de Paine, cuya memoria histórica no tenía referente alguno –en el pasado de corto y de largo plazo– para imaginar, sopesar y dimensionar lo ocurrido. Sesenta trabajadores campesinos, entregados por civiles de la zona, fueron asesinados por la acción conjunta de esos mismos civiles con carabineros de la dotación comunal y militares provenientes de la Escuela de Infantería de San Bernardo

(Verdugo, 1990; Weitzel, 2000; Aylwin, 2000; Zalaquett, 2005; Carrasco, 2013; Rebolledo, 2015). Otros diez trabajadores y estudiantes de la zona urbana de Paine completan la cifra oficial de setenta hombres asesinados de la comuna, la misma que concentra el mayor porcentaje de víctimas del terrorismo de Estado de acuerdo al total de la población nacional en 1973 (Informe Rettig, Tomo I, 1991, p. 225-227)

Los hermanos Silvestre René, Jorge Hernán y Mario Enrique Muñoz Peñaloza fueron asesinados el 16 de octubre de 1973 junto a otros dos familiares y nueve ex trabajadores de la hacienda “El tránsito”, luego de ser trasladados hasta el interior de una quebrada ubicada en el sector de Los Quillayes en la comuna de Litueche, Sexta Región, donde en total perdieron la vida veinticuatro hombres, en su mayoría campesinos. Los hermanos Manuel y Celerino Ortiz Acevedo, Presidente y Vicepresidente del asentamiento campesino de Reforma Agraria “Rangue”, fueron secuestrados desde sus hogares el 13 de octubre de 1973, para ser asesinados un mes después al interior del fundo “Lo Arcaya” de la comuna de Pirque, junto a otros tres campesinos de Aculeo. Pedro Meneses Brito, Secretario del “sindicato comunal Manuel Rodríguez”, fue secuestrado desde su hogar y asesinado sobre el puente del río Maipo el 23 de octubre de 1973. Su compañero y amigo José Calderón Miranda, Presidente del mismo Sindicato, fue secuestrado, torturado y trasladado hasta el mismo lugar sobre el río Maipo un mes antes, logrando sobrevivir al fusilamiento. Murió en 1996 víctima de un avanzado cuadro de alzheimer. Daniel Navarro González fue secuestrado, torturado y fusilado al interior centro de detención, torturas y exterminio de Cerro Chena, logrando sobrevivir al crimen. Actualmente vive en Paine y continúa a la espera de que alguno de los civiles y uniformados que participaron en los crímenes cometidos en contra de él y sus compañeros campesinos de Paine sea condenado por la justicia chilena y cumpla condena.

Hasta el día de hoy, a cincuenta años del inicio del proceso de Reforma Agraria y Sindicalización Campesina y cuarenta y tres años de los crímenes, persiste la impunidad y se impone el olvido, los que han sido posibles –en parte– producto del desconocimiento y el desinterés de la sociedad mayor respecto del campesinado, su trabajo, su vida, sus luchas y sus muertes.

Invisibilizados como actores del proceso del que fueron protagonistas, los sobrevivientes de la mayor revuelta campesina en la historia de Paine han ido muriendo en el anonimato, llevándose consigo el testimonio de una experiencia singular de organización que no fue ni es transferida a las nuevas generaciones.

Los sesenta campesinos asesinados en Paine son recordados principalmente gracias a la persistente insistencia de sus familiares, quienes han dado una ardua batalla por conocer la verdad y obtener justicia, esperando dar con el paradero final de treinta de ellos, que integran la lista de detenidos desaparecidos de la dictadura cívico-militar. En el (re)conocimiento de sus motivaciones, anhelos y luchas colectivas en vida esperamos relevarlos de la categoría inanimada y estática de “víctimas”, para situarlos nuevamente en la categoría de “actores” (Traverso, 2016, p. 17-30; Bengoa, 2016, p. 12), protagonistas en el adverso escenario político y social que los convirtió en luchadores sociales, promotores de la construcción de una sociedad diferente y de un país más justo.

Notas

¹ Publicado en 2004 en Polis Revista Latinoamericana, Número 3.

² Entrevista a Elías Leyton. 7 de abril de 2013.

³ Entrevista a Daniel Navarro. 18 de febrero de 2013

⁴ Elías Leyton. Op. Cit.

⁵ Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Expediente de Expropiación N°1 (resto) correspondiente al predio Hijueta Primera Santa Luisa de la antigua Hacienda El Tránsito, p. 453.

La ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina establecía que los sindicatos debían ser conformados con un mínimo de 100 afiliados, que trabajasen en uno o distintos fundos, de forma dependiente o independiente. Además, establecía que la unidad territorial básica del sindicato rural no sería la empresa (fundo o hacienda), sino que la comuna, y que cada comuna podía tener más de un sindicato (Garrido, 1990, p. 106)

⁶ Elías Leyton. Op. Cit.

⁷ SAG, Expediente de Expropiación N°1 Parte, del predio Hijueta N°1 Santa Luisa de la antigua Hacienda El Tránsito, f. 82

⁸ *Ibíd.*, fs. 414-419; “Acuerdo del “Sindicato de Trabajadores Agrícolas El Tránsito, comuna de Paine”, frente a su expropiación”. *El Mercurio*, miércoles 4 de octubre de 1967, p. 19

⁹ SAG, Expediente de Expropiación N°1 (resto). Op. Cit., f. 457

¹⁰ *Ibíd.*, f. 458

¹¹ Instituto Nacional de Estadísticas (INE), XIV Censo de Población y III de Vivienda. (Santiago, 1970), p. 104-106. SAG, Subdepartamento de Tierras y Aguas. Archivo de la ex Corporación de Reforma Agraria correspondientes a la comuna de Paine, IV Zona Agrícola.

¹² SAG, Expediente de Expropiación N° 428 del predio Hijueta Abrantes del fundo Abrantes, f. 044.

¹³ Daniel Navarro. Op. Cit.

¹⁴ SAG, Acta de Asentamiento N° 94. *El Mercurio*, 25 de abril de 1970, p. 1. Puro Chile. 27 de abril de 1970, p. 4. *El Siglo*. 25 de abril de 1970, p. 5

¹⁵ SAG, Expedientes de Expropiación N° 3740, fs. 69 y 70; 426, fs. 26 y 27; 4015, f.23; 3723, f. 003.

¹⁶ Entrevista a Francesco Ravenna. 22 de febrero de 2013

Bibliografía

- Aylwin, A. (2003). *Simplemente lo que vi (1973-1990): y los imperativos que surgen del dolor*. Santiago, Chile: LOM
- Barraclough, S. y Fernández, J. (1974). *Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Bengoá, J. (2016). *Reforma Agraria y revuelta campesina. Seguido de un homenaje a los campesinos desaparecidos*. Santiago, Chile: LOM.
- Boeninger, E. (1981). El campesinado chileno: su realidad y su futuro. En H. Ortega (ed.), *La economía campesina chilena*. Santiago, Chile: Aconcagua
- Carrasco, T. (2013). *El campesinado entre Frei y Pinochet. Testimonios de la Reforma Agraria en tres momentos: comunitaria, socialista y contrarreformista. Huelquén, Paine (1967-1976)* (Tesis de Magíster), Universidad de Santiago, Santiago, Chile.
- Garrido, J. (Ed.) (1990). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria
- Gómez, S. (1981) "Los campesinos "beneficiarios" de la reforma agraria: antecedentes, diferenciación y percepción campesina. *Estudios Rurales* (Nº 1), Santiago de Chile
- Henríquez, R. (2014). *El poder del campo. Los campesinos de Maipú durante el gobierno de Allende*. Santiago, Chile: Londres 38, Espacio de memorias.
- Infante, M.I. y Amaro, J. (ed.) (1991). *A orillas de la laguna de Aculeo. Los Hornos cuenta su historia*. Santiago, Chile: CIDE.
- Kay, C. (1975). Chile: evaluación del programa de reforma agraria de la Unidad Popular. *Desarrollo Económico* 15 (57) Buenos Aires: IDES.
- Letelier, M. (1991). *Aculeo: tierra de recuerdos*. Santiago, Chile: Andrés Bello.
- McBride, G. (1970). *Chile: su tierra y su gente*. Santiago, Chile: ICIRA.
- Pérez, C. (2002). Guerrilla rural en Chile: La batalla del fundo San Miguel". *Estudios Públicos* (78), CEP, 181-208
- Rebollo, J. (2015). El Clan Kast. En *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago, Chile: Ceibo.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México D.F., México: Era
- Traverso, E. (2016). Memoria e historia del siglo XX. En M. Acuña (et. al). *Archivos y memoria de la represión en América Latina* (pp. 17-30) Santiago, Chile: LOM/FASIC
- Verdugo, P. (1990). *Tiempo de días claros. Los desaparecidos*. Santiago, Chile: CESOC Chile América.
- Zalaquett, Ch. (2005). *Sobrevivir a un fusilamiento: ocho historias reales*. Santiago, Chile: El Mercurio/Aguilar.

Reestructuración capitalista, equidad y consolidación democrática en Chile¹

Fernando De la Cuadra

Introducción

En la última década se ha transformado en un lugar común hablar del éxito logrado por el programa de ajuste económico implementado durante el régimen autoritario del General Pinochet. Este aparente desempeño notable del modelo (a vista de observadores externos y apologistas locales), le ha valido al país el calificativo de “Jaguar de América del Sur”. Diversos artículos y trabajos publicados en el campo de la economía o la ciencia política certifican esta creencia. Sin embargo, a la luz de otras informaciones disponibles, como distribución del ingreso e índices salariales, es posible concluir que los programas de ajuste impulsados en Chile desde la década del ochenta han acentuado la desigualdad entre los chilenos y no han conseguido resolver el problema de pobreza existente entre vastos sectores de la población.

El presente trabajo pretende hacer un breve sumario histórico de lo que ha sido la puesta en práctica de los programas de ajuste y las políticas de reforma económica, iniciados durante el régimen autoritario y que han continuado aplicándose hasta nuestros días. Ello se debe al hecho de que aun cuando la exclusión social, el desempleo, la marginalidad y la pobreza se han atenuado con los programas sociales iniciados con el advenimiento de la democracia, su solución definitiva dista mucho de ser alcanzada. Esto en gran parte, se debe a las restricciones impuestas hasta la fecha por el modelo en cuestión, que privilegia en todos los casos la manutención de la estabilidad económica y el combate al déficit fiscal.

En la primera parte del artículo, expondremos brevemente las primeras medidas económicas adoptadas por el régimen militar y los motivos que conducen a la crisis de 1982-83. A partir de ello, se describe el escenario que da inicio a las reformas económicas y los esfuerzos realizados para consolidar estas, tanto durante la fase final del gobierno autoritario como a partir de 1990, en el marco de la reconstrucción democrática. Por último, nos abocamos a analizar el impacto que ha tenido la aplicación de los programas de ajuste entre la población –en especial los sectores más vulnerables del país–, a partir de lo cual plantamos algunas hipótesis en torno a la repercusión que dicho modelo tiene sobre la gobernabilidad y la consolidación democrática en Chile.

Aplicación del modelo económico

En un Seminario realizado en Rio de Janeiro, el historiador Perry Anderson sostuvo que Chile fue la primera experiencia neoliberal sistemática que se produjo en el mundo: “El régimen dictatorial de Pinochet tiene la honra de haber sido el verdadero pionero del ciclo neoliberal de la historia contemporánea. El Chile de Pinochet comenzó sus programas de manera dura: desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de renta en favor de los ricos, privatización de bienes públicos, etc. Todo eso se inició en Chile casi una década antes de que la Thatcher lo hiciera en Inglaterra” (Anderson, 1996, p. 19).

La precocidad de la experiencia chilena se debe a una conjugación de factores de orden interno y externo, que se llegaron a articularse en un momento preciso, constituyéndose no sólo en un revés de las fuerzas democráticas progresistas congregadas en torno a la experiencia de la Unidad Popular. El modelo aplicado en Chile representa, además, el comienzo de un viraje de los tiempos y el certificado de nacimiento de la hegemonía neoliberal que actualmente impera en el mundo.²

En pocas palabras, se puede decir que la filosofía central del modelo es dejar el mercado, libre de intervenciones estatales, como el principal mecanismo para la asignación de los recursos, y en definitiva para regir los destinos de la sociedad. Ello supone la reducción de la participación del Estado en el ámbito económico, es decir, dicho ente asume un papel preferentemente pasivo, cuyas acciones se limitan a asegurar los derechos de propiedad y las condiciones de libre competencia de los capitales. Para alcanzar este objetivo se hace necesario desregular los sistemas institucionales y de protección del trabajo, de manera que las fuerzas libres del mercado puedan actuar en toda su plenitud. Los procesos de privatización de empresas públicas son un corolario inevitable de tales supuestos. Por tanto, para quienes propugnan este paradigma, la actividad pública a lo más debe restringirse a corregir los efectos indeseables provocados por el mercado. Sólo como recordatorio, diremos que, con base en los postulados anteriores, el gobierno militar dio inicio a una nueva estrategia de desarrollo económico nacional, la cual se sustenta en cuatro ideas centrales: a) El fin de la acción reguladora del Estado; b) La liberalización de los principales mercados; c) La utilización al máximo de las ventajas comparativas; y d) El estímulo a la competencia capitalista.

Para cimentar este nuevo estilo de desarrollo, el régimen militar impulsó una serie de iniciativas concretas en las diferentes áreas económicas. A partir de 1975, se produce el retiro generalizado del Estado en el ámbito

económico, tanto en lo que se refiere a sus acciones reguladoras, como a su papel de productor directo. Se liberaliza el mercado de capitales mediante el traspaso de 19 instituciones financieras al área privada y se establece la supresión de controles sobre la tasa de interés. También se realizó un rápido y extenso proceso de privatizaciones de empresas y servicios del Estado, transfiriéndose en pocos años casi la totalidad de las empresas públicas productoras de bienes y servicios.³

El plan de gobierno contempló también, la implantación de una política anti-inflacionaria –con una disminución drástica del gasto público–, al tiempo que se liberaban los aranceles de importación (que llegaron a ser del 10% en 1979) y se decretaba la libertad de precios. El llamado “shock de 1975” fue en los hechos el primer ajuste estructural implementado en Chile. Ello significó reducir drásticamente el sector público, eliminando de esta manera una de las principales fuentes generadoras de presiones inflacionarias, tradicionalmente presente en la economía chilena. También provocó una reorientación de la economía, que dejó de privilegiar el mercado interno sustituyéndolo por una política destinada a desarrollar la llamada “vocación” exportadora del país.

A pesar de la aplicación de estas medidas, a comienzos de los años ochenta, se desató una crisis debido a la persistencia o surgimiento de una constelación de factores, entre los cuales cabe destacar un uso errado de la política cambiaria como instrumento de combate a las expectativas inflacionarias. Los economistas han denominado esto como la versión “ingenua” del enfoque monetario de la balanza de pagos (Edwards y Cox, 1987).

Un segundo factor de profundización de la crisis fue la indexación de los salarios a partir de la implementación del Plan Laboral. No obstante, sólo a fines de 1981 los salarios reales habían alcanzado los niveles de 1970. Otro factor que agudizó la crisis fue la gran pasividad demostrada por la autoridad económica, una vez que ésta se desencadenó la crisis. Efectivamente, fiel a la lectura que los economistas del gobierno hacían de enfoque monetario de la balanza de pagos, no correspondía a las instituciones del Estado intervenir en ese momento.

Si había un ajuste que hacer a la situación –que se insistía era generada por factores externos– este debía ser automático. A estos factores habría que agregar el hecho ya apuntado en parte, de que la recesión internacional provocó un corte en los flujos externos y un aumento en las tasas de interés internacional. A ello se sumó un mayor deterioro en los términos de intercambio con una caída del 30% entre 1980 y 1982. En suma, cuando

un año y medio después de la manifestación de la crisis, las autoridades económicas deciden tomar medidas e intervenir, la crisis ya se había instalado en el país.

Para salir rápidamente de ella, las acciones que se tomaron fueron de carácter urgente. Una de las primeras medidas aplicadas fue la de abandonar el tipo de cambio fijo (resultado de la aplicación del enfoque monetario de la balanza de pagos), para pasar a un esquema con devaluaciones diarias. Así, en un corto período de cuatro meses se generaron diversas decisiones de política monetaria y cambiaria, lo cual se ha denominado la fase del “ajuste macroeconómico caótico”.

Es decir, en ese cuatrimestre se establecieron cuatro regímenes de política cambiaria en el país: a) cambio fijo nominal; b) sistema de devaluaciones programadas sobre una canasta de monedas; c) flotación libre del tipo de cambio; y finalmente, d) devaluación del 40% y mini-devaluaciones basadas en la diferencial inflación interna-externa. Otra medida de emergencia tomada en ese entonces se relaciona con el aumento de los aranceles. Esta decisión también fue caótica, estableciéndose diversas tasas arancelarias en el período, las que fluctuaron entre el 35% y el 11%, que es la tasa actual. Otra medida de importancia –y que subsiste hasta la actualidad– fue la de la renegociación de la deuda externa.⁴ La política monetaria fue aún más confusa, ya que independiente del tipo de cambio, las autoridades económicas no tenían ningún control sobre la cantidad de moneda en circulación. Por otra parte, para mantener la credibilidad del modelo, se levantaron las restricciones de movilidad del capital, lo que provocó una masiva fuga de capitales, perdiendo el Banco Central el 30% de sus reservas internacionales.

Sin embargo, quizás la acción que mejor caracteriza esta fase de reestructuración capitalista de la economía chilena, frente a la crisis que enfrentaba, fue el fenómeno de intervención de los principales bancos e instituciones financieras, que provocó la paradoja de que un gobierno que se decía liberal, llegó a tener más control sobre la banca que el mismísimo gobierno que derrocara, entre otras cosas por pretender socializar al sector financiero del país. Tanto la opción de combatir la crisis por la vía de las devaluaciones y la renegociación de la deuda, más aún la drástica y amplia intervención de la banca, demuestran claramente que la intervención estatal desempeñó un papel fundamental en la refundación capitalista de la nación. Despreciando, por tanto, el rol del mercado en un momento decisivo para la recuperación de la economía.

Iniciación y consolidación de las reformas económicas

Simultáneamente a la puesta en práctica de estas medidas de emergencia, arribaron al país diversas misiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo que comienza a discutir con las autoridades económicas la implantación de un programa de ajuste económico. Como es sabido, las recomendaciones de programas económicos elaborados esta agencia multilateral se funda en algunos preceptos como el de liberar al Estado de todos aquellos compromisos sociales que puedan implicar un aumento del déficit fiscal o como el que la estabilización de la economía debe ser el objetivo a ser alcanzado por todos los gobiernos. Estos fueron los ingredientes básicos con los cuales se construyó el recetario neoliberal surgido a partir del Consenso de Washington, y luego difundido por el FMI hacia todos los confines del planeta. Tal como ha sido expuesto por Smith, entre los elementos constitutivos de este “consenso”, se incluyen amplias reformas de Estado (privatización de empresas públicas, reformas fiscales, rígida compresión de los gastos sociales compensatorios, eliminación de los subsidios al consumo y a productores “ineficientes”, etc.); “liberación de los precios” con prioridad para la mantención del equilibrio macroeconómico; profundas reformas de liberalización del mercado (políticas de desreglamentación y desmonopolización del sector privado, de flexibilización de los mercados de trabajo, etc.); y re inserción competitiva en la economía mundial (liberalización del comercio exterior, fomento a la inversión extranjera, etc.).⁵

A pesar de que prácticamente todo el conjunto de medidas propuestas por el FMI fue incluido en el proceso de definición e implementación de reformas económicas, no queremos atribuir éstas a la exclusiva influencia de este organismo. Lo anterior no implica negar su importancia, sino más bien relativizar su grado de influencia, considerando también las condiciones favorables existentes en el propio país, en el ámbito de las elites políticas, cuadros tecnocráticos y sectores empresariales. Un comentario en este sentido ha sido realizada por Melo y Costa en los siguientes términos: “Un error simétrico –recurrente en los estudios de caso del Tercer Mundo– consiste en subsumir las reformas enteramente a las imposiciones de agentes externos, como el FMI o el Banco Mundial. Esa literatura asume típicamente el tono de denuncia. En estos casos, la imagen recurrente es el “recetario” de agencias internacionales que expresaría, simultáneamente, intereses estratégicos de países y empresas multinacionales que son impuestos a los gobiernos con la participación decisiva de sus socios domésticos”. (Melo y Costa, 1995, p. 92).

En esa línea de discusión, Haggard y Kaufman asumen una postura ecléctica, en donde se concilian los intereses de diferentes agentes e

instituciones en torno a la aplicación de programas de reformas. Según ellos, el surgimiento de la idea de necesidad de realizar un ajuste orientado para el mercado se habría originado en un amplio espectro de fuerzas internacionales e internas, incluyendo el FMI y el Banco Mundial, los gobiernos de países industriales avanzados, los economistas y el sector empresarial y financiero, tanto de los países desarrollados como del propio Tercer Mundo. (Haggard y Kaufman, 1995, p. 355). Pensamos que la aseveración anterior es pertinente para el caso chileno, ya que tal como mencionamos, a partir de la profundización de la crisis económica de 1982, fueron las propias autoridades económicas las que llegaron a considerar como tarea urgente, la formulación de una agenda de reformas que permitiera estabilizar la economía y profundizar aún más algunas reformas que venían siendo aplicadas casi desde el advenimiento del régimen militar.

Aun cuando se puede convenir que tanto en su génesis como en su implementación las reformas económicas forman parte de un proceso más complejo de negociaciones, y que, por tanto, ellas no fueron impuestas “desde arriba”, resulta interesante constatar que las autoridades aceptaron aplicar la casi totalidad del conjunto de medidas sugeridas por los representantes del FMI, el decálogo del Consenso de Washington.

En este sentido, el programa de estabilización (control de inflación y superávit fiscal), de ajuste estructural (liberalización, privatización y desreglamentación) y de medidas coadyuvantes implementado en Chile, contempló entre sus más importantes medidas⁶: a) Política fiscal: aplicación de un drástico control de los gastos del sector público, con aumento de despidos, programa de autofinanciamiento de organismos públicos, reducción de los montos de pensiones, etc.; b) Política monetaria: fijación de restricciones a los montos crediticios que podía contraer el sector público; c) Política salarial: fin de la indexación salarial y se redujo el piso de las remuneraciones utilizado en la negociación colectiva; d) Política laboral: fin de la inamovilidad del empleo, se impusieron restricciones a la actividad sindical y al derecho a huelga, se estimuló la atomización del sindicalismo, etc.; e) Política comercial: incentivo significativo a las exportaciones y restricción a las importaciones; f) Programa de privatización: culminación del traspaso de empresas públicas al sector privado y g) programa de traspaso de servicios: ampliación del proceso de tercerización del conjunto de servicios realizados por el Estado.

Debemos ahora, ineludiblemente, interrogarnos sobre cuáles fueron las condiciones existentes en Chile, que permitieron dar inicio a estos programas de reformas. Entre las condiciones analizadas por Haggard y Kaufman, un requisito normalmente asociado con la iniciación de las reformas radicaría

en una concentración de autoridad del Ejecutivo y su independencia con relación a los intereses particulares. En el caso chileno resulta evidente el completo poder discrecional de que gozaba el Ejecutivo para emprender las reformas e imponerse por esa vía sobre los diversos comportamientos oportunistas (*free-rider*) que asumen los posibles beneficiarios de dicho proceso. A pesar de que se encontraban diversos y contradictorios intereses en juego –v.g. entre el empresariado y sectores del capital financiero– el régimen militar no tuvo mayores problemas para obtener la adhesión de los principales grupos económicos y sus sectores políticos más representativos. Por otra parte, el gobierno se encargó de disuadir cualquier intento de movilización tendiente a obstaculizar la agenda de reformas económicas que estaba en camino. Es decir, el régimen gozaba no sólo de una evidente concentración de poder, sino que también supo crear condiciones para mantener sus cuadros burocráticos aislados de las influencias de grupos privados.

Es efectivo que, al comienzo de esta fase de reformas, el gobierno no contó con el apoyo incondicional de todos los sectores empresariales y financieros, pero entre 1984 y 1990, las autoridades realizaron un importante esfuerzo para construir una red de apoyo entre los grupos empresariales. Para ello, tuvieron que mostrarse “inamovibles” frente a las presiones ejercidas por los diversos grupos de intereses, y también debieron presentar una imagen de ecuanimidad en la resolución de los diversos conflictos que surgieron entre sus potenciales bases de apoyo político. Para construir dicha red, el gobierno realizó una serie de medidas entre las que se destacan la ampliación de créditos especiales para las empresas agrícolas orientadas a la exportación, subsidios al sector de construcción civil y expansión de oportunidades para la compra de acciones de empresas estatales privatizadas para gran parte de la clase media (*capitalismo popular*).

Respecto a la relación existente entre el tipo de régimen político y el desempeño económico de los países, ya es casi un lugar común la argumentación de que Chile representa un caso paradigmático de un tipo de régimen autoritario que consiguió llevar adelante las reformas económicas con éxito.⁷ Este tipo de asociación se apoya en la simple constatación de que en los tiempos de la dictadura, existían condiciones muy favorables a la aplicación de un programa de reformas, que aunque tenía serias consecuencias en el plano social, no corría el riesgo de alterar su rumbo debido a las presiones de los sectores más afectados.

Aún más, la decidida acción represiva en contra de la oposición se veía reforzada por el hecho de que el gobierno no tenía un horizonte temporal de poder de corto plazo, sino que al contrario las reformas formaban parte

de una refundación del país, tarea que era vislumbrada de largo plazo y, por tanto, no existía por parte de los personeros del régimen el temor de próximos desafíos electorales. Por lo menos, no constaba en la agenda del gobierno la eventualidad de perder el poder por vía electoral a manos de una oposición que en esa época con mucha dificultad realizaba denodados esfuerzos para conseguir reorganizarse, después de la proscripción de las estructuras partidarias y la subsiguiente destrucción a que fue sometido el sistema político.

Incluso, muchos de los miembros del régimen no concebían la posibilidad de dejar el poder antes de acabar el siglo. Dado este escenario político, el tema de los ciclos electorales no representaba un obstáculo evidente a la imposición de reformas, aunque con el correr del tiempo los miembros del gobierno vislumbraron con mayor nitidez la urgencia de obtener logros económicos de alcance general, y en el corto plazo. Ello era requisito indispensable para obtener la legitimación que les permitiría expandir la base de apoyo social que requerían para la consolidación de dichas reformas y, consiguientemente, asegurar la continuidad en el poder.

Asumiendo una determinada lectura de la situación chilena, ciertos analistas consideran que el nivel de autonomía mantenido por el gobierno con relación a los rent-seeking groups, les permitió a las autoridades mantenerse inmunes contra los posibles estragos decurrentes de las políticas clientelísticas en que incurrieron otros gobiernos que no consiguieron “aislarse” de las presiones oportunistas ejercidas por estos grupos. La relevancia de la autonomía del Estado, en el proceso de iniciación de las reformas, se refuerza y apoya en otra concepción derivada de una interpretación conservadora acuñada en el ámbito de la economía y la ciencia política, inserta en el marco del pensamiento neoliberal. Dicha perspectiva considera los problemas emanados de la acción colectiva como uno de los principales obstáculos que deben enfrentar los distintos gobiernos para llevar adelante con éxito sus reformas económicas.⁸ En otras palabras, a determinadas alteraciones en las “reglas de juego” institucionales, las personas o las empresas se comportarían de acuerdo a sus preferencias individuales, tratando de obtener provecho o apropiarse de los resultados sin sufrir los costos de determinada acción o negociación. Esta tendencia de los agentes a beneficiarse o buscar ventajas de las políticas, acarrearía el surgimiento de un problema de juego estructural conocido como “dilema del prisionero”, lo cual acabaría minando la estabilidad económica de un país.

En este mismo sentido, numerosa bibliografía ha destacado que el óptimo desempeño mostrado por los “tigres” asiáticos se debería a la autonomía del Estado de estos países, definida como una combinación de la “capacidad”

de éstos tanto para aplicar políticas desarrollistas como para mantenerse “aislados” de los intereses particularistas de los diversos agentes, especialmente grandes empresas y sindicatos. No obstante, conviene señalar que autonomía del Estado no es una condición “sine qua non” de los regímenes autoritarios. Tal como señala Bardham, el Estado puede ser autónomo tanto en democracia como bajo el autoritarismo. Según este autor, no es tanto el autoritarismo per se lo que hace la diferencia, sino el grado de aislamiento (o autonomía relativa) con que los que toman las decisiones pueden organizarse contra los efectos malignos de aquellas decisiones que responden a los intereses de corto plazo de clientelas privadas (Przeworski y Limongi, 1994 p. 168).

En el caso chileno, la fase represiva del régimen le permitió a las autoridades económicas un control férreo sobre las medidas que iban siendo implementadas, apoyándose en una estructura militar monolítica, disciplinada y obediente orientada a contener el descontento generado en vastos sectores de la población afectados por dichas políticas. En síntesis, junto con la amplia cuota de discrecionalidad del Ejecutivo y su elevado nivel de autonomía, los personeros gubernamentales fueron construyendo a partir de la ejecución de las reformas, una base de apoyo más amplia estableciendo nuevas coaliciones con sectores que se transformaron en beneficiarios directos de las acciones emprendidas por el gobierno (créditos, subsidios, traspaso de empresas públicas, etc.). Precisamente, debido tanto al éxito experimentado por las reformas como al establecimiento de una importante coalición de apoyo a estas, el gobierno de Pinochet –no obstante ya había perdido el plebiscito que le daría continuidad por ocho años más–, fue alentado para exigir la mantención de condiciones que aseguraran la consolidación de éstas.

Por lo mismo, al momento de discutir con sectores de la oposición la transición hacia un tipo de régimen democrático, la agenda de reformas ocupó un lugar privilegiado en las negociaciones. Dicha agenda daba continuidad al programa en curso, y el gobierno militar saliente logró establecer el compromiso de los partidos democráticos –agrupados en torno a la Concertación– de seguir los principios orientadores de la política económica iniciada en 1983, es decir, conservar el equilibrio fiscal, mantención del superávit público y expansión de la “vocación” exportadora del país.

Las reformas durante el período democrático

Desde el mismo día en que asumió el nuevo gobierno democrático, en marzo de 1990, sus personeros manifestaron la intención de “no alterar las reglas del juego”, aunque simultáneamente el nuevo gobierno declaró

su intención de priorizar las acciones en pro de una mayor equidad, promoviendo la justicia social y aumentando sus compromisos con los sectores más perjudicados con la aplicación del modelo económico.⁹

En función de dichos objetivos: consolidar las reformas a partir de una amplia coalición de apoyo a la gestión económica y tratar de compensar el costo social de modelo, tanto el gobierno de Patricio Aylwin, como la administración de Frei, definieron como metas prioritarias de la política macroeconómica y social: la estabilidad, el equilibrio macroeconómico y el crecimiento con equidad. Sin embargo, resulta claro que en ambos gobiernos sólo se consiguió alcanzar las dos primeras metas. Aún más, los problemas que todavía enfrenta el país con relación a la integración de todos los chilenos a los resultados del crecimiento y beneficios del desarrollo imponen serias dudas respecto a la suficiencia y relevancia de los logros obtenidos por el gobierno en el ámbito estrictamente económico. Veamos este último aspecto más en detalle.

Sabido es que el costo social resultante de los programas de ajuste y reformas económicas del gobierno militar fue muy elevado. Existe numerosa bibliografía que demuestra las precarias condiciones de vida a que fue conducida una parte significativa de la población a partir de 1983.¹⁰ Según cifras oficiales, al final del gobierno militar existían en el país 5 millones de pobres, lo cual representaba aproximadamente al 44% de la población total del país y la tasa de desempleo llegaba al 8,5%. Por su parte, en cuanto al indicador sobre distribución de ingresos, las cifras muestran que la relación entre el 20% más rico y el 40% más pobre es de casi 7 veces al final del período.

Este grave panorama económico y social, es el que se propusieron transformar los gobiernos democráticos que heredaron un país con una inmensa "deuda social". Pues bien, pese a los esfuerzos realizados en estos últimos años, el cuadro económico y social no cambió sustancialmente. En un estudio publicado a fines de 1995 por Cepal, se constataban algunos de los problemas que todavía enfrentan las autoridades en su tarea de disminuir la pobreza, el desempleo (especialmente entre los más pobres) y la injusticia social en el país.

Dicho informe sostiene que, pese a los logros experimentados por la economía chilena a partir de 1990, se aprecia que la evolución de la extrema pobreza (o indigencia) no ha tenido los resultados esperados en relación del mejoramiento del gasto social. Ello se debería, según el documento, al hecho de que el aumento del desempleo incidiría con mayor fuerza en el ingreso de los hogares más pobres: "en el decil inferior se registró una disminución del

número de ocupados por hogar y una baja del ingreso promedio. Esto pone en evidencia el alto grado de vulnerabilidad de los hogares que permanecen todavía en el estrato de indigencia; son éstos los que constituyen una especie de núcleo duro de la pobreza y sus ingresos, a diferencia de lo que ocurre en los demás estratos, dependen escasamente del crecimiento del producto o de la mejoría de los salarios reales del sector formal” (Cepal 1995, pp. 20-21).

En un informe más reciente, este organismo llega a una conclusión tremendamente preocupante: a diferencia de épocas anteriores, en la actualidad un porcentaje significativo de los hogares pobres posee miembros asalariados. Es decir, “la considerable incidencia de la pobreza entre los empleados públicos y los asalariados de empresas medianas y grandes, indica que la insuficiencia de su ingreso laboral añade nuevas dificultades. En más de la mitad de los países de la región, de un 30% a un 50% de los asalariados del sector privado, excluidas las microempresas, viven en hogares pobres.” (Cepal 1997, p. 35).

El estudio hace aún más visible el hecho de que la pobreza urbana afecta no sólo a los sectores ocupados en segmentos de baja productividad, sino que también afecta a grupos de asalariados empleados en el sector formal de la economía. En este sentido, Chile se encuentra –según el informe– entre los tres países (junto a México y Paraguay) en los cuales el porcentaje de asalariados pobres es incluso más alto que entre los trabajadores independientes no calificados. Esto significa que una alta proporción del total de ocupados en situación de pobreza son asalariados del sector formal. En conclusión: se están reproduciendo los grupos de pobres no sólo entre los excluidos del modelo y los sectores pasivos, sino lo que es más grave, la pobreza ahora se sitúa entre segmentos de trabajadores con una inserción laboral estable, pertenecientes tanto a organismos públicos como a empresas de mediano y gran tamaño del sector formal de la economía.

Las cifras de distribución de los ingresos proporcionadas por la última encuesta Casen, *Caracterización socio-económica nacional*, muestran que en la década 1990-2000 el reparto de la renta en nuestro país, no sólo no mejoró, sino que empeoró. En 1990 el 20% más rico de la población (quinto quintil) ganaba 14 veces más que el 20% más pobre, mientras que, en el año 2000, la brecha entre estos mismos grupos aumentó a 15,3 veces. La comparación de cifras para los deciles extremos es aún más expresivas. En 1990 el 10% más rico de la población tenía un ingreso equivalente a 30,1 veces al del 10% más pobre, brecha que el 2000 se elevó a 38,5 veces. (Mideplan 2001, p. 9). Por su parte, estimaciones recientes permiten afirmar que la situación de pobreza y distribución del ingreso no ha cambiado de forma significativa

en el presente año, reiterando esta tendencia hacia la desigualdad que se ha mantenido constante en la última década.

Esta somera radiografía es ciertamente grave, pues deja una vez más de manifiesto que los efectos de la crisis económica del último período han estado afectando con mayor intensidad a los sectores más pobres y vulnerables del país. Asimismo refleja que, pese a la propaganda oficial, las políticas y programas de superación de la pobreza no sólo insuficientes como que, además, muestran una parálisis o estancamiento. Lo que se desprende de todo esto, es que pese a los logros obtenidos por el país desde el punto de vista de sus indicadores macroeconómicos (control de la inflación, equilibrio en la balanza comercial, superávit público, crecimiento sostenido de una década), el modelo económico, en su fase post-autoritaria, no ha conseguido distribuir equitativamente los frutos de la bonanza económica a todos los segmentos sociales. Por esta razón, no resulta en nada aventurado señalar que en el Chile democrático actual “los ricos son más ricos y los pobres siguen igual de pobres”. Las consecuencias de esta sentencia son evidentes. Paralelamente, con su crecimiento económico, el país ha dado muestras cada vez más evidentes de las dramáticas condiciones de exclusión en que viven vastos sectores de la población. Ello ha significado un aumento preocupante de los índices de violencia, delincuencia y drogadicción, problemas que se presentan especialmente entre los grupos de jóvenes, que no consiguen insertarse ni en el proceso productivo, ni como ciudadanos con derechos y legítimas aspiraciones de participación y de una vida digna.

Si asumimos como verdadero el panorama antes descrito, cabe entonces interrogarnos respecto a cuáles serían las posibles repercusiones que esta situación está provocando sobre la gobernabilidad y la consolidación democrática en Chile, o desde otra perspectiva, qué tipo de democracia estamos construyendo en el país; y si es posible que experimentemos una convulsión social como la de nuestros vecinos. O tal como ya planteamos en la introducción, qué es posible hacer para alterar el rumbo de los acontecimientos. ¿Habría que insistir en la política pro crecimiento, con lo cual bastaría solamente profundizar las políticas compensatorias dentro del propio modelo? Abordaremos estas cuestiones en los párrafos que vienen a continuación.

Gobernabilidad y consolidación democrática en Chile

Como veremos a continuación la noción de gobernabilidad es lo suficientemente amplia y confusa como para ser utilizada de las formas más diversas en el campo de la ciencia política y la sociología. Para Flisfisch

dicha expresión está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo –sea que se trate de un gobierno o administración, o de varios sucesivos. Este desempeño considera las siguientes dimensiones, las que en definitiva se transforman en una lista de pre-requisitos funcionales de la gobernabilidad. Ellas son: oportunidad, efectividad, aceptación social, eficiencia y eficacia. (Flisfisch, 1987, pp. 1-2).

Como esta definición nos parece demasiado instrumental, nos inclinamos por otro abordaje a dicha cuestión. Primeramente, se debe destacar que el origen del concepto de gobernabilidad proviene de análisis en los cuales se destacaba que la gobernabilidad era la capacidad de los sistemas políticos de contener las demandas y canalizar los conflictos de manera tal que el marco institucional no fuera sobrepasado, amenazando la estabilidad del conjunto del sistema socioeconómico y político de los países.

Samuel Huntington desarrolló esta dimensión del modo más consistente al sostener que la estabilidad política de cualquier país se rompe si no existe una institucionalidad capaz de soportar el nivel creciente de demandas que realizan nuevos actores sociales y políticos que se incorporan de forma abrupta al sistema. Cuando la institucionalidad vigente no está en condiciones de responder a este nuevo conjunto de demandas de sectores hasta entonces sometidos, acaba siendo sobrepasada por quienes irrumpen en el escenario político y social de los países, generando con ello un clima “desestabilizador” que culminaría en la ruptura del sistema democrático. Esta hipótesis de Huntington explicaría el colapso democrático tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de serlo. Consecuentemente, este autor, distingue entre democracias “governables” e “ingovernables”. De esta manera, el problema de la gobernabilidad de la democracia se refiere necesariamente a la limitación y restricción del propio sistema político democrático, el cual se mantiene bajo control, en la medida en que sus propios “excesos” son controlados.¹¹

Estamos, por tanto, frente a una formulación que resalta el potencial desestabilizador de las franquicias y derechos democráticos, dado que tales prerrogativas si son ejercidas en plenitud acarrearían una erosión creciente de la capacidad gubernativa, desencadenando así una lógica perversa de debilitamiento de las instituciones democráticas. La salida entonces sería la contención de dichas demandas y el aumento de la autoridad estatal. (Diniz 1995, p. 391).

Esta concepción de gobernabilidad de carácter conservador que marcó su surgimiento en la política y en las ciencias sociales, fue ampliamente

criticada desde que salió a la luz en su formulación original. Posteriormente, algunos autores propusieron una definición de gobernabilidad, en la que tratan de independizarla o de superar su orientación ideológica de origen. En una nueva acepción del término, gobernabilidad puede ser entendida como “la capacidad que tiene un régimen determinado de cumplir con las funciones típicas de todo régimen. Estas son: la definición de las relaciones entre individuo y Estado, la forma de gobierno de la sociedad y la canalización institucional de demandas y conflictos sociales. Ello exige referirse a las características de este régimen específico (democrático), cual es la definición de ciudadanía a través de la vigencia de los derechos humanos, del Estado de derecho y las libertades públicas; la consagración institucional de los principios de soberanía popular, respeto de mayorías y minorías, alternancia en el poder y pluralismo; la libre elección de autoridades por los ciudadanos a través del mecanismo de sufragio universal; la organización libre de la representación social y política en asociaciones y partidos”. (Garretón 1993, p. 149).

Una primera cuestión que surge de esta enunciación reside en el hecho de que dicho enfoque asume la complejidad del problema de la gobernabilidad, muy diferente al simplismo que la reducía en sus orígenes a un asunto de meros obstáculos y desbordes de demandas y conflictos. Por otra parte –si se aplica la concepción de Garretón a la situación chilena– una segunda cuestión se refiere a los límites expresados por el nuevo régimen democrático para satisfacer de esta noción de gobernabilidad. En efecto, aun cuando en términos formales el régimen democrático vigente se encuadra dentro de las características mencionadas (particularmente en los términos consagrados por la constitución), debido precisamente a lo genérico de los principios constitucionales, muchos de los aspectos mencionados más arriba no han tenido una expresión substantiva en la “praxis” política de esta fase de reconstrucción democrática.

En el plano institucional, dichos problemas son el resultado de la presencia de enclaves autoritarios heredados del régimen anterior,¹² tales como restricciones institucionales presentes en la Constitución de 1980 y otras normativas que sancionan la existencia, por ejemplo, de senadores designados; la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el sistema binominal y los obstáculos a la justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos cometidas por los militares.

La noción de gobernabilidad también puede ser entendida en función de la relación entre grupos de presión y el proceso de formulación de políticas. Esto es, como capacidad del gobierno para identificar problemas críticos y formular las políticas apropiadas; la capacidad de movilizar los medios y

recursos necesarios para la ejecución de esas políticas y, por último, la capacidad de liderazgo del gobierno para impulsar dichas políticas no solamente en el ámbito de la esfera decisional (ya sea como parálisis o como hipertrofia decisoria), sino muy especialmente desde el punto de vista de su implementación concreta.

Tal como ha sido destacado por la literatura especializada, la ambigüedad resultante de las diversas reconceptualizaciones de la gobernabilidad se agudizó aún más al surgir la noción de *governance* (gobernancia). Este concepto aparece fundamentalmente asociado a los textos publicados prioritariamente por el Banco Mundial, a partir de la incorporación de la dimensión política a los programas de ajuste, buscando informar respecto a las condiciones que deberían existir para garantizar la emergencia de Estados eficientes capaces de llevar adelante con éxito las reformas económicas (Fiori, 1993). La gobernancia, por tanto, se referiría en mayor medida a la capacidad que poseerían los gobiernos para formular e implementar las transformaciones de políticas públicas. En esta concepción, la gobernancia es el proceso a través del cual la autoridad es ejercida en la administración de los recursos sociales y económicos de un país. Esto implicaría la capacidad que tienen los gobiernos de diseñar, formular e implementar políticas y de delegar diversas funciones. Ella superaría la dimensión estrictamente económica de la acción estatal, para pasar a constituirse en una visión más vasta, envolviendo las dimensiones social y política de la gestión pública. Además, “en sentido amplio, la capacidad gubernamental no sería evaluada solamente en función de los resultados de las políticas gubernamentales, sino que pasaría a significar la forma por la cual el gobierno ejerce su poder”. (Diniz, 1995 p. 400).

Como ya ha sido expuesto, la instalación del gobierno democrático se dio en un contexto de ausencia de crisis económica, a diferencia de lo sucedido en la mayoría de los países de la región.¹³ No obstante, el nuevo gobierno heredó no solamente una masa de excluidos de las reformas económicas, sino que además –tal como señalamos anteriormente– se vio enfrentado a una serie de restricciones institucionales consagradas por la Constitución (senadores designados, sistema de representación electoral, etc.), así como la existencia de enclaves autoritarios dentro del propio sistema. Es decir, aun cuando Chile no presentaba *stricto sensu* problemas de gobernabilidad, en tanto existencia de condiciones políticas para llevar a cabo con éxito las reformas económicas, sí mostraba los límites impuestos por el tipo de transición pactada. Ella dio lugar a una política de negociación de consensos que llevó a los diversos actores políticos a la búsqueda de acuerdos puntuales sobre temáticas específicas y no a la discusión y negociación en torno a los temas globales tributarios del autoritarismo. Por lo tanto, quedó en evidencia la falta de voluntad de los

sectores democráticos en proceder a desmontar el andamiaje institucional dejado por los militares y su Constitución. Esta actitud tiene sus orígenes en el aprendizaje traumático de la clase política chilena, que optó por activar una salida más concertada e instrumental, libre de los ideologismos y dimensiones confrontacionales del pasado. La aversión a un enfrentamiento en torno a la implantación de un nuevo proyecto fundacional contribuyó poderosamente para no impulsar desde el comienzo del gobierno democrático, aquellas reformas constitucionales necesarias para superar los enclaves autoritarios. De esta manera, la Concertación decidió superar estos “traumas” del pasado para abocarse a la tarea de construir una nueva nación, sustentada en los valores de la reconciliación y el perdón, tal como lo venía solicitando la Iglesia Católica. En definitiva, esta democracia de consenso pasó a ser sinónimo de olvido y la propia actividad política fue encarada bajo el rótulo del pragmatismo o del realismo, extinguiendo, en este proceso, su dimensión ética y moral.

Esto trajo como consecuencia una visión de corto plazo y mezquina de la política, incapaz de representar y convocar, en donde todo queda sujeto al cálculo táctico y al éxito inmediato, evitándose el debate sobre las cuestiones de carácter global y de largo plazo, esenciales y definidoras de un proyecto de país. Se diluye, por lo tanto, la noción de política como constructora del destino de las sociedades, replegándola o reduciéndola a una dimensión utilitarista, de mercado o a simple manipulación comunicativa. Se la despoja, finalmente, de su capacidad de convocatoria y de su carácter democrático. Actualmente, para muchos funcionarios de gobierno y miembros de los partidos de la Concertación, la política se ha ido reduciendo a un mero fenómeno de “imagen comunicacional”. Partiendo del supuesto que hoy día los ciudadanos conscientes, que discutían y decidían asuntos de la vida pública, del interés colectivo, se transformaron –a partir del vertiginoso crecimiento de las comunicaciones audiovisuales– en una suerte de ávidos consumidores de imágenes, los políticos modernos sostienen que la acción política debe realizarse a través de los medios electrónicos. Los viejos agentes y órganos de representación (partidos, sindicatos, intelectuales) han sido substituidos por los medios de comunicación “Desilusionados con las burocracias estatales, partidarias y sindicales, el público recurre a la radio y la televisión para conseguir lo que las instituciones ciudadanas no proporcionan: servicios, justicia, reparaciones o simple atención.” (García Canclini, 1995, p. 26).

Asociada a esta dimensión restringida de la política, el consenso se transforma en “una técnica de negociación puntual y permanente para cada asunto, destinado a enfriar las coyunturas, pero con la consecuencia de ahogar la expresión de las grandes opciones. Ello vuelve a reforzar la dimensión cular de la política y el ejercicio reservado de ella a una elite de aparatos

partidarios y corporativos.” (Garretón, 1993, p. 156). Las restricciones señaladas a la acción política se pueden analizar también como problemas de consolidación democrática. En términos generales, esta podría definirse como el proceso de firme establecimiento y adaptación de las estructuras democráticas, normas y relaciones entre el régimen y la sociedad civil, que permiten que el régimen democrático gane autonomía y legitimidad.

Una de las formas en que ha sido abordada la noción de consolidación democrática ha sido la construcción de tipologías que combinan diversas características de configuraciones institucionales que se sitúan en torno a un abanico, en cuyos extremos encontramos regímenes que presentan un alto o un bajo nivel de consolidación democrática. La finalidad de esta tipología consistiría en determinar los límites prácticos o déficits institucionales en democracias recientemente instauradas. Uno de los autores que ha optado por este tipo de interpretación, propone entender dicho fenómeno a partir de la construcción de una tipología que combina diversos aspectos agrupados en cuatro parámetros, los que a su vez representarían las distintas modalidades que la consolidación democrática puede adoptar. (Cansino, 1996 p. 145).

Los cuatro parámetros utilizados por el autor son: a) grado de integración de los distintos componentes del régimen democrático (sectorial o total); b) grado de legitimidad de estos componentes (débil o fuerte); c) grado de autonomía de las distintas estructuras de intermediación (inclusiva o exclusiva); y d) tipo de relación que se establece entre los diversos actores políticos y sociales (conflictiva o negociada).

Independiente de la validez de la construcción de tipologías (McKinney, p. 1983), y a pesar de nuestras propias aprehensiones al respecto, creemos que el modelo construido por Cansino nos proporciona insumos para un primer acercamiento que permitan pensar la situación en que se encuentra la democracia chilena. A partir de estas categorías, Cansino llega a la conclusión que Chile (junto a Argentina, Brasil y Uruguay) atraviesa por un proceso de consolidación democrática parcial y débil. Una expresión evidente de dicho escenario es la profunda crisis de representación que experimenta el sistema de partidos políticos, en los cuales predomina, salvo raras excepciones, un abstencionismo y una apatía participativa creciente, los cuales han llegado a niveles sin precedentes en la historia chilena. Aunque desempeñaron un importante papel de oposición durante la dictadura, las organizaciones de la sociedad civil no han logrado, hasta el momento, crecer y consolidarse a punto de representar un contrapeso significativo a las acciones del Estado y los grupos de intereses empresariales, en lo que concierne a la mantención y extensión de las reformas neoliberales aplicadas en el país.

Consideraciones finales

Podemos concluir, basados en la argumentación expuesta, que el modelo neoliberal que se está realizando en Chile no sólo es conceptualmente incompatible con la consolidación democrática, sino que sobre todo impide que la gran mayoría de la población pueda disfrutar de sus logros económicos. Lo cual debiera producirse de acuerdo a lo que los apóstoles del neoliberalismo han definido como teoría del *tickle-down*, y que algunos autocomplacientes acólitos locales, aún consideran como el paradigma incontestable de una estrategia de desarrollo nacional.

Nos parece que está suficientemente demostrado que las políticas de ajuste han excluido y marginalizado a importantes sectores sociales, los cuales tienen escasa o ninguna protección por parte del Estado y, por lo tanto, están entregados a su propia suerte. Justamente por ello, la construcción democrática no puede reducir sólo al funcionamiento adecuado de las instituciones políticas (régimen político, sistema de partidos, elecciones, etc.), puesto que los efectos del desempeño de la economía tienen, indudablemente, serias repercusiones sobre el modelo de participación y de inclusión a que aspiran construir los países.

La existencia de los problemas y obstáculos mencionados hace claro y evidente el hecho de que el actual proceso de redemocratización del país se encuentra todavía en una fase de transición. Aún en la eventualidad de conceder viabilidad a la hipótesis de que el proceso de transición llegó a su fin al momento de asumir el primer gobierno democrático, consideramos que es necesario definir primeramente qué tipo de democracia estamos hablando. Inclusive si se la define en términos formales, puede decirse que estamos en presencia de una democracia imperfecta o incompleta. Es necesario realizar avances muy significativos para alterar no solamente el estatus institucional conducente a dicho proceso (dimensión formal), sino sobre todo los aspectos substantivos de la democracia, los que implican una mayor inclusión de los sectores hasta ahora marginados; mejorías significativas en el plano social y mayores oportunidades de participación y espacios de interlocución en el ámbito político. Esta perspectiva no difiere esencialmente de la planteada por los autores, que sostienen que un enfoque social-demócrata de las reformas debe considerar tres aspectos o recomendaciones: primeramente, junto con los programas de ajuste (estabilización y liberalización), debe ser elaborada y ejecutada una política social consistente; en segundo lugar, el paquete de reformas como un todo debe ser eficiente, en el sentido de minimizar los costos sociales y finalmente, los programas de reforma deben ser formulados y puestos en práctica como resultado de una interacción política de las

organizaciones representativas dentro del cuadro de instituciones democráticas. (Bresser, Maravall y Przeworski, 1993 p. 195).

Por otra parte, estamos conscientes de que no es posible pensar en una reconstitución del Estado desarrollista o Estado de Bienestar tal como fue realizado en la fase de la industrialización sustitutiva de importaciones. En primer lugar, porque ésta colapsó, y también porque junto con ello los Estados nacionales entraron en una profunda crisis, no sólo de financiamiento, sino que también de su modelo de desarrollo y de su gestión administrativa. No obstante, tenemos certeza de que el neoliberalismo tampoco ha sido la solución para enfrentar la actual crisis económica, ya que ni siquiera ha conseguido superar los problemas de crecimiento que enfrentan los países de capitalismo avanzado.

Por ahora, tenemos la certeza que estas respuestas no pasan por la aplicación de políticas focalizadas para los que han quedado fuera del modelo o por campañas de marketing que muestren los grandes avances en la capacidad competitiva del país. Es necesario partir de una profundización de las políticas sociales; por compatibilizar dicha competitividad con la cohesión social; por priorizar la lucha contra la exclusión política, social y cultural; por universalizar los derechos de ciudadanía e integración social, tal como en algunas oportunidades lo han propuesto las mismas agencias multilaterales.

Esto último nos sitúa en el tema de la búsqueda de una nueva estrategia de desarrollo, de superación del Estado de Bienestar, para comenzar a construir una Sociedad de Bienestar: esto es, una sociedad con mayores niveles de compromiso y responsabilidad pública, en donde no se subordine la política social a las políticas económicas. Esta alternativa debe construirse apoyada en el principio de ciudadanía y existencia de actores con derechos y responsabilidad política, donde lo público no se agote en la esfera estatal. Asimismo, ésta se basa en la capacidad del conjunto de los actores políticos y sociales para desmontar la trama institucional autoritaria heredada del pasado, para avanzar con mayor convicción en la construcción de una verdadera democracia. Y por esa vía, también impulsar las reformas necesarias para cambiar el papel de administrador del modelo neoliberal, que hasta ahora han desempeñado los gobiernos de la Concertación.

Efectivamente, el país puede llegar a concretizar el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y otros países, y continuar creciendo con solidez y estabilidad. Pero eso no significa necesariamente que debemos renunciar a la agenda social que aún está pendiente. Si no es posible

alcanzar o pretender alguna aproximación en la construcción de un país más justo y solidario, sin duda, los eventuales logros en los niveles de crecimiento económico quedarán desfigurados ante las imágenes de pobreza y exclusión que siguen inundando las calles y avenidas de nuestras principales ciudades.

Notas

- ¹ Publicado en 2004 en Polis Revista Latinoamericana, Número 3.
- ² Debido a razones de extensión del artículo, no expondremos en detalle las bases ideológicas del régimen militar, sino sólo resaltaremos aquellos aspectos pertinentes a la aplicación de las reformas económicas.
- ³ Se mantienen en manos del Estado sólo 13 empresas consideradas estratégicas para el desarrollo y la seguridad nacional. Para mayores detalles, se puede consultar el libro de Pilar Vergara, *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, Flacso, Santiago, 1985.
- ⁴ Esta renegociación se efectuó con un alto costo para el país, dado que sólo un tercio de la deuda tenía aval estatal, los dos tercios restantes eran de exclusiva responsabilidad del sector privado. Después de renegociar, estas proporciones se invirtieron y el Estado pasó a hacerse cargo de dos tercios de la deuda externa total.
- ⁵ Para mayores detalles consultar el artículo de William C. Smith, “Reestruturação neoliberal e cenários de consolidação democrática na América Latina” en *Dados, Revista de Ciências Sociais*, Vol. 36, n° 2, IUPERJ, Rio de Janeiro, 1993, pp. 209-231.
- ⁶ Un análisis pormenorizado de tales acciones se puede encontrar en *Monetarism and Liberalization: The Chilean Experiment*, S. Edwards y A. Cox Edwards (editores), Cambridge, Ballinger Publishing Co., 1987.
- ⁷ Sin embargo, algunos autores sostienen que la evidencia empírica aportada por diversos estudios realizados en la última década no permite establecer una relación directa entre régimen político y buen desempeño de la gestión macroeconómica. Esto debido a que las categorías de “democrático” y “autoritario” serían demasiado gruesas para capturar la magnitud de las variaciones en las respuestas de los países a las crisis de ajuste. (Haggard y Kaufman 1995, y Przeworski y Limongi 1994).
- ⁸ Esta concepción de la acción colectiva y el tipo de comportamiento oportunista que se desprende de ella, parte del supuesto que los individuos y grupos no estarían dispuestos a pagar los costos derivados de los cambios en los acuerdos ya existentes, a no ser que se establezcan incentivos selectivos (sanciones o recompensas) que aseguren la adaptación a esta nueva situación.
- ⁹ Estas formulaciones son tributarias de la concepción cepalina, especialmente de la serie de documentos publicados bajo el título de *Transformación productiva con equidad*, Cepal, 1990.
- ¹⁰ Entre algunos de los textos más representativos producidos en ese período, podemos mencionar: Luis Razeto, *Las organizaciones económicas populares*, PET, Santiago, 1982; Clarisa Hardy; *Necesidades básicas y organización popular en Chile: de la Subsistencia Defensiva a la Creatividad Popular*, Pet, Santiago, 1986; Dagmar Raczynski y Claudia Serrano, *Vivir la pobreza, Testimonios de mujeres*, Cieplan, Santiago, 1986; Guillermo Campero, *De la sobrevivencia a la acción política*, Pet, Santiago, 1987 y Rigoberto Rivera y otros, *La organización de los pobres*, IDRC, Montevideo, 1991.
- ¹¹ Ver Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- ¹² Garretón señala que es probable que el trauma respecto de “proyectos fundacionales” haya estado en el origen de la decisión de no impulsar desde el comienzo las reformas constitucionales para superar los enclaves autoritarios o de la ausencia de una estrategia global al respecto. (Garretón 1993: 155).
- ¹³ Se puede consultar sobre la recopilación de experiencias regionales en Sola 1993 o Diniz 1996.

Bibliografía

- Anderson, P. (1996). Balanço do neoliberalismo. En E. Sader y P. Gentili (org.). *Pós-neoliberalismo. As Políticas Sociais e o Estado Democrático*, Paz e Terra, São Paulo.
- Bresser, L., Maravall, J. y Przeworski A. (1993). Reformas econômicas em democracias recentes: uma abordagem social-democrata. En *Dados Revista de Ciências Sociais*, 36 (2).
- Cansino, C. (1996). Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina, *O Desafio da Democracia na América Latina: Repensando as relações Estado/Sociedade*. En E. Diniz (org.). IUPERJ, Rio de Janeiro.
- Cepal (1995). *Panorama social de América Latina*. Cepal, Santiago.
- Cepal (1997). *Panorama social de América Latina*. Cepal, Santiago.
- Diniz, E. (1996). *Anais do Seminário Internacional: O desafio da democracia na América Latina: Repensando as relações Estado/Sociedade*, IUPERJ, Rio de Janeiro.
- Diniz, E. (1995). Governabilidade, Democracia e Reforma do Estado: Os Desafios da Construção de uma Nova Ordem no Brasil dos Anos 90. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 38 (3).
- Echeñique, J. (1994). *Políticas de ajuste en Chile y sus consecuencias*, Ilica-Agraria, Santiago de Chile.
- Edwards, S. y Edwards A. (1987). *Monetarism and Liberalization: The Chilean Experiment*, Cambridge, Massachusetts, Ballinger Publishing Co.
- Flisfish, A. (1987). *Gobernabilidad y consolidación Democrática: Sugerencias para la discusión*, Materiales para Discusión N° 184, Centro de Estudios del Desarrollo (Ced), Santiago.
- García-Canclini, N. (1995). *Consumidores e Cidadãos. Conflitos multiculturais da globalização*, Editora Ufrj, Rio de Janeiro.
- Garretón, M. (1993). Aprendizaje y gobernabilidad en la redemocratización chilena. *Nueva Sociedad*, 128.
- Haggard, S. y Kaufman, R. (1995). Estado y reforma económica: la iniciación y consolidación de las políticas de mercado. *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, 35 (139).
- Haggard, S. y Kaufman, R. (1993). O Estado no início e na consolidação da reforma orientada para o mercado En L. Sola (Org.). *Estado, Mercado e Democracia. Política e economia comparadas*, Editora Paz e Terra, São Paulo.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press.

- Melo M., y Costa N. (1995). A difusão das reformas neoliberais: análise estratégica, atores e agendas internacionais. *Contexto Internacional*, 17 (1).
- Mideplan (2001). *Encuesta Casen 1990-2000*. Ministerio de Planificación y Cooperación, Santiago.
- Olson, M. (1965). A Theory of Groups and Organizations. En *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, Cambridge.
- Prealc (1987). *Pobreza y mercado de trabajo en el Gran Santiago 1969/1985*. Documento de Trabajo N° 299, Prealc, Santiago.
- Przeworski, A. y Limongi F. (1994). Regímenes políticos y crecimiento económico. *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, 34 (134).
- Smith, W. (1993). Reestruturação neoliberal e cenários de consolidação democrática na América Latina. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, 36 (2).
- Torre, J. (1993). América Latina: o governo da democracia em tempos difíceis. En *Estado, Mercado e Democracia. Política e economia comparadas*. L. Sola (Org.). Editora Paz e Terra, São Paulo.
- Vergara, P. (1985). *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Ed. Flacso, Santiago.

Ciudadanía, participación y democracia. Deuda y déficit en los 20 años de “democracia” en Chile¹

Juan Pablo Paredes P.

Problematización

El deseo antiautoritario y la promesa de democracia en Chile se vinculan en la misma lucha contra la dictadura a partir de 1983, expresadas en jornadas de protestas y movilizaciones populares en las que conflúan movimientos sociales, fuerzas civiles y fuerzas políticas, ONG's, entre otros actores. Estas movilizaciones se expresaban en el grito popular: ¡Democracia Ahora!, grito que produce el reencuentro de lo social y lo político en el ciclo de protestas contra la dictadura (De la Maza, 2005 p. 41)

A fines de 1986 comienza el proceso de reconducción de las formas de lucha contra el régimen autoritario, desplegándose a partir de 1988 una gran movilización social, orientada a la lucha electoral del plebiscito contra la dictadura (De la Maza, 2005 p. 41). En el plebiscito del 88 se produce la victoria del bloque “Concertación de Partidos por el NO”, lo que consolida las coordenadas de la lucha democrática. Desde ahí en adelante, la estrategia se orienta al objetivo de reinstauración de un modelo democrático, sustentado en una “reingeniería político-institucional” más que en una estrategia de “democracia social”, entendida como el vínculo estrecho entre fuerzas sociales y fuerzas políticas en la construcción de una nueva democracia.

El retorno de la Democracia a partir de 1990, bajo la dirección de los Gobiernos de la Concertación, significó un límite y una reducción para el imaginario democrático, un arreglo institucional, que se ha expresado en dos formas: primero, por su reducción a una “alianza” estratégica de “fuerzas sociales fundamentales” para la democracia (el pacto entre empresariado-sindicalistas, mediada por el Gobierno) y luego por la invisibilización² completa del componente social de las fuerzas democráticas, debido a su desvinculación de la política, en un orden social que ha privilegiado el juego entre élite política y poderes fácticos en función de la gobernabilidad democrática.

Para M. Garcés y T. Valdés, al evaluar la participación ciudadana en Chile durante los dos primeros Gobiernos de la Concertación, existe con el

retorno a la democracia un distanciamiento entre lo social y lo político que no ha podido superarse (Garcés y Valdés, 1999). Según Garretón hoy existe una democracia “incompleta”, cuya base es heredada del periodo dictatorial, es decir: un modelo económico y una institucionalidad político-jurídica (Garretón, 2007). Tal herencia económica y política-jurídica, ha significado para la sociedad civil y la participación ciudadana un “déficit”, como parte del diseño institucional “democrático”, que privilegia la gobernabilidad por sobre la inclusión de la ciudadanía en la vida política activa (De la Maza, 2005; Garretón 2007; Otano, 1999). Esto ha derivado a la vez, de acuerdo al PNUD y al Latinobarómetro, en dos orientaciones que atentan contra la democracia: la fragilidad del vínculo social –vía la fragmentación del tejido social– y la desvalorización de la democracia y la política por la ciudadanía. (Informe Desarrollo Humano PNUD, 1998 y 2002)

La tesis de este trabajo es que la promesa-deseo³ “democracia”, entendido como la confluencia necesaria y beneficiosa entre participación ciudadana con el modelo político de los Gobiernos de la Concertación, a favor no solo de la gobernabilidad, sino también de la expansión de la participación e inclusión ciudadana, (lo que llamaremos a falta de un mejor nombre gobernanza), es una de las principales “deudas” de los Gobiernos de la Concertación. Deuda porque en el diseño político del retorno a la democracia se consideró omitir a las fuerzas sociales del “ejercicio del poder”, lo que terminó marginándolas hasta desembocar en un déficit ciudadano. Sin embargo, actualmente se han generado una serie de condiciones para encauzar el modelo político hacia la inclusión política de la ciudadanía, entendida en un doble sentido de fortalecimiento de la sociedad civil o reconstrucción del demos (contra la fragmentación del tejido social); y el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana en la gestión de lo público, o de reconstrucción de la polis (contra la desvalorización de la democracia y la política).

Estrategia argumental

Para evitar lecturas limitativas y restrictivas (flagelantes o complacientes), se adoptará una forma de lectura que combina una aproximación histórico-descriptiva sobre el desarrollo de la “democracia” y la participación ciudadana –a partir del 1990 hasta la propuesta de Agenda Ciudadana lanzada por la Presidenta Bachelet el año 2006–. Con una lectura crítico-evaluativa de los alcances, límites y potencialidades del modelo democrático basado en la gobernabilidad. Esta lectura intenta fomentar el debate sobre las potencialidades de la democracia en un horizonte abierto a temas antes “imposibles” de abordar como la inclusión y la participación ciudadana.

Esta lectura se basa en una distinción analítica entre la dimensión de lo que denominamos ciudadanía participativa (las fuerzas sociopolíticas que actúan en la reconstrucción del demos y de su espacio de convivencia, la sociedad civil) y la participación ciudadana, entendida como los mecanismos de participación formulados por los actores políticos tradicionales –el Estado, el Gobierno y los partidos políticos– para la reconstrucción de la polis (el espacio donde lo político y la política se re-encuentran). Distinción analítica que supone la vinculación directa entre ambos espacios y la relación directa de los diversos actores,⁴ a su vez que supone la posible convergencia de horizontes en un proyecto democrático más amplio, inclusivo y participativo, al cual hemos llamado gobernanza. Nuestra presuposición básica es que, para elucidar la construcción democrática y la actualización política de la sociedad, es necesario hacerlo desde un enfoque relacional: no se pueden descartar las relaciones que se dan entre diferentes actores y espacios (social o político), que se vinculan en formas heterogéneas para dar vida a la construcción política de la sociedad.

Proponemos un doble registro conceptual, para tratar los distintos procesos de ampliación democrática. Por una parte, se utiliza el concepto “ciudadanía participativa” para los esfuerzos, iniciativas y emergencias de actores que participen de lo social, mediante el recurso de la acción colectiva, que son constitutivos de ese espacio interaccional, conflictual y heterogéneo llamado sociedad civil. Por otra parte, se reserva el concepto de “participación ciudadana”, a los mecanismos de inserción del ciudadano y de los grupos ciudadanos que actúan colectivamente, en la gestión de lo público, mediante las relaciones posibles entre Estado, Gobierno, partidos políticos a través de políticas sociales, reformas institucionales y otras en la tarea de reconstrucción de la polis.

Hemos ordenado el escrito de la siguiente manera: 1) En esta primera parte establecemos el valor de la participación y la inclusión como elementos centrales en la formulación de un nuevo imaginario político y en la construcción sociopolítica de una nueva democracia. 2) Revisamos el rol de los actores que podrían participar de la reconstrucción del demos, como son los movimientos sociales (en este caso hemos profundizado en el movimiento sindical) y las formas de asociacionismo, en cuanto conforman aquello que hemos denominado ciudadanía participativa. 3) Vemos la articulación del demos y de la función de gobernar, desde el espacio político (Gobierno y Partidos Políticos de la Concertación) en la tarea de reconstrucción de la polis, para ello nos hemos centrado en la política pública hacia la sociedad civil implementada por los Gobiernos de la Concertación. 4) Presentamos conclusiones preliminares sobre la urgencia de enfrentar la deuda democrática y el déficit ciudadano presente en el orden sociopolítico del Chile de hoy.

Democracia, ciudadanía y participación: coordenadas de lectura

La formulación de nuevos imaginarios políticos y la construcción de otra democracia requieren la inclusión de otros actores en el campo sociopolítico (reconstrucción del demos), inclusión que signifique proponer, debatir y decidir, sobre asuntos que nos involucran a todos y todas (reconstrucción de la polis).⁵ En esta vinculación se observa el germen de la conjunción entre ciudadanía participativa y participación ciudadana en la formulación de un nuevo horizonte democrático.

Diversas investigaciones y estudios de opinión pública en Chile destacan una crisis de representatividad en la democracia, asimismo, dan cuenta de una escasa valorización de ella (democracia). En este sentido, la encuesta nacional del PNUD 2004, refleja que sólo un 50% de los entrevistados está de acuerdo con la frase “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, cifra que contrasta con el 64% que respondió de igual forma en el año 1989, según un estudio realizado por FLACSO (Informe Más voces, 2004). El actual es un contexto de desafección hacia la democracia, que permite hablar de la crisis de la política tradicional-representativa (O’Donell, Sousa Santos 2004; Dagnino y otros, 2006) y la hegemonía de una fórmula pospolítica de gestión tecnocrática (Zizek, 2009; Mouffe, 2007; Ranciere, 2006).

Estamos frente a la confluencia de un régimen representativo limitado, de exclusión de los movimientos sociales, así como de la ciudadanía en general y del sesgo tecnocrático de las políticas públicas. Todas estas tendencias han configurado un cuadro negativo marcado por la despolitización y debilitamiento de la acción ciudadana, cuadro que avala la tesis del diseño institucional y político excluyente, que nos permite además proponer la necesidad de un nuevo imaginario político-democrático.

Ciudadanía participativa: el caso del sindicalismo⁶

Durante la Dictadura, el sindicalismo se vio bastante mermado tanto por la represión directa aplicada por el régimen autoritario, como por el marco legal desde 1979, que limitó severamente las atribuciones de los sindicatos (De la Maza, 1999: 383).⁷ Dentro de las acciones contra el movimiento sindical por parte de los militares antes de 1980, podemos mencionar la prohibición legal de diversas organizaciones sociales, entre ellas los sindicatos y el receso propiamente sindical por casi cinco años, con la disolución de la

central única de trabajadores. El primer atisbo de “reorganización fuerte” de los trabajadores sindicalizados se da con la creación del Comando Nacional de Trabajadores (CNT) en 1983, organismo de coordinación sindical que reunía en sus filas a la Confederación de Trabajadores del Cobre, a la Coordinadora Nacional Sindical, la Confederación de Empleados Particulares de Chile, la Unión Democrática de Trabajadores y el Frente Unitario de Trabajadores, el 20 de mayo de 1983 (Guilladaut y Mouterde, 1998: 155).

La reorganización de la fuerza sindical contra la dictadura permitió que el movimiento adquiriera un papel central, porque la lucha se concentró en acciones más “expresivas” que estratégicas, por derrocar el régimen autoritario. En este escenario los movimientos sociales abrieron el espacio a la emergencia de actores políticos y públicos (De la Maza, 1999: 378). Sin embargo, esta activa participación no significó un aumento significativo de la afiliación sindical directa en el periodo, aunque destacaba en la reorganización social de la lucha contra la dictadura.

El periodo en que el sindicalismo creció mayoritariamente en su afiliación es en el periodo 1988-1992, alcanzando a más de 700 mil trabajadores, muy influenciado por el proceso de restitución de la democracia, apoyada por del deseo de participar de ella. Si lo comparamos con el periodo dictatorial que alcanzaba a menos de 450 mil afiliados en 1988, el sindicalismo va adquiriendo preponderancia en la sociedad. Es en el periodo de cambio de régimen político, de uno autoritario a uno democrático, cuando se produce el *peak* del sindicalismo. No obstante el auge de la filiación sindical, su caída comienza a partir de 1993, llegando a menos de 580 mil afiliados en 1999. A partir del 2000 se ha visto un leve ascenso, que se acelera hacia el 2003 llegando a cerca de 670 mil sindicalistas, manteniéndose por bajo los 700 mil, hasta el 2006 cuando se observa una leve alza por sobre el umbral de los 700 mil sindicalizados, llegando a los 703 mil afiliados (Dirección del Trabajo, compendio estadístico 1990-2006). En cuanto al número de sindicatos, se ha visto un aumento a partir del 2000, por sobre los 14 mil sindicatos llegando a más de 19 mil en el 2006. Aunque se debe consignar que el número de afiliados no supera los 39 trabajadores en promedio por sindicato, por ende, lo anterior no significó una inyección de afiliados al sindicalismo, lo que se expresa en que la tasa de sindicalización es de 11, 2 % en el 2006 en comparación al 20,3 de 1992, con una fuerza de trabajo menor y menos sindicatos. (Dirección del Trabajo, compendio estadístico 1990-2006).

En cuanto a la organización sindical propiamente tal, en 1989 se reorganiza la CUT, con unos 3000 mil trabajadores sindicalizados, afiliados en 83

organizaciones, donde destacan los funcionarios públicos, profesores, salud, mineros del cobre (Dirección del Trabajo). La fuerza del movimiento sindical en el periodo democrático esta dado por las movilizaciones de los mineros, de los funcionarios públicos, de gremios de la salud y la educación. Sin embargo, debe constatare que el movimiento sindical se ha debilitado en el periodo democrático. Esto se expresa en que tanto las movilizaciones como el número de “sindicalistas” que participan de ellas han disminuido. Factores relevantes para esto es la ausencia de la negociación colectiva como opción posible ni viable y la baja sindicalización del trabajo, fomentada por la externalización, subcontratación y precarización del trabajo mismo. Esto se ha mostrado en los quiebres vividos por la CUT en 1996 y el 2003, debido a procesos de elección interna que intentaron frenarse el mismo 2003 con la idea de un “congreso refundacional”, resultados que recién hoy comienzan a verse.⁸

Estrategias sindicales en democracia⁹

En lo relativo a las estrategias sindicales desarrolladas por el movimiento, pueden determinarse dos tipos, referidas a dos periodos distintos:

- a) Desde 1990 hasta 1994, en el primer Gobierno de la Concertación el sindicalismo adopto un estrategia de “concertación social”, entendida como el pacto de sana convivencia entre empresariado, Gobierno y sindicalistas. En ésta se privilegió la búsqueda de acuerdos, de dialogo y la negociación entre los actores ya identificados.

Esta “concertación social minimalista” logró la adhesión de un foco de tensión permanente (relación entre trabajadores organizados y empresarios) a un proyecto de reconstrucción democrática, entregando un sustento de tipo social al modelo sociopolítico y económico impulsado por la Concertación de Partidos por la Democracia. Esta estrategia se materializó en el pacto tripartito entre empresarios, sindicalistas y Gobierno, llamado Acuerdo Marco Nacional, como en los Foros de Desarrollo Productivo impulsados por el Gobierno. En estos espacios, sobre todo en el Acuerdo Marco Nacional, los dirigentes sindicales debían lograr que los productos del crecimiento se hicieran extensivos a la sociedad en general, sobre la base de una negociación guiada de manera responsable y sobre bases técnicas, pero que no alteraría el modelo de desarrollo vigente entre 1990-1994 (Rojas y Aravena, 1999 p. 244). Estos serían la base para la reforma laboral impulsada por el Gobierno, que fijó su atención en temas en disputa entre empresarios y sindicalistas, siendo el más destacado el salario mínimo (Guilladat

y Monteverde, 1999 p. 203). Esto dio pie para que el sindicalismo comience a revisar sus estrategias internas.

- b) La segunda estrategia, desde 1995 hasta hoy, es la de autonomía sindical, basada en una participación más protagónica del movimiento sindical, denunciando la dependencia del sindicalismo de acuerdos partidarios o los pactos entre empresarios y Gobierno. Una estrategia de autonomía sindical privilegia la acción directa por sobre otras formas de relación con interlocutores, que van perdiendo su legitimidad, aunque no descarta mecanismos jurídico-legales (Rojas Flores y Aravena, 2000 p. 245).

Autonomía sindical se entiende, entonces, como un distanciamiento político respecto del Gobierno, los partidos políticos y el Estado, junto a una clara oposición al empresariado (De la Maza, 1999 p. 116). Autonomía significa para el movimiento sindical la amplitud del arco de posibilidades sobre los cursos de acción a seguir, en la relación con el Gobierno y el empresariado; al mismo tiempo que significa una mayor responsabilidad para con el movimiento mismo y sus intereses. Sin embargo, el sindicalismo no ha logrado reforzar significativamente su protagonismo en la construcción de la alternativa democrática, no logró influenciar mayormente a los gobiernos de la concertación, tampoco se ha visto una consolidación de la CUT como fuerza sindical, menos aún se han recuperado los derechos laborales perdidos por los trabajadores durante la dictadura.

En los tres últimos años de Gobierno de la Concertación, se ha visto una mayor presencia de las fuerzas sociales y de formas diversas de acción colectiva, siendo una de las más destacadas la del movimiento sindical, sobre todo las ramas de los subcontratados (Codelco, Agrosuper, Banco Estado), de la ANEF y la CONFENATS, en su vinculación con la sociedad y en su incidencia en la conducción política del país. Esta recomposición de los actores sociales permite abordar políticamente temas que “estaban en carpeta”, pero que no tenían la prioridad necesaria¹⁰ para el Gobierno.

Breve balance de las respuestas oficialistas

El balance en democracia para las demandas sindicales es que se ha instaurado, de alguna manera, un mecanismo y un circuito dialógico para el manejo del conflicto laboral, con la mediación del Gobierno, que ha sido efectivo en cuanto a sus fines: contener el conflicto y mantener la estabilidad en función de la gobernabilidad. Pero en la práctica, el espacio legal de negociación se ha reducido, y se constata en el alto porcentaje de trabajadores

que han perdido el derecho de organizarse colectivamente, en el marco jurídico de los dos primeros Gobiernos de la Concertación (Rojas y Aravena, 2000 p. 234). Aun hoy –en el cuarto gobierno de la concertación– vemos las dificultades de la sindicalización para negociar de manera colectiva frente a los empleadores. Estas ausencias forman parte de la “deuda” de los Gobiernos concertacionistas con la ciudadanía participativa, en beneficio de una democracia participativa e incluyente.

Ciudadanía participativa: asociacionismo y organizaciones funcionales

Para Gonzalo de la Maza hoy se ve una creciente desintegración de la sociedad y una desarticulación social, expresada en el temor y la inseguridad, el debilitamiento de los lazos colectivos y comunitarios o en la desafiliación política (De la Maza, 2005 pp. 51-52). El marco está dado por una baja sociabilidad, baja asociatividad y una alta desconfianza que se acompaña por una inserción económica vía consumo y con una profundización de la inequidad social. Forma coherente con un modelo político que no estimula la participación ciudadana y que se vuelve crecientemente elitista.

El modelo de Gobernabilidad propicia una concepción de democracia elitista, altamente segmentada y especializada: la clase política, los diseñadores de políticas públicas y los operadores políticos son los protagonistas de la acción y de las decisiones políticas, lo que relega a la participación ciudadana, vista desde la óptica de una ciudadanía participativa, a un segundo plano, definiéndola como una amenaza desestabilizadora para la democracia. La institucionalidad postdictadura, pone en juego un dispositivo político y cultural de largo plazo, destinado a reforzar los consensos y evitar los conflictos (De la Maza, 2004 pp. 465-467).

De acuerdo a un estudio reciente de la Pontificia Universidad Católica (2006) es posible observar la actual desarticulación de lo social, según el informe: “los ciudadanos chilenos están excepcionalmente desafectados del juego democrático, y a pesar de que se perciben ciertas mejorías en este ámbito en los últimos años, siguen siendo extremadamente poco afables con la democracia (comparativamente en la región)”¹¹ (Informe PUC, 2006). Garretón pone en aviso que un proceso de erosión de lo social puede ser muy peligroso, ya que si bien no se presenta como una crisis que estalla, es una erosión progresiva, de desencuentro permanente, aunque no dramático (Garretón, 2002 p. 201). El PNUD, ya en 1998, reconocía tres temores básicos que asolan a la sociedad chilena, y propician esta erosión: el temor

al otro, el temor a la exclusión social y el temor al sin sentido. Con todo lo anterior podemos señalar una intuición para la democracia chilena: que se ha visto una estabilidad de ella en el mismo momento en que comienza a debilitarse en su adhesión ciudadana, en cuanto a su potencialidad creativa y por ende a su capacidad de autotransformarse. Esto trae un riesgo muy grande, el que consiste en que las alternativas democráticas se jueguen ya no en el plano del imaginario democrático que proyectan y construyen, sino solamente en cuanto a la capacidad de administrar un modelo político-económico de manera eficiente, pero lejano de cualquier esfuerzo ciudadano de participar, con lo cual la gran perjudicada (no la única) es la política, como instancia significativa para la sociedad.¹²

Ahora bien, si nos hacemos cargo del problema en los términos por nosotros propuesto, es decir, de reconstrucción simultánea tanto del demos como de la polis, debemos profundizar en aquello que podríamos observar como los movimientos y actores sociales que, junto a los actores políticos, enfrentan este proceso de erosión y distanciamiento entre el demos y la polis. Esto significa profundizar en otra dimensión de aquello que conforma, para nosotros, a la ciudadanía participativa, tanto al asociacionismo en sus diversas manifestaciones, como a la ciudadanía organizada funcionalmente.

Definimos la asociatividad como la pertenencia voluntaria y no remunerada de individuos o grupos y organizaciones que establecen un vínculo explícito, con el fin de conseguir un objetivo común (Proyecto Más Voces, 2004).¹³ La asociatividad es relevante en la medida que constituye un factor de activación y ampliación de redes sociales y de desarrollo de habilidades cívicas. Relacionamos asociatividad al componente de ciudadanía participativa, ya que de por sí esta confluencia no apunta necesariamente a la política. Más bien, según los trabajos consultados (PNUD 1998, 2000, 2002 y 2004; Proyecto Mas Voces para la Democracia, 2004; Informe PUC, 2006) estas formas no manifiestan un mayor interés político y tampoco tienen al sistema político por referente principal. Sin embargo creemos que en esto existe un gran capital repolitizador, ya que puede generar nuevas formas de hacer política y nuevos horizontes de profundización democrática, como la emergencia de nuevas dimensiones en el quehacer político: inclusión y participación.

El PNUD en su informe de desarrollo humano del 2000, señala que la preferencia por la ciudadanía activa es acompañada de una mayor participación en organizaciones sociales, mayor confianza interpersonal y social, y una mayor percepción de la reciprocidad (PNUD, 2000 p. 199). Al examinar los resultados de los estudios consultados podemos ver ciertos indicadores relevantes, que avalan lo expuesto en materia de asociativismo. Por ejemplo,

según el estudio de la PUC, en Chile la asociatividad se encuentra fuertemente vinculada a actividades religiosas y de corte educativo, las que no necesariamente se relacionan con mayores niveles de participación política o involucramiento en proyectos comunitarios orientados a la provisión de bienes públicos (Informe PUC, 2006). El informe del PNUD de 2004, es más explícito en sus conclusiones al indicar que “la mera participación en organizaciones no es un buen indicador de la disposición subjetiva a actuar para intentar incidir en las decisiones que afectan a la comunidad”, pues no necesariamente se valora la acción colectiva como una forma de defender derechos ciudadanos de la comunidad (PNUD, 2004). El Proyecto Más Voces Para la Democracia, señala: “Nuestro resultado muestra que sólo parcialmente la asociatividad y la activación de redes de lazos débiles inciden en la formación de comunidades de orientación cívica. Si bien detectamos un avance en la sociedad chilena en lo relativo a la asociatividad, ello no siempre tiene un resultado cívico. Por contraste, destaca la positiva actitud que se registra hacia la participación en actividades eventuales, de modo tal que no debe concentrarse la atención sólo en las organizaciones voluntarias permanentes. Las estrategias participativas para hacer frente a la complejidad de la vida social y cotidiana son valoradas. De aquella actitud y disposición hacia la acción colectiva flexible surge un desafío de potenciamiento que no es menor” (Proyecto Más Voces, 2004). Para el PNUD, al unir los aportes individuales en torno a las más diversas acciones colectivas, se generan verdaderos focos de vida social, más allá de sus fines y ámbitos específicos. (PNUD, 2000 p. 133).

Tal como señalábamos anteriormente, esta orientación de la asociatividad hacia lo social, por sobre lo político-institucional, puede verse como una posibilidad de resignificación del quehacer político. Al ser los individuos y los grupos quienes en su interacción cotidiana deben generar y cuidar los vínculos sociales, el quehacer cotidiano adquiere un carácter más político. Esta ya no reside solo en las instituciones formales, sino que se hace presente en la trama social al alcance de la experiencia concreta y en su acción colectiva. A este movimiento lo llamamos ciudadanía participativa, ya que lo primero que restituye este tipo de actividad es la posibilidad del demos de constituirse, y en segundo momento como potencialidad, la posibilidad de enlazarse a cadenas más amplias de relación con el espacio político y por ende con sus actores relevantes (como los partidos de la Concertación o el Gobierno mismo), para la expansión de la política y la democracia. Sobre este último punto consideramos que se muestra la diferencia entre los movimientos sociales y el asociacionismo: los movimientos sociales son más proclives a politizar su acción colectiva y asumir la tarea de lucha por lo común, aunque se inicien desde demandas corporativas. En cambio, el asociacionismo se

mantiene más en un espacio local sin alcanzar una mayor politización de su acción, aunque insistimos que potencialmente ambos pueden participar de la reconstrucción de la polis (de hecho, lo hacen).

Sin embargo, el PNUD 2002 es claro al señalar que esto puede generar el riesgo de rechazo de la esfera política, por lo anterior señalamos la necesidad de las dos caras de la ampliación democrática: ciudadanía participativa para la reconstrucción del demos y participación ciudadana en la gestión de lo público, para la reconstrucción de la polis. Es necesario pensar en ambos simultáneamente, de esa manera evitamos enjuiciar unilateralmente las responsabilidades de reconstrucción de la polis a los actores políticos, sobre todo al Gobierno y al Estado.

En cuanto al tipo de asociatividad predominan, según el informe del PNUD del 2000, las de tipo tradicional tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, sindicatos. Sin embargo, en el último tiempo hemos visto la aparición de formas emergentes, como asociaciones de consumidores, de adultos mayores, ecológicas, de minorías sexuales o étnicas, entre otras (PNUD, 2004).¹⁴ En relación a las organizaciones territoriales y funcionales, como las juntas de vecinos, desde 1990 comienza una reestructuración de ellas. Sin embargo, la democratización de las juntas vecinales, vía la elección de representantes no significó que se constituyeran en un actor relevante en el ámbito local (De la Maza, 2005 p. 150). Tampoco mostró avances significativos en cuanto a la participación efectiva de los ciudadanos en las instancias de organización vecinal. Es más, la reestructuración de las Juntas de Vecinos, mediante la modificación de la Ley de Juntas de Vecinos en 1996, implicó la fragmentación y el conflicto entre organizaciones vecinales, al permitir el funcionamiento de más de una junta por unidad vecinal. De la Maza, por su parte, reconoce la emergencia de nuevos tipos de organizaciones, conformadas por actores específicos o por temáticas particulares, como organizaciones juveniles, del adulto mayor, ecológicas, de defensa del consumidor, de defensa de la ciudad, de seguridad ciudadana, entre otras (De la Maza, 2005).¹⁵ Estos son actores significativos en cuanto al valor de su acción colectiva organizada en espacios microsociales (cotidianos y locales), que facilitan el vínculo con los gobiernos locales por parte de la ciudadanía.¹⁶

De esta forma el asociacionismo, es un componente importante de aquello que hemos denominado ciudadanía participativa. Son estas expresiones movimentistas u organizativas las que reconstituyen el tejido social y su espacio de despliegue, que entendemos como sociedad civil. Ambas expresiones, cuando logran politizar sus demandas, articulándolas en redes de

relaciones ascendentes y permanentes, participan del proceso de reconstruir la polis intentando enfrentar el déficit de participación e inclusión de nuestra democracia.

Experiencias concretas de asociacionismo

Para apoyar aquello de definimos como ciudadanía participativa, en el siguiente apartado reseñaremos dos experiencias realizadas en Chile, a escala principalmente local, a partir del 2000. En primer lugar está la Unión de Padres y Amigos Solidarios (UPASOL), organización comunitaria, sin fines de lucro, ubicada la región de Coquimbo, específicamente, en la comuna de Vicuña y la Serena.

UPASOL nace por la iniciativa de un grupo de personas, amigos, con fuertes lazos de confianza y lealtad, que en la provincia del Elqui observó una cantidad considerable de personas discapacitadas que no tenían acceso alguno a la rehabilitación y a la salud. Ante dicha situación, en primera instancia, se organizó un sistema de ayuda que consistía en el traslado de las personas discapacitadas a los –pocos– centros de rehabilitación que existen en Coquimbo. No obstante, ante el déficit atencional que recibían las personas beneficiarias (para ese entonces no existía Teletón en Coquimbo), se decidió, en segunda instancia, crear un centro de rehabilitación en Vicuña cuyo objetivo principal se dirigió a mejorar la calidad de vida de las personas discapacitadas, rehabilitándolas e insertándola laboralmente.

En cuanto a la lógica de trabajo interno, UPASOL ha priorizado el “todos ayudan a todos” dando a entender su lógica comunitario y colectiva de trabajo. Se destacan entre estas, las reuniones periódicas entre los dirigentes y los beneficiarios, que, si bien no tiene un poder resolutorio, se entienden como el espacio donde se incorporan las demandas de los beneficiarios. Así, “el equipo de profesionales (médicos, psicólogos, pediatras, etc), junto con la directiva de la organización, decide acerca de los ajustes que es necesario realizar en cada proceso” (Fernández, 2006 p. 79).

En este sentido, UPASOL se diferencia de otras organizaciones sociales no sólo por su independencia en la gestión de sus recursos (proyecto de reciclaje), sino, además, por su autonomía en la definición de las líneas de trabajo. Así mismo, su desempeño ha tenido tal validación e impacto a nivel comunitario e institucional, que ha comenzado a vincularse con otras organizaciones sociales a sus fines y ha recibido subvenciones municipales y apoyos técnicos a través del Servicio Nacional de la Discapacidad (FONADIS), que le han permitido continuar, consolidar y ampliar el grupo de beneficiarios.

Pero si sumamos lo anterior a la participación de OPASOL en el Consejo Comunal de la Discapacidad, se infiere la intención de OPASOL de intervenir y ser reconocido también en el plano político. Es decir, que se le reconozca no sólo por ser una organización que enfoca su ayuda a un colectivo vulnerable a través de su auto-sustentabilidad y mediante el apoyo de instituciones públicas, sino también como un actor en el proceso de generación y gestión de las políticas públicas que se dirigen a la promoción y respeto de los derechos de las personas que generalmente han sido marginadas.

El segundo caso es la iniciativa del “Karro Cultural Linke Hofmann”, experiencia que se desarrolla en la comuna de San Rosendo en la VIII región. Esta experiencia, es fruto de un grupo de jóvenes que, ante el olvido de la identidad cultural de la comuna, tiene por objetivo recuperarlo, específicamente, el relacionado a su pasado ferroviario.

El ferrocarril tiene especial relevancia en la comuna de San Rosendo, porque fue justamente la expansión de dicho medio de transporte el que dio origen a la ciudad. Convirtiendo a la comuna, producto de su punto geoestratégico, en la columna vertebral de las comunicaciones del país durante fines del siglo XIX y principios del XX.

Sin embargo, en la medida que el país se fue modernizando la ciudad ferrocarril fue perdiendo su relevancia como medio de transporte y comercio, a tal punto que se pueden encontrar en San Rosendo las instalaciones y edificios de ferrocarriles totalmente abandonados. En este sentido, se podría decir que la comuna había perdido un patrimonio cultural importantísimo, con efectos en sus habitantes tanto económicos como psicológicos.

A partir de lo anterior en el año 2000, cinco jóvenes de la comuna postulan a un Fondart Regional con la intención de recuperar un coche de un ferrocarril de primera clase llamado Linke Hofmann (1924). Una vez que se adjudican el Fondart, comienza la instalación del carro en una plataforma especialmente diseñada para transformar al Linke Hofmann en un centro cultural.

Dicha actividad produce tal conmoción en la comuna, que empiezan a involucrarse jóvenes y adultos de diferentes sectores y agrupaciones, dando inicio a una serie de actividades culturales, recreativas y educativas que han ido en directo beneficio de los habitantes de la comuna, especialmente, en la recuperación de su patrimonio histórico y cultural.

Entre algunos aspectos a destacar de la instalación del “Karro Cultural Linke Hofmann”, se encuentran la posterior construcción como “efecto” del

Karro de una plaza e iluminaria colindante por parte de la municipalidad, la realización de talleres recreativos, capacitaciones artísticas, ciclos de cine y de exposiciones fotográficas. Asimismo, el Karro ha apoyado, en conjunto con otras organizaciones, la gestión y desarrollo de diversas actividades culturales en la comuna. De esta forma, el Karro ha formado vínculos institucionales no sólo con otras organizaciones de la comuna de San Rosendo, sino, además, con otras instancias gubernamentales que han apoyado la mantención y profundización del proyecto.

A finales del año 2003, el Karro contaba con un grupo aproximadamente de 30 jóvenes voluntarios, el respaldo de Servicio País (lo que le ha permitido adjudicarse otros fondos concursables), de otros servicios públicos e incluso de universidades (con visitas de profesores). En breve, de acuerdo a Silva y la evaluación que realiza de la iniciativa (Silva, 2003), el Karro ha contribuido sustancialmente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Rosendo.

Participación ciudadana en Chile

El Estado en Chile ha asumido esta temática de la ciudadanía y la participación, desde un punto de vista más bien funcional: la idea del orden político y la de dar mayor estabilidad social para un escenario más adecuado de inversión, de generación de riqueza y de empleo. Un ejemplo de esto es que, durante 1999, Ricardo Lagos Escobar, candidato a Presidente, firmó un acuerdo con representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil¹⁷ destinado a establecer las bases de una política de gobierno en materias de participación ciudadana y fortalecimiento de la Sociedad Civil. La firma de ese compromiso respondió, por una parte, a una demanda acumulada durante los gobiernos de la Concertación en Chile de avanzar de manera eficaz y clara hacia el establecimiento de una Política Nacional de Participación Ciudadana. Por otra, al reconocimiento de que el Estado necesita de la participación de sus ciudadanos en la formulación de sus políticas públicas, con el fin de cumplir sus propósitos de perfeccionar la gestión pública y fortalecer la democracia. Sin embargo, la firma del compromiso y las iniciativas asociadas a él no se tradujo en una política clara de fortalecimiento de la sociedad civil.

Así se materializa la diferencia entre deuda (como la ausencia de una clara y efectiva política nacional de participación ciudadana que retorna una y otra vez como expresiones de un malestar) y déficit, en cuanto a la necesidad de una democracia por contar con la implicación de sus ciudadanos en

la reconstrucción de la sociedad civil y de su rearticulación con la política, lo que significa una tarea conjunta y articulada entre fuerzas heterogéneas en su naturaleza (social o política) pero con la posibilidad de construir un horizonte en común.

Por lo tanto, la elaboración y ejecución de una política de participación, desde la visión del Estado chileno, supondría roles diferenciados tanto para el Estado, el Gobierno, las fuerzas políticas, como para la Sociedad Civil. Desde un punto de vista más técnico, en lo que a responsabilidades gubernamentales se refiere, estaría el abrir el diseño, ejecución y evaluación de los programas públicos a la participación ciudadana, diseñar nuevas modalidades de interrelación con los ciudadanos y sus organizaciones más allá del solo control social de lo público, a la vez, propiciar cambios culturales en el desempeño funcionario y avanzar en el establecimiento de un discurso común y homogéneo en estas materias. Desde la Sociedad Civil, correspondería asumir las tareas propias de llevar a cabo la implementación de los programas, por lo tanto, se debieran adquirir una serie de responsabilidades que cumplir. En esta distinción de funciones vemos la diferencia entre la tarea de la participación ciudadana en la gestión de lo público y la tarea de una ciudadanía participativa de reconstrucción del espacio de mutuo encuentro (sociedad civil). Al conjugar ambas tareas, es posible observar la posibilidad de reconstrucción de la polis como lugar de encuentro para el diálogo y la discusión de dos lógicas: la lógica social y la lógica política en la búsqueda de un horizonte común.

Las formas de participación más recurrente, en el último tiempo en Chile, son la informativa, la consultiva y la instrumental. Los desafíos actuales exigen plantear las políticas públicas de manera más integral, de modo tal de poder articular las distintas demandas emanadas de la Sociedad Civil. Tal necesidad está dada fundamentalmente, porque el tema de la participación ciudadana ha sido la gran "deuda" de la Concertación y sus Gobiernos, en cuanto a la responsabilidad que les cabe en la persistencia del déficit ciudadano de nuestra democracia. Por ejemplo, si bien, una parte significativa de los "enclaves autoritarios" que caracterizaban a la arquitectura constitucional chilena fueron removidos, lo que permitió pensar en la posibilidad de abrir espacios de participación, esto se diluyó con el pasar de su gobierno. La Participación Ciudadana fue relegada a un componente secundario en el diseño político del retorno a la democracia, incluso en un gobierno que lo asumió públicamente como asignatura pendiente (Lagos).

Políticas sociales y fomento de la sociedad civil

A pesar de que la dimensión ciudadana ha sido relegada a un segundo lugar en el modelo democrático impulsado por la Concertación en los gobiernos posteriores al de Patricio Aylwin, no significa aquello la inexistencia de avances en su concepción y tratamiento, por parte de los Gobiernos Concertacionistas a partir de los 90'. En este apartado revisamos las principales iniciativas fomentadas por la concertación y sus Gobiernos, en el tratamiento de la Sociedad Civil, vista desde la óptica de las políticas sociales. Esto significa que abordamos el nivel de relación nacional, es decir, entre el Gobierno y la sociedad civil en general. En el próximo apartado nos remitimos a la relación de los gobiernos locales con las iniciativas ciudadanas.

Un primer punto a señalar es que, con el retorno a la democracia a partir de 1990, y de la mano de los Gobiernos de la Concertación y de la coalición misma, se ha producido una reactivación de las políticas públicas, sobre todo en la capacidad de intervención del Estado en su vinculación con el mundo social, en comparación con la lógica impulsada por el Estado autoritario. Es en este marco, considerando el antecedente ya señalado, que realizamos nuestra discusión crítica y descriptiva sobre la intervención de los Gobiernos concertacionistas, en cuanto a su fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación ciudadana. El principal antecedente que avala lo expuesto es la creación, por parte de los Gobiernos de la Concertación de un nuevo ministerio enfocado a lo social, el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Cooperación Social) y el cambio de funciones en la División de Organizaciones Sociales (DOS), más enfocado ahora a la participación ciudadana en la gestión de lo público, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, a través de la vinculación entre las organizaciones territoriales y el Gobierno y la misión de fortalecimiento de la sociedad civil. Para Claudia Serrano, al menos hasta fines de los 90', las evaluaciones realizadas indican que se han abierto canales de participación, pero que estos se acotan a mecanismos excesivamente instrumentalizados y predefinidos de los programas, sin generar espacios de autonomía y empoderamiento (Serrano, 1998).

La estrategia de implementación de las políticas públicas hacia el ámbito social ha privilegiado una forma de vínculo, mediante la externalización de servicios, expresada en la ejecución de programas mediante una lógica de proyectos concursables. Esta forma de vínculo permite que diferentes actores políticos y sociales puedan relacionarse mediante acciones

coordinadas entre el Gobierno, fuerzas sociales y privadas-empresariales. A través de ella, el gobierno planifica la acción y asigna los recursos, siendo los privados y las organizaciones sociales quienes ejecutan los programas y proyectos (De la Maza, 2004 p. 116). Se ve acá una lógica instrumental de participación tanto para el Gobierno como para la ciudadanía.

En cuanto a la Sociedad Civil, las principales políticas sociales implementadas por los Gobiernos Concertacionistas no han privilegiado su fomento, menos su fortalecimiento y cuando se han dirigido a ella privilegian una aproximación técnica e instrumental (De la Maza, 2004; Garretón, 2007). No obstante, podemos reconocer ciertos intentos de abordar el tema de la sociedad civil desde los gobiernos de la Concertación.

Entre otras puntuaciones podemos señalar que la agenda de los tres primeros Gobiernos de la Concertación, en cuanto a la participación ciudadana, ha sido entendida como un desafío para la Gobernabilidad, al menos en lo referido a la eficiencia de la gestión social de las políticas públicas, antes que una orientación a la participación e inclusión de la ciudadanía en la construcción de lo público. Aunque se constata la existencia de una intención progresiva de hacerse cargo del problema, al menos en el énfasis puesto por cada Gobierno en el tema de la participación ciudadana y al fortalecimiento de la sociedad civil, consideramos que las iniciativas no han sido suficientes para abordar la complejidad del asunto. Así para la ONG Acción, uno de los problemas centrales de nuestra democracia se encuentra en la relación entre la ciudadanía y el poder público [estatal] (Documento de Trabajo, 2004 p. 4). En síntesis, el tema de la participación ciudadana ha sido abordado por los Gobiernos de la Concertación más como un “pretexto” que como un principio rector de sus programas.

El Gobierno actual de la Concertación, bajo la Presidencia de Michelle Bachelet, inició su mandato con una promesa de campaña: inclusión y participación de la ciudadanía en la conducción del país, como iniciativa de ruptura de la lógica anterior por una lógica más cercana a la tarea de goberarnos, como ciudadanos, y no solo a la tarea de gobernar, como clase política. Un intento de rediseñar ampliando, al menos desde la voluntad política de su Gobierno, el imaginario institucionalizado de la gobernabilidad hacia la participación de la ciudadanía en la conquista de la gobernabilidad. El concepto que caracterizó a la intención del nuevo Gobierno fue el de “Gobierno Ciudadano”, que, si bien ha generado una cantidad de críticas por su ambigüedad y su indefinición, sella la orientación del Gobierno, en cuanto a las dimensiones simbólicas de la política,¹⁸ se acompaña de la intención de paridad de género en el Gobierno y de la promesa que ningún

miembro del gabinete ministerial “se repetiría el plato”. Una de las primeras tareas del nuevo Gobierno, en lo referido a la participación ciudadana, fue la elaboración de una Agenda Pro Participación Ciudadana, por la División de Organizaciones Sociales (DOS), que descansa sobre cuatro pilares fundamentales: a) participación en la gestión pública; b) fortalecimiento del asociacionismo; c) derecho ciudadano a la información; d) no discriminación e interculturalidad.¹⁹ Sin embargo, estas iniciativas nuevamente no han prosperado al punto de fomentar el experimentalismo democrático.

La cuestión es si estas iniciativas, de carácter consultivo e informativo, alcanzan para superar, o al menos hacerse cargo de, la deuda de la Concertación con una ciudadanía participativa y el déficit de participación ciudadana de nuestra democracia. O si las iniciativas desplegadas por la concertación solo siguen una continuidad de “pretexto” útil hasta hoy en día.

Para solucionar muchos de los problemas indicados se han propuesto diferentes reformas tendientes a asegurar la participación de los ciudadanos en decisiones públicas, pero de forma vinculante, y no solo de forma consultiva e informativa. Lo primero que debemos constatar, es que gran parte de estas iniciativas surgen del propio ámbito ciudadano (desde la ciudadanía participativa organizada), sin embargo, no son recogidas por las autoridades políticas a nivel estatal.

El informe “Más Democracia” (2004) del Proyecto Más Voces para la Democracia, se hace cargo del tema del déficit de ciudadanos participativos y con ello, a la vez, de la deuda de la Concertación en cuanto a la participación ciudadana, con iniciativas adecuadas para ello. Dentro de las iniciativas propuestas, destacan tres de carácter institucional que pueden ser relevantes para intentar superar la deuda anteriormente señalada, desde la óptica de proponer mecanismos de participación ciudadana en la gestión de lo público, que se relacionan con el deseo de una ciudadanía participativa de incidir en lo público. Estas son:

- La primera es la iniciativa popular de ley,²⁰ la que se consultó con la proposición “que los ciudadanos puedan presentar leyes para que se discutan en el parlamento”.
- La segunda es el referéndum, con la proposición “obligar a que se sometan a plebiscito algunas decisiones del gobierno o del alcalde”.
- La tercera es la revocación de mandato: “sacar de su puesto a las autoridades que no cumplan, antes de que terminen su período”.

El resultado, de la encuesta aplicada por el proyecto es que las tres opciones son ampliamente valoradas. Al 78% le parece muy conveniente la iniciativa popular de ley, al 77% le parece muy conveniente tanto la posibilidad de revocación de mandato, como la iniciativa popular de referéndum. Sin embargo, no todas las opciones son percibidas con la misma importancia. El 40% de los entrevistados considera que la más urgente es la posibilidad de revocación de mandato, el 21% lo dice de la iniciativa popular de ley y el 15% considera así 21% el referéndum (Proyecto Más Voces, 2004).

Un desafío clave tiene que ver con los mecanismos institucionales que canalizan la acción participativa, pues son reconocidos y utilizados muy escasamente. En ello se entrelaza también la desconfianza en dirigentes sociales y, al mismo tiempo, en las autoridades. Ambas actitudes, de no ser intervenidas, constituyen un caldo de cultivo especialmente fértil para el surgimiento de una ola de desafección ciudadana masiva de la política (Proyecto Más Voces, 2004). Entonces es necesario intervenir la expresión informativa de la participación, que como señalábamos anteriormente es la base para todas las otras formas de participación.

Así, surge la necesidad de hacer frente a la demanda de ciudadanos y personas en general, que en forma individual y colectiva demandan canales de participación directos en la gestión pública y una mejora en las condiciones que permitan su organización y valorización, es decir, fomentar la participación decisoria, vinculante entre el espacio social y el político. El Informe del Proyecto Más Voces, nos pone al tanto del alto porcentaje de apoyo que reciben las preguntas que se refieren a la existencia de herramientas de democracia directa, como son la iniciativa popular de ley, la revocatoria de mandato y los plebiscitos.

Lo señalado no implica obviar o desconocer el rol fundamental que cabe a los partidos políticos en su función de agregar y articular las demandas de la ciudadanía, ni tampoco desconocer el valor de la representatividad de nuestro sistema democrático. Más bien, la reflexión se funda en su existencia y pretende fortalecer tanto la misión de los partidos políticos, históricamente reconocida por el ordenamiento jurídico, así como las características esenciales de la democracia representativa, sin desconocer la urgencia de un vínculo más estrecho entre la sociedad toda y sus representantes. Esto es agregar a las tareas tradicionales de la representación y de la gobernabilidad, las dimensiones de inclusión y participación ciudadanas, mediante una ciudadanía participativa en la tarea de reconstrucción de lo social; junto a la participación ciudadana en la gestión de lo público para la reconstitución de la polis. Es decir, avanzar en la tarea de cómo gobernarnos (gobernanza) en cuanto

nosotros colectivo, lo que de alguna manera significa, repensarse/rehacerse a sí mismos en cuanto sujetos colectivos y a los proyectos democráticos que impulsan para su superar “la deuda”.

In-conclusiones

Las siguientes conclusiones, deben entenderse como una serie de argumentos que más que cerrar discusiones, intentan abrirlas. En este sentido lo que intentamos es proponer ejes de lecturas y temas de debate, por ello las proponemos como “conclusiones dinámicas”, abiertas a su debate, reformulación o rechazo.

Lo primero es reconocer que el componente participativo es central hoy en día para abordar las complejas situaciones con las cuales los sistemas políticos se enfrentan en la actualidad. De tal forma que hoy no basta con un enfoque democrático centrado en una forma representacional-tradicional, actualmente en crisis. Por lo tanto, es necesario su complemento democrático social, que incluye el elemento ciudadano tanto en sus alcances de inclusión como de participación.

Lo anterior, nos permite destacar como segundo elemento que con el retorno a la Democracia en Chile se ha privilegiado un modelo político cuya finalidad es asegurar la gobernabilidad, que es hegemónico y exclusivo hasta hoy. Privilegiar la gobernabilidad ha significado desarrollar un diseño político-institucional acorde a ella, en desmedro de otras aristas como es el componente social-participativo y ciudadano. Este diseño ha generado estabilidad político-democrática y avances significativos en variados planos de la sociedad chilena en comparación al régimen autoritario anterior, a costa de la marginación del componente societal y sus fuerzas, en la construcción y discusión política sobre lo común privilegiando un ejercicio elitista de la política, centrado en la gestión técnica de los problemas sociales.

El tercer elemento es la secuela del diseño político-institucional de la gobernabilidad implementado por los gobiernos de la Concertación: que nuestra democracia tiene un déficit democrático, expresado en el creciente distanciamiento entre el espacio político y el espacio social. Este déficit democrático, es un déficit tanto de ciudadanía como de participación (ONG Acción, 2004). Es a este déficit al que nosotros hemos denominado crisis del demos y de la polis, es decir la descomposición del tejido social y su fragmentación, así como la desarticulación entre el espacio político y el social que se traduce en desafección y pérdida de relevancia del espacio político para la ciudadanía, con lo cual deja de ser la actividad que se ocupa de la generación

de horizontes colectivos y comunes, para ser solo una actividad técnica y de gestión de un modelo de desarrollo socioeconómico y político-cultural ya naturalizado.

Cuarto, esta ausencia de centralidad del componente ciudadano en los programas de los Gobiernos de la Concertación, como su marginalidad en la agenda democrática se traducen en una deuda de los Gobiernos concertacionistas con la ciudadanía participativa, en cuanto esta última luchó palmo a palmo junto a la clase política contra la dictadura para la restitución de la democracia. La deuda expresa el grado de responsabilidad que le cabe a las fuerzas de la política en la naturalización del déficit democrático.

Quinto, considerar que hoy en día se abre un espacio para cuestionar la exclusión del componente ciudadano de nuestra democracia y problematizar el déficit por nosotros constatado. No solo por la reemergencia de las fuerzas sociales, también por los avances en lo que hemos denominado participación ciudadana en la gestión de lo público. Aunque estas acciones son de carácter menor y no han sido lo suficientemente significativas, están presentes y producen potencialidad democrática.

Sexto, el tema de responsabilizarse por la deuda, implica discutir sobre las posibilidades de un nuevo proyecto democrático (lo que significa necesariamente nuevos actores), ahora sí que democratice la democracia y no solo que contenga el germen autoritario. Como lo expresamos anteriormente, tal "déficit" democrático se refiere a la mutua responsabilidad de los diferentes actores sociales y políticos en cuanto a la tarea de "hacer democracia", esto es la tarea de reconstruir tanto al demos como a la polis, en la construcción de un nosotros diverso, plural, heterogéneo y conflictual que pueda ser capaz de articular la posibilidad de un horizonte compartido. Para ello se requiere de la combinatoria de procesos de participación ciudadana en la gestión de lo público y de ciudadanía participativa en la reconstrucción de lo social y lo político. El tema del déficit es propio de la sociedad política pero también de la sociedad civil, ya que la primera condición para la reconstrucción del demos es que la ciudadanía participativa tome parte de la constitución de lo sociopolítico.

Sin embargo, luchar por la expansión y la profundización de la democracia, no consiste en un mero ejercicio de traspaso de poder desde una instancia hacia otra. Sino reconocer el intercontacto entre un espacio político tradicional y un espacio de constitución de actores sociales que inciden y toman parte de las decisiones políticas. Esto es modificar las relaciones del ejercicio del poder, modificando de paso las formas tradicionales de

autoridad. Y en eso consiste la tarea de la construcción de una orientación común: establecer las condiciones tanto para la constitución de actores sociales y políticos que participen de la organización de lo social y lo político (lo que hemos llamado reconstrucción del demos), a la vez que generar las condiciones para la emergencia del debate, deliberación y toma de decisiones públicas entre los actores políticos y las fuerzas sociales, es decir, la emergencia de posibilidades que apunten al desarrollo de horizontes de lo común (reconstrucción de la polis).

Esto se puede entender como el retorno del deseo-promesa “democracia”, es decir, la idea reiterada y recurrente en el espacio político²¹ de reinstaurar en el debate político el componente de proyectos y estrategias de mediano y largo plazo. Este retorno de la promesa-deseo llamado “democracia” interpela a la democracia en sí misma, en dos sentidos fundamentales: 1) la necesidad de una nueva institucionalidad política que permita la relación entre democracia representativa y mecanismos más expeditos de participación ciudadana; 2) una señal clara de las fuerzas políticas y sociales respecto de una orientación más inclusiva y participativa, que rompa con una alternativa democrática que ha privilegiado un criterio delegativo y restringido solo a la elección de élites. Este último punto es fundamental, porque se orienta al tema de reconstruir un nuevo imaginario político que se sustente en un nosotros colectivo, como a la voluntad política necesaria para su emergencia y fomento.

Si consideramos lo señalado hasta acá sobre la deuda, el déficit y la necesidad de una democracia que ponga el acento en la construcción de un imaginario político distinto, uno profundamente democrático y no solo antiautoritario, el punto de vista cambia. El eje de la discusión no puede ser solamente el tema de la “gestión de un modelo”, sino la reformulación de proyectos, ocupados de las dimensiones institucionales como de la voluntad política para producir un orden sociopolítico democrático, basado en un imaginario de esa orientación. Optar por otro camino, el intento de un “nosotros colectivo”²² de gobernarse, significa asumir un riesgo que rebalsa la ilusión de la estabilidad que genera la naturalización de un modelo democráticamente limitado. Significa hacerse cargo de un par de preguntas que no se reducen a un juego pospolítico de gestión tecnocrática²³ sino en y por la batalla de ciertos significados e imaginarios implicados en el juego político. Significa empezar a discutir la posibilidad de nuevos horizontes, que traen consigo la discusión sobre nuevas estrategias, más incluyentes y participativas. Otro camino puede emerger, sin embargo, ese nuevo camino debe recorrerse junto a las fuerzas sociales, de manera inevitable.

El hacerse cargo de la “deuda” y del “déficit” significa iniciar un debate amplio y abierto sobre estos temas (y otros que son ausencias de este escrito), tanto en lo que concierne a los imaginarios democráticos en juego, como a las prácticas de democratización y sobre todo a nosotros mismos como encarnaciones de voluntad colectiva.

Notas

- ¹ Publicado en 2011 en Polis Revista Latinoamericana, Número 28.
- ² Decimos Invisibilidad ya que concordamos con Boaventura de Sousa Santos (2005) en que aquello nombrado como no presente es producido socialmente como tal. A esa producción activa llamamos invisibilización.
- ³ Hablamos de promesa-deseo por dos razones. Primero de promesa, de la cuál no se puede renegar, debido al carácter necesario de una “democracia” amplia, inclusiva y participativa (radical). Segundo de deseo, porque a pesar de su necesidad una democracia así definida nunca será del todo posible, o sea es como el amor: nunca es suficiente y siempre se desea más.
- ⁴ Las formas que asume la relación entre estos actores pueden ser de variadas formas y diversos alcances, no suponiendo a priori una relación pacífica y coincidente entre ellos. Con esto reconocemos desde ya la naturaleza conflictual de la sociedad civil y la heterogeneidad radical de constitución de la polis, con ello la relación conflictual en el proceso de construcción social en general.
- ⁵ Nos apoya la producción de Laclau y Mouffe sobre la democracia radical, el proyecto de reinvencción de la emancipación social de Boaventura Sousa Santos, disponible en www.ces.uc.pt/emancipa o el proyecto de otras democracias impulsado por Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), así como el proyecto real utopías impulsado por E. Olin Wright, información en: <http://www.ssc.wisc.edu/~wright/RealUtopias.htm>. Entre otros proyectos de ampliación democrática.
- ⁶ La decisión de seleccionar el caso a analizar se debe a tres factores determinantes: su innegable peso histórico; el alcance político-público (comunitario); el factor de presencia actual-coyuntural.
- ⁷ En 1978 el régimen autoritario dicta el Código Laboral, cuya principal tarea era despolitizar al sindicalismo, excluyendo a las organizaciones de carácter autónomo.
- ⁸ En este texto nos centramos en la CUT como actor de la fuerza sindical, pero no desconocemos la fuerza de otros actores sindicales muy relevantes en la actualidad y que disputan a la CUT el espacio de representación de los trabajadores y de su fuerza laboral como la CAT u otras.
- ⁹ Es importante clarificar que las estrategias sindicales deben entenderse en su contexto de referencia, así se deben consignar entre variados elementos los cambios en el mercado laboral, en la fuerza de trabajo, en las relaciones laborales, los cambios legales, las prácticas antisindicales, entre otros condicionantes ocurridos en las últimas dos décadas.
- ¹⁰ El caso del movimiento estudiantil secundario es ejemplar en este sentido, que con su movilización puso en la agenda política inmediata el tema educacional. No profundizamos en esto porque escapa al objetivo de este escrito.
- ¹¹ De acuerdo a los resultados del Latinobarómetro (2004), cerca del 50% de los chilenos cree que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, frente al 80% observado en los casos de Costa Rica y Uruguay respectivamente. A su vez, una minoría de los chilenos confía en los partidos políticos y en el trabajo realizado por el Congreso de la República.
- ¹² Podríamos asociar lo que señalamos con la constatación de Lechner sobre la incapacidad de nuestra democracia de constituir algún imaginario del nosotros colectivo. Ver Lechner 2002, en la bibliografía.
- ¹³ Dentro de las organizaciones consideradas dentro del asociacionismo podemos mencionar además de las juntas vecinales, ciertas asociaciones emergentes de tipo más específicos –ya sea en actores o temáticas– y las organizaciones populares y locales como el tema habitacional.

¹⁴ El Informe de Desarrollo Humano del 2000, ya señalaba la crítica de la falta de datos históricos sobre el asociativismo. Crítica que se mantiene en el informe del 2004. Gonzalo de la Maza, reafirma la crítica en su libro “Tan Lejos, Tan Cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile”. Lom 2005. De la Maza señala la falta de series históricas de datos que permitan ver la evolución y comparar, a la vez, señala la ausencia de estudios empíricos sobre el tema. Frente a lo cual se podría extrapolar la responsabilidad del déficit de ciudadanía en nuestra democracia, no solo a la comunidad política y a la sociedad civil movilizadas, también a las instancias dedicadas a la generación de conocimiento sobre lo social.

¹⁵ Hoy en día la organización de defensa de víctimas está desarrollando una campaña masiva contra la ley penal y el sistema judicial que protege, desde su óptica, al victimario y no a la víctima. Más información en <http://www.victimas.cl>

¹⁶ Retomamos el vínculo entre gobiernos locales y organización ciudadana más adelante.

¹⁷ Documento de trabajo *Participación Ciudadana en Políticas y Programas Públicos* Gobierno de Chile noviembre 2000.

¹⁸ Sobre las iniciativas para fortalecer la sociedad civil y la participación ciudadana del actual gobierno, utilizaremos una óptica solo descriptiva y no evaluativa, por la razón de que el Gobierno está en pleno desarrollo, y con él su plan de intervención y fomento.

¹⁹ Como puede observarse, existe cierta continuidad entre lo realizado en el Gobierno de Lagos, y las pretensiones del Gobierno de Bachelet, en lo referido al fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación ciudadana. Por otra parte, pueden encontrarse similitudes entre nuestra lógica de lectura (reconstrucción del demos y reconstrucción de la polis) y los programas de fortalecimiento de la sociedad civil y de la participación ciudadana de Lagos Escobar y Bachelet, en cuanto a la diferencia que realizan estos programas entre asociacionismo y mecanismos de participación ciudadana.

²⁰ Un antecedente de esta “necesidad” de participación estaba ya incorporada en el Proyecto para elaborar una propuesta de Ley para el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación, impulsada por el ex Presidente Lagos, en la forma de Iniciativa de Ley Popular, sin embargo en el proyecto de Ley enviado al senado la iniciativa había sido excluida de la propuesta.

²¹ Es importante destacar que esta idea de ampliación y apertura democrática ha estado presente desde el inicio de la recuperación de la democracia, como un deseo-promesa.

²² Consideramos que la pregunta formulada por Norbert Lechner, ¿Cómo reconstruimos un nosotros colectivo? Es una de las prioridades que debemos asumir como comunidades políticas. Lechner 2002.

²³ Es necesario aclarar, que si bien la dimensión de la gestión tecnocrática es hoy importante y constitutiva del que hacer político en su dimensión pragmática, se debe tener claridad que no es solo en esta dimensión donde se producirá la disputa por la construcción democrática del Chile actual y del futuro, ya que competir solo en este nivel conlleva olvidar que hacer política también implica elementos simbólicos e imaginarios, que es justamente lo que permite la diferenciación con otros actores políticos existentes hoy.

Bibliografía

- Aravena, A. (2004). "Trabajadores y acción colectiva". En Álvarez R, y Aravena, A (Comp): *Los trabajadores y la nueva cuestión social. Repensando la realidad laboral y sindical en Chile*. ICAL. Santiago.
- Brunner J. J. (2003). *Informe de capital humano en Chile*. Escuela de Gobierno Universidad Adolfo Ibáñez, 2003. Santiago de Chile. Ver en: www.uai.cl/p4_home/site/asocfile/ASOCFILE120030528134519.pdf
- Campero, G. (1985). "Trabajadores, Empresarios y Concertación Social". En VV.AA. *Concertación Social y Democracia*. CED. Santiago.
- Dagnino, Evelina; Olvera, Alberto. J. y Panfichi, Aldo [Coord] (2006). "Introducción". En *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. FCE. México D.F, México.
- De la Maza, G. (1999). "Movimientos Sociales en la Democratización de Chile". En Drake, P & Jaksic, I (Comp). *El Modelo Chileno. Democracia y Desarrollo en los Noventa*. Lom. Santiago.
- De la Maza, G. (2003). "Sociedad Civil y Gobernabilidad en Chile". En Panfichi, A (Ed). *Sociedad Civil, Esfera Pública y Gobernabilidad en América Latina. Andes y Cono Sur*. FCE. México.
- De la Maza, G. (2004). "Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile: El caso de las Políticas Sociales (1990-2004)". En *Política Volumen 43*, Primavera. Universidad de Chile.
- De la Maza, G. (2005). *Tan Lejos Tan Cerca. Políticas Públicas y Sociedad Civil en Chile*. Lom. Santiago de Chile.
- Espinoza, V. (2000). "Reivindicación, Conflicto y Valores en los Movimientos Sociales de la segunda mitad del siglo XX". En VV.AA. *Memorias para un nuevo Siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del Siglo XX*. Lom. Santiago.
- Espinoza, V. (2003). "El Colegio Médico y el Colegio de Profesores de Chile: Actuación Pública en la conformación de la relación entre sociedad civil y Estado". En Panfichi, A (Ed). *Sociedad Civil, Esfera Pública y Gobernabilidad en América Latina. Andes y Cono Sur*. FCE. México.
- Espinoza, V. (2004). "De la Política Social a la Participación en un nuevo contrato de ciudadanía". En *Política*. Volumen 43, Primera. Universidad de Chile.
- Fernández, P (2006). "Autogestión e iniciativa. Caminando al éxito". En *Premio innovación y ciudadanía. 20 Experiencias Destacadas 2006*. Universidad de Los Lagos/Corporación Innovación y Ciudadanía. Santiago.
- Flisfish, A (1985). "Reflexiones algo oblicuas sobre el tema de la transición". En VV.AA. *Concertación Social y Democracia*. CED. Santiago.

- Garcés, M & Valdés, A (1999). "Estado del arte de la participación ciudadana en Chile" 1999. En: http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/Informe_participacion_%20garces_valdes.pdf
- Garretón, M. A. (1998). *La Sociedad en que vivi(re)mos*. Lom. Santiago de Chile.
- Garretón, M. A. (2004). "De la Transición a los problemas de calidad en la democracia chilena". En *Revista Política*, INAP- Universidad de Chile. Vol. 42. Santiago.
- Garretón, M. A. (2007). *Del Postpinochetismo a la Sociedad Democrática. Globalización y Política en el Bicentenario*. Debate. Santiago de Chile.
- Garretón, M. A. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Fondo de Cultura Económica, México DF-Santiago de Chile.
- Lechner, N (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Lom, Santiago de Chile.
- Luna, J. P y otros (2007). *Cultura Política de la Democracia en Chile 2006*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 2007
- Más Voces (2005). "Más Democracia: Propuestas de participación ciudadana". Más Voces/FLACSO. Santiago de Chile.
- Ministerio Secretaria General de la Presidencia (2001). *Participación ciudadana en la gestión de lo público. Marco Conceptual*. Santiago de Chile.
- Mouffe, Ch (2007). *En torno a lo político*. FCE. Buenos Aires.
- Mujica, P (2000). *La participación ciudadana en relación con la gestión pública*. Documento de trabajo. Corporación Participa. Santiago de Chile
- ONG Acción (2004). *Participación y Democracia. Elementos para el debate*. Documento de Trabajo. Santiago de Chile
- Otano, R (1995). *Crónica de la transición* Planeta. Santiago de Chile.
- Pérez, G. (1985). "Sindicalismo y Redemocratización: posibilidades y alcances de la Concertación Social". En VV.AA. *Concertación Social y Democracia*. CED. Santiago.
- PNUD, Informes de Desarrollo Humano Chile. Santiago. 1998, 2000, 2002, 2004.
- Silva, Juan Carlos (2003). "Karro Kultural Linke Hotmann. Una experiencia ciudadana por la recuperación del patrimonio ferroviario de San Rosendo". En *Ampliando la Ciudadanía, promoviendo la participación: 30 innovaciones locales*. Programa Ciudadanía y Gestión Local, Universidad de Chile. Santiago.
- Rancière, Jacques (2006). *El odio a la democracia*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Rojas Flores, J & Aravena, A (2000). "Trabajadores Asalariados y Movimiento Sindical: escenarios y tendencias". En VV.AA. *Memorias para un nuevo Siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del Siglo XX*. Lom. Santiago.

- Serrano, C (1998). *Participación social y ciudadanía: un debate del Chile contemporáneo*. Mideplan. Santiago de Chile.
- Serrano, C y Vicherat, D (2000). *¿Qué motiva a la gente a actuar en común?*. Cieplan. Santiago de Chile.
- Sousa Santos, B. de y Avritzer, L [ed] (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. FCE. Buenos Aires.
- Sousa Santos, B. de (2005). *El milenio huérfano. Hacia una nueva cultura política*. Trotta. Buenos Aires.
- VV.AA (1985). *Concertación Social y Democracia*. CED. Santiago de Chile.
- Zizek, S. (2009). *En defensa de la intolerancia*. Sequitur. Madrid.

De la elite civil a la elite política. Reproducción del poder en contextos de democratización¹

Gonzalo Delamaza

Este trabajo amplía la discusión sobre modos específicos mediante los cuales se forman y reproducen las elites políticas en contextos de democratización. Tomando a Chile como caso de estudio, se postula que esta formación y reproducción se asocia principalmente a dos condiciones del proceso político, que definen en gran medida su relación con la sociedad: las condiciones institucionales en que se ejerce el poder y la concepción de democracia que predomina. Nuestra hipótesis es que la transición pactada con la dictadura saliente y el predominio de la concepción de elitismo democrático crearon las condiciones para el tránsito de los integrantes de la sociedad civil al Estado, restringiéndolo principalmente a su segmento de mayor educación y perfil tecno-político. El segmento de la elite que analizamos es aquél que proviene de la sociedad civil organizada y que transita hacia posiciones de poder político entre los años 1990 (inicio del período democrático) y 2010 (fin del período político de la coalición de centro-izquierda la Concertación—en el poder ejecutivo).

La política democrática y las elites políticas

El elitismo democrático (Avritzer, 2002; Nun, 2002) es una característica general del proceso político que establece las oportunidades y restricciones para el acceso a las posiciones de poder. La comprensión de la democracia exclusivamente como un conjunto de mecanismos pluralistas y competitivos para la selección de elites no sólo restringe las oportunidades de participación y privilegia el rol de las estructuras institucionalizadas para dicha selección, los partidos políticos. También, de acuerdo a Avritzer (2002) en sociedades excluyentes y desiguales, reduce las capacidades integradoras que ha tenido en otros contextos, como el europeo de la post guerra.

En determinadas condiciones institucionales y políticas el elitismo conduce a la expansión de la tecnopolítica, entendida como incremento de la invocación de legitimidad técnica para el liderazgo, que se traduce en el

aumento de la proporción de personas con mayor dotación de capital educacional en las posiciones de poder político (Centeno y Silva, 1998). Este fenómeno debilita la capacidad representativa de la política, pues reduce el círculo de los que pueden acceder al poder institucionalizado a quienes han disfrutado previamente de las oportunidades para acumular educación y capital cultural en general. Pero también reduce el alcance de la dimensión representativa de la política, al retirar asuntos importantes de la esfera de la deliberación pública, confiándolo a especialistas, legitimados por el conocimiento dominante o por sus propios pares.

La continuidad en el tiempo de las restricciones políticas de la democracia pactada y de la concepción elitista, favorecen la generación de vasos comunicantes entre las elites políticas y la alta conducción empresarial, dado el rol disminuido del Estado en materias económicas y su papel como promotor del crecimiento económico en manos privadas. Finalmente, también favorece el vínculo entre las elites políticas y un segmento altamente calificado y profesionalizado de la sociedad civil organizada, que comparte orígenes sociales y capital cultural, aún cuando puedan tener posiciones políticas encontradas en determinados momentos. Como consecuencia es esperable un efecto conservador, que dificulta tanto la circulación como la renovación de las elites políticas.

En términos weberianos, nos estamos refiriendo así a políticos profesionales, vale decir, individuos que viven por y para la política transformando dicha actividad en una vocación. Este fenómeno se relaciona con la expansión de la esfera pública en el siglo XX, la modernización de los Estados y a las olas democratizadoras, como es el caso chileno (Alcántara, 2012; Best y Cotta, 2000; Marengo y Serna, 2007). El fenómeno de la profesionalización de la política se entremezcla con los estudios sobre élites, los cuales se han enfocado en el rol que juegan éstas en los procesos de transición democrática (Higley y Burton, 1989; Higley y Gunther, 1992) y en las características de las élites nacionales, además de su nivel de cohesión y consenso (Best, 2011; Pakulski, 2012).

El estudio del reclutamiento político ha sido un instrumento utilizado para abordar el desarrollo de las élites y el fenómeno de la profesionalización de la política. El reclutamiento político se ha estudiado en base a dos perspectivas de acuerdo a Serna (2006): (a) con foco en los procesos al interior del sistema político, particularmente en las estructuras de oportunidades que ofrece el sistema electoral y las formas institucionales de reclutamiento y selección de los partidos, muy en la línea del trabajo de Norris (1997); y (b) con foco en el estudio de la especialización de agentes políticos desde una

perspectiva más sociológica, muy ligada a la sociología política francesa, particularmente a los trabajos de Bourdieu (1997, 2013) y Offerlé (2004).

Norris (1997) ofrece un modelo de reclutamiento donde lo describe como un proceso influido por el sistema legal, electoral y el sistema de partidos, asimismo el reclutamiento se ve sometido a las necesidades y características con respecto al suministro de aspirantes (eventuales políticos profesionales o miembros de la élite) y a las expectativas de los seleccionadores (partidos políticos o grupos de notables). Por otra parte, Siavelis y Morgenstern (2008) explican el rol del reclutamiento y la selección de casos en el poder ejecutivo y legislativo en seis casos de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay). De acuerdo a Piñeiro (2009) la obra de Siavelis y Morgenstern (2008) tiene dos puntos fuertes: (a) la combinación de variables institucionales con variables ligadas al funcionamiento de los partidos; y (b) colocar el proceso de selección como variable dependiente. Por último, Best y Cotta (2000) evidencian el rol que las élites parlamentarias juegan en el proceso de interacción entre sociedad y política, constituyéndose como una proyección de la sociedad en el campo político y al mismo tiempo como elementos politizadores de la sociedad mediante una interpretación de los flujos societales. En este sentido, el proceso de reclutamiento se ve mediado por las características individuales de los actores, los seleccionadores y sus características, la imagen del actor ante a la opinión pública (electorado), y la estructura formal de oportunidades (e.g., leyes, prácticas del campo político, lógicas institucionales, etc.).

El reclutamiento político está vinculado a las trayectorias de los individuos, las cuales son condicionadas por la especialización de los agentes y sus estructuras de capitales específicas. Los patrones típicos de las trayectorias en puestos políticos de acuerdo a Marengo (2006) son: (a) carreras basadas en reputación personalizada derivada del origen familiar, fortuna, diplomas de prestigio, por la actividad profesional (e.g., ingreso tardío y colateral a la política desde profesiones que están estrechamente ligadas al ámbito público); y (b) carreras basadas en recursos electorales adquiridos en posiciones políticas y partidarias. El reclutamiento social de acuerdo a Dogan (1999) puede ser por: (a) osmosis debido a la ocupación de una posición elevada en el espacio social; (b) predisposición dada por desempeño profesional de carreras afines (e.g., economistas, abogados, científicos sociales, entre otros); y (c) absorción de la sociedad civil, lo cual se da especialmente en el caso de dirigentes sindicales y estudiantiles. El último caso podría considerarse desde la perspectiva de la sociología política como una reconversión de capitales que permite pasar del campo social al campo político (González Bustamante, 2013).

Por último en la literatura científica sobre elites políticas es posible distinguir por una parte el enfoque unitario que enfatiza la cohesión de la elite políticamente dominante –del enfoque pluralista, en el que se identifican diferentes componentes de la misma (Joignant, 2011). El mismo autor establece tres ámbitos principales de desarrollo de los estudios recientes sobre elites políticas: los estudios empíricos sobre elites gubernamentales; el creciente rol y peso de los economistas y el estudio de los *technopols* (*Ibid.*) En el caso chileno las tres variantes tienen escaso desarrollo. El primer ámbito ha sido principalmente abordado por historiadores (Correa, 2004; Gazmuri, 2001), mientras que los dos restantes han sido objeto del trabajo de sociólogos (Valdés, 1995; Montecinos, 1998; Silva, 1991 y 2011). En el presente artículo se amplía el análisis al ámbito de la sociedad civil organizada y sus vínculos con el poder político, utilizando la trayectoria de personas que pasaron de un ámbito al otro.

Luego de la breve discusión conceptual en torno a elites y reclutamiento político, en la segunda parte se conceptualiza los rasgos de la transición democrática que fundamentan las hipótesis del trabajo respecto de la importancia de las restricciones institucionales de la transición y el predominio del elitismo democrático. Llamaremos a esta convergencia elitismo democrático reforzado. En la tercera sección se abordan las particularidades históricas de la sociedad civil chilena. Luego se caracteriza el perfil de los individuos pertenecientes a la elite política según su participación previa en organizaciones de la sociedad civil. En la cuarta sección se analizan algunos subgrupos dentro de los encuestados, comparándolos entre sí en relación a su trayectoria: movimientos estudiantiles, colegios profesionales, organismos no gubernamentales (ONG), centros de estudio y organismos de derechos humanos. También se comparan rasgos de la elite parlamentaria estableciendo semejanzas y diferencias entre los bloques político de derecha y centro-izquierda. La quinta sección aborda las conclusiones del trabajo e identifica temas de investigación que surgen de él.

Condiciones de la transición democrática y elitismo político

Como se sabe, la transición chilena definió la arena política a partir de la negociación entre las fuerzas de apoyo de la dictadura de Pinochet y la amplia coalición que lo había derrotado en el plebiscito de 1988. Durante los dieciocho meses que Pinochet permaneció aún en el gobierno con posterioridad a la derrota, se negociaron algunas reformas a la Constitución Política de 1980, postponiéndose sin embargo, los cambios más sustantivos que

demandaba la oposición. Al mismo tiempo el gobierno se ocupó de culminar el proceso de privatizaciones económicas y en completar sin negociación alguna— la dictación de gran parte de las Leyes Orgánicas Constitucionales que le permitían prolongar su régimen, pues requieren mayorías calificadas para su modificación. Durante ese mismo período, y con los resultados del plebiscito sucesorio a la vista, el régimen militar rediseñó los distritos electorales y estableció la ley respectiva, con el fin de fortalecer la presencia parlamentaria de sus fuerzas de apoyo (Huneus, 2000; Otano, 1995).

En marzo de 1990 se renovó el ejecutivo y asumió la primera legislatura, sólo parcialmente electa, puesto que la presencia de senadores designados se prolongó hasta 2006. Ingresó de esta forma al Estado una gran cantidad de personas, respaldadas por un proceso de legitimación democrático. Gran parte de ellos provenían de las organizaciones de la sociedad civil y habían estado involucrados en la lucha democrática (en el caso de la Concertación) o en el respaldo a la dictadura (en el caso de la coalición de derecha, la Alianza por Chile). A pesar de la larga prohibición de la actividad política, la inmensa mayoría de los incorporados al Estado pertenecían también a partidos políticos.

La estabilidad política de los siguientes veinte años permitió la conformación progresiva de una poderosa élite, ya que los mismos partidos permanecieron en el gobierno y en el parlamento: cuatro que restan de la Concertación (inicialmente eran 17 partidos y movimientos) y dos de la derecha.² En 2006 asume la primera legislatura completamente electa y en 2010 ingresan por primera vez al parlamento tres diputados del Partido Comunista, gracias a un pacto con la Concertación y algunos independientes fuera de pacto.³

La ascunción de la presidenta Michelle Bachelet (2006-2010) representó un intento por renovar la composición de la élite en el poder ejecutivo desde 1990, a través de medidas como la equidad de género en la composición del gabinete y los puestos superiores de la administración y el intento por evitar nombrar a los mismos altos funcionarios de los gobiernos anteriores. Ambas medidas tuvieron una implementación parcial por la fuerte resistencia de los partidos políticos y la élite en general, como se evidencia en la mayor inestabilidad y cambios de gabinete (Silva, 2011).

Las condiciones específicas de la transición tuvieron consecuencias sobre el perfil de la elite y sobre los partidos políticos, particularmente en un país de tradición presidencialista y escasas facultades parlamentarias. Se tendió a conformar una élite tecnocrática de gran autonomía y los partidos

perdieron algunas de sus funciones tradicionales. En el caso del oficialismo, estos tendieron a estatizarse convirtiéndose en una suerte de *brokers* de su electorado ante el ejecutivo, quien conduce la agenda política, apoyado por las directivas superiores de los partidos. Estas seleccionan a los candidatos a representantes populares con plantillas nacionales que aseguren el equilibrio de las coaliciones. Vale decir los partidos mantienen cierta efectividad en la función de reclutamiento de personal, conservan el alineamiento básico de 1988 y formalmente gobiernan, aunque en la práctica han ido perdiendo legitimidad y respaldo. A su vez el sistema político en su conjunto es el que disminuye su efectividad en la construcción de lo público como lo muestran las encuestas políticas más importantes.⁴

El sistema electoral binominal se eligen dos representantes por cada distrito electoral, uno del bloque mayoritario y otro del minoritario— ha impedido la ampliación y pluralización del sistema político representativo, blindando a los partidos políticos, siempre que estos se mantengan al interior de las coaliciones mayoritarias, que consiguen prácticamente todos los sillones parlamentarios. A partir de 2007 se comenzó a producir públicamente una mayor disidencia de parlamentarios al interior de los partidos, dando origen al fenómeno de los *díscolos*, especialmente dentro de la Concertación. En algunos casos ello ha terminado en escisiones.⁵

En el plano de la teoría política, la posición que predominó durante la transición se sustentaba en una visión de la democracia en la que se reserva a las élites el papel clave en la conducción del proceso político y a la población en general el papel de optar entre unas y otras al momento de las elecciones, oponiéndose a toda forma de populismo o expresión directa de los intereses de los grupos subordinados (Avritzer, 2002; Martucelli, y Svampa, 1993). En los supuestos originales del elitismo democrático (Schumpeter, 1946) estaba el carácter pro democrático de las élites políticas y su autonomía respecto de las fuerzas económicas y sus intereses particulares (Nun, 2002). Esos supuestos evidentemente no se verificaban en Chile hacia fines de la dictadura y sólo se han ido desarrollando con posterioridad paulatina y parcialmente.

En el caso chileno, la concepción elitista se profundizó con la opción por sobrerrepresentar a la derecha, adaptando algunos planteamientos de la democracia consociativa, que había sido propuesta por los teóricos de la gobernabilidad para escenarios de alta polarización (Liphart, 1999). La adaptación chilena del concepto fue en sentido contrario de la intencionalidad de los teóricos originales del mismo, que buscaban asegurar la representación de minorías y grupos cuyos intereses no quedaban adecuadamente representados por la regla de mayoría. En Chile, en cambio, se consideró que la

participación ciudadana constituiría, en sociedades fragmentadas, heterogéneas o sobreideologizadas, una incertidumbre o amenaza desestabilizadora de la democracia. Lo que se aceptó en negociación, entonces, fue sobrerepresentar a la primera minoría, que expresaba a los principales dueños del poder económico, social y cultural, por sobre la regla de la mayoría en el sistema político, con el fin de darle estabilidad (Ruiz, 1993). Ello no fue sólo una astucia de la estrategia de transición, sino que responde a razones más de fondo: se hizo para evitar que en ella se produjera el pluralismo polarizado del que hablaba Arturo Valenzuela, entendido como desborde de la participación que en el diagnóstico de la elite –habría dado origen y causado en última instancia el golpe militar del 1973 (Valenzuela, 1978).⁶

Las consideraciones anteriores reforzaron la presencia e influencia política de un estamento técnicamente especializado dentro de la política, los llamados *technopols* (Domínguez, 1997) o, más ampliamente elites tecnopolíticas (Cortés, 2000). Por cierto la *tecnocratización* de la gestión política, particularmente en la rama ejecutiva, no es exclusiva del caso chileno, pero en este caso se verificó un conjunto amplio de factores a favor del surgimiento y consolidación de lo que podemos llamar *tecnócratas democráticos*, parafraseando el concepto de democracias tecnocráticas (Centeno y Silva, 1998 p. 11).

La influencia de los tecnopolíticos se ejerce principalmente a través de puestos de relevancia en el ejecutivo y en los instrumentos clave para el diseño de políticas públicas: generación de conocimiento especializado, comunicación pública, *lobby* político y presencia en organismos internacionales. Entre esos factores puede mencionarse el fuerte presidencialismo, que disminuye el peso del Congreso como instancia política representativa. También es relevante la cohabitación forzada y aceptada con las políticas neoliberales vigentes en diversos aspectos de la institucionalidad, ideología con mucho peso en los medios de comunicación, los *think tanks* y también en las políticas de organismos internacionales. También la estrategia exitosa de contención de demandas sociales durante la transición, que quitó presión social y política a la burocracia.

En síntesis, en Chile se conjugaron factores específicos del proceso político restricciones que surgieron de la negociación pactada con los representantes del régimen militar –con una concepción democrática elitista. Ambas produjeron una combinación de gran estabilidad entre el predominio político de una coalición mayoritaria controlando el ejecutivo y una oposición con poder de veto en el congreso y proyectaron en el tiempo el peso de la tecnocracia (dentro y fuera de la Concertación). El peso de la tecnopolítica

había sido importante con los *Chicago Boys*, que rediseñaron la economía chilena durante el régimen militar y siguió siéndolo con los que Patricio Silva denominó como los monjes de CIEPLAN, así como posteriormente con los hombres de Expansiva que han conducido gran parte de la gestión económica, política y social durante la democracia (Silva, 2011).⁷ En cualquier caso, tal como lo planteó el mismo Silva al inicio de la transición, los tecnócratas chilenos continúan trabajando dentro de los partidos políticos (Silva, 1991 p. 407). Al mismo tiempo, esos partidos ya no cumplen la función ni tienen la relevancia que tuvieron en el pasado, ni condicionan significativamente la acción de esos tecnócratas.⁸

En las condiciones de la transición chilena se reforzaron mutuamente las características elitistas del proceso y las restricciones de la política representativa, con el desarrollo del circuito extrainstitucional del poder. Ello dio lugar a lo que puede sintetizarse como elitismo democrático reforzado, que ha caracterizado a nuestro juicio a la democracia chilena con posterioridad a 1990. Ello significa que los rasgos del proceso operan en el mismo sentido restrictivo y, como argumentaremos, condicionan también el acceso al poder político de quienes provenían de la sociedad civil.

La sociedad civil y sus contextos específicos

Cada sociedad es particular en su conformación y en las pautas de su desarrollo. La sociedad civil chilena se ha conformado de acuerdo a ciertas características propias de la evolución histórica del país. Se requiere, entonces, comprender esas particularidades que la configuran y evaluar el impacto de la *path dependence* que ello puede significar.

En primer término, conviene destacar el predominio histórico del Estado sobre la sociedad, resumido por el historiador chileno Mario Góngora (1981) en la radical expresión según la cual el Estado es la matriz de la nacionalidad, la Nación no existiría sin el Estado. Un Estado marcado, además, por la guerra: contra los mapuches, contra España, contra los países vecinos y entre facciones políticas en guerras civiles durante el siglo XIX (Delamaza, 2010).

Durante parte del el siglo XX se vivió el predominio del sistema político y los partidos como los mediadores fundamentales de los intereses sociales, articulados parcialmente en grandes movimientos nacionales, aunque con importantes exclusiones. Si bien no predominó en la política y la sociedad civil chilena el clientelismo propiamente tal que se dio más en los niveles locales— puede decirse que la sociedad civil perdió autonomía y se

fue haciendo crecientemente corporativa, asociada a los proyectos estatales. La sociedad civil tuvo tradición de autonomía en el siglo XIX, pero luego se articuló al proyecto estatal bajo la mediación política de los partidos (Salazar y Pinto, 1999).

El golpe militar de 1973 y la larga dictadura que le sucedió (hasta 1990), desarticularon tanto a la sociedad civil como a los partidos. La primera comenzó a reorganizarse en pequeños espacios a partir de los grupos de defensa de los derechos humanos y la protección de la Iglesia Católica. Desde 1983 se masificó el descontento con el gobierno militar y se vivieron dos períodos de intensa movilización social y política: el de las protestas nacionales (1983-1986) y el del plebiscito (1988). Eso dio una gran visibilidad a diversas y nuevas formas de participación de la sociedad civil, tras la cual estaban también los debilitados partidos políticos. Sin embargo, el diseño de la transición política como se señaló— desmovilizó a los grupos sociales y condujo el proceso a través de un acuerdo limitado a las modificaciones en la institucionalidad representativa, sin cambio constitucional de por medio (Delamaza, 2010).

La sociedad civil no constituye una totalidad homogénea, antes bien, está atravesada por las un sinnúmero de diferencias, más aún en sociedades tan desiguales como la chilena. Pero más allá de esa característica general, interesa distinguir los tipos de organización de pertenencia, puesto que ellos también son muy diversos. En relación al tema que nos interesa —el vínculo con la política— la pauta organizacional tradicional de la sociedad civil chilena estaba compuesta por las organizaciones reivindicativas de los segmentos sociales vinculados al Estado de compromiso, vale decir sindicatos, agrupaciones empresariales y gremios de las clases medias, como colegios profesionales (Garretón, 1985).

En cada uno de los sectores sociales involucrados, el paso a lo político se ejerció tradicionalmente según un modelo de vinculación con el Estado algo diferente. En el caso de los empresarios, a partir de la ruptura política producida con el liderazgo de Arturo Alessandri en los años veinte del siglo pasado, esta no se produjo a través de los partidos políticos, puesto que sólo alcanzaron el gobierno durante un período en 1958, con su hijo, Jorge Alessandri (1958-1964). Antes bien, la principal estrategia empresarial consistió en intentar controlar o ejercer influencia desde dentro, en instituciones claves del arreglo socioeconómico en un modelo con fuerte presencia del Estado en el desarrollo (Correa, 2004; Moulian, 2006; Valdivia, 2010). Las clases medias, en cambio, crecieron y se hicieron influyentes tanto a través de organizaciones políticas como el Partido Radical (PR) y la Democracia

Cristiana (DC), como a través del acceso directo a la burocracia estatal y su continua expansión hasta 1973. El movimiento sindical, por su parte, actuó muy ligado a la representación política, negociando con los partidos obreros el Partido Comunista (PC) y el Partido Socialista (PS)– a partir de organizaciones nacionales que presionaban por obtener reivindicaciones específicas (Collier y Collier, 2001)

A lo anterior se debe agregar un segmento de especial relevancia para la reproducción del liderazgo político como son las federaciones estudiantiles, desde la creación de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) en la Universidad de Chile en los años veinte, hasta la actualidad. Algo similar puede decirse de los Colegios Profesionales, que sin tener un rol político tan visible y directo, fueron de gran importancia para los liderazgos de clase media profesional y su ingreso al Estado.

Sin embargo, y tal como lo conceptualizan Collier y Handlin (2010) esa pauta organizacional varió significativamente con las transformaciones sociales y del Estado en América Latina. Nuevas formas de agrupación se desarrollaron, entre las cuales destacan las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones ciudadanas territoriales y las surgidas a partir de identidades culturales. Se trata de redes asociativas, compuestas por organismos mucho más dispersos y diversos, donde la relación con los partidos políticos no cumple un rol central, puesto que es más distante, intermitente e instrumental (2010 p. 5).

En el contexto chileno de desarticulación social y política producida por el régimen militar, adquirieron preeminencia también otro tipo de organizaciones. Desde allí saldrían también un número importante de líderes políticos. Como se verá, el componente más relevante de este conjunto, a partir del cual se realizó el reclutamiento político durante la transición fueron los centros de estudio y las organizaciones denominadas actualmente *think tanks*, las cuales están centradas en la producción de conocimiento aplicado y buscan influir directamente en las políticas públicas (Brunner y Barrios, 1987; Lladser, 1990; Gárate, 2008).

Consideraciones metodológicas y operacionales sobre la elite política

¿A quiénes considerar válidamente como miembros de la elite política? En términos conceptuales que puedan hacerse operativos, normalmente se considera tanto el ocupar posiciones formales de poder, como el ejercicio

de ese poder en decisiones políticas (Berkowitz, 1982; Putnam, 1976). Otro grupo es el de quienes no ocupan posiciones formales, pero ejercen poder o influencia política, que se aborda con los enfoques llamados reputacionales. Ambos son complementarios en cuanto a lo que abarcan y también lo que no incluyen. Mientras el primero tiene mejor representación estructural de las elites, el enfoque reputacional registra eventualmente mejor la dinámica de poder tal cual esta es percibida por los diferentes actores. En este trabajo se utiliza el primero de los enfoques, abarcando un período político completo y como tal bastante extenso (veinte años). También se aborda un universo completo de la elite política chilena: el personal superior del ejecutivo de la totalidad de los ministerios y otras reparticiones públicas; parlamentarios que han sido reelectos durante el período y, finalmente, se incluye a los dirigentes de partidos políticos con representación parlamentaria que han durado más de un período en su cargo.⁹ De esta manera se está incluyendo a las diferentes fuerzas políticas y alcanzando una visión amplia de la elite política chilena para el período 1990-2010.

La metodología empleada fue la aplicación de encuestas presenciales acerca de la trayectoria personal y política a la totalidad de las personas que cumplían los criterios de pertenencia a la elite político institucional en el país durante el período. Del total de 565 individuos identificados de este modo, se logró encuestar a 386 de ellos, lo cual representa el 68% de los integrantes del universo definido que estaban vivos al momento de la encuesta (2011).¹⁰ La ventaja de utilizar un período relativamente extenso de tiempo es que permite controlar algunos de los problemas metodológicos usuales a los estudios que se basan en posiciones institucionales formales: su vinculación efectiva a las decisiones políticas y lo contingente de las posiciones. El criterio utilizado en este caso permite incluir en la elite sólo a aquellos que ocuparon las posiciones más altas del ejecutivo y a quienes fueron capaces de permanecer ocupando cargos en diversos momentos (a través de la reelección o de una segunda designación), lo que se considera como un indicador de poder efectivo. Adicionalmente, un problema usual es que aparte de las dificultades para reconocer los miembros de la élite, la principal complicación operativa es que sus miembros no están disponibles para ser estudiados (Espinoza, 2010 p. n262). La alta tasa de respuesta obtenida permite en este caso superar este problema.

En la Tabla N° 1 se clasifica los entrevistados según su posición institucional más relevante.¹¹

Tabla N° 1
Elite política chilena 1990-2010 según posición institucional

Cargo	N	%
Presidente	3	0,8
Ministro	105	27,2
Subsecretario	41	10,6
Senador	25	6,5
Diputado	120	31,1
Senador	25	6,5
Diputado	120	31,1
Jefe de división y/o gabinete	64	16,6
Director Banco Central, Superintendente, Director empresas públicas	17	4,4
Total	386	100

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

Trayectorias individuales: de la sociedad civil organizada a la elite política

La primera dimensión empírica que interesa analizar es hasta que punto la elite política que comenzó a configurarse en 1990 proviene efectivamente de la sociedad civil organizada o, por el contrario, se constituye principalmente a partir de cuadros políticos preexistentes, sin participación en la misma. Probablemente por la larga duración del régimen militar, la renovación de la elite se profundizó: por una parte, ingresaron al parlamento los provenientes del régimen saliente y, por otro, muchos que se habían vinculado a organizaciones pro democráticas, ingresaron tanto al parlamento como al ejecutivo.

El conjunto de la elite política encuestada, aplastantemente masculina en su composición, manifiesta un predominio absoluto de personas que declaran haber participado en diverso tipo de organizaciones sociales antes de asumir sus cargos. Los que no participaron superan apenas el 11% del total, como se aprecia en la Tabla N° 2.

Tabla N°2
Integrantes de la elite según pertenencia a organizaciones

Personas	Pertenece		No pertenece		Total	
	N	%	N	%	N	%
Hombre	289	74,9	33	8,6	322	83,5
Mujer	53	13,7	11	2,8	64	16,5
Total	242	88,6	44	11,4	386	100

Fuente: Encuesta Elite Política 2011

Esto podría llevar a concluir apresuradamente que la elite política proviene al amplio espectro de la ciudadanía organizada y no de la militancia política. Ello, sin embargo, debe ser desechado desde el inicio, puesto que, de acuerdo a la misma encuesta, el 93,5% de los encuestados milita en un partido político. Vale decir que no hay aquí una superposición entre ambas pertenencias, consistente con la tradición chilena de alta vinculación entre sociedad y política.¹² Se debe agregar ahora el perfil específico de la pertenencia organizacional previa de la elite política, que se presenta en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3
Pertenencia organizacional según tipo de organización

Organización	%	N
Organizaciones estudiantiles	44,3	171
Colegios profesionales	41,5	160
Centros de estudios	31,1	120
Asociaciones y movimientos religiosos, filosóficos o espirituales	23,3	90
ONG	22,0	85
Org. territoriales, vecinales o funcionales	18,4	71
Asociaciones de Derechos Humanos	17,4	67
Clubes de membresía de pago	15,3	59

Organización	%	N
Organizaciones de voluntariado	13,2	51
Asociaciones gremiales o empresariales	8,8	34
Asociaciones y movimientos culturales	7,3	28
Organizaciones sindicales	4,9	19
Otra	4,4	17
Asociaciones étnicas o comunidades indígenas	0,3	1

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

El perfil asociativo de la elite chilena muestra varios rasgos de transformación respecto del pasado democrático anterior a 1973, que evidencian las diferencias del nuevo arreglo político post noventa, así como también algunos de continuidad. En primer lugar el elitismo social que revela. Así, las tres primeras categorías de pertenencia federaciones estudiantiles, colegios profesionales y centros de estudio— están indicando la prevalencia de las clases medias ilustradas en la composición de la elite. Las dos primeras categorías corresponden a los lugares tradicionales de reproducción del segmento profesional de las elites políticas en el ámbito social y muestran indirectamente la importancia que estos espacios organizacionales tuvieron durante la lucha democrática contra Pinochet. Dedicaremos a ellas un apartado especial para analizarlas.

En cambio, otras organizaciones de igual o mayor importancia en el accionar político de los años ochenta y cantera tradicional de reproducción del liderazgo, como lo son las organizaciones sindicales, obtienen una participación marginal en la composición de la elite política. En el caso del ejecutivo su presencia es nula y en el parlamento se trata de un fenómeno acotado a la DC y a los tres principales líderes del período de las protestas nacionales.¹³

Por otra parte, las asociaciones que concentran la pertenencia sobrepasan muy ampliamente en importancia a aquellas organizaciones más propias de una elite oligárquica, como serían los clubes de membresía de pago y las asociaciones empresariales. Tal como lo indica la tabla precedente, estas ocupan un lugar muy subordinado en las menciones de la elite política. El reclutamiento político y la permanencia en la elite muestran un perfil mucho más ligado a la clase media profesional que a las posiciones de poder económico.¹⁴

En segundo lugar, de importancia cuantitativa en cuanto a pertenencia organizacional, aparecen, sin embargo, organizaciones no tradicionales de reproducción del liderazgo, como son los centros de estudio, las ONG, las organizaciones territoriales y funcionales y los movimientos de derechos humanos. Por la importancia que reviste esta renovación y cambio de la relación entre sociedad y política, dedicamos a estas organizaciones un análisis específico.¹⁵

La reproducción tradicional del liderazgo político de las clases medias profesionales en las organizaciones de la sociedad civil

Las organizaciones y los líderes estudiantiles tuvieron un especial protagonismo en el derrocamiento del general Carlos Ibáñez en 1931, así como en las movilizaciones políticas de los años sesenta y setenta. Lo volverían a tener en las protestas en contra de Pinochet en los ochenta y en las movilizaciones masivas de 2006 y 2011. En cada coyuntura crítica se fueron creando organizaciones políticas con una fuerte presencia de los jóvenes universitarios. Así ocurrió con el surgimiento del PS en 1933, la Falange Nacional (que dio origen a la DC) en 1934, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la Universidad de Concepción en 1965, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y el Movimiento Gremial, ambos en la Universidad Católica a fines de los años sesenta. Bajo la dictadura, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, controlada por los gremialistas, también fue cantera de cuadros gubernamentales, que luego formaron la Unión Democrática Independiente (UDI) en 1987. De tal manera que las federaciones de estudiantes han sido una de las organizaciones de la sociedad civil donde más frecuentemente se formó el liderazgo político nacional, incluso creando nuevos partidos y movimientos políticos a partir de ello. Como se puede observar no se trata sólo de control político por parte de los partidos existentes, sino también renovación y cambio del sistema político a partir de la experiencia social y política de una generación de dirigentes y estudiantes.¹⁶

Los Colegios Profesionales, por su parte, siguieron una pauta más ligada a la protección corporativa del empleo y las profesiones, a través de una institucionalidad directamente vinculada al Estado. Así, ocurrió por ejemplo, con el Colegio de Abogados, que fue creado, financiado y estructurado como una repartición pública incorporada al presupuesto nacional y con funciones de tutela sobre la profesión, precisamente por su carácter público (Ibáñez 2003, p. 300 y ss.).

En la composición actual de la elite, vemos que nuevamente los movimientos estudiantiles y los colegios profesionales ocupan las posiciones principales: en ambos casos sobre un cuarenta por ciento de los encuestados menciona haber pertenecido a alguna de esas organizaciones. En el caso de las organizaciones estudiantiles, predominan sin contrapeso las organizaciones de estudiantes universitarios en todas sus expresiones, que cubren el 85% de quienes participaron del movimiento estudiantil. No se trata de la pertenencia simple a la organización sino al ejercicio de roles dirigenciales, puesto que sobre el 80% de los encuestados fueron dirigentes en sus respectivas organizaciones. Como era esperable, el 95% de ellos no siguió participando una vez asumidos los cargos políticos.

En cuanto a los Colegios Profesionales, se perciben tendencias muy concentradas en tres colegios de profesiones liberales de alto prestigio y organizaciones muy consolidadas en el país: abogados, ingenieros y médicos. El caso de los abogados alcanza al 45% de las menciones, siguiendo la tendencia tradicional de fuerte presencia de esa profesión entre los políticos en Chile.

Tabla N° 4
Pertenencia a colegios profesionales

Colegios y Asociaciones	N	%
Colegio de Abogados	72	45,0
Colegio de Ingenieros	30	18,8
Colegio Médico	21	13,1
Colegio de Profesores	7	4,3
Colegio de Arquitectos	7	4,3
Colegio de Sociólogos	4	2,5
Asociación Chilena de Ciencia Política	4	2,5
No específica	3	1,9
Otros colegios	12	7,7

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

A diferencia del caso de las organizaciones estudiantiles, el 70% de los participantes en estos colegios no cumplió en ellos labor directiva. Por ello

puede verse esta participación como mera actividad gremial o, simplemente como una actividad más de estos líderes políticos, pero que no significó su proyección en un rol dirigencial.¹⁷ Ello se reafirma con el hecho que sólo el 45% de quienes respondieron indica haber seguido participando luego de ocupar el cargo político, en circunstancias que no existe mayor incompatibilidad entre ambas participaciones (salvo el tiempo disponible).

En cuanto a asociaciones de reproducción tradicional del liderazgo, en adición a las mencionadas organizaciones de estudiantes y colegios profesionales, sólo se mantiene la presencia relevante de los movimientos religiosos. Hemos destacado la proveniencia católica de gran parte de la elite y la influencia de la Iglesia Católica en los líderes sociales y políticos. Esa influencia se intensificó con el rol que esta jugó como espacio de protección para el liderazgo opositor durante el período dictatorial, pero no se limita a él. También desde la derecha se desarrollan los movimientos apostólicos como el Opus Dei y los Legionarios de Cristo, que apuntan precisamente a captar a los líderes y la elite tanto económica como política del país.¹⁸

En este trabajo nos interesa destacar la permanencia de la Iglesia Católica y sus diferentes expresiones en la composición y desarrollo de la elite política. Examinando la composición interna de este grupo tenemos que la Iglesia Católica concentra el 76,6% de las menciones, correspondiendo un 14,4% a comunidades cristianas (principalmente las Comunidades de Vida Cristiana, CVX, de los jesuitas) y un 13,3% a movimientos apostólicos como el Opus Dei, los Legionarios de Cristo y Schönstatt. El único otro grupo importante es la masonería, que agrupa a un 15,6% de los noventa miembros de la elite que reportan participación en movimientos religiosos o filosóficos. En cambio, los grupos cristianos no católicos alcanzan apenas a dos casos, no correspondiendo en absoluto al peso de los evangélicos de diversas denominaciones en la sociedad chilena.

La reproducción no tradicional de la elite de clase media profesional: refugio político e impacto del conocimiento experto

De los centros académicos independientes a los think tanks

Resulta especialmente relevante el caso de los Centros de Estudio, por su magnitud en menciones y porque se trata de organizaciones especializadas de conocimiento con fines de influencia social y política. Los primeros de ellos nacieron durante los años sesenta, como respaldo del proyecto de

revolución en libertad del gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Con fuerte respaldo de la Iglesia Católica y la cooperación internacional, principalmente norteamericana, se crearon diversas instancias de estudio por fuera de las universidades, muy vinculadas con el proyecto político de la época.¹⁹ La DC mantuvo centros de pensamiento vinculados a ella durante el régimen militar, pero también se crearon nuevos centros, el principal de ellos fue CIEPLAN del cual salieron las principales autoridades económicas de los gobiernos de la Concertación. CIEPLAN, así como el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) surgieron originalmente al alero de la Universidad Católica (UC) en el período de la reforma universitaria. Con la intervención de la universidad emigraron y se constituyeron como centros independientes. Otros centros de la UC fueron clausurados y varios de sus académicos se trasladaron a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Igual cosa ocurrió con académicos de sociología de las Universidades Católica y de Chile (Brunner y Barrios, 1987; Lladser, 1990; Puryear, 1994).²⁰

Por su parte la Iglesia Católica de Santiago, en 1975, durante el período del Cardenal Silva Henríquez, auspició la creación de Círculos de Estudio, para acoger a los académicos expulsados de las universidades, dando luego origen a la Academia de Humanismo Cristiano (AHC), posteriormente constituida como una universidad privada. La AHC mantuvo un promedio de 142 investigadores asociados a ella entre 1981 y 1987, llegando a publicar 144 libros en el mismo período (Lladser 1990, pp. 224-225). El respaldo financiero para estos y otros centros provino de la cooperación internacional.²¹ María Teresa Lladser (1990: 255) contabiliza 117 libros publicados entre 1980 y 1985 por 21 centros de estudio catastrados.

Hacia fines de los años ochenta, en el marco de la relativa apertura política y la preparación de la transición política, se crearon diversos institutos de estudio y fundaciones asociadas a corrientes políticas específicas, siguiendo inicialmente el modelo europeo, para luego constituir los llamados *think tanks*. Estos últimos comparten con las fundaciones su orientación ideológica de base, pero tienen un perfil más definido en cuanto al seguimiento de políticas y la generación de conocimiento aplicado. Surge así la Fundación Chile 21, fundada por Ricardo Lagos, con profesionales vinculados al Partido por la Democracia (PPD) y el PS y la Fundación Jaime Guzmán, creada por la UDI. A inicios de los años noventa, el ex ministro de Hacienda de Pinochet y excandidato presidencial de la derecha, Hernán Büchi, funda el Instituto Libertad y Desarrollo, para defender el neoliberalismo en las políticas públicas. Luego Renovación Nacional (RN) crea su propio Instituto Libertad y el PS el Instituto Igualdad, ocupando así el campo de debate en torno a

las políticas públicas y realizando capacitación ideológica a sus militantes y simpatizantes.²²

Ya señalamos la importancia de estas instituciones para la conformación del liderazgo político, como se evidencia en las 120 menciones (31,1%) de las mismas entre los encuestados. Algunos de estos centros muestran claro impacto en la composición de la elite política y su reproducción, indicando que la proveniencia de los cuadros de la elite se concentra en unos pocos núcleos académico-políticos, como se indica en la siguiente tabla. Ocho centros principales concitan el 49% de las menciones. El restante 51% se reparte entre 45 centros diferentes.

Tabla N° 5
Miembros de la elite pertenecientes a principales centros de estudio

Centro de Estudio	Personas pertenecientes al centro	Porcentaje
Centro de Estudios del Desarrollo (DC)	12	10%
Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (principalmente DC)	10	8%
Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (DC)	8	7%
Corporación de Promoción Universitaria (DC)	7	6%
Fundación Chile XXI (PPD, PS)	7	6%
Expansiva (liberales Concertación)	5	4%
CIDE (Compañía de Jesús)	5	4%
VECTOR (PS)	5	4%
Total centros principales (8)	59	49%
Otros centros (45)	61	51%
Total	120	100%

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

Las ONG y su trayectoria

Los antecedentes de lo que hoy llamamos ONG se encuentran de modo más directo en un cierto segmento de la sociedad civil organizada que no son las organizaciones sociales representativas o corporativas. Se trata más bien de otro tipo de instituciones, mayoritariamente surgidas de la Iglesia Católica o vinculadas a ella de diferentes formas. Dichas instituciones desarrollaron innumerables actividades de intervención social y educativa desde muy temprano en la historia del país.

La trayectoria histórica de este tipo de organizaciones también aparece vinculada a la Iglesia Católica y su tradicional acción de voluntariado. Sin embargo, es en los años sesenta, durante el gobierno de Frei Montalva, cuando se establecen muchas de las que permanecen hasta hoy y acordes con el modelo profesionalizado de acción social que las caracteriza. Las dos grandes expansiones de la acción social y política de la época fueron la reforma agraria y la llamada promoción popular, es decir el intento por organizar formalmente a los pobladores y pobladoras urbanos, para otorgarles modos de participación en el ámbito vecinal. De la primera nació el sindicalismo campesino y de la segunda, las juntas de vecinos y los centros de madres, las llamadas organizaciones territoriales y funcionales. El vehículo de promoción de dichas reformas fueron algunos organismos del Estado. Pero también se apoyó sobre instituciones no gubernamentales que formularon muchas de las propuestas y realizaron acciones de capacitación y formación de líderes, promovieron iniciativas de educación popular. Todos ellos vinculados a acciones de la iglesia que acompañaban el proceso social y político.

El contexto creado por la dictadura militar, al cerrar los espacios de participación y aplicar una política económica de fuerte impacto negativo sobre las condiciones de vida de los sectores populares, produjo como reacción el surgimiento de nuevas organizaciones y la reconversión de algunas antiguas. Sucesivas oleadas de organismos que combinaron la atención a problemas sociales y de derechos humanos vulnerados con acciones de organización, educación, concientización y agitación política y social.

La mayor cantidad y variedad de ONG surgió durante la década de los ochenta, sustentadas por la cooperación no gubernamental y la solidaridad obtenida por el exilio chileno para las acciones dentro del país. Los espacios no gubernamentales fueron decisivos para la rearticulación de la iniciativa social y política en diferentes segmentos de la sociedad chilena. Detrás de la emergencia del movimiento de ONG estaba la evolución de una estrecha alianza e intercambio de propósitos, estrategias y metodologías de trabajo

entre una cooperación internacional políticamente democrática e influenciada por las corrientes del exilio latinoamericano, una generación de profesionales y técnicos con experiencia de militancia social y política o participación en el gobierno a partir de mediados de los años sesenta y, por último, líderes sociales, comunitarios y militantes políticos de base que participaron en la reconstrucción de los vínculos y valores del movimiento social popular.

La presencia de las ONG como pertenencia previa de los miembros de la elite política es menor que la de los centros de estudio, pero aún así resulta muy significativa (22,5%) superando tanto a las organizaciones territoriales como al sindicalismo. Si se considera a las asociaciones de derechos humanos como parte de este fenómeno, el total agregado resulta aún mayor. La pauta de distribución de las menciones, sin embargo, es mucho más dispersa y variada que en el caso de los centros de estudio. Sólo una ONG concentra cinco menciones. Se trata del Programa de Economía del Trabajo (PET). El PIIE y el Centro de Asesoría Sindical (CIASI) reciben tres menciones cada una.²³ Ello refuerza el privilegio de este tipo de centros y del conocimiento que producen, en la selección de las elites políticas. Aparte de las instituciones mencionadas, otras seis ONG reciben dos menciones cada una, mientras las demás se distribuyen entre 58 organizaciones. A su vez el 62% de los encuestados ocupó roles dirigenciales en ellas, lo que parece estar indicando que más que un vínculo fuerte de las ONG como tales a la política, lo que se verificó fue la selección de individuos específicos, dirigentes de las mismas y militantes de partidos políticos, para integrar las filas del Estado. Consecuentemente con ello, sólo un 22% de los participantes en ONG lo siguió haciendo luego de haber asumido sus cargos políticos.

Los movimientos y asociaciones de defensa de los derechos humanos

El otro segmento nuevo en el panorama de la sociedad civil chilena son las asociaciones de derechos humanos. Corresponden a un perfil parcialmente diferente a los anteriores, particularmente aquellas que agrupan a los familiares de las víctimas de la represión política, asemejándose a organizaciones de membresía. Un segundo grupo son las asociaciones creadas para la defensa y promoción de los derechos humanos como causa política y moral en el contexto de la dictadura. Finalmente se encuentran los organismos profesionales dedicados a estas labores, principalmente nacidos de la Iglesia Católica. De hecho, también se utiliza el término ONG de derechos humanos. De tal manera que la clasificación ofrecida tiene más que nada un valor heurístico y es posible realizar otras.

El perfil prevaleciente de pertenencia de los miembros de la elite es bastante claro en relación a las asociaciones de derechos humanos. La Comisión Chilena de Derechos Humanos fue el espacio más importante de reunión y vínculo de quienes hoy forman parte de la elite, recibiendo 18 menciones (27% del total). Le siguen Amnistía Internacional (8) y la Comisión Pro Derechos Juveniles (CODEJU) (7). El organismo especializado creado por la Iglesia Católica, la Vicaría de la Solidaridad (y el Comité Pro Paz que la antecedió) fueron lugar de pertenencia de ocho de los encuestados. Por otra parte, cinco encuestados reportan haber pertenecido a alguna de las agrupaciones que reunieron a los directamente afectados por la represión política en sus diversas formas. El 55% de las personas vinculadas a estos movimientos y asociaciones ocupó posiciones directivas y sólo un 19% siguió participando en ellas una vez asumido los cargos políticos.

Articulación del sector no gubernamental con la política

El tránsito de un segmento de los participantes de las organizaciones no gubernamentales a la política y a formar parte de la elite en los veinte años siguientes, se entiende a partir de los datos expuestos y la cercanía existente entre la acción política (principalmente en el bloque pro democrático) y la del sector no gubernamental. Sin embargo, ese tránsito fue más extendido entre los centros de estudio, captando de este modo al segmento de mayor educación y mayor especialización relativa. Así, los centros de estudio prácticamente duplican a las asociaciones y movimientos de derechos humanos en cuanto a pertenencia de los grupos de elite. El reclutamiento entre los centros de estudio resulta más amplio y extendido, mientras en el caso de las ONG y los movimientos de derechos humanos, es menor y en las primeras limitado a personas individuales que ocupaban en ellos cargos directivos.

Por último, la prevalencia y predominio de los centros de estudio como cantera de la elite política se puede considerar como un fenómeno duradero y con proyección de futuro, mientras el caso de las ONG y los movimientos de derechos humanos correspondió a un período determinado de la política chilena. No sólo aparece ya un *think tank* de reciente creación como Expansiva entre los más mencionados, sino que se han seguido creando otros centros de gran influencia. También en la composición del gabinete y los equipos de conducción política y técnica del gobierno de derecha de Sebastián Piñera (2010-2014) se advierte una significativa presencia de integrantes de los *think tanks* y fundaciones de ese sector.

Segmentos de la elite política y su pertenencia a organizaciones de la sociedad civil

Un último análisis abarca a las diferentes ramas o segmentos de la elite considerada, en relación a las principales fuentes de pertenencia organizacional previa. Como puede observarse en la Tabla N° 6, la composición interna de la elite difiere bastante en su adscripción previa, lo cual debiera dar lugar a hipótesis sobre trayectorias políticas más detalladas y precisas. En primer término, destaca que la participación en el movimiento estudiantil resulta mayoritaria sólo para los parlamentarios. Pero también resalta el hecho que el personal ejecutivo que hemos llamado de conducción técnica también proviene significativamente del movimiento estudiantil. Ello puede deberse a un cierto perfil más político de dichos cargos (antes que meramente técnico) o bien al hecho de que probablemente en todos los casos se trata de profesionales universitarios lo que, junto a las redes políticas creadas en la actividad estudiantil les otorgan mayores posibilidades de acceso y permanencia en los cargos. En ambos casos se trata de una proveniencia mucho más significativa que la existente en relación a los Centros de Estudio y las ONG.

En el caso de los cargos superiores de conducción política del ejecutivo, la preeminencia la tienen los Centros de Estudio para los presidentes y ministros, reafirmando la hipótesis *tecnopolítica* de este trabajo. Mientras que para los subsecretarios e intendentes de alta permanencia, nuevamente es el movimiento estudiantil el que prevalece. En todos los casos las ONG son el sector de menor importancia en cuanto a proveniencia. Sin embargo, en los cargos de conducción política es menor la distancia con respecto a las demás categorías. Así lo indica la Tabla N° 6.

Si bien, como sabemos, la pertenencia organizacional previa es alta para el conjunto de la elite y ella se concentra en las organizaciones estudiantiles, colegios profesionales y centros de estudio, la tabla anterior nos permite distinguir pautas diferenciales según los segmentos de la elite. Es así como la mayor pertenencia organizacional previa se verifica entre los directivos de partidos políticos (lo cual puede estar distorsionado por su escaso número de acuerdo a la forma como se definió esa categoría). El extremo opuesto lo ocupa el segmento de apoyo al ejecutivo, esto es, los jefes de división y gabinete, que muestran la menor tasa promedio de pertenencia organizacional previa (21%) considerando las siete categorías de organización principales.

Tal como habíamos hipotetizado, el perfil más tecnocrático, asociado a los *think tanks* es más acusado en el ejecutivo que en el parlamento y los partidos, donde está por debajo del promedio general. Sin embargo, dentro

Tabla N° 6
Principales organizaciones de proveniencia por segmentos de la elite (%)

Segmento	Org. Estudiantiles	Colegios Profesionales	Centros de Estudio	Asoc. y Movs. Religiosos	ONG	Orgs. Territoriales y Funcionales	Orgs. de Derechos Humanos
Presidentes y Ministros	39	46	48	22	26	9	20
Senadores	71	39	25	25	18	21	32
Diputados	46	41	21	26	17	32	18
Subsecretarios e Intendentes	39	51	34	15	29	12	12
Ejecutivos de entidades semi-autónomas	50	41	41	36	18	0	0
Jefes de División y Gabinete	39	23	19	18	21	16	12
Directivos de Partidos Políticos	50	83	17	67	17	33	17
PROMEDIO	44	41	31	24	22	18	17

Fuente: Encuesta de Elites Políticas 2011.

del ejecutivo, debemos excluir al segmento de apoyo, es decir los jefes de gabinete y división, cuya participación en los centros de estudio llega apenas al 18%. Es necesario estudiar otros rasgos de ese grupo para profundizar en este aspecto. Si corresponde a un perfil más técnico, este no surge ni se asocia a los llamados *think tanks*; si corresponde a un perfil más político, este no se reprodujo tanto en la sociedad civil sino, probablemente, al interior de los propios partidos. Por el contrario, las tasas promedio más altas de pertenencia se presentan entre los directivos de partidos políticos y los senadores.

En todo el estamento superior del ejecutivo, vale decir los presidentes y ministros, así como los subsecretarios e intendentes, predomina la pauta general: colegios profesionales, centros de estudio y organizaciones estudiantiles. Entre los congresistas la participación más alta fue en organizaciones estudiantiles y colegios profesionales. Entre los diputados destaca sin

embargo las organizaciones territoriales y funcionales y entre los senadores las organizaciones de derechos humanos.

Semejanzas y diferencias políticas: elite parlamentaria y sociedad civil organizada

El universo de la elite política chilena en los veinte años considerados resulta abultadamente sesgado hacia la Concertación, puesto que esta detentó el gobierno durante todo el período. Sin embargo, la encuesta registra también las características de la elite parlamentaria, lo que permite comparar las tendencias organizacionales entre los dos bloques políticos principales.

Tabla N° 7
Parlamentarios pertenecientes a la elite

	Derecha		Concertación		TOTAL
	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	
Hombres	11	40	14	68	133
Mujeres	0	4	0	8	12
Sub Total	11	44	14	76	145
TOTAL	55		90		

Fuente: Encuesta Elite Política 2011

En el caso de la derecha se trata de 55 personas que han detentado cargos parlamentarios por más de un período. Entre ellas hay sólo 4 mujeres manifestando así una tasa de masculinidad aún más acentuada que sus pares de la Concertación, así como respecto del total de la elite (7,3%). En cuanto a la pertenencia organizacional el panorama de la derecha se indica en la Tabla N° 8.

Las dos prevalencias principales coinciden con el universo completo: en primer término los movimientos estudiantiles universitarios y en segundo término los colegios profesionales. Tal como en el caso anterior la universidad es ámbito de reproducción del liderazgo político, por lo que 24 de 29 ocuparon cargos directivos. Mientras en los Colegios Profesionales no ocurre lo mismo, pues solo 3 de los 22 integrantes fueron dirigentes en ellos.

Tabla N° 8
Pertenenencia organizacional según tipo de organización

Organización	%	N
Organizaciones estudiantiles	52,7	29
Colegios profesionales	40,0	22
Org. Territoriales, vecinales o funcionales	27,3	15
Organizaciones de voluntariado	25,5	14
Asociaciones gremiales o empresariales	18,2	10
Asociaciones y movimientos religiosos, filosóficos o espirituales	18,2	10
Clubes de membresía de pago	16,4	9
Centros de estudios	16,4	9
ONG	9,1	5
Asociaciones y movimientos culturales	5,5	3
Organizaciones sindicales	3,6	2
Otra	3,6	2
Asociaciones de Derechos Humanos	1,8	1
Asoc. étnicas o comunidades indígenas	0	0

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

Pero le siguen en importancia no los centros de estudio, sino las organizaciones territoriales y las de voluntariado, seguidas por las religiosas y las asociaciones gremiales. Las primeras y las últimas pueden ser consideradas como lugares para reproducir el liderazgo, mientras entre las de voluntariado y las religiosas el fenómeno es más acotado (sólo la mitad de los parlamentarios miembros ejercieron liderazgo en ellas). Por último, cabe destacar la importancia de los clubes de membresía (y por lo tanto pagados), que equiparan a los centros de estudio, indicando una tendencia de carácter socialmente más elitaria. Como era esperable, resulta mucho menor la proveniencia de las ONG y prácticamente nula la participación en agrupaciones de derechos humanos y sindicatos.

Una comparación con el resto de los parlamentarios muy mayoritariamente de la Concertación –en el mismo período–, arroja el siguiente resultado, que se muestra en la Tabla N° 9. Los parlamentarios de la Concertación provienen –aún más marcadamente que sus colegas de la Alianza– de los movimientos estudiantiles y colegios profesionales. También los concertacionistas tienen mayor peso de sus miembros provenientes de organizaciones territoriales y movimientos religiosos. Mucho más marcada todavía es la diferencia respecto de las asociaciones de derechos humanos, los centros de estudio y las ONG, lo cual le da el sello específico a esa bancada. Se trata de lugares no tradicionales de reproducción del liderazgo. A su vez son relativamente menos los de clubes de membresía (diferencia leve), organizaciones de voluntariado y asociaciones gremiales. Inversamente la derecha proviene menos del sindicalismo, aunque el porcentaje en el resto de los parlamentarios también es bastante bajo.

Tabla N° 9
Pertenencia organizacional según tipo de organización

Organización	%	N
Organizaciones estudiantiles	54,4	49
Colegios profesionales	45,6	41
Centros de estudios	27,8	25
Asociaciones y movimientos religiosos, filosóficos o espirituales	32,2	29
ONG	22,2	20
Org. Territoriales, vecinales o funcionales	33,3	30
Asociaciones de Derechos Humanos	28,9	26
Clubes de membresía de pago	15,6	14
Organizaciones de voluntariado	17,8	16
Asociaciones gremiales o empresariales	14,4	13
Organizaciones sindicales	8,9	8
Asoc. étnicas o comunidades indígenas	1,1	1

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

Tabla N° 10
 Perfil de las bancadas parlamentarias según principales organizaciones
 de proveniencia

Derecha	Concertación y otros
(53%) Movimiento Estudiantil Universitario (54%)	
(40%) Colegios Profesionales (46%)	
(27%) Orgs. Territoriales y Funcionales (33%)	
Orgs. de Voluntariado (26%)	Asoc. y Movs. Religiosos y filosóficos (32%)
Asoc. y Movs. Religiosos y filosóficos (18%)	Asoc. de Derechos Humanos (29%)
Asoc. Gremiales y Empresariales (18%)	Centros de Estudios (28%)

Fuente: Encuesta Elite Política 2011.

Se puede concluir entonces que el perfil comparado de los parlamentarios indica una mayor vinculación de la bancada oficialista a las organizaciones de la sociedad civil en la mayor parte de las categorías, con un reclutamiento que combina fuentes tradicionales con no tradicionales. La derecha presenta menor pertenencia organizacional previa, pero comparte las principales organizaciones de proveniencia y cuenta con importantes sectores provenientes del ámbito del voluntariado, las organizaciones religiosas y empresariales.

Con respecto al conjunto de la elite, la mayor diferencia que ofrece el segmento parlamentario es su proveniencia mayoritaria del movimiento estudiantil, la mayor importancia relativa de las organizaciones territoriales en su composición y la mayor vinculación con asociaciones de derechos humanos y movimientos religiosos o filosóficos en el caso de la Concertación y con los gremios y el voluntariado en el caso de la derecha.²⁴

Conclusiones

El artículo ha analizado la composición de la elite política chilena entre 1990 y 2010 a la luz de tres aspectos: su participación previa en organizaciones de la sociedad civil, su composición interna de acuerdo a segmentos de la elite y sus diferencias entre bloques políticos en el parlamento. La encuesta aplicada a 386 personas que han ocupado posiciones

político-institucionales de elite en el período ha permitido establecer la prevalencia abrumadora del sexo masculino y del patrón social de clases medias profesionales en todas las categorías (ejecutivo, parlamento y partidos). Mayoritariamente esta elite tuvo participación en organizaciones de la sociedad civil antes de ocupar sus cargos.

La importancia de los factores bajo estudio radica en el hecho que una elite proveniente muy mayoritariamente de la sociedad civil organizada, es reclutada selectivamente según pautas del proceso político que indican importantes cambios en las relaciones entre la sociedad y la política.

La composición de la elite gobernante se refleja en las organizaciones de la sociedad civil en los cuales participaron previamente, las cuales han sido medios de reproducción de su liderazgo, aún en condiciones de interdicción política, como fue el período dictatorial. El grupo mayoritario lo hizo en organizaciones que tradicionalmente han cumplido esa función para los grupos medios: los movimientos estudiantiles y los colegios profesionales. Sin embargo sólo en el parlamento son mayoría los provenientes del movimiento estudiantil universitario.

Un segundo grupo importante, sin embargo, ofrece un perfil más *tecnopolítico* y muestra una modificación de los patrones de reclutamiento y reproducción del liderazgo. Es el caso de los Centros de Estudio y, secundariamente, de los directivos de las ONG. El primero de ellos pareciera ser un grupo de creciente importancia y proyección futura, mientras el segundo una situación más propia de una coyuntura donde la sociedad civil fue un espacio sustitutivo de la acción política propiamente tal y un espacio para sus líderes. Los Centros de Estudio, sin embargo, se relacionan estrechamente con determinadas opciones y partidos políticos, pues no se trata de centros pluralistas o netamente académicos y el reclutamiento se concentra en un pequeño número de ellos.

El impacto de la tecnopolítica es menor en los parlamentarios que no accedieron a la conducción superior del ejecutivo. También es mayor su vinculación a organizaciones tradicionales de reproducción del liderazgo de diferentes sectores medios profesionales y empresariales, así como su pertenencia a organizaciones religiosas.

Nuestras conclusiones avalan la idea de que las condiciones del elitismo democrático reforzado favorecieron el surgimiento de una elite política relativamente homogénea en términos sociales, especialmente educacionales. Pero también permiten relevar la importancia de la socialización política

a través de la participación en un número relativamente restringido de organizaciones e instituciones, que tienden a concentrar a los miembros de la elite. Es el caso de los colegios profesionales, los centros de pensamiento y de las ONG, donde solo unas pocas instituciones concentran a gran parte de los entrevistados. Pero también lo es en el movimiento estudiantil. Si se cruza la participación estudiantil con las universidades de proveniencia, se verifica la concentración abrumadora de los integrantes de la elite en la Universidad de Chile y la Universidad Católica, las principales universidades, ambas ubicadas en la capital del país.

Las relaciones entre la sociedad civil organizada y el poder político se han transformado significativamente. Se cierra el acceso de los sectores populares organizados, quienes quedan fuera de las posiciones de poder institucionalizadas, las cuales habían logrado penetrar en alguna medida en el período anterior a 1973. Las mujeres, por su parte, logran aún una exigua presencia en la elite política. Por otra parte, se incrementa el peso de los estamentos de mayor educación y alta tecnificación, vinculados a los partidos políticos, pero con importantes márgenes de independencia. En el caso del ejecutivo, la pertenencia a centros de estudio desplaza al movimiento estudiantil como ámbito de reclutamiento de líderes políticos. Así, se configura una trayectoria de baja movilidad social: si bien la elite política proviene de la sociedad civil, en la práctica lo hace desde la elite de esa sociedad civil y se aleja de ella en su desarrollo. Las consecuencias a largo plazo de ello para la democracia y el distanciamiento entre la política y la ciudadanía deberán ser analizadas en estudios posteriores.

Notas

- ¹ Publicado en 2004 en Polis Revista Latinoamericana, Número 3.
- ² El intento de formar un tercer partido de derecha por parte del senador Francisco Javier Errázuriz no fructificó.
- ³ En el Senado en casi veinticinco años— sólo un parlamentario ha logrado, en 2006 y 2013, ser electo por fuera de los dos pactos vigentes desde 1989.
- ⁴ Ver la secuencia de Encuestas semestrales del Centro de Estudios Públicos (CEP).
- ⁵ En la Democracia Cristiana (DC) el senador y ex presidente del partido, Adolfo Zaldívar, formó un nuevo partido y se alió con la derecha desde 2009. Otros dirigentes, principalmente socialistas, renunciaron a su partido para ser candidatos presidenciales en 2009, como el exministro Jorge Arrate, el senador Alejandro Navarro y el ex diputado Marco Enríquez-Ominami. Este último obtuvo un 20% de los votos en 2009 y formó el Partido Progresista (PRO), postulando nuevamente a la presidencia en 2013 (obteniendo el 11%). Todos ellos han conformado nuevas agrupaciones políticas que hasta la legislatura 2010-2014 no habían logrado acceso al parlamento por la vía electoral.
- ⁶ Aún no ha sido suficientemente estudiado el enorme impacto de la interpretación del libro de Arturo Valenzuela, tanto en Chile como en la ciencia política internacional ocupada de los asuntos de la democracia en los años setenta y ochenta. En cualquier caso, la actualidad política del texto para el diseño de la transición chilena era algo explícito para quienes publicaron su traducción en 1989 a través de FLACSO en Chile. Ver al respecto las palabras introductorias de Angel Flisfich y Juan Linz a la traducción de 1989. Curiosamente, sin embargo, la principal recomendación política del autor, establecer un régimen parlamentario, no fue tomada en consideración durante la transición chilena.
- ⁷ En Chile se denomina Chicago Boys a los discípulos de Milton Friedmann, formados mayoritariamente en la Universidad de Chicago y que controlaron la política económica durante la mayor parte de la dictadura militar. CIEPLAN —Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica— es un centro de estudios de gran influencia política. Creado en los años setenta, albergó a los economistas demócratacristianos expulsados de la Universidad Católica y tuvo gran influencia en los gobiernos de la Concertación. Expansiva fue un *think tank* creado en los años noventa como una red de profesionales destinado a influir en políticas públicas con un enfoque liberal. Tuvo una importante presencia en los primeros gabinetes del gobierno Bachelet (2006-2010).
- ⁸ En los hechos se cumplió la previsión planteada por Silva respecto de los partidos políticos, quien señaló: No espero una restauración del su antigua posición pivotal en el sistema político chileno. Pueden encontrar quizás un reaseguro (redoubt) en el Congreso, pero no en una posición dominante a nivel ministerial, como fue el caso antes de septiembre de 1973 (Silva 1991: 407).
- ⁹ El segmento ejecutivo está compuesto por tres grupos: a) presidentes de la república, ministros y subsecretarios; b) intendentes regionales, jefes de división y de gabinete que permanecieron más de un período presidencial en el cargo; c) consejeros del Banco Central; superintendentes, presidentes del Consejo Nacional de Televisión; vicepresidentes de CORFO; Directores de Presupuesto y Directores Nacionales de algunos servicios de especial relevancia en el poder ejecutivo.
- ¹⁰ Naturalmente el universo seleccionado no incluye posiciones de elite política no institucionales, como ocurre con asesores externos y otras personas. En trabajos anteriores utilizamos

también el enfoque de redes de política pública para comprender el alcance y características de formas menos institucionalizadas de ejercicio del poder (Delamaza 2010; Delamaza et al. 2012).

¹¹ Para efectos operacionales se determinó la pertenencia de cada encuestado a una sola categoría dentro de la elite. Para ello se estableció una jerarquía de posiciones consideradas según su mayor poder relativo. Ello nos permitió clasificar a los encuestados según la posición de mayor poder alcanzada, sin considerar otras posiciones que también puede haber ocupado. El orden establecido fue: presidente y ministros; senadores; diputados; subsecretarios e intendentes por más de un período presidencial; ejecutivos de entidades semiautónomas; jefes de división y gabinete por más de un período presidencial y directivos de partidos políticos por más de un período. Esta clasificación produjo una subrepresentación de los directivos de partidos políticos, puesto que la gran mayoría de ellos ocupó también alguna de las otras posiciones, consideradas de mayor poder.

¹² Dicha superposición no implica que todos los integrantes, ni los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil fuesen militantes. Solo significa que el segmento de pertenecientes a dichas organizaciones y movimiento que transitó hacia la elite política eran muy mayoritariamente militantes políticos. No abordamos en este artículo la relación entre pertenencia organizacional y militancia con anterioridad al ingreso a la elite.

¹³ Ninguno de ellos, sin embargo, continuó en la carrera política. Otros dirigentes sindicales, como el socialista Arturo Martínez, que fue presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, y el comunista Cristián Cuevas, dirigente de los trabajadores del cobre, han intentado llegar al parlamento sin éxito.

¹⁴ Es posible que eso haya variado en el período posterior a 2010. Por primera vez en muchos años se eligió presidente a un acaudalado empresario (Sebastián Piñera) y gran parte de su primer gabinete y equipos técnicos fue reclutado entre cuadros de ejecutivos privados y empresariales.

¹⁵ En este trabajo no abordaremos las organizaciones territoriales y funcionales, centrándonos en los cuadros de la elite provenientes de las clases medias.

¹⁶ Sobre la historia de la FECH, ver Brodsky (1988), García (2006). Sobre el paso de la dirigencia estudiantil a la arena política en diferentes momentos históricos, ver Gazmuri (2001) y Huneeus (2000). Sobre el caso del Movimiento Gremial y la derecha, ver Valdivia (2010).

¹⁷ Por cierto, hay dirigentes profesionales en el parlamento, pero no es la pauta predominante de transición de liderazgo.

¹⁸ El 58,5% de los encuestados declara profesar la religión católica, mientras el 29,7% señala no profesar religión alguna. La influencia de la Iglesia Católica incluye por cierto a la DC, pero también a una buena parte de la izquierda renovada actual, escindida de la DC a fines de los años sesenta. En la derecha, la UDI, el partido heredero de Pinochet, es también un partido ligado a movimientos conservadores católicos.

¹⁹ Destacan las instituciones respaldadas por los jesuitas, como el Centro Bellarmino, ILADES y DESAL, fundada por el jesuita belga Roger Vekemans, quien también fundó la Escuela de Sociología de la Universidad Católica (Beigel 2011).

²⁰ La importancia académica de estos centros se puede apreciar si se considera que entre 1980 y 1985 FLACSO reporta 157 presentaciones en seminarios extranjeros y 183 en Chile, mientras CIEPLAN 139 en el extranjero y 204 en Chile (Lladser 1990: 256).

²¹ Durante los años ochenta surgieron también otros centros de pensamiento ligados a corrientes ideológicas o políticas como el Centro de Estudios Públicos (CEP) ligado a la derecha liberal, el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) a la DC, VECTOR al PS y el Instituto Científico Alejandro Lipschutz (ICAL) al PC.

²² El ciclo no se detendrá, pues posteriormente surgen otros think tanks ligados a políticos, partidos y corrientes, así como fundaciones de los ex presidentes de la república: Expansiva (fundada por Andrés Velasco, luego ministro de Hacienda y precandidato presidencial), Corporación Justicia y Democracia (Patricio Aylwin), Fundación ProyectAmerica (ex ministro José Antonio Viera Gallo); Fundación Democracia y Desarrollo (Ricardo Lagos), Progresía (Marco Enríquez-Ominami), Dialoga (Michelle Bachelet), entre otros.

²³ Llama la atención que los dos primeros sean centros pertenecientes a la AHC, que ofrecen un perfil mixto entre centro de estudio y ONG (algo similar sucede con el CIDE).

²⁴ Estos datos coinciden con los resultados de un estudio sobre diputados entre 1961 y 2010. En él se establece que, por una parte se ha incrementado la participación previa de los diputados en el movimiento estudiantil (39% en el periodo 1990-2010 contra 24% en el período anterior a 1973) y, por otra, ha disminuido la presencia relativa de directivos de la sociedad civil (54% antes de 1973 contra 48% después de 1990, con tendencia a la baja durante período) (Cordero y Funk 2011: 63).

Bibliografía

- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Tecnos, Madrid.
- Avritzer, L. (2002). *Democracy and the public space in Latin America*. Princeton University Press.
- Beigel, F. (2011). *Misión Santiago. El mundo académico jesuita y los inicios de la cooperación internacional católica*. Lom ediciones, Santiago de Chile.
- Berkowitz, S. (1982). *An introduction to structural analysis. The network approach to social research*, Butterworths, Toronto.
- Best, H. (2011). "The Elite-Population Gap in the Formation of Political Identities. A Cross-Cultural Investigation". *Europe-Asia Studies*, 63(6), 995-1009. doi: 10.1080/09668136.2011.585751
- Best, H. y M. Cotta (2000). *Parliamentary representatives in Europe 1848-2000. Legislative recruitment and careers in eleven European countries*. Oxford University Press, Oxford.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores, México D.F.
- Ídem (2013). *La nobleza de Estado: Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Brodsky, R. (1988). *Conversaciones con la FECH*. CESOC, Santiago.
- Brunner, J. y A. Barrios (1987). *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. FLACSO, Santiago.
- Centeno, M. y P. Silva (eds.) (1998). *The politics of expertise in Latin America*. Mc Millan Press.
- Collier, R. y D. Collier (2002). *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. University of Notre Dame Press.
- Collier, R. y S. Handlin (2010). *Reorganizing Popular Politics. Participation and the new interest regime in Latin America*. The Pennsylvania State University Press.
- Cordero, R. y R. Funk (2011). "La política como profesión. Cambio partidario y transformación social de la elite política en Chile 1961 - 2010". *Política y Gobierno* Vol. XVIII, Núm. 1, pp. 39 71.
- Correa, S. (2004). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Sudamericana, Santiago de Chile.
- Cortés, A. (2000). *El circuito extrainstitucional del poder*. ChileAmérica / CESOC, Santiago.
- Dogan, M. (1999). "Les professions propices à la carrière politique. Osmoses, filières et viviers." En Michel Offerlé (Ed.), *La profession politique XIXe-XXE siècles*. Belin, Paris.

- Delamaza, G. (2010). *Construcción Democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile*. <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/15360> Leiden University, Leiden.
- Delamaza, G. (2011). "Elitismo democrático, líderes civiles y tecnopolítica en la reconfiguración de las elites políticas". En: P. Güell y A. Joignant: *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. Ediciones de la Universidad Diego Portales, Santiago.
- Delamaza, G. et al. (2012). "Redes de política pública y agendas de participación ciudadana en el Chile post- transicional: ¿Desafiando la política o recreando sus límites?", *Revista Gestión y Política Pública*, Vol XXI, N° 1, México D.F., pp. 45-86
- Domínguez, J. (ed.) (1997). *Technopols. Freeing politics and markets in Latin America in the 1990s*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Espinoza, V. (2010). "Redes de poder y sociabilidad en la élite política chilena. Los parlamentarios 1990-2005". En: *POLIS*, Volumen 9, N° 26, 2010, p. 251-286.
- Garretón, M. (1985). *La problemática de la transición a la democracia en Chile: Una síntesis*. Washington D.C.
- Gárate, M. "Think Tanks y Centros de Estudio. Los nuevos mecanismos de influencia política en el Chile post-autoritario", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 14 enero 2008, URL : <http://nuevomundo.revues.org/11152> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.11152
- García, D. et al. (2006). *Los muchachos de antes. Historias de la FECH 1973 - 1988*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Gazmuri, C. (2001). *Notas sobre las elites chilenas (1930 - 1999)*. Documento de Trabajo N° 3, Santiago.
- González Bustamante, B. (2013). "Factores de acceso y permanencia de la élite política gubernamental en Chile (1990-2010)". *Política, Revista de Ciencia Política*, 51(1), 119-153.
- Higley, J. y M. Burton (1989). "The Elite Variable in Democratic Transitions and Breakdowns". *American Sociological Review*, 54(1), 17-32. doi: 10.2307/2095659
- Higley, J. y R. Gunther (1992). *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Huneus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Sudamericana, Santiago.
- Ibáñez, A. (2003). *Herido en el ala. Estado oligarquías y subdesarrollo. Chile 1924-1960*. Universidad Andrés Bello, Santiago.
- Joignant, A. (2009). El estudio de las elites: un estado del arte. UDP, *Serie Documentos de Trabajo* N° 1, Santiago.

- Liphart, A. (1999). *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*. Ariel, Barcelona.
- Lladser, M. (1986). *Centros privados de investigación en ciencias sociales en Chile*. AHC / FLACSO, Santiago.
- Lladser, M. (1990). La investigación en ciencias sociales en Chile: su desarrollo en los centros privados, 1973 - 1988. En: J. Abalos et al. *Una puerta que se abre. Los organismos no gubernamentales en la cooperación al desarrollo*. Taller de Cooperación al Desarrollo, Santiago.
- Marengo, A. y M. Serna (2007). "Por que carreiras políticas na esquerda e na direita n~ao s~ao iguais? Recrutamento legislativo em Brasil, Chile e Uruguai". *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 22(64), 93-113. doi: 10.1590/S0102-69092007000200008
- Martucelli, D. y M. Svampa (1993). "La doble legitimidad del populismo". *Proposiciones* N° 22, pp. 226-238.
- Montecinos, V. (1998). *Economists, politics and the State: Chile 1958-1994*. CEDLA, Amsterdam.
- Moulian, T. (2006). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Lom Ediciones, Santiago.
- Norris, P. (1997). *Passages to Power: Legislative Recruitment in Advanced Democracies*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Nun, J. (2002). *La democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Fondo de Cultura Económica, México.
- Offerlé, M. (2004). *Los partidos políticos*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- Otano, R. (1995). *Crónica de la transición*. Planeta, Santiago.
- Pakulski, J. (2012). "Introduction: John Higleys Work on Elite Foundations of Social Theory and Politics". *Historical Social Research-Historische Sozialforschung*, 37(1), 9-20.
- Piñeiro, R. (2009). "La selección de candidatos en América Latina". *Revista de Ciencia Política*, 29(1), 201-203.
- Putnam, R. (1976). *The Comparative Study of Political Elites*. Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J.
- Ruiz, C. (1993). *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago.
- Salazar, G. y J. Pinto (1999). *Historia Contemporánea de Chile Tomo I*. Lom Ediciones, Santiago.
- Schumpeter, J. (1946). *Capitalism, socialism, democracy*. Harper, New York.
- Serna, M. (2006). "Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias". En Enrique Mazzei (Ed.), *El Uruguay desde la Sociología IV*.

Departamento de Sociología, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de la República, Montevideo.

- Siavelis, P. y S. Morgenstern (2008). *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- Silva, P. (1991). "Technocrats and politics in Chile: From the Chicago Boys to the CIEPLAN monks". *Journal of Latin American Studies* 23(2), pp. 385-410.
- Ídem (2011). "La elite tecnocrática en la era de la Concertación". En: A. Joignant y P. Güell: *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago.
- Valdés, J. (1995). *Pinochets economists: the Chicago school of economics in Chile*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Valdivia, V. (2010). *Nacionales y gremialistas. El parto de la nueva derecha política chilena. 1964 - 1973*. Lom Ediciones, Santiago.
- Valenzuela, A. (1978). *The breakdown of democratic regimes. Chile*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

Autoras y autores

Tamara Carrasco

Magíster en Historia, por la Universidad de Santiago de Chile, Profesora de Historia por la Universidad de Chile, investigadora y presidenta de Fundación Tejido Social Comunitario.

Hernán Cuevas

Bachelor en Estética y Máster en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorado por la Universidad de Essex (Reino Unido). Profesor asociado de la Universidad Austral de Chile.

Fernando De La Cuadra

Sociólogo por la Universidad de Chile, Magister y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.

Gonzalo Delamaza

Sociólogo por la Universidad Católica de Chile. Doctor en Sociología por la Universidad de Leiden, Holanda. Profesor Titular e investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos.

Antonio Elizalde

Licenciado en Sociología por la Universidad Católica de Chile. Fundador de Polis Revista Latinoamericana. Activista, investigador, educador y divulgador.

Hillary Hiner

Es licenciada en Estudios Latinoamericanos, Relaciones Internacionales y Lengua Española por la Universidad de Wisconsin-Madison. Magíster en Estudios Latinoamericanos de NYU. Doctora en Historia por la Universidad de Chile. Profesora asistente de la Universidad Diego Portales, Chile.

Franz Hinkelammert (1931-2023)

Doctor en Economía por la Universidad Libre de Berlín. Economista y teólogo alemán, exponente de la teología de la liberación y de la crítica teológica al capitalismo.

Norbert Lechner (1939-2004)

Destacado investigador, politólogo y abogado alemán nacionalizado chileno. Obtuvo el grado académico de doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Friburgo.

Danny Monsálvez

Profesor. Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Académico de Historia Política de Chile Contemporánea en el Depto. de Historia, Universidad de Concepción.

León Pagola

Cientista Político y Máster en Investigación y Desarrollo por la Universidad de Concepción. Candidato a Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile.

Eugenia Palieraki

Graduada en Historia y Arqueología por la Universidad de Atenas. Doctora en Historia de Latinoamérica por la Universidad Pantheon-Sorbone (Paris 1) y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Juan Pablo Paredes

Sociólogo de la Universidad de Concepción. Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado/Ilades. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Académico de la Universidad Católica del Maule.

Aníbal Quijano (1930-2018)

Sociólogo peruano. Doctor en Sociología por la Universidad por la San Marcos. Es uno de los principales sociólogos latinoamericanos, y autor de diversas obras sobre la dependencia, la economía popular y estudios decoloniales.

Horacio Riquelme

Doctor en medicina por la Universidad de Hamburgo y Doctor en filosofía por la Universidad de Bremen. Coordinador del Núcleo de Convergencia Psicosocial, sobre DDHH y Derechos Sociales, afincado en Memorial de América Latina, Sao Paulo/Brasil.

Rafael Rodríguez Prieto

Licenciado en Filosofía y en Derecho por la Universidad de Sevilla.
Máster en Derecho por la Universidad Internacional de Andalucía.
Doctor Europeo (estancias en la Universidad de Bolonia y la
Universidad de Utrecht).

La memoria colectiva experimenta movimientos con ocasión de algunos sucesos del presente y también con efemérides que movilizan voluntades y conflictos de diverso tipo. El tiempo largo de los cincuenta años transcurridos desde aquél 11 de septiembre de 1973 en Chile impacta de diversas formas a las diferentes generaciones que lo han protagonizado de maneras muy distintas, por cierto. El impacto que el feroz golpe de Estado tuvo en muchos otros países, también produce sus ecos hasta el día de hoy en ambientes académicos, políticos y sociales. Desde la diáspora que vinculó a veces para siempre a chilenas y chilenos con países distantes, hasta las lecturas políticas de lo que significó el fin de la democracia chilena, la interrupción de un proceso de cambios original y esperanzador, la figura de Salvador Allende y los inevitables paralelos que se pueden trazar entre los procesos que nos ha tocado vivir en diferentes contextos.

A raíz de esta reflexión, Polis, Revista Latinoamericana decidió publicar este libro, que se une a la conmemoración nacional, regional y mundial de los cincuenta años del golpe militar en Chile. Y lo hace recuperando reflexiones e investigaciones que han formado parte de la extensa trayectoria de veintitrés años de nuestra revista. Contribuciones que abordan la cuestión de la democracia en América Latina, la dictadura cívico-militar en Chile y la democracia chilena antes y después de 1973.

POLIS
Revista Latinoamericana

<https://polis.ulagos.cl/>



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

COES
Centro de Estudios
de Conflicto y
Cohesión Social